

Una nueva Costa Rica

Plan país



FERNANDO»
ZAMORA 2026
2030
PRESIDENTE

WWW.ZAMORAPRESIDENTE.ORG



FERNANDO»
ZAMORA 2026
2030
PRESIDENTE

WWW.ZAMORAPRESIDENTE.ORG

» U N A N U E V A C O S T A R I C A



UNA NUEVA COSTA RICA

PLAN PAÍS

Lic. Oliver Mora Tumminelli.
Movimiento Fernando Zamora Presidente.
Partido Nueva Generación.

Copyright © 2025, Oliver Mora. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, escaneo o de cualquier otro tipo, sin la autorización escrita del editor. Es ilegal copiar este libro, publicarlo en un sitio web o distribuirlo por cualquier otro medio sin autorización.

Índice

Nota introductoria	pág. 2
Presentación-	pág. 3
La visión.	pág. 4
Sobre la delincuencia y seguridad publica	pág. 26
Una propuesta de transformación constitucional	pág.44
Una gran transformación en la energía	pág. 45
Infraestructura a gran escala	pág. 53
Educación	pág. 78
Cultura productiva agraria, agroindustrial, pecuaria y acuícola.	pág.89
Desafíos del sistema de salud pública: un análisis crítico de la Caja costarricense de seguro social (CCSS) y nuestras propuestas. Programa adulto mayor; fondo de pensiones.	pág. 108
Hogar popular. Nuestra propuesta en vivienda.	pág. 126
Tecnología	pág. 129

Sobre la economía	pág. 141
Empleo	pág. 156
Turismo. Ahora es el turno de las comunidades.	pág. 176
Al rescate de la cultura nacional	pág. 180
Nuestro compromiso en ambiente	pág. 196
Deportes	pág. 199
Sobre la reforma y modernización del Estado costarricense	pág. 203
De la política internacional	pág. 205

Nota Introductoria

Agradezco profundamente al Dr. Fernando Zamora Castellanos por haberme confiado el pasado año la ardua y vital tarea de construir un plan de gobierno para la propuesta política de su campaña electoral de 2026. Con él encontré coincidencia filosófica en la visión política del país que queremos, por lo que este trabajo fluyó sin contratiempos. Esta confianza depositada en mí la asumí con seriedad y compromiso, consciente de la magnitud del desafío que enfrentamos como nación.

Costa Rica atraviesa un momento crítico, inmersa en un proceso de degradación política e institucional sin precedentes, acompañado de una profunda crisis social y económica. El camino que hemos recorrido hasta ahora nos ha conducido peligrosamente cerca de un abismo de desesperación colectiva, un destino que pone en riesgo el bienestar de nuestro pueblo y el futuro de nuestras generaciones.

Sin embargo, esta crisis presenta una oportunidad única: la posibilidad de redefinir el rumbo de nuestra patria. Esta propuesta tiene como propósito enfrentar estos problemas de manera directa, a través de ideas políticas innovadoras, frescas y resueltas que promuevan políticas sucesivas y reformas estructurales.

Las propuestas que se ofrecen no son las únicas, sino las más urgentes y sin duda se apartan del perfil ideológico que han seguido los políticos de siempre y sus recetas de siempre. Buscamos no solo detener el deterioro actual, sino trazar una nueva dirección que devuelva la esperanza y la estabilidad al país

Considero que el pueblo costarricense en un plazo máximo de 5 años debe tomar una decisión trascendental: continuar por la senda del declive y el suicidio colectivo que ha caracterizado casi todos los ámbitos de nuestra vida política nacional, o cambiar radicalmente de curso y adoptar una visión renovada de país. Este es el desafío que esta propuesta pretende abordar, apartándonos del camino actual y modificando significativamente nuestro rumbo hacia un futuro más prometedor.

Finalmente, extendiendo mi franco agradecimiento a aquellas personas ajenas a este proyecto que, generosamente, han brindaron sus valiosas perspectivas y aportes. Sus contribuciones han enriquecido este esfuerzo, que pretende construir un mañana digno para Costa Rica. Que esta propuesta sea el primer paso hacia la recuperación de nuestra nación y el legado que merecen las futuras generaciones.

Fraternalmente,

Lic. Oliver Mora Tumminelli.

****Agradecimiento a todos los ciudadanos y especialistas que ofrecieron opiniones, criterios o ideas. Especialmente, en materia educativa, a los educadores Lorenzo Guadamuz y Rafael Mora Goñi, en seguridad, al ex director de la Fuerza pública Osvaldo Alpízar y su equipo, en seguridad social, al Dr. Luis Paulino Hernández y su equipo, en materia económica al Dr. Rafael Vargas Retana, y a Marlon Barrantes por su aporte en análisis de datos.***

Presentación:

A principios del año 2024, mientras recorría los caminos de nuestro pueblo como militante del Partido Nueva Generación, pedí a un buen amigo y copartidario de nuestro movimiento político —el Lic. Oliver Mora Tumminelli, joven profesional costarricense, sólido intelectual y patriota comprometido— que emprendiera una investigación profunda para desarrollar una gran propuesta de plan país.

Ese esfuerzo comenzó con entrevistas y diálogos conjuntos, no solo en torno a las ideas que he plasmado en mis obras publicadas, sino, aún más valioso, sobre nuestras coincidencias en torno a los grandes desafíos y proyectos que Costa Rica debe emprender.

Una tarde de febrero de 2023, Oliver se despidió de mi despacho llevando consigo no solo mis libros, sino también diversos diagnósticos elaborados por las principales entidades públicas del país, en los que coincidíamos respecto a los problemas estructurales que aquejan a nuestra nación.

Así comenzó la aventura de esta propuesta: un proceso de investigación serio y comprometido, que no solo integró nuestros ideales, sino también análisis técnicos e institucionales, y, sobre todo, el valioso aporte de otros ciudadanos que, con sus opiniones y reflexiones, enriquecieron este ideal político que hoy se presenta en la obra que usted tiene en sus manos —una hoja de ruta clara para enfrentar los grandes retos de Costa Rica.

Dr. Fernando Zamora Castellanos

LA VISIÓN

Nuestra visión del ser humano

El ser humano ha sido siempre una figura fascinante, un ser lleno de potencial y capacidades excepcionales. A lo largo de la historia, muchas ideas se han cruzado para intentar comprender nuestra naturaleza, y todas ellas coinciden en un punto fundamental: el ser humano es mucho más que su apariencia física o sus acciones diarias. Somos seres profundamente conectados con el universo, capaces de entender, crear, transformar y, lo más importante, trascender.

Una de las ideas centrales es que el ser humano tiene una capacidad única para buscar la verdad. A través de la razón, podemos hacer preguntas, explorar ideas y tratar de entender el mundo que nos rodea. Aunque no siempre tenemos todas las respuestas, lo que nos define es nuestra constante búsqueda del conocimiento, una búsqueda que nunca se detiene. Esta capacidad de razonamiento nos lleva a cuestionarnos a nosotros mismos y al mundo, y nos impulsa a mejorar, a evolucionar y a crecer en todos los aspectos de nuestra vida.

Además de la razón, otra característica esencial del ser humano es su libertad. A diferencia de otros seres vivos, tenemos la capacidad de elegir nuestras acciones y de definir nuestro destino. Esta libertad no es solo una capacidad para tomar decisiones cotidianas, sino una libertad profunda, que nos permite decidir cómo queremos vivir, qué valores queremos seguir y qué objetivos deseamos alcanzar. Es una libertad que, cuando es bien dirigida, nos lleva a la paz interior y a una vida plena.

Pero el ser humano no solo es racional y libre, sino también creativo. Somos capaces de crear, de imaginar mundos nuevos, de transformar la realidad que nos rodea. Ya sea a través del arte, la ciencia, la tecnología o la filosofía, nuestra creatividad es un reflejo de nuestra capacidad para ir más allá de los límites establecidos y construir algo nuevo. Esta creatividad no solo está en los grandes inventos o en las obras de arte, sino también en las pequeñas acciones cotidianas, donde podemos elegir dar forma a nuestras vidas de acuerdo a nuestros ideales y sueños.

Una de las ideas más poderosas sobre el ser humano es la de que estamos en constante transformación. No somos seres fijos ni completos; siempre estamos evolucionando, aprendiendo y cambiando. Esta transformación, que está marcada por los aprendizajes de la vida y por los desafíos que enfrentamos, nos permite crecer y acercarnos cada vez más a lo que podemos llegar a ser. El ser humano no es un ente estático, sino un proceso en constante movimiento hacia un ideal, que podemos entender como el máximo desarrollo de nuestro potencial.

Sin embargo, con todo este poder para razonar, crear y transformar, el ser humano no está aislado. Formamos parte de un todo, de un universo lleno de conexiones y relaciones. Nuestro bienestar está profundamente vinculado al bienestar de los demás y al equilibrio de la naturaleza. Esta conexión nos invita a vivir en armonía con los demás, a respetar nuestras diferencias y a buscar siempre el bien común.

Finalmente, la visión del ser humano como un ser que busca la paz, el entendimiento y la justicia es esencial. A lo largo de la historia, se ha enfatizado la importancia de la educación, el respeto mutuo y la empatía como caminos para construir una sociedad más equitativa. La paz no es solo la ausencia de guerra, sino la presencia de justicia, de solidaridad y de una convivencia armoniosa entre todos los seres humanos.

Nuestra visión del ser humano es la de un ser racional, libre, creativo y en constante transformación, cuya conexión con el mundo y con los demás le permite buscar la verdad, el bienestar y la paz. Somos seres con un potencial infinito para crecer, aprender y contribuir al bien común, y esa es nuestra verdadera grandeza.

Nuestra visión de la patria

Nuestra visión del Estado nación y la República

El concepto de Estado Nación y la idea de la República han sido fundamentales para la organización de sociedades libres y justas a lo largo de la historia. Para comprender cómo debe funcionar este tipo de Estado, es

necesario ver lo que representan, cómo se organizan y qué valores son esenciales para que sean verdaderamente efectivos y justos.

Primero, debemos entender que un Estado Nación es un espacio de convivencia, donde un pueblo, con una cultura y unos intereses, comunes se organiza para garantizar el bienestar de todos sus miembros. Este Estado no es solo una entidad política, sino un lugar donde los derechos de cada individuo deben ser respetados, y donde las leyes que rigen a la sociedad buscan la justicia y la equidad. La soberanía, es decir, la capacidad de decidir sobre el propio destino sin interferencias externas, es uno de los pilares fundamentales de este tipo de Estado. Cada nación debe tener el derecho de tomar decisiones para su futuro sin que ningún otro país imponga su voluntad.

En una República, los ciudadanos no están bajo el dominio de un monarca o una élite, sino que participan activamente en el gobierno a través de sus representantes. El poder no debe ser centralizado ni monopolizado por un grupo, sino que debe ser distribuido de tal manera que todos los ciudadanos puedan influir en las decisiones que afectan su vida cotidiana. La idea es que, tal y como afirmó Abraham Lincoln, el gobierno es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y su función es garantizar que todos los derechos sean respetados.

Una de las ideas más importantes dentro de este modelo es que el gobierno debe ser limitado, de modo que no abuse de su poder. Las instituciones deben estar diseñadas para evitar que una sola persona o grupo de personas pueda acumular demasiado poder, y en su lugar, el poder debe ser equilibrado y compartido entre diferentes ramas del gobierno. Esto asegura que no haya un gobierno autoritario, sino uno que sea responsable ante la gente.

Otro concepto clave es la independencia. Un país debe tener la capacidad de ser autónomo y tomar sus propias decisiones, tanto en lo que respecta a sus relaciones externas como a su política interna. La independencia también incluye la responsabilidad de cuidar su economía, educar a su población y crear las condiciones para que todos sus ciudadanos puedan prosperar.

La educación y el conocimiento son esenciales para una nación fuerte. Los ciudadanos informados y educados son los que pueden tomar decisiones sabias y contribuir de manera significativa al desarrollo de la sociedad. Por eso, un gobierno republicano debe asegurarse de que todos tengan acceso a una educación de calidad y de que se fomenten los valores de la libertad, la responsabilidad y la justicia.

La economía, por su parte, debe estar orientada a fomentar el progreso y el bienestar de todos. Esto no significa que se deba buscar el beneficio solo de unos pocos, sino que el sistema económico debe garantizar que todos tengan las oportunidades necesarias para mejorar su calidad de vida. La

prosperidad de la nación debe estar al servicio de todos sus ciudadanos, y no solo de las élites.

En cuanto a la diplomacia, un Estado Nación debe ser respetuoso con los derechos de otros países, pero también debe defender su soberanía y sus intereses. La paz internacional es un objetivo noble, pero siempre debe haber un equilibrio entre el respeto por los demás y la protección de los propios intereses nacionales.

Por último, la justicia es el cimiento de todo Estado Nación y República. Un gobierno debe ser imparcial y justo en sus decisiones, sin discriminación ni privilegios indebidos. Los derechos de todos los ciudadanos deben ser protegidos por igual, sin importar su origen, religión o condición social. La justicia no solo debe ser el fin, sino también el medio a través del cual se logran todos los demás objetivos del Estado.

Nuestra visión del Estado Nación y la República es la de una sociedad libre, soberana y equitativa, donde los derechos de los individuos son respetados y las instituciones están al servicio del bien común. El poder debe estar equilibrado, la educación debe ser universal, la economía debe fomentar el bienestar general, y la justicia debe ser la base sobre la que todo repose. Este es el tipo de Estado que se necesita para garantizar un futuro próspero y justo para todos sus ciudadanos.

Nuestra visión de la cultura nacional

La importancia de la cultura nacional y las tradiciones en nuestra identidad

La cultura nacional y las tradiciones son las bases fundamentales sobre las que se construye nuestra identidad como sociedad. Son los elementos que nos unen, una vocación de bien que dirige nuestra conducta y pensamientos, y que nos dan sentido de pertenencia permitiéndonos entender quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. La cultura nacional no solo incluye nuestras costumbres, celebraciones y lenguas, sino también nuestra forma de ver el mundo, nuestros valores, y cómo nos relacionamos con los demás.

En primer lugar, dicha cultura es el conjunto de conocimientos, creencias, artes, moral, leyes, costumbres y otras habilidades que compartimos y que nos identifican como un grupo. A través de la cultura, podemos comunicarnos con los demás, entendernos, y transmitir nuestras experiencias y conocimientos a las generaciones futuras. La lengua, por ejemplo, es un vehículo esencial de la cultura, ya que nos permite compartir ideas, expresar emociones y mantener vivas nuestras tradiciones.

Las tradiciones, por otro lado, son las prácticas y costumbres que se

transmiten de una generación a otra. Son los rituales y las formas de hacer las cosas que nos conectan con el pasado y nos ayudan a mantener una continuidad entre lo que fuimos y lo que somos hoy. Las tradiciones nos dan estabilidad y nos enseñan la importancia de la comunidad. Nos recuerdan que, aunque cambiemos con el tiempo, hay aspectos de nuestra identidad que se mantienen y que debemos cuidar.

La identidad cultural, entonces, es la forma en que nos definimos como pueblo, a través de los elementos que nos hacen únicos. Es el reflejo de nuestra historia, nuestros valores y nuestras creencias. Es lo que nos da un sentido de pertenencia, que nos hace sentir que somos parte de algo más grande que nosotros mismos. La identidad cultural no es algo fijo, sino que está en constante evolución, ya que se ve influenciada por los cambios sociales, políticos y económicos, pero siempre manteniendo una base común que nos conecta con el pasado.

La cultura nacional y las tradiciones son esenciales para la cohesión social. Nos enseñan a vivir juntos en armonía, a respetar las diferencias y a trabajar por un bien común. A través de nuestras tradiciones, aprendemos a valorarnos unos a otros y a respetar nuestras diferencias. La diversidad dentro de un país o una comunidad no debe ser vista como una amenaza, sino como una riqueza que nos engrandece y nos hace más fuertes.

Es importante también destacar que una cultura nacional sana y sólida fomenta el respeto por la libertad, la dignidad humana y los derechos fundamentales. A través de ella, los individuos pueden desarrollarse plenamente, sin que su identidad se vea amenazada por fuerzas externas. Una sociedad que valora su cultura y sus tradiciones, pero que también es capaz de adaptarse a los tiempos modernos, tiene una base sólida sobre la cual construir un futuro próspero y justo para todos.

Por lo tanto, nuestra identidad cultural no es solo un patrimonio del pasado, sino un puente hacia el futuro. Debemos preservar nuestras tradiciones, pero también ser conscientes de que el mundo está cambiando y que debemos ser flexibles y abiertos al aprendizaje y a la evolución, pues entendemos que la nación no solo pertenece a las actuales generaciones sino también a las pasadas y futuras. El equilibrio entre la preservación de nuestra cultura y la apertura a nuevas ideas es la clave para el progreso de nuestra sociedad.

La cultura y las tradiciones son esenciales para nuestra identidad. Nos proporcionan un sentido de pertenencia, nos unen como comunidad y nos ayudan a transmitir los valores que consideramos más importantes. A través de ellas, podemos encontrar estabilidad y armonía, al mismo tiempo que nos preparamos para enfrentar los retos del futuro con confianza y sabiduría. La cultura nacional no es solo un reflejo del pasado, sino una herramienta vital para construir un mejor mañana.

La cultura se forma cuando tres elementos fundamentales—ética, estética y

lógica—se combinan para crear una visión armónica y coherente del mundo. Cada uno de estos elementos tiene un papel esencial: la ética nos enseña lo que es bueno, justo y correcto; la estética nos guía sobre lo que es bello y trascendental; y la lógica nos permite estructurar nuestras ideas y acciones de forma coherente.

Cuando estos tres aspectos convergen, crean una cultura que no solo refleja los valores de una sociedad, sino que también los eleva, creando un sentido de unidad y propósito. La cultura es entonces un proceso ascendente, en constante evolución, que busca perfeccionar la relación entre el individuo y la comunidad, entre lo bello y lo justo, entre lo racional y lo emocional.

Por otro lado, cuando alguno de estos elementos falta, o se desequilibra, lo que resulta es una forma de incultura que puede ser confusa, divisiva o incluso destructiva. Algo que se aleja de la ética, la estética y la lógica pierde su armonía y se vuelve “incultural”, ya que no logra unir a las personas ni darles un propósito común.

Las tradiciones, dentro de este marco, son la manifestación tangible de una cultura nacional que ha logrado esta armonía. Son los valores, las costumbres y las enseñanzas que se transmiten de generación en generación, siempre con el propósito de mantener esta cohesión entre lo ético, lo estético y lo lógico. Así, la cultura no es estática, sino una construcción dinámica que busca siempre mejorar, siempre crecer y siempre ser más inclusiva y reflexiva.

Una cultura nacional saludable es aquella que integra estos aspectos en busca de un ideal común y se basa en la capacidad de una sociedad para vivir de acuerdo con estos principios, creando un entorno en el que la belleza, la justicia y la razón se encuentren en equilibrio.

Nuestra visión del desarrollo y cómo lo concebimos.

El desarrollo y progreso humano: hacia una naturaleza mejorada y un futuro sostenible

El desarrollo humano no se trata solo de un aumento en la producción o en el uso de recursos, sino de cómo podemos mejorar nuestra calidad de vida de manera sostenible, considerando el impacto que nuestras acciones tienen sobre el espacio que habitamos. El progreso verdadero es aquel que permite que las generaciones futuras vivan mejor, con más posibilidades de acceder a bienestar, educación, salud y recursos de manera equitativa.

En lugar de ver el mundo como un espacio limitado, donde los recursos son escasos y la competencia es inevitable, debemos enfocarnos en cómo

mejorar la eficiencia del uso de los recursos, generando un entorno donde cada kilómetro cuadrado de tierra se utilice de la mejor forma posible para asegurar el bienestar de todos. Es una visión en la que la naturaleza no se ve como algo que debemos explotar sin medida, sino como un sistema que podemos mejorar mediante innovación, tecnología y cooperación.

El progreso humano implica un cambio hacia la creación de una infraestructura y una organización social que permita a cada persona tener acceso a lo necesario para vivir dignamente, con un enfoque en la cooperación, no la competencia destructiva. A través de nuevas ideas y tecnologías, podemos transformar los recursos naturales en una fuente de prosperidad continua, sin agotarlos ni degradarlos. Esto no solo beneficia a las personas, sino que también mejora el entorno que compartimos, haciendo de la Tierra un lugar más habitable para todos.

La clave está en promover ideas políticas innovadoras que integren la tecnología, el planeamiento, el comercio y la cooperación internacional. Esto no solo mejora las condiciones de vida a nivel local, sino que también abre puertas para crear una comunidad global más interconectada y solidaria. Cuando nos unimos para desarrollar soluciones en conjunto, podemos alcanzar un progreso real, basado en el respeto por el medio ambiente y en un crecimiento económico que sea justo y equilibrado.

El verdadero desarrollo no es simplemente un aumento de números o una carrera sin fin por el poder. Se trata de mejorar nuestra calidad de vida de manera integral, creando una sociedad en la que todos los aspectos de nuestra vida estén en armonía, y donde el uso de los recursos naturales sea transformado para crear un futuro mejor, más justo y más sostenible para todos.

Nuestra visión de lo que entendemos por prosperidad

El verdadero desarrollo humano no se mide simplemente por el crecimiento económico o el uso de recursos, sino por la capacidad de mejorar la calidad de vida de cada individuo, en armonía con el entorno que habitamos. El progreso real se enfoca en cómo podemos transformar nuestras sociedades para garantizar que cada metro cuadrado de espacio sea utilizado de manera eficiente y equitativa, asegurando un futuro más próspero y saludable para todos.

El concepto de desarrollo debe basarse en una visión integral que busque la mejora continua, utilizando la ciencia y la tecnología para optimizar nuestros recursos naturales y crear un entorno donde las generaciones futuras puedan vivir mejor que la actual. Esto implica la idea de una naturaleza que no es simplemente explotada, sino mejorada por las acciones humanas, a través de soluciones innovadoras que permiten una mayor prosperidad sin dañar el planeta. Este enfoque propone que, lejos de limitar nuestras posibilidades, la tecnología y el progreso deben ser vistas como

herramientas poderosas para generar avances sociales, económicos y ambientales.

A lo largo del tiempo, algunas ideas erróneas han sido presentadas como "nuevas teorías" sobre el progreso, pero en realidad han buscado frenar la verdadera innovación y desarrollo. Estas ideas, impulsadas por intereses económicos que se benefician del estancamiento, han creado barreras artificiales para el avance social. Hemos sido engañados con nociones que promueven la limitación en lugar de la expansión de nuestras capacidades humanas, lo que lleva a una desaceleración del progreso y a la perpetuación de sistemas que no benefician a la mayoría.

Una de las claves para un futuro próspero es la adopción de fuentes de energía confiables y eficientes. Las tecnologías energéticas avanzadas son fundamentales para garantizar que el progreso no sea frenado por intereses económicos espurios que favorecen las fuentes de energía obsoletas y contaminantes. La energía limpia y accesible es esencial para sostener un crecimiento real, no solo en términos de economía, sino también en términos de mejorar las condiciones de vida de las personas en todas las partes del mundo.

Hoy en día, muchos países que están a la vanguardia del progreso social y económico han comenzado a cambiar las ideas que antes impulsaban la pobreza y el estancamiento. Estos países están demostrando que, cuando se invierte en infraestructura avanzada, educación, tecnología y fuentes de energía sostenibles, se puede crear una sociedad que no solo crece, sino que se desarrolla de manera integral y equitativa. Este cambio es la clave para superar los desafíos globales y lograr una humanidad que realmente viva de acuerdo con sus más altos ideales de progreso, paz y prosperidad.

El desarrollo humano, en su forma más auténtica, busca transformar el mundo para que todos puedan disfrutar de una mejor calidad de vida, utilizando de manera inteligente los recursos naturales, las energías limpias y las tecnologías avanzadas. Al hacerlo, podemos mejorar nuestra relación con la naturaleza, haciendo que el planeta se convierta en un lugar de posibilidades infinitas, donde el progreso no se detenga por intereses egoístas, sino que avance hacia un futuro más justo, próspero y sostenible para todos.

Nuestra visión del ambiente

La relación entre el ser humano y la naturaleza: un futuro de armonía y progreso

La naturaleza es mucho más que un simple entorno que nos rodea; es un sistema interconectado que no solo sostiene la vida, sino que también

evoluciona a través de la acción humana. El ser humano, a lo largo de su historia, ha interactuado con el ambiente, no solo como un espectador, sino como un agente transformador que puede mejorar, cuidar y renovar la naturaleza a través de su creatividad y tecnología.

El ambiente en el que vivimos no es estático. Al contrario, está en constante cambio y evolución. Los seres humanos tienen la capacidad única de influir en este proceso de manera profunda, ya sea de forma positiva o negativa. Si bien es cierto que hemos causado daños a ecosistemas en el pasado con políticas irresponsables, también es cierto que nuestras acciones y conocimientos pueden restaurar, proteger y transformar la naturaleza para que sea más sostenible y más abundante para las futuras generaciones.

El progreso humano no debe verse como una simple explotación de los recursos naturales, sino como un proceso de mejora activa de nuestra relación con el entorno. La verdadera innovación no consiste en destruir lo que nos rodea, sino en utilizar de manera inteligente la ciencia y la tecnología para crear un entorno más equilibrado y próspero. A través del uso de energías confiables y eficientes, avances en la agricultura, y el diseño de infraestructuras sostenibles, podemos generar un ciclo de progreso donde el ser humano y la naturaleza trabajen juntos en lugar de estar en conflicto.

La clave para un futuro sostenible radica en reconocer que el ser humano tiene la capacidad de mejorar la naturaleza. En lugar de simplemente extraer recursos, podemos utilizar nuestra creatividad para generar un cambio positivo que beneficie tanto al ambiente como a las personas. Esto se logra no solo a través de la preservación, sino también mediante la regeneración activa, transformando nuestros hábitos y nuestras ciudades en lugares que estén en armonía con el entorno natural.

Además, el progreso no se trata solo de alcanzar objetivos materiales. El desarrollo humano debe estar relacionado con la elevación de la consciencia y el bienestar general. A medida que aprendemos a interactuar de manera más armoniosa con la naturaleza, nos volvemos más capaces de generar soluciones para los desafíos globales, como el cambio climático, la escasez de recursos y las desigualdades sociales. Es un proceso de cooperación y mejora constante, donde la humanidad tiene el poder no solo de adaptarse, sino de dirigir el curso del futuro.

La relación entre el ser humano y la naturaleza es dinámica y, cuando se aborda con sabiduría y responsabilidad, puede ser fuente de progreso continuo. No somos enemigos de nuestro entorno, sino sus cuidadores y transformadores. A través de la ciencia, la tecnología y un enfoque renovado de cooperación, podemos construir un mundo donde el ser humano viva en armonía con la naturaleza, generando una abundancia de recursos para todos, ahora y a futuro.

Nuestra advertencia sobre los peligros de ideologías engañosas; sobre energía y desarrollo humano.

La energía es el motor del desarrollo humano. No solo impacta la calidad de vida y la producción, sino que también define el costo de vida y la capacidad de una sociedad para progresar. Sin acceso a fuentes de energía confiables y asequibles, la economía se estanca, y las personas luchan por acceder a servicios básicos y mejorar su bienestar. La energía impulsa el progreso, eleva las condiciones de vida y permite que las sociedades crezcan de manera sostenible.

Sin embargo, existen ideologías que promueven una visión distorsionada del futuro, como el maltusianismo y la eugenesia, que sugieren que el crecimiento poblacional y el progreso deben ser limitados en favor de un supuesto "bien común". Estas ideas, erróneas y peligrosas, prometen una libertad y bienestar que en realidad son imposibles de alcanzar bajo sus premisas. En lugar de fomentar el desarrollo y el acceso equitativo a la energía y los recursos, buscan restringir las oportunidades y condenar a la mayoría a un futuro de escasez y control.

Es fundamental entender que el verdadero progreso radica en el uso responsable de la energía, promoviendo fuentes sostenibles y accesibles para todos. Solo así podremos alcanzar un futuro donde la calidad de vida se eleve para todos, sin que ideologías retrógradas impongan límites artificiales al potencial humano.

Nuestra visión de la tecnología

Desafíos de las tecnologías emergentes: privacidad, vigilancia y el futuro de la humanidad

Vivimos en una era donde las tecnologías emergentes están cambiando rápidamente la forma en que nos relacionamos con el mundo. El internet, los dispositivos inteligentes y las redes sociales han transformado nuestras vidas, pero con estos avances también surgen desafíos que podrían amenazar nuestra libertad y privacidad. Si no legislamos adecuadamente estos cambios, podríamos enfrentar consecuencias graves que afectarían no solo nuestra vida diaria, sino también nuestra humanidad.

Uno de los mayores problemas actuales es la vigilancia masiva. Cada vez más, las grandes empresas y gobiernos tienen acceso a nuestros datos personales. Cada acción que realizamos en línea, cada búsqueda que hacemos, incluso nuestros desplazamientos, pueden ser rastreados y analizados. Esto crea una situación en la que nuestra privacidad está en constante riesgo. La información que compartimos, a veces sin darnos

cuenta, puede ser utilizada en nuestra contra, o para manipular nuestras decisiones, opiniones y comportamientos.

Si no tenemos un control adecuado sobre nuestros datos, el riesgo de ser controlados aumenta significativamente. Las tecnologías no solo recopilan información sobre lo que hacemos, sino que también pueden analizar nuestros pensamientos, emociones y deseos. Al manipular esta información, se pueden crear perfiles detallados sobre cada individuo, lo que permite que se nos influencie de maneras que ni siquiera notemos. Este tipo de control no es solo sobre lo que compramos o a qué horas dormimos, sino que puede afectar cómo votamos, qué pensamos sobre ciertos temas, o incluso cómo nos sentimos con respecto a nosotros mismos.

El uso indebido de la tecnología podría llevar a una sociedad donde la libertad individual se vea seriamente comprometida. Si no establecemos límites claros sobre cómo se puede usar nuestra información personal, y si no protegemos nuestros derechos a la privacidad, podríamos caer en un sistema donde nuestras vidas estén permanentemente observadas y dirigidas por quienes controlan las tecnologías. Las decisiones humanas, que deberían ser libres y autónomas, podrían verse guiadas por algoritmos diseñados para manipularnos, en lugar de ser el resultado de nuestro propio juicio.

Es crucial que entendamos que, aunque las tecnologías emergentes ofrecen muchas ventajas, su potencial para el abuso es enorme. Los avances en inteligencia artificial, análisis de datos y vigilancia en tiempo real tienen el poder de cambiar el equilibrio entre el individuo y el poder. Si no legislamos adecuadamente estas tecnologías, corremos el riesgo de crear una sociedad totalmente controlada donde las decisiones individuales no importan, y la humanidad misma podría verse reducida a meros peones en un tablero de poder global.

Lo que está en juego no es solo el control de nuestros datos, sino la naturaleza misma de nuestra libertad. A medida que la tecnología avanza, debemos encontrar un equilibrio. Debemos asegurarnos de que las tecnologías se utilicen para mejorar nuestras vidas, no para disminuir nuestra autonomía. Es fundamental crear leyes y regulaciones que protejan nuestra privacidad, nuestros derechos humanos y nuestra libertad de pensamiento. Sin ellas, el futuro podría estar marcado por un control absoluto que destruiría no solo nuestra privacidad, sino también nuestra capacidad de tomar decisiones propias y, por lo tanto, nuestra humanidad misma.

El desafío está claro: proteger lo que nos hace humanos en un mundo donde la tecnología avanza sin pausa. Y este es un desafío que todos debemos enfrentar, para asegurarnos de que el progreso tecnológico no se convierta en una amenaza para nuestra libertad y dignidad, que nos enjaule de una forma tan extrema como sutil.

El poder de la innovación para el futuro de la humanidad

El progreso humano está intrínsecamente ligado al poder de la innovación y la tecnología. A lo largo de la historia, la humanidad ha buscado no solo sobrevivir, sino elevar su existencia mediante la creación de nuevas ideas, herramientas y sistemas. La tecnología, bien dirigida, tiene el poder de transformar nuestro entorno y de mejorar la vida de cada persona. No es simplemente una cuestión de avanzar por avanzar, sino de mejorar la calidad de vida, aumentar nuestras capacidades y abrir nuevas oportunidades para todos.

Innovación como motor de progreso y bienestar

La innovación no debe verse solo como la creación de productos más rápidos o más sofisticados, sino como la posibilidad de resolver problemas fundamentales de la humanidad. A través de los siglos, la tecnología ha permitido que los seres humanos superen las limitaciones de su entorno natural, creando condiciones de vida más cómodas, más seguras y más saludables. Al mejorar la manera en que trabajamos, nos comunicamos y nos movemos, la tecnología ha sido un catalizador para una mayor prosperidad.

Esta transformación no es solo material, sino también intelectual. Cada avance tecnológico abre nuevas fronteras para la ciencia, el arte, la cultura y la educación. Y con ello, no solo se busca un beneficio económico, sino que se aboga por una mayor justicia social: la posibilidad de que más personas tengan acceso a recursos, educación y bienestar.

La innovación como herramienta para mejorar la naturaleza humana

La innovación va más allá de transformar el mundo que nos rodea; debe estar dirigida también a mejorar las capacidades del ser humano. A través de la ciencia, la educación y el conocimiento, los avances tecnológicos nos permiten expandir nuestras posibilidades. Desde la medicina hasta la tecnología de la información, la ciencia aplicada busca potenciar lo mejor de nosotros mismos y lograr que cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial.

La educación tecnológica, por ejemplo, juega un papel fundamental en este proceso, ya que permite a las nuevas generaciones comprender y aprovechar los avances que definirán su futuro. Desde el uso de la energía hasta los avances en los tratamientos médicos, la innovación mejora la salud, la educación y la economía, proporcionando a las personas las herramientas necesarias para prosperar.

El desafío de una innovación responsable

Sin embargo, la innovación no es solo una cuestión de tecnología sin límites.

Es crucial que esté acompañada de principios éticos y responsabilidades sociales. El progreso tecnológico debe estar al servicio del bien común y no debe ser dirigido solo por intereses individuales o económicos. De lo contrario, podría generar más desigualdad y más división, en lugar de crear un futuro más justo para todos.

La historia ha demostrado que el uso responsable de la tecnología es fundamental para que los avances se traduzcan en beneficios tangibles para la humanidad. Esto implica una regulación adecuada que garantice que la tecnología se use de manera sostenible y equitativa. Por ejemplo, el desarrollo de nuevas fuentes de energía, la mejora de los sistemas de salud o la creación de soluciones de transporte más eficientes deben estar alineados con los intereses colectivos.

Tecnología para resolver desafíos globales

El mayor desafío que enfrenta la humanidad es cómo podemos usar la tecnología para resolver los problemas globales más apremiantes, como el acceso a la energía, la lucha contra el cambio climático y la creación de sistemas de salud y educación accesibles para todos. La innovación debe ser dirigida hacia la mejora de la vida en todos los niveles, especialmente en los aspectos más fundamentales que definen nuestro bienestar.

A través de la cooperación internacional y el uso compartido de recursos y conocimientos, la tecnología tiene el poder de unir a las naciones y ayudar a crear soluciones globales. La creación de infraestructuras sostenibles, el uso eficiente de los recursos y el desarrollo de nuevas tecnologías en energía limpia son solo algunos ejemplos de cómo la innovación puede ser una fuerza para el bien común.

Un futuro mejor a través de la innovación

En conclusión, la innovación y el avance tecnológico son los pilares sobre los cuales podemos construir un futuro mejor para todos. Pero no se trata solo de crear nuevos dispositivos o productos, sino de utilizar esos avances para mejorar la vida de cada ser humano. La tecnología debe ser vista como una herramienta para elevar la calidad de vida, fortalecer nuestras instituciones y asegurar que todos tengan acceso a los beneficios del progreso.

La verdadera innovación no es solo la creación de lo nuevo, sino la capacidad de transformar el mundo de manera positiva, logrando un equilibrio entre el desarrollo material y el bienestar humano. En este sentido, el progreso tecnológico debe ir de la mano con un enfoque ético y humano, buscando siempre el beneficio colectivo y el respeto a la dignidad humana.

La historia nos ha enseñado que la innovación puede ser una fuerza transformadora, y si la dirigimos adecuadamente, puede llevarnos a un futuro más justo, más próspero y más humano para todos.

Nuestra fe fundacional, la espiritualidad y la patria costarricense

Política sin fe: ¿por qué el mero materialismo sin fe nos haría perder el camino?

Hoy en día, estamos rodeados de teorías y formas de pensar que nos dicen que todo se puede medir, ver y explicar con números y experimentos. Nos han enseñado a confiar solo en lo que podemos ver con nuestros propios ojos, en lo que podemos tocar y contar. Eso está bien para algunas cosas, como por ejemplo lo es una obra de ingeniería. Pero, ¿qué pasa cuando tratamos de aplicar esa forma de pensar a la política, al bienestar de las personas, o a la forma en que nos relacionamos entre nosotros?

Si nuestra forma de tomar decisiones estuviera basada solo en lo que se puede ver y contar, perderíamos algo muy importante: la empatía, el sentido común y la justicia. Algunas ideologías nos dicen que todo tiene que ser explicado con números y hechos, o si no es cierto o no existe, lo que nos llevarían a tratar a las personas como si fueran máquinas. La justicia es algo que anhelan todos los ciudadanos y es algo que no se puede ver ni medir. Pero hemos recibido el don de conocer y discutir qué tan justo es algo o alguien. Sin que se pueda calcular ni medir con ninguna máquina, tenemos la capacidad de conocer. Y el país que tenga los funcionarios con una sincera espiritualidad con compromiso moral, tendrá una sociedad mejor dirigida y administrada.

Pero las máquinas solo siguen órdenes, no tienen sentimientos ni valores. Si nuestra sociedad se basa solo en lo que se puede medir, podríamos terminar viendo a las personas solo como números: "¿Cuántos votos? ¿Cuántos beneficios? ¿Cuánto dinero?" Y lo que es peor, perderíamos de vista lo que realmente importa: la dignidad humana en cada persona.

Cuando hablamos de fe, no hablamos solo de religión. Hablamos de algo más grande que nosotros mismos, de la idea de que hay algo más allá de lo que podemos ver, tocar o medir. La fe en el Creador es la fuerza que nos dice que hay un propósito en la vida, que todos somos valiosos, que no estamos aquí solo para competir unos contra otros, sino para ayudarnos, respetarnos y construir algo juntos. Si olvidamos esto, la política pierde el sentido de lo que es justo y bueno para todos.

En cambio, si basamos nuestras decisiones solo en lo que se puede medir y ver, nos convertimos en rivales. Nos peleamos entre nosotros por obtener más poder, más dinero, más cosas materiales, sin importar si eso beneficia a los demás o no. Al final, todos nos convertimos en depredadores de nosotros mismos. El "homo homini lupus" del que escribía Thomas Hobbes.

Abraham Lincoln, uno de los presidentes más importantes de la historia de

los Estados Unidos, no tomaba decisiones solo con su mente. Lincoln sabía que la política no solo es una cuestión de números y hechos, sino de hacer lo correcto. Él creía que las decisiones políticas debían estar guiadas por valores, por lo que es justo y bueno para todos, no solo para unos pocos. Lincoln tomaba en cuenta al momento de tomar decisiones, aplicar su consciencia ligada a una espiritualidad con compromiso moral, un principio de sabiduría en el temor a Dios, y eso le ayudaba a ver más allá de lo inmediato, a buscar el bien común y no solo intereses personales.

Cuando una fe sincera está presente en la política, nos recordamos que la vida humana tiene un propósito, que no estamos aquí solo para ganar o perder, sino para ser justos, para ayudarnos unos a otros. Si solo nos guiamos por lo que podemos medir y ver, caeremos en el egoísmo, donde solo importa lo que nosotros necesitamos, sin ver el bienestar de los demás. Esto no lleva a una sociedad justa ni armoniosa, sino a una llena de competencia, conflictos y desesperanza.

En cambio, si basamos nuestras políticas en la sabiduría que otorga la fe y la espiritualidad con compromiso moral, buscaremos un mundo más solidario, donde todos puedan vivir dignamente, donde la justicia no se mide solo por lo que es fácil de contar, sino por lo que es justo para todos, especialmente para los más necesitados.

Una política con alma: ¿Cómo cambiaría el futuro?

Cuando nuestra política tiene en cuenta lo que no podemos medir, como el respeto, el amor y la justicia, encontramos mejores ideas para afrontar los desafíos del futuro. Pensamos en soluciones que no solo miran el hoy, sino que cuentan con el bienestar de todos a largo plazo.

Solo una ilustración: una política que se basa en los valores de la fe no verá a las personas como simples consumidores-hormiga o votantes, o “usuarios” de un hospital como les llaman ahora; sino como un hermano enfermo, que implora misericordia y compasión para su condición de salud y su dolor físico. Los funcionarios justos se preocupan por el bienestar integral de la sociedad, por la educación, la salud, la paz y la equidad. Cuando olvidamos esos principios, las políticas no pueden adaptarse a los desafíos del futuro, porque solo se enfocan en lo que es fácil de medir: dinero, poder, votos.

¿Por qué debemos valorar la fe y la espiritualidad en la política?

La política sin valores espirituales es como un cuerpo sin alma. Sin alma, las decisiones pierden el sentido de lo que realmente importa: el bienestar de las personas, la justicia, la paz. Es fácil caer en el error de pensar que todo puede explicarse con números, pero la vida humana es mucho más que eso. Si recordamos que nuestras decisiones deben estar guiadas por los valores que se nos ha enseñado, la compasión, la justicia y la dignidad humana, podemos construir una sociedad más sabia, más justa y más unida.

Nuestra visión de la economía

La economía, parte fundamental de nuestra vida diaria, es el sistema que organiza todo lo que necesitamos y usamos para vivir: el dinero, el trabajo, los recursos naturales, y el territorio donde vivimos. Aunque muchas veces escuchamos hablar de economía como algo lejano o complicado, en realidad, todos somos parte de ella, desde el momento en que ganamos dinero hasta el momento en que lo gastamos. Incluso puede haber economía sin dinero de por medio, la permuta, el trueque, o la simple siembra de una milpa.

¿Cómo entendemos la economía?

La economía la concebimos como el estudio integral de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en una sociedad, donde se interrelacionan los mecanismos de mercado y las estructuras sociales que determinan la asignación de recursos y la distribución del valor. En nuestra visión, se reconoce que el comportamiento individual, motivado por intereses propios, puede conducir a resultados eficientes y fomentar la innovación, pero a la vez se entiende que estos procesos operan dentro de un entramado de relaciones sociales y de poder que influyen en la equidad y en la justicia social.

Así, la economía se analiza no solo como un sistema de incentivos y flujos de mercado, sino también como una dinámica compleja en la que las condiciones estructurales y las relaciones interpersonales definen la forma en que se generan, distribuyen y transforman los recursos y la riqueza en la sociedad. Esto significa que tenemos que integrar la eficiencia del mercado y las implicaciones sociales de las relaciones productivas, ofreciendo una comprensión más completa y realista del funcionamiento económico.

¿Qué es el dinero y el trabajo?

El dinero lo entendemos como un instrumento social que facilita el intercambio y la coordinación de la actividad económica, actuando simultáneamente como medio de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor. El dinero no es un simple objeto neutral, sino un reflejo de las relaciones sociales que emergen en el proceso productivo y en la interacción entre los agentes económicos. Funciona como puente para la especialización y la cooperación, permitiendo que cada individuo se beneficie de la división del trabajo, mientras que también encarna la medida del valor y la cantidad de trabajo socialmente necesario incorporado en los bienes. Así reconocemos que, al facilitar los intercambios, el dinero contribuye a la eficiencia del mercado, pero al mismo tiempo revela las dinámicas estructurales y las tensiones inherentes en la distribución de la riqueza y el capital en la sociedad.

Bajo esta perspectiva, podemos decir que el dinero simboliza la energía humana, en tanto que el trabajo, vista como transformación de energía en valor, es el motor de la producción y la generación de riqueza. En este sentido, el dinero no es solo un medio de intercambio, sino también la representación tangible de las aspiraciones y ambiciones morales de las personas, reflejando sus fines y objetivos.

Esta concepción integra la idea de que el esfuerzo y la capacidad productiva del ser humano son la base para transformar la realidad y alcanzar metas tanto individuales como colectivas, conectando el ámbito económico con valores éticos y sociales. La política económica entonces tiene que reflejar estos elementos, por lo que la clase política de un país tiene que saber para dónde lleva el barco, como líderes y representantes del pueblo, así como de sus más elevadas aspiraciones. Es decir, la clase política no puede representar las peores aspiraciones de la población, la decadencia, la maldad, el subdesarrollo humano, la narco-dependencia, entre otros.

Los recursos y el territorio

Entendemos los recursos como los elementos naturales: tierra, minerales, agua y demás insumos que constituyen la base material para la producción. Estos recursos, al ser transformados por el trabajo humano, generan valor y riqueza. Por otro lado, el territorio no es solo el espacio físico en el que se encuentran esos recursos, sino también el escenario en el que se desarrollan las relaciones sociales y económicas. Es en el territorio donde se configuran las estructuras de propiedad, se establecen las relaciones de poder y se define la división del trabajo, elementos esenciales para comprender tanto la eficiencia de los mercados como las dinámicas sociales.

¿Cómo concebimos una economía justa?

Concebimos una economía justa como un sistema en el que la dinámica del mercado y la libertad individual coexisten con la equidad en la distribución de la riqueza generada por el trabajo. Esto significa que, además de incentivar la productividad, la innovación y la asignación eficiente de recursos, se establecen mecanismos que aseguran que los beneficios económicos no se concentren en una minoría, sino que se compartan de manera que se respete la dignidad del trabajador y emprendedor para que se corrijan desigualdades estructurales. En este marco, el valor que emana del esfuerzo humano se distribuye de forma equitativa, permitiendo que el progreso económico se traduzca en bienestar social y en el fortalecimiento del tejido comunitario.

El criterio sobre monopolios y aperturismo irresponsable

Los monopolios se entienden como la concentración del poder económico en manos de uno, o pocos actores, lo que distorsiona el funcionamiento natural del mercado y limita la competencia. Esta acumulación de poder puede

conducir a desigualdades profundas, ya que concentra la capacidad de extracción de valor y de influencia sobre la asignación de recursos. En contraste, el aperturismo irresponsable se refiere a la apertura de la economía a la competencia internacional sin contar con mecanismos de regulación y protección adecuados, lo que expone a las economías locales y a sus agentes productivos (empresarios y trabajadores) a presiones desmedidas y a prácticas explotadoras. Los capitales extranjeros buscan alrededor del mundo donde producir determinado bien o servicio al precio más barato posible, para traerlo a la economía local, lo cual hace imposible a cualquier doctrina económica que le interese su propio pueblo, ser competitivo en semejantes circunstancias. Así, ambas situaciones revelan tensiones inherentes en el sistema económico: por un lado, la tendencia a la concentración del capital que afecta el equilibrio del mercado, y por otro, la exposición a dinámicas globales que, sin las medidas correctivas, pueden profundizar las desigualdades y la explotación.

¿Cómo solucionar estos problemas?

Las soluciones no son simples o recetas pues en cada lugar del mundo son distintas, pero hay caminos claros hacia una economía más equitativa y equilibrada. Primero, no podemos negarnos absolutamente a determinadas regulaciones del mercado, asegurándonos de que las grandes empresas no acaparen todo el poder. El gobierno debe jugar un papel activo en crear políticas que protejan tanto a emprendedores, trabajadores, y empresarios, como a las pequeñas empresas, garantizando que nadie tenga más poder que los demás.

Sabemos lo que pasó en 1929, la recesión de 2001, la gran crisis de 2008, la quiebra de ENRON, la Burbuja de Japón de 1986-1991, la crisis asiática de 1997 y otros etcéteras. No suscribimos posturas ideológicas radicales y extremistas como las que llevaron a esas tragedias económicas que arruinaron tantos millones de vidas por la avaricia y el extremismo de una casta de personas sin escrúpulos que se esconden detrás de ideologías que reivindican la libertad para proteger sus egoístas y oscuros intereses.

En segundo lugar, es esencial que los países inviertan en su propia gente: educación, salud, cultura, tradiciones, infraestructura y tecnología. Si la gente tiene acceso a estas oportunidades, podrá contribuir más al bienestar de la sociedad.

Por último, es necesario que los gobiernos y las economías dejen de enfocarse únicamente en el dinero como fin en sí mismo. La economía debe ser una herramienta para crear un mundo más justo y equitativo, donde las necesidades de todos sean satisfechas de manera responsable. En nuestro país los actuales gobernantes presumen de los grandes capitales que llegan al país, pero ¿toda esa supuesta abundancia se refleja en las calles, en el bolsillo del pueblo, o en el costo en el que incurre el campesino para su producción de animales y siembras?

La economía no es solo un juego de números o de grandes empresas. Es el sistema que afecta cada aspecto de nuestras vidas. Cuando entendemos que el dinero, el trabajo, los recursos y el territorio no son solo conceptos abstractos, sino herramientas que debemos usar con sabiduría, podemos ver que el verdadero objetivo de la economía es mejorar la vida de las personas. La clave está en crear una economía que funcione para todos, no solo para unos pocos, y en garantizar que todos tengan las mismas oportunidades para alcanzar una vida digna.

Sobre la tesis de la cultura productiva de nuestro aspirante a la presidencia, Dr. Fernando Zamora Castellanos.

El Dr. Fernando Zamora Castellanos, por ejemplo, sostiene que una cultura productiva es aquella en la que las personas se ven a sí mismas como creadoras de valor, no solo como consumidores. En este modelo, el trabajo no es solo un medio para ganar dinero, sino un acto de dignidad y cooperación que fortalece a la sociedad. Para él, la cultura productiva no solo busca acumular riquezas, sino mejorar la vida de todos a través de la creación colectiva y el trabajo en comunidad.

La cultura productiva también está vinculada a una producción consciente: producir de manera que se respeten los recursos naturales y se piense en el bienestar de las generaciones futuras. Zamora propone un enfoque en el trabajo como fuente de desarrollo humano, donde las personas no solo producen bienes, sino que crecen como individuos al realizar su labor, participando de manera activa en la mejora de su entorno.

Su tesis propone una sociedad en la que el trabajo no sea solo una obligación económica, sino un camino hacia una vida más justa y equilibrada, donde todos participen en el proceso de producción con responsabilidad social.

En sus obras *Ideario Político* (Ediciones de investigación social. 2019) y *Raíz de Miseria* (Universidad Autónoma de Centroamérica. 2023) se señala que la relación entre la cultura productiva y la pobreza se basa en la idea de que los países que no desarrollan una cultura de trabajo tienden a enfrentar mayores niveles de pobreza y desigualdad. En su análisis, señala que los países que tienen una mentalidad más consumista, donde el valor se mide solo por lo que se consume y no por lo que se produce, se quedan estancados en un ciclo de dependencia de las importaciones, y no logran construir capacidades productivas sostenibles.

¿Por qué los países con menos cultura productiva son más pobres?

1. Falta de Valoración del Trabajo: Los países con poca cultura productiva no ven el trabajo como un motor de crecimiento. En lugar de enfocarse en la creación de bienes y servicios, hay una tendencia a importar lo que se necesita, lo cual drena los recursos y frena el desarrollo. Si la gente no se ve a sí misma como productora, sino como solo consumidora, el sistema económico no genera un crecimiento real.

2. Dependencia de Fuentes Externas: Si en una sociedad no se promueve la innovación y la creación local de productos, el país depende de los recursos y las manufacturas de otros países. Esto aumenta la vulnerabilidad económica, ya que no se tiene control sobre lo que se consume, y en tiempos de crisis o conflictos globales, esto puede llevar a escasez y pobreza.

3. Desigualdad Social: En países donde no se impulsa una cultura productiva, la desigualdad crece, porque no todos tienen acceso a las mismas oportunidades de trabajo. Mientras algunos se benefician de economías de consumo, la mayoría de la población queda atrapada en trabajos informales, de baja remuneración o desempleo. La falta de un enfoque en la educación técnica y el desarrollo de capacidades contribuye a que las personas no puedan acceder a empleos de calidad.

4. Estancamiento del Desarrollo: Sin un enfoque en la creación y el desarrollo local, las economías de estos países no generan valor a largo plazo. Las economías basadas en el consumo tienden a ser más frágiles, y el progreso social se ve limitado. A largo plazo, un país que no produce lo que consume pierde autonomía y estabilidad económica.

El debate de la Constituyente: ¿Cuáles son sus riesgos y desafíos?
Propuesta de cambios constitucionales urgentes sin constituyente.

En este plan proponemos adelante un conjunto de transformaciones constitucionales por la vía de la reforma parcial. Si bien es cierto no estamos cerrados al debate sobre una posible constituyente, y somos conscientes que una solución estructural podría ser convocar una Asamblea Constituyente con el objetivo de refundar el país, reestructurando el aparato estatal desde sus cimientos, pero en este aspecto, más que plantear la

posibilidad o no de una constituyente, tendría que valorarse cuál es el tipo de nueva constitución que se propondría. Esto implicaría no solo una nueva Constitución, sino también la creación de un Estado y unas instituciones completamente nuevas. Este tipo de cambio podría ser fundamental para superar las fallas que han permanecido durante décadas y que continúan frenando el desarrollo del país. Sin embargo, este camino está plagado de riesgos. A juzgar por la calidad de la clase política actual, se corre el peligro de que personas sin una formación adecuada, sin la educación necesaria, ni la responsabilidad ética para asumir un reto de tal magnitud, sean las encargadas de reconfigurar el Estado. En un panorama político marcado por ideologías extremistas y discursos globalistas, la posibilidad de que quienes asuman el liderazgo en esta refundación carezcan de la visión necesaria para proteger la identidad nacional y los principios fundamentales que han definido al país a lo largo de los siglos es alta.

En este escenario, el peligro de una disolución nacional es real: si la constituyente no se orienta a una visión clara, alineada con un nuevo paradigma global —pero a la vez respetuosa de la identidad nacional— el país podría enfrentar una fragmentación y perder lo que han sido sus conquistas estructurales y sociopolíticas. La clave de esta refundación radicaría en proteger los valores nacionales, aquellos que han sido clave en el desarrollo y el progreso del país, y que podrían verse amenazados por un enfoque que priorice ideologías externas o visiones globalistas descontextualizadas.

Por eso, todo parece indicar que la actual clase política de Costa Rica no está lista ni tiene la madurez o la preparación para convocar a una Constituyente. La actual Constitución pese a haber sido manoseada, sigue siendo suficientemente adecuada para asegurar el contrato social y las normas fundamentales de convivencia.

La Constitución no es el obstáculo del desarrollo, sino políticas y actitudes políticas prejuiciadas por ideologías copiadas de recetas extranjeras, el clientelismo, la intervención internacional globalista, en asuntos internos, desde dichas organizaciones paralelas y globales, las puertas giratorias políticas con dichos entes y los políticos locales, entre otros. Así, no creemos que las clases políticas actuales tengan el nivel adecuado para eliminarla y proponer una carta fundamental mejor.

Soluciones pragmáticas: el desafío del consenso y la falta de unidad nacional

En paralelo, existen soluciones pragmáticas que podrían abordar los problemas inmediatos del país, pero estas también requieren un alto grado de consenso y cooperación. En un contexto donde las rencillas entre facciones son extremas, y donde no existe una élite nacional cohesionada, es casi imposible encontrar un acuerdo en torno a cuestiones

fundamentales como la identidad nacional o el camino hacia el futuro. Las luchas políticas internas dificultan la creación de un plan de desarrollo común que refleje el interés general y no el de un grupo o facción en particular.

Además, la falta de una visión compartida sobre lo que somos como ticos y hacia dónde queremos ir en un mundo global y en constante cambio tecnológico hace aún más complejo abordar las soluciones necesarias. El país necesita urgentemente una dirección común, una identidad unificada que dé sentido a los esfuerzos de transformación. Sin esa unidad de visión, las medidas pragmáticas se quedarán en intentos aislados y sin un impacto real y sostenible.

La importancia de la lucha contra la corrupción y la relación con los demás actores políticos

A lo largo de todo este plan se insistirá en tomar medidas que combaten el monopolio, búsqueda de responsables del lavado de activos en las instituciones financieras, lucha contra la delincuencia, corrupción en la CCSS y demás instituciones públicas. Luchar por la democracia es luchar contra la corrupción. Cuando proponemos separar la banca comercial de la banca de inversión, o hacer accesible el mercado bursátil a los ciudadanos menos favorecidos, estamos luchando contra privilegios y marginación de esos ciudadanos y emprendedores en la actividad económica. La libertad económica es un derecho humano y Costa Rica está plagada de restricciones a la actividad emprendedora de los ciudadanos bajo una ideología de paternalismo bancario, que parece casi un señorío feudal medieval.

Nos preocupa profundamente la corrupción en los procesos de licitación, concesión de obra, contrataciones caras dentro de las instituciones públicas, pago de alquileres injustificables en el sector público, y privilegios de la rancia clase política nacional. También podemos citar consultorías millonarias, uso de la banca para proteger grupos de interés económico que destruyen la libre competencia, dineros que entran y salen de organizaciones no gubernamentales sin regulación, el despilfarro de fondos públicos en programas estatales ideológicos sin ningún impacto en el desarrollo del país y de los ciudadanos, el despilfarro en las universidades públicas y las estructuras de privilegiados o pensionados de lujo.

Diálogo y Consenso. -

Creemos que la lucha contra la corrupción, contra los privilegios o privilegiados y el despilfarro, deben combatirse de la mano con todos los políticos de buena voluntad que representen al pueblo tras el próximo proceso electoral.

Creemos en el diálogo, el acercamiento armonioso entre los poderes de la República y las distintas administraciones públicas. No podremos hacer todo lo que nos proponemos sin un consenso nacional suficiente para realizar el cambio de rumbo de Costa Rica, de las ideologías extremistas y la destrucción social-cultural, al desarrollo humano, espiritual, económico y cultural.

No creemos en la polarización social y la división agresiva entre los hermanos costarricenses. Estamos seguros que el presidente de la República debe ser el responsable de la coordinación de las políticas del Estado, y es su capacidad para crear consensos entre los opuestos, lo que logrará la implementación eficaz de las reformas y transformaciones que necesitamos. Apoyaremos, desde luego, las políticas de denuncia de corrupción debidamente sustentadas y apoyaremos las políticas que han estado bien ejecutadas y planteadas.

Un país maduro políticamente es el que logra la armonía entre los opuestos políticos en un marco superior de desarrollo del país sin que esto sea entendido como indulgente, permisiva o cándidos con las castas privilegiadas a costa del abuso de derecho, la complicidad del tripartidismo y a expensas del pueblo costarricense.

Es el carisma, el liderazgo y el amor por Costa Rica y sus distintos representantes populares lo que determinará el éxito de nuestro gobierno. Y esta es la tarea que prometemos llevar a cabo.

Lo más urgente:

SOBRE LA DELINCUENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA

Propuesta para combatir la delincuencia y restaurar la seguridad pública en costa rica: un enfoque integral y comprometido

Es claro que la situación de delincuencia e inseguridad en Costa Rica es grave. Aunque el presupuesto para 2024 es de \$584 millones (aproximadamente 295 mil millones de colones), sabemos que los recursos económicos por sí solos no son suficientes para resolver este desafío. Este proceso de descomposición social tiene varias etapas, y si solo nos enfocamos en una parte sin ver el panorama completo, no lograremos los resultados que buscamos, y si no actuamos con diligencia se complicará más.

Desde la visión integral de nuestro partido, resumimos aquí una propuesta con soluciones prácticas y transformadoras para recuperar la seguridad pública y devolverle al país la tranquilidad y el bienestar que todos queremos. No estamos diciendo que estas sean las causas de la delincuencia en todos los tiempos y lugares; nuestro análisis está pensado específicamente para Costa Rica en este momento histórico, con el objetivo de detener este deterioro y construir un futuro más seguro y esperanzador para todos.

Elementos que dan origen a la delincuencia: una mirada al presente

1. Causalidad cultural de la delincuencia

Creemos que la delincuencia y la inseguridad están conectadas con la pérdida de nuestros valores y tradiciones. Cuando nos alejamos de esos principios que han dado forma a nuestra identidad como sociedad, y se nos traen esquemas normativos o sistemas contraculturales desde afuera, se afecta la cohesión moral y el sentido de comunidad que necesitamos para vivir en armonía. Esto no es algo que pase en todas partes ni en todo momento, sino una situación que vemos claramente en Costa Rica hoy, y pensamos que merece nuestra atención y esfuerzo para cambiarlo.

2. Influencias externas

Esta pérdida cultural no surge sola ni es algo que ocurra solo dentro del país. Hay una influencia que llega desde afuera, a través de las tecnologías de la información, los medios digitales como redes sociales, la televisión y lo que se conoce como "cultura de masas". Estos medios traen mensajes que a veces afectan nuestra soberanía moral y los valores que nos han definido como nación, dejando espacio para ideas que pueden alimentar la delincuencia y conectar con organizaciones que operan más allá de nuestras fronteras. Es un tema que nos importa y que queremos trabajar juntos para entender y enfrentar.

3. Razones económicas

La criminalidad organizada se mueve principalmente por el poder del dinero y su capacidad para influir. Su objetivo es meter capitales ilícitos en el sistema financiero, apoyándose en redes de funcionarios corruptos que, de manera consciente o no, ayudan a que ese dinero se mezcle con la economía legal. Este interés económico es una parte importante de por qué la inseguridad sigue siendo un reto, y queremos abordarlo con seriedad y cuidado.

4. Corrupción de la niñez y adolescencia

El problema empieza desde temprano, cuando los niños y adolescentes se alejan de los compromisos éticos y culturales que forman parte de nuestra tradición como sociedad. En ese momento, muchos se ven atraídos por una contracultura que está vinculada al crimen y la corrupción, influenciados por modelos que llegan desde afuera y que capturan su forma de pensar y actuar. Esto crea un ciclo que afecta no solo a ellos, sino al futuro de todo el país, y es algo que queremos detener con dedicación y responsabilidad.

5. Estado débil e inoperante

La incoherencia de las políticas públicas con la realidad concreta impide al Estado ejercer con eficacia su soberanía y el imperio de la ley sobre la totalidad del territorio. En ciertos sectores, la autoridad es inexistente o cómplice, permitiendo la expansión de la anomia social. Esta situación se agrava cuando el mismo Estado comienza a legitimar el consumo y la circulación de drogas, provocando la degradación de amplios sectores de la población, que pasan de ser víctimas a agentes sociales tolerantes, silenciosos e incluso protectores de la actividad criminal con la que terminan identificándose.

6. Colapso institucional y disolución del orden

Las instituciones que deberían cuidar el orden público, la moral y las buenas costumbres han ido perdiendo fuerza con el tiempo. A veces, indirectamente, el Estado termina facilitando una sociedad que está en conflicto con los valores que nos dieron forma como país. Si no prevenimos el delito, no lo enfrentamos de manera efectiva ni aplicamos sanciones claras, la delincuencia deja de ser algo fuera de lo común y se vuelve parte de nuestra vida diaria. Esto nos lleva a un estado de desorden y violencia que no queremos aceptar como normal, y estamos decididos a trabajar para cambiarlo.

7. Derechos fundamentales y seguridad

Queremos dejar claro que nuestras propuestas respetan los derechos fundamentales de todas las personas, pero no podemos permitir que esos derechos se usen como excusa para justificar el desorden. Ideologías como el abolicionismo, y el garantismo extremo, han cambiado el sentido de la ley y las responsabilidades del Estado hacia los ciudadanos, a veces llevando a una visión que infantiliza y justifica al delincuente, y lo trata como si no supiera lo que hace.

La Constitución protege a las personas del abuso del poder, pero también le ordena al Estado que garantice la paz, la moral y el orden público. Sin embargo, hoy vemos que los tribunales pueden ser más estrictos con los policías que enfrentan a los delincuentes que con los reincidentes que

quedan libres sin mayor problema. Hay casos donde la sanción por talar un árbol sin permiso es más seria que las consecuencias de una vida delictiva recurrente, y eso genera un clima de impunidad que permite que crezcan los homicidios, los feminicidios, las agresiones y las organizaciones criminales.

Cuando se pone primero los derechos de quienes rompen la paz por encima de la seguridad de todos, se afecta la convivencia civilizada, tratando a los delincuentes como si fueran iguales a quienes respetan la ley. Desde luego como seres humanos merecen un trato digno pero disciplinado. Del mismo modo necesitamos apartarlos de la sociedad para proteger el bienestar de los demás. Sin orden, no hay libertad verdadera; solo queda un entorno difícil para los inocentes, y eso es lo que queremos mejorar.

Medidas para detener la inseguridad

Cuando la administración Zamora Castellanos asuma el Gobierno de la República, decretaremos Emergencia nacional en seguridad, lo que permitirá la rápida implementación de toda una política de seguridad pública que contemplará al menos estas medidas inmediatas:

Medidas inmediatas:

-Este decreto permitirá preparar las condiciones político jurídicas para, en caso de necesidad, declarar en territorios muy conflictivos, estado de excepción constitucional, esto según investigaciones de inteligencia, estamos dispuestos a decretarlo conforme a la ley, de forma restrictivamente enfocada en las zonas necesitadas de este tipo de intervención, para desarticular las organizaciones criminales y recuperar el control con responsabilidad técnica y eficacia.

- Aprovechando el 54% ocioso de La Reforma (62.28 hectáreas), agilizar el inicio de la construcción de una cárcel especializada en narcotráfico, secuestro, extorsión y violencia. Creemos que será mucho más económico hacerla en esos terrenos donde ya existen permisos y otras condiciones logísticas y no una nueva como se ha planteado.

-Implementar un programa de capacitación inmediata para aumentar en dos mil efectivos de reservistas voluntarios de la Fuerza pública, quienes por reglamento poseen las mismas atribuciones que la policía ordinaria. Esto con el objetivo de enfocarlos en actividades policiales que no son el combate a la delincuencia, como actividades de espectáculos masivos y deportivos, y desahogar la labor policial.

-Eliminar la subejecución presupuestaria, que el año pasado fue de 34 mil millones de colones.

- Realizar un inventario de equipo y vehículos subutilizados en otras dependencias de la administración pública, para utilizarlos de inmediato en el combate a la delincuencia.
- Trasladar inmediata y efectivamente a la Fuerza pública, todos los recursos del impuesto a la exportación de banano y el de personas jurídicas.
- Implementar el inicio inmediato del programa de centro de información policial unificada.
- Aumento y reasignación de recursos públicos para elevar en aproximadamente un 25% el presupuesto de la seguridad y acercarlo al porcentaje del 1% del PIB.

Igualmente, dicha nueva política de seguridad pública contemplará lo siguiente:

1. Combate a la corrupción cultural

La cultura que vemos hoy —a través de celulares, redes sociales, televisión, música, cine y la promoción de la narcocultura— a menudo presenta la vida fácil, el dinero rápido, el sexo irresponsable y los excesos de conducta, como algo positivo, influyendo en actitudes que nos alejan de lo que queremos como sociedad. Mucho de esto viene del extranjero y no lo controlamos directamente, pero hay pasos que vamos dar juntos:

a. Reforma a la metodología de educación: Aunque esto lo desarrollaremos en el capítulo sobre Educación, adelantamos que el sistema educativo se base en una visión renacentista del ser humano, formando a los docentes con una comprensión profunda de nuestros valores y los mejores estándares humanistas de nuestra historia.

Por ejemplo, en las aulas los jóvenes aprenderán a detectar y analizar la corrupción y la contracultura. Los estudiantes deberán analizar con sentido crítico letras musicales, personajes promovidos por los grandes medios comerciales y material audiovisual, aprendiendo a identificar la degradación que puede venir de estos medios y a formar valores sólidos antes de que esas influencias los afecten sin estar preparados críticamente. Esto no necesita financiamiento extra, solo voluntad y un equipo comprometido en el Ministerio de Educación para hacerlo realidad.

b. Fortalecer la oficina de censura: Vamos a reforzar esta oficina para que supervise la promoción de violencia y la hipersexualización en los medios, buscando proteger nuestra moral sin caer en restricciones exageradas ni innecesarias. Esto también se puede hacer con los recursos que ya tenemos, con decisión y un enfoque claro.

c. Desestimular el auge de videojuegos y dispositivos conexos: Los expertos han demostrado que estos pueden afectar el desarrollo cognitivo de

los niños, fomentar conductas violentas, problemas de aprendizaje y adicciones severas. Para ello proponemos desestimular por diversas vías este tipo de material adictivo. Por ejemplo, una posibilidad es establecer restricciones tanto digitales como arancelarias, y gravámenes, para deprimir el acceso digital y la venta de videojuegos y dispositivos relacionados. El dinero recaudado irá al “Sistema Anónimo Digital y Multinodal de Alerta Temprana” (SADMAT), una herramienta que explicaremos más adelante para prevenir el delito desde temprano.

d. Programa de concientización: La contracultura está presente en muchas áreas, y a veces la libertad de expresión se usa para justificar contenidos que no nos hacen mejores ni más felices como sociedad. Por eso, lanzaremos un programa para que la ciudadanía entienda estos riesgos y se involucre, sin necesidad de grandes presupuestos, solo con el esfuerzo y la colaboración de todos los que queremos un cambio positivo.

c. Análisis permanente de políticas para proteger la cultura: es urgente coordinar y determinar a nivel internacional políticas para enfrentar estas influencias que afectan a nuestra niñez y juventud, buscando soluciones que beneficien a todos, como detallaremos más adelante. Para ello estableceremos es necesario espacios de diálogo internacional permanente sobre estrategias de protección de la cultura de la forma en que adelante se detalla.

2. Prevención contra la formación de un futuro delincuente

Entendemos que las actitudes antisociales en los jóvenes se forman en entornos que premian la corrupción y la inmoralidad, y queremos actuar antes de que sea tarde:

a. Sistema anónimo digital y multinodal de alerta temprana (SADMAT): Vamos a crear este sistema para detectar actividades delictivas en colegios, barrios y escuelas, manejado por una Comisión de Seguridad Nacional que incluye al OIJ, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Justicia, el PANI y el IAFA, trabajando junto a comités de padres de familia, delegados de la Fuerza Pública y otros organismos pertinentes. Esto será complementario al sistema nacional de información policial.

Se implementará este sistema mejorado basado en la experiencia de lo que se conoce como *Crime Stoppers* y *Anonymous Alerts*, reforzando el anonimato de los denunciantes y garantizando su seguridad. Este modelo será desarrollado en fases, integrando un enfoque multidisciplinario que involucre a expertos en seguridad, tecnología y las dependencias encargadas de la lucha contra la delincuencia. Además, se integrará con inteligencia artificial para optimizar la clasificación, análisis y respuesta a las denuncias, permitiendo una intervención más eficiente y precisa en la prevención del delito.

Será una aplicación descargable donde menores, padres o encargados puedan denunciar anónimamente cosas como enrolamiento en organizaciones criminales, créditos ilegales “gota a gota” o captación para roles ilícitos como “mulas” u “orejas”.

Protección por anonimato: La seguridad, privacidad y anonimato de quienes denuncien serán la prioridad absoluta, para que todos se sientan cómodos reportando lo que ven. Los menores implicados en actividades antisociales o indisciplina de carácter antisocial serán registrados en una base de datos y recibirán atención multidisciplinaria de las instituciones, mientras sus padres asumirán responsabilidad penal y civil por sus acciones. Este sistema se financiará, entre otras vías, con reorganización de fondos existentes, y otras nuevas como el impuesto a videojuegos, y sin necesidad de grandes inversiones nuevas.

b. Programa “Policía con el pueblo”: Los policías conocen bien lo que pasa en las comunidades. Sabemos que existe ya una política donde se puede hacer denuncias anónimas dirigidas al sistema policial, para alertar sobre sitios, casas, búnkeres o personas involucradas en actividades ilícitas, según la gravedad del caso. Proponemos mantener esta política, pero reforzarla, de modo que cada delegación de la Fuerza Pública deba presentar un informe quincenal con estas denuncias, para que el sistema nacional de información policial y el Organismo de Investigación Judicial y las otras dependencias policiales puedan actuar y desarticular organizaciones criminales. Estas denuncias tendrán prioridad, porque sabemos que la población muchas veces siente temor por la violencia y las redes de espionaje de los delincuentes, incluso dentro de las estructuras de justicia. Igualmente, se le dará esa prioridad a las denuncias que presenten los comités de seguridad comunitaria, y a dichas denuncias se les dará carácter anónimo y de relevancia vinculante para la investigación, bajo las políticas de inteligencia policial investigativa.

c. Fomentar un ambiente sano: En ese entorno educativo orientado a la prevención en seguridad, desde el Ministerio de Educación, impulsaremos talleres extracurriculares de deporte, arte, filosofía y ciencias, enfocándonos en crear un entorno positivo y constructivo para los jóvenes, más allá de solo calificarlos. Esto les dará opciones saludables para crecer y mantenerse alejados de influencias negativas.

3. Persecución en la etapa de la concreción de la conducta delictiva

Cuando la conducta antisocial se haga realidad, nuestra respuesta será clara y cuidadosa:

a. Reforma legal para penas más firmes: Al llegar al gobierno iniciaremos un proceso serio de diálogo para acordar reformas a la ley aumentando las sanciones por participar en organizaciones criminales, incluso si se trata de organizaciones delictivas menores, considerando como delito cualquier colaboración con estas estructuras.

Esto incluye el uso de jerga codificada, simbología, imágenes, señas o contraseñas —verbal y a través de otras formas como lo son los códigos de silbido— que los expertos saben que son formas de comunicación entre delincuentes.

También sancionaremos la promoción o apología de estas organizaciones, porque creemos que son un intento de corromper a la juventud y ganar simpatías entre la niñez para vincularlos al crimen, algo que castigaremos a toda costa.

b. Estado de excepción: En territorios muy conflictivos, según investigaciones de inteligencia, estamos dispuestos a decretar estados de excepción conforme a la ley, de forma restrictivamente enfocada en las zonas necesitadas de este tipo de intervención, para desarticular las organizaciones criminales y recuperar el control con responsabilidad técnica y eficacia.

Intervención y reforma drástica del sistema penitenciario

El sistema penitenciario actual necesita un cambio profundo para que deje de ser un lugar donde se coordina el crimen:

a. Intervención urgente: Eliminaremos los “call-centers” penitenciarios que permiten a los presos seguir delinquir desde dentro. Se reforzarán todos los mecanismos de prohibición y represión del uso de dispositivos electrónicos y eliminaremos permanentemente las visitas para quienes estén vinculados a estructuras de crimen organizado, incluso en prisión preventiva, permitiendo solo comunicación a través de un abogado designado, sea de oficio o particular. Esto no necesita financiamiento adicional, solo el compromiso y la voluntad de las autoridades para hacerlo realidad. Propondremos castigos más severos a quienes colaboren para ingresar a los penales estos dispositivos y a quienes los usen dentro.

b. Centro penitenciario especializado: Aprovecharemos el 54% del terreno de La Reforma (62.28 hectáreas), actualmente ociosas o sin uso, para una cárcel especializada en narcotráfico, secuestro, extorsión y violencia. Proponemos construir una instalación exclusiva para delincuentes de crimen organizado, delitos violentos y asociación ilícita, con un control claro y bien definido. Los líderes responderán por las acciones que sus organizaciones sigan cometiendo afuera, bajo un régimen disciplinario responsable. Esto se financiará con crédito o cooperación internacional de los fondos de combate internacional al narcotráfico.

c. Régimen de trabajo obligatorio: Integraremos un programa donde los reclusos fabriquen uniformes escolares bajo vigilancia estricta, entregándolos a niños de escasos recursos en zonas marginales, rurales, indígenas y otras áreas necesitadas. Esto fomenta la justicia restaurativa y se pagará con una reorganización de fondos para insumos como tela y máquinas de coser, sin requerir grandes gastos nuevos.

d. Fin de las escuelas de delincuencia: No toleraremos el delito dentro de las cárceles ni las agresiones entre reclusos. Desde el Ministerio de Justicia, garantiremos disciplina, higiene y orden para todos, rechazando la costumbre de permitir bandas, grupos de poder o violaciones de derechos humanos entre ellos. Esto no requiere mayor financiamiento, solo voluntad y liderazgo para asegurar un cambio positivo.

5. Endurecimiento de las penas contra atentados al orden público

Proponemos agravar las penas para quienes amenacen o atenten contra miembros de las fuerzas del orden, sus familias o funcionarios encargados de garantizar la paz social, como jueces y otras autoridades.

También endureceremos las sanciones para cualquier persona que colabore con una organización criminal y sea o haya sido empleado de la policía, juez, miembro del OIJ o de los Supremos Poderes, asegurando que enfrenten consecuencias justas y claras por su colaboración.

6. Transformación en la Fuerza Pública y la política criminal:

Reformaremos la ley para que la política criminal combine prevención con una respuesta policial más activa cuando sea necesario. La población deberá, como ya establece la ley, colaborar activamente en la lucha contra la delincuencia.

Quienes se resistan, obstruyan o interfieran enfrentarán sanciones más severas. Desde luego deberá observarse siempre respetando las garantías constitucionales y usando la fuerza de manera proporcional solo cuando sea imprescindible para una detención o defensa.

Proponemos declarar al modelo de policía de Costa Rica como preventivo-represivo, pero no dudaremos en adoptar un enfoque represivo contra la criminalidad, eliminando cualquier obstáculo o resistencia a las autoridades.

7. Reforma Judicial

a. Reforma de preceptos ideológicos equivocados: Queremos ajustar la ley para que los funcionarios judiciales pongan primero la necesidad de restaurar el orden público, la seguridad, la paz social, la moral universal tal y como nuestra Constitución define, y las buenas costumbres, aplicando sanciones justas que cuiden a los más vulnerables e inocentes, sin dejarse llevar por el abolicionismo o el garantismo extremo que usualmente desvía el propósito de la justicia.

UNO. - Prohibir la infantilización del delincuente: Reformaremos la ley para evitar que, por razones ideológicas, ésta se desaplique, reconociendo que todo ser humano imputable sabe distinguir entre el bien y el mal, y debe asumir las consecuencias de sus actos sin

excusas que lo traten como incapaz de entender lo que hace en especial tratándose de delitos violentos y crueles. Se prohibirá de esta manera las ideologías antidemocráticas que infantilicen al delincuente con el fin de justificarle o atenuarle la responsabilidad por sus conductas.

DOS. - Fin de privilegios: Por reforma de ley, en delitos de crimen organizado, asociación ilícita, sicariato, delitos sexuales y narcotráfico, no habrá privilegios ni beneficios penitenciarios de ningún tipo, para asegurar que las sanciones sean justas y efectivas. Se pondrá fin a la política de “año carcelario”.

Prisión permanente revisable: Al igual de lo que existe en España, proponemos esta reforma penal para el sicario serial, los adultos que asesinan menores de 12 años o terroristas de actos donde se lesionan o matan grupos de personas. Es una prisión de duración indefinida sujeta a revisión judicial. Existe en Europa desde 2015. Es una cadena perpetua no irrevocable pues tiene posibilidad de revisión para esos delitos gravísimos.

Además, reformaremos la legislación para modificar la Ley de Armas para que portar puñales con fines delictivos tenga una pena efectiva y no solo trabajo comunitario. La reforma hará diferencia entre las armas punzocortantes con objetivo delictivo y otras herramientas de uso laboral.

Propondremos un acuerdo nacional para una buena **ley de ejecución de penas** y así evitar que delincuentes evadan sanciones con medidas alternativas sin cumplirlas. Algo que está sucediendo por los vacíos legales en donde no existe verdadera coordinación entre jueces y funcionarios de cárceles.

Reformular y fortalecer los sistemas alternativos de prisión (seguimiento electrónico/uso del grillete). Es para regular mejor el uso del grillete de acuerdo con el grado del delito, delitos contra la vida, narcotráfico, sexuales versus delitos menores y pensiones.

8. Investigación exhaustiva y saneamiento del sector financiero

Ejecutaremos una investigación a gran escala en todas las instituciones financieras, trabajando con sus departamentos de auditoría, que estarán obligados a colaborar y entregar sus informes completos. El objetivo es identificar y sancionar a quienes participen en la legitimación de capitales ilícitos, aplicando penas claras y justas para quienes sean encontrados responsables, sin excepciones.

9. Apoyo a la Fuerza Pública; mejorar condiciones laborales, profesionales y económicas de la policía:

Los agentes del orden en Costa Rica enfrentan diversas adversidades en el desempeño de sus funciones, entre las que se incluyen:

- a) **Infraestructura inadecuada:** Delegaciones policiales en condiciones precarias, con problemas de saneamiento y mantenimiento insuficiente, lo que afecta la salud y moral de los oficiales.
- b) **Equipamiento deficiente:** Patrullas en mal estado, falta de mantenimiento adecuado y escasez de herramientas necesarias para realizar su labor de manera segura y eficiente.
- c) **Condiciones laborales adversas:** Jornadas laborales extendidas de 12 horas sin compensación adecuada, afectando la salud física y mental de los oficiales, así como su vida familiar.
- d) **Falta de incentivos en ascensos y honores:** No hay incentivos. Los policías pueden pasar décadas haciendo mérito y cumpliendo años de servicios e igual jubilarse como policías rasos. Menos aún honores por sus servicios y sacrificios.
- e) **Alimentación insuficiente:** Reducción en la calidad y cantidad de los alimentos proporcionados durante las jornadas, impactando negativamente en el rendimiento y bienestar de los policías.
- f) **Falta de capacitación continua:** Necesidad de formación en áreas como defensa personal, manejo de crisis y derechos humanos para enfrentar adecuadamente los desafíos actuales.
- g) **Reducción salarial por incapacidades:** Disminución de ingresos cuando las incapacidades derivan del cumplimiento de sus funciones, desmotivando al personal.
- h) **Riesgos al trabajar en solitario:** Envío de oficiales a patrullar sin compañía, aumentando su vulnerabilidad ante situaciones peligrosas.

Propuestas de solución a este punto 9: Implementar estas medidas contribuirá a dignificar la labor policial, mejorar su bienestar y, en consecuencia, fortalecer la seguridad y confianza en la comunidad. Estableceremos la obligatoriedad de los ascensos en la jerarquía por mérito sumado al tiempo de servicio. No es posible que ocurra la situación actual en donde policías se jubilan con 30 o más años de servicio, con méritos y sin sanciones, pero sin ningún ascenso durante todos esos años. Propondremos aumentar el presupuesto de seguridad para acercarlo al 1% del PIB (aproximadamente 25% más que el actual), reasignando partidas subutilizadas, entregando los montos por impuestos a la exportación de banano, y personas jurídicas, y optimizando costos penitenciarios mediante trabajo carcelario y privatización selectiva. Eliminaremos además la subejecución presupuestaria actualmente cercana a los 34 mil millones de colones y buscaremos el apoyo de todos los sectores políticos para aumentar el salario a los agentes de las fuerzas de seguridad del estado, comenzando

por la Fuerza Pública, así como mejorar los lugares de despliegue de los mismos. Las fuerzas del orden son el pilar fundamental de la seguridad y estabilidad de una sociedad, enfrentando diariamente riesgos y desafíos que pocos estarían dispuestos a asumir.

Su compromiso inquebrantable con la justicia y el bienestar de la ciudadanía requiere no solo reconocimiento, sino también condiciones laborales y económicas dignas. Sin embargo, muchos policías perciben salarios poco competitivos que no reflejan la magnitud de su sacrificio ni la responsabilidad que conlleva su labor.

Mejorar sus condiciones no es solo un acto de justicia, sino una inversión en la seguridad de todos. Un policía que se siente valorado y respaldado trabaja con mayor entrega, motivación y profesionalismo, lo que se traduce en una sociedad más segura y en instituciones más fuertes. Es hora de garantizar que quienes nos protegen reciban el trato y la retribución que merecen.

Mejorar la infraestructura: Invertir en la renovación y mantenimiento de delegaciones policiales para garantizar ambientes de trabajo dignos y seguros. Se propone usar entre otros mecanismos de financiamiento los recursos obtenidos de la liquidación del material incautado por la policía de tránsito, fuerza pública y el Organismo de Investigación Judicial. Los bienes incautados a la delincuencia deben ser rematados sin dilación burocrática, y el dinero utilizado en el mejoramiento de las condiciones de las fuerzas del orden.

Actualizar y mantener el equipamiento: Asignar recursos para la adquisición y mantenimiento de patrullas y herramientas esenciales, asegurando su óptimo funcionamiento. Actualmente cerca del 75% de las patrullas está fuera de servicio por falta de mantenimiento mecánico. Debe detectarse los problemas burocráticos que generan este problema.

Revisar las jornadas laborales: Implementar horarios que respeten los derechos laborales, considerando jornadas de 8 horas y compensaciones justas por horas extras. Debe mejorarse la rotación del personal que trabaja largas jornadas para que tenga suficiente tiempo de descanso y atención de sus familias.

Garantizar una alimentación adecuada: Proveer dietas balanceadas y suficientes que satisfagan las necesidades nutricionales de los oficiales durante sus turnos.

Ofrecer capacitación continua: Desarrollar programas de formación regular en áreas clave, fortaleciendo las competencias y preparación del personal.

Proteger los ingresos durante incapacidades: Asegurar que los oficiales

no sufran reducciones salariales cuando las incapacidades sean consecuencia directa de sus funciones.

Promover el trabajo en equipo: Evitar asignaciones en solitario, fomentando patrullajes en pareja o grupos para incrementar la seguridad y eficacia en el servicio.

10. Fomento de la cultura del orden y la integridad social

a. Celebración del día del Policía: Por decreto actualmente el 7 de noviembre se celebra como día del policía nacional. Sin embargo, por ley el día 1 de diciembre es feriado por ser el día de la abolición del ejército, fecha en la cual, si bien es cierto se abolió el ejército, las fuerzas de policía en general se constituyeron como la única fuerza pública del país. En razón de lo anterior, dada la importancia de esta fecha para la actividad policial, reformaremos el decreto de tal forma que también el 1 de diciembre no solo sea día de la abolición del ejército, sino también día de la fuerza pública policial, para lo cual decretaremos la obligatoriedad de que, en ese día feriado se celebre en todo el país a la fuerza pública, con desfiles de estudiantes y policías en todos los cantones, dando un lugar especial a las familias de agentes caídos. Haremos de las fuerzas del orden un símbolo de orgullo para el país y un reconocimiento a su esfuerzo diario por proteger a la sociedad.

b. Conferencia americana de seguridad, restauración social y cultural:

Creer que podemos solos ante este flagelo es ingenuo, pues la corrupción cultural y los estereotipos de moda provienen del extranjero, al igual que la exaltación de la vida criminal y el narcotráfico, que usa Costa Rica como ruta de paso. La producción masiva de drogas y el crimen organizado también operan desde el extranjero, usando la banca nacional como tránsito financiero.

Proponemos crear un foro con sede en Costa Rica, reuniendo a autoridades internacionales de influencia (como por ejemplo lo es el embajador de EE.UU. y otras autoridades de países hispanoamericanos), sociedad civil, prensa, empresas tecnológicas, artistas, iglesias y ONGs. La idea es discutir y coordinar políticas para restaurar nuestra cultura, trabajar contra contenidos que degraden a la mujer o promuevan el crimen, y fomentar una cultura basada en el progreso, la virtud creativa y el respeto por todos.

En el Partido Nueva Generación entendemos que la delincuencia es alimentada por un proceso de degradación cultural, agravada por políticos mal preparados, o con otras intenciones, permitiendo que la marginalidad delincuencial desplaza la cultura nacional y sus valores, afectando especialmente la actividad escolar y los espacios culturales.

Por ello, se promoverá un espacio de diálogo en Costa Rica con autoridades internacionales, sociedad civil, medios de comunicación, expertos y

organizaciones culturales para coordinar políticas de restauración cultural. Se buscará reformar el contenido del mass media y eliminar la apología del crimen y la denigración de la mujer.

Es clave combatir el efecto “CopyCat” moderando los medios y reorientando el arte y la cinematografía hacia valores de producción, progreso y virtud creativa, asegurando igualdad y respeto en el espacio público.

11. Sobre el consumo de drogas ilícitas

Queremos reformar la ley para aumentar las sanciones en toda la cadena del narcotráfico, incluyendo la colaboración que, por razones obvias, ofrecen a esta también los consumidores, quienes son una parte esencial del problema al sostenerlo con su demanda. Propondremos un diálogo nacional abierto para establecer medidas de castigo para desincentivar el consumo y reducir su impacto en la sociedad, buscando un cambio que beneficie a todos.

12. Lucha contra el ciber-delito

En un mundo cada vez más interconectado, la ciberseguridad se ha convertido en un pilar fundamental para la protección de las infraestructuras críticas, la estabilidad económica y la confianza ciudadana. Los países más exitosos en la lucha contra el cibercrimen han desarrollado estrategias integrales que combinan tecnología avanzada, cooperación público-privada e instituciones especializadas, como las agencias nacionales de ciberseguridad.

Nosotros exigimos también que se garantice efectivamente la defensa de los derechos humanos, la privacidad y la intimidad de los ciudadanos, asegurando un equilibrio entre la seguridad y las libertades individuales, entre ellas la más importante la libertad de expresión.

La implementación de marcos regulatorios sólidos, la inversión en investigación y desarrollo, así como la colaboración internacional, son elementos esenciales que permiten una respuesta efectiva frente a los ciberataques, fortaleciendo la soberanía digital y la resiliencia de las naciones en la nueva economía global.

A continuación, presentamos una serie de medidas integrales para combatir el cibercrimen y el hackeo, siguiendo las estrategias y experiencias que han resultado más exitosas en los países desarrollados:

1. Elaboración de una estrategia nacional de ciberseguridad:

- Definir una visión clara, objetivos y prioridades para la protección de infraestructuras críticas y sistemas de información.
- Actualizar periódicamente esta estrategia para adaptarse a las nuevas amenazas y tecnologías emergentes.

2. Colaboración público-privada:

- Fomentar alianzas entre gobiernos, empresas de ciberseguridad y sectores críticos (bancos, hospitales, ministerios) para compartir inteligencia y coordinar respuestas.
- Establecer plataformas de intercambio de información sobre amenazas y vulnerabilidades.

3. Fortalecimiento del marco regulatorio:

- Promulgar leyes y regulaciones que obliguen a las instituciones públicas y privadas a cumplir con estándares rigurosos de seguridad informática.
- Implementar normativas que protejan datos sensibles y establezcan protocolos obligatorios de respuesta ante incidentes.

4. Educación y concientización en ciberseguridad:

- Invertir en programas de formación especializada para profesionales y personal de instituciones críticas.
- Realizar campañas de concientización dirigidas a ciudadanos y empleados para fomentar buenas prácticas y hábitos seguros en el uso de tecnologías digitales.

5. Inversión en tecnologías avanzadas:

- Desarrollar e implementar herramientas basadas en inteligencia artificial y lo que se denomina en el argot “machine learning”, para la detección temprana de amenazas y análisis de patrones anómalos.
- Explorar soluciones basadas en “blockchain” para garantizar la integridad y autenticidad de la información.

6. Desarrollo de Centros de Operaciones de Seguridad (SOC):

- Establecer o fortalecer centros de monitoreo que permitan la supervisión en tiempo real, el análisis forense y la respuesta rápida ante incidentes.
- Integrar equipos especializados para coordinar acciones de mitigación y recuperación.

7. Simulacros y ejercicios de resiliencia:

- Realizar pruebas periódicas y simulacros de ciberataques para evaluar la capacidad de respuesta de las instituciones.
- Ajustar protocolos y procedimientos en función de las lecciones aprendidas durante estos ejercicios.

8. Cooperación internacional:

- Participar activamente en foros, alianzas y acuerdos internacionales que faciliten el intercambio de información y la coordinación en la lucha contra

el cibercrimen transnacional.

- Colaborar con organismos internacionales y países para perseguir y sancionar delitos cibernéticos.

9. Gestión segura de la cadena de suministro tecnológico:

- Establecer controles y auditorías rigurosas para asegurar que los proveedores y socios tecnológicos cumplan con los estándares de ciberseguridad.
- Implementar políticas para gestionar y mitigar riesgos en la cadena de suministro de software y hardware.

10. Capacidades de respuesta y recuperación rápida:

- Crear equipos de respuesta a incidentes con protocolos definidos para la contención, análisis y remediación de ataques.
- Desarrollar planes de continuidad del negocio que incluyan escenarios de ciberataques, asegurando una recuperación rápida y minimizando el impacto en las operaciones.

11. Fortalecer la sección contra el cibercrimen del Organismo de investigación judicial.

- Capacitar y modernizar los protocolos de cooperación entre los órganos de inteligencia del Ministerio de Seguridad y la Presidencia de la República y la Sección Contra el Cibercrimen del OIJ.
- Aumentar los recursos financieros que se destinan a la lucha contra el cibercrimen para que haya una efectiva responsabilización penal ante el Ministerio público.

Restauración de la seguridad pública y apoyo a las instituciones.

Propuesta para la Seguridad Nacional de Costa Rica: Modernización y paz como horizonte

Costa Rica debe recuperar su esencia como “un país seguro y en paz”, un ideal que exige un giro decidido hacia una Seguridad Nacional para todos. Esta propuesta se fundamenta en la modernización del Sistema de Seguridad Nacional, anclado en una policía civilista conforme a nuestra Constitución, y se sostiene en dos pilares: la reformulación de la Política Nacional de Seguridad y la reforma del Sistema Nacional de Seguridad. Inspirados en modelos exitosos de desarrollo institucional, buscamos un sistema que priorice la prevención, la justicia y la participación ciudadana.

Reformulación de la Política nacional de seguridad

Propondremos un gran acuerdo nacional que tenga como objetivos:

En leyes y reglamentos:

Actualizar el marco normativo para:

Crear un régimen especial que aisle a líderes criminales en prisión, evitando que dirijan delitos desde la cárcel.

Fortalecer la ley de extradición y reformar la legislación penitenciaria, restringiendo excarcelaciones en delitos violentos y de narcotráfico, y mejorando sistemas como el monitoreo electrónico.

Reformar la Ley de Delitos Informáticos para tipificar ciberataques a infraestructuras críticas y suplantación digital, exigiendo a empresas reportar incidentes y protegiendo datos, mientras se regula la labor de expertos en ciberseguridad.

Regular contenido violento y sexualizado en medios mediante una oficina de censura fortalecida.

Modernizar reglamentos policiales, promoviendo ascensos basados en mérito y servicio para motivar a los oficiales.

En cultura de seguridad:

Fomentar una ética anticorrupción y desmitificar la narco-cultura mediante campañas educativas que promuevan seguridad y moral como normas de conducta. Establecer tolerancia cero a delitos de “cuello blanco” con sanciones penales y civiles severas para corruptos y corruptores.

En cooperación y capacitación:

Alinear la cooperación internacional con leyes nacionales, asegurando soberanía y privacidad. Coordinar con entidades especializadas programas de capacitación, fortalecer la Academia Nacional de Policía, creando escuelas de Policía Comunitaria para prevención y reinserción social. Desarrollar alianzas con universidades y policías internacionales, e implementar programas de empleo juvenil con el Ministerio de Trabajo para reducir el reclutamiento criminal.

En participación ciudadana:

Fortalecer Comités Locales de Seguridad (COSEGU) con tecnología y herramientas legales vinculantes al Centro Nacional de Información Policial (CNIP). Instalar vigilancia audiovisual comunitaria y consolidar redes de información con el OIJ, Fuerza Pública y Policía Municipal, respetando la Ley 8968 de protección de datos. Crear un Foro Nacional de Seguridad para diálogo multisectorial y usar redes sociales para rendición de cuentas.

En presupuesto y sostenibilidad:

Aumentar el presupuesto de seguridad para acercarlo al 1% del PIB (aproximadamente 25% más que el actual), reasignando partidas subutilizadas y optimizando costos penitenciarios mediante trabajo carcelario y privatización selectiva. Respetar el pago efectivo de los actuales

impuestos al banano y personas jurídicas para financiar control migratorio y narcotráfico. Declarar emergencia nacional para reclutar reservistas y reasignar recursos subutilizados. Gestionar fondos internacionales para ciberseguridad, trata de personas y modernización tecnológica, mejorando la distribución de bienes decomisados.

Reforma del sistema nacional de seguridad

Sistema de justicia:

- Para casos de crimen organizado y narcotráfico, modernizar el Poder Judicial con jueces sin rostro, garantizando independencia financiera del Ministerio Público y laboratorios forenses para reducir impunidad.
- Darle autonomía total al Ministerio Público.

Centro Nacional de Información Policial (CNIP):

Crear un sistema integrado para decisiones rápidas contra la delincuencia, articulando inteligencia, análisis de riesgos y mapeo de criminalidad. Centralizar ciberseguridad y ciberdefensa conforme a la Estrategia Nacional 2023-2027, con seguimiento y rendición de cuentas.

Policías especializadas:

Convertir la Dirección de Inteligencia y Seguridad en una Dirección de Seguridad Estratégica (DSE), enfocada además del actual enfoque de seguridad nacional y soberanía, darle también enfoque en ciberseguridad, y crimen organizado. Dotarla de recursos para proteger infraestructuras críticas, coordinar respuestas a ciberataques y exigir auditorías de resiliencia. Crear una Policía de Ciberseguridad y Ciberdefensa contra fraudes electrónicos y criptomonedas. Fortalecer la PCD contra el narcotráfico con inteligencia y profesionalización, reubicando la Dirección de Tránsito al Ministerio de Seguridad y promoviendo ascensos meritocráticos.

Fortalecimiento institucional y penitenciario:

- Aprovechar el 54% ocioso de La Reforma (62.28 hectáreas) para una cárcel especializada en narcotráfico, secuestro, extorsión y violencia.
- Modernizar el Consejo Nacional de Seguridad como ente rector, fortaleciendo monitoreo, investigación de ciberdelitos y cooperación internacional contra redes transnacionales. Regular el uso de IA en seguridad, protegiendo derechos digitales. Fomentar Asociaciones Público-Privadas (APP) para financiar cámaras, IA y centros de datos, con empresas como Microsoft, Google y Cisco.

UNA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN CONSTITUCIONAL

Proponemos una transformación constitucional sustentada en un conjunto mínimo de ocho reformas urgentes, orientadas a modernizar y fortalecer el marco institucional del país. Estas reformas tienen como objetivo fundamental garantizar una mayor calidad en la representación política, la participación ciudadana en los asuntos públicos, y la justicia, respondiendo a las demandas contemporáneas de la ciudadanía.

1. Elección de diputados

Reformaremos el proceso de elección de diputados mediante la implementación de nóminas individualizadas y el establecimiento de una carrera parlamentaria. Esta medida sustituirá el actual sistema de listas genéricas de aspirantes, y asegurará una representación más competente, directa y responsable, permitiendo al electorado identificar y evaluar individualmente a cada candidato.

2. Sistema de referendo

- a) Que la Constitución permita que pueda ser también por referendo una convocatoria a reforma general de la Constitución, otorgando al pueblo el poder soberano de decidir cambios estructurales que requiere el país.
- b) Habilitaremos el uso del referendo en materia de legislación relacionada con la seguridad pública, ampliando la participación ciudadana en temas cruciales para el orden y la convivencia nacional.

3. Elección y reelección de magistrados

- a) Exigiremos como requisito mínimo para optar por un cargo magistral, independientemente de la edad del aspirante, al menos 18 años de ejercicio activo en la profesión de abogado, con el fin de garantizar la experiencia y calidad técnica de los futuros magistrados.
- b) Estableceremos un plazo máximo de 14 años en el ejercicio del cargo de magistrado, distribuido en un primer nombramiento conforme al plazo constitucional vigente y, en caso de reelección no rechazada por el Congreso, un segundo y último período de hasta 6 años. Esta disposición evita la perpetuación en el poder y promueve la renovación de criterios en la alta magistratura.

4. Jurisdicción constitucional y ministerio público

- a. Impulsaremos la independencia plena de la Sala Constitucional respecto de la Corte Suprema de Justicia, garantizando su autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, como órgano supremo en la defensa del orden

constitucional.

b) Prohibiremos expresamente la reinterpretación de los fallos constitucionales y el abuso interpretativo, salvo en los supuestos estrictamente establecidos por la ley, para preservar la seguridad jurídica, la coherencia institucional y la estabilidad del orden constitucional.

c. Impulsaremos vía constitucional la independencia plena del Ministerio Público respecto de la Corte Suprema de Justicia, garantizando su autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, como órgano supremo en la persecución del delito.

5. Reforma constitucional para evitar duplicidades en las entidades

Con el objetivo de modernizar y hacer más eficiente la administración pública, se promoverá una reforma constitucional que habilite la reducción del número de entidades e instituciones públicas mediante cláusulas de supresión, fusión o integración funcional. Actualmente, la proliferación de entes autónomos con estructuras paralelas y competencias duplicadas ha generado un aparato estatal fragmentado, costoso y difícil de coordinar. Esta reforma permitirá una reestructuración ordenada y jurídicamente segura, orientada a la eliminación de duplicidades, la concentración de funciones esenciales y la mejora en la prestación de servicios públicos, sin menoscabar el principio de autonomía cuando sea realmente necesario y justificado. La meta es un Estado más compacto, transparente y orientado a resultados.

Estas reformas, de carácter urgente, pretenden impulsar un cambio profundo en el funcionamiento del Estado costarricense. A través de ellas, buscamos asegurar una mayor calidad en la representación democrática, la participación ciudadana y la administración de justicia, en plena sintonía con las necesidades y desafíos del presente siglo.

UNA GRAN TRANSFORMACIÓN EN LA ENERGÍA

Nuestra propuesta de autosuficiencia en energía limpia, confiable, eficiente y a buen precio

Nuestra Visión

El apagón del 9 de mayo en Costa Rica, un corte de energía masivo que afectó tanto a hogares como a industrias, es una muestra palpable de los riesgos que implica una dependencia excesiva de energías renovables que para nuestra realidad nacional no son estables. Si bien reconocemos que la energía eólica y solar debe mantenerse, advertimos que, por nuestra

realidad geográfica y ambiental nacional, no puede ser vista como una panacea de la sostenibilidad.

Es obvio, por ejemplo, que Costa Rica no tiene los niveles de radiación solar que poseen lugares como Marruecos, y nuestros cielos pasan predominantemente nublados durante buena parte del año correspondiente a los casi siete meses invernales. Además, la variabilidad e imprevisibilidad del viento, que muchas veces no sopla con regularidad ni en la cantidad necesaria, nos expone a una falta de estabilidad energética que es inaceptable para un país con la ambición de mantener su competitividad industrial y la calidad de vida de su población. Pero, sobre todo, con la descomunal abundancia de otros recursos, como el hídrico, que incluye la fuente mareomotriz.

El problema no es solo técnico, sino también político y económico. La industria de las energías renovables, con su dependencia de inversiones extranjeras y la instalación de equipos que se compran en el extranjero, parece estar motivada más por intereses económicos particulares que por el bienestar nacional.

Los sectores privados que promueven este tipo de energía han sido beneficiarios de fondos públicos, pero estas tecnologías dependen de las variables caprichosas de nuestra irregular radiación solar o la intensidad del viento, y no han funcionado en otras partes del mundo, como Alemania, donde políticas similares han llevado a problemas con el suministro de energía a las industrias de ese país, por lo que el país debe ser responsable con su realidad local.

Costa Rica, un país con unas condiciones geográficas únicas y con un potencial hidroeléctrico impresionante, no puede desperdiciar recursos públicos ni arriesgar la eficiencia de su matriz energética.

Proyectos hidroeléctricos como el de Diquís, que fue cerrado por prejuicios ideológicos durante el gobierno de Carlos Alvarado, era un proyecto viable, y además absolutamente apropiado y sostenible para nuestras condiciones geográficas y climáticas de alta humedad y abundancia de agua. Este es un proyecto que no se podría replicar en países con menos recursos hídricos, pero en Costa Rica se ha malgastado ya cientos de millones de dólares en él para terminar cerrándolo. Mientras tanto, se han perdido oportunidades de generar energía limpia y fiable.

Es fundamental que el país recupere la cordura y apueste por proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, o mareomotrices, completamente compatibles con nuestra infraestructura natural. La energía geotérmica, basada en nuestros volcanes, es una de las formas más prometedoras de energía limpia y sostenible, que puede satisfacer nuestras necesidades de energía sin depender de la volatilidad de las energías renovables.

Además, la energía mareomotriz, gracias a nuestras grandes costas, nuestro gran mar patrimonial y condiciones geográficas, también representa una

opción perfectamente viable para diversificar nuestras fuentes de generación.

La energía térmica por combustible fósil, aunque ha sido necesaria en ciertas circunstancias debido a la falta de desarrollo del sector eléctrico, debe minimizarse y no puede ser vista como una solución a largo plazo. Costa Rica no es un país productor de carbón, por lo que la dependencia de fuentes térmicas no es una alternativa lógica ni sostenible.

El estado debe garantizar una energía estable, autosuficiente y económica, centrando su estrategia en diversificación de las fuentes de generación, pero nunca dependiendo de energías como la solar o eólica, que son impredecibles y que, a largo plazo, solo generan costos elevados y problemas de fiabilidad. Estas energías deben quedar relegadas a la iniciativa privada, bajo el principio de diversificación, pero sin que el país dependa de ellas para garantizar su seguridad energética.

Los proyectos privados pueden contribuir al mix energético, pero sin comprometer la estabilidad de la producción eléctrica nacional solo para beneficiar sectores particulares. El futuro energético de Costa Rica debe ser fundamentado en fuentes confiables, sostenibles y autosuficientes, sin caer en la trampa de ideologías que solo sirven para enriquecer a unos pocos y empobrecer al país.

Energía eléctrica abundante y a buen precio: base de la productividad el progreso y la libre empresa

La energía barata no es un regalo fortuito, sino el fruto de instituciones que fomentan la competencia y estimulan la inversión. Un marco regulatorio sólido y políticas públicas orientadas al desarrollo de infraestructuras eficientes, como electricidad y transporte, crean el ambiente propicio para que el sector privado se sume a la expansión económica. Estas condiciones permiten que el costo de la energía se mantenga en niveles competitivos, lo cual es esencial para sostener el crecimiento económico a largo plazo.

Sin energía asequible, las pequeñas empresas enfrentan barreras casi insuperables para escalar. Es matemática pura: costos bajos generan mayores oportunidades, ya que reducen el gasto operativo y permiten reinvertir en innovación, contratación y expansión. Al disminuir el costo de producción, se incentiva la competitividad en el mercado, permitiendo a estas empresas no solo sobrevivir, sino prosperar en un entorno que premia la eficiencia y la capacidad de respuesta ante las demandas del mercado.

Desde siempre esta ha sido una verdad físico-matemática y económica, desde Paul Rosenstein-Rodan en los años 1960s, hasta los recientes premios nobel Esther Duflo, Paul Romer o Daron Acemoglu. No obstante, la ideología extremista y globalista de los últimos gobiernos, ha preferido llevar a los costarricenses a la pobreza, la violencia y el subdesarrollo.

El crecimiento económico no se reduce únicamente a la acumulación de capital y trabajo; también depende de la generación de ideas y la organización inteligente de los recursos. La energía barata actúa como un multiplicador de estos, que fomenta tanto la innovación como la eficiencia organizacional. Al facilitar el acceso a recursos energéticos de bajo costo, se estimula el desarrollo de nuevos procesos productivos y modelos de negocio, lo que resulta en un círculo virtuoso de inversión, productividad y competitividad que impulsa el progreso en todos los sectores de la economía.

Nuestras propuestas

Costa Rica ha sido pionera en el desarrollo de energías sostenibles, explorando tecnologías que armonicen con el medio ambiente. Aunque su plan energético fue exitoso por años, recientemente ha mostrado vulnerabilidades, requiriendo un análisis profundo para mantenerse a la vanguardia. El país debe definir sus recursos energéticos y optimizar su aprovechamiento.

Debemos valorar seriamente el reinicio del Proyecto hidroeléctrico de El Diquís

Una represa hidroeléctrica es una infraestructura multifuncional que aporta significativos beneficios a nivel ambiental, social y económico. Por un lado, permite la generación de energía limpia y renovable, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles, mientras que el embalse asociado juega un papel crucial en la contención de grandes crecidas del río, evitando inundaciones, erosión y protegiendo las áreas circundantes. Además, este embalse crea un entorno ideal para el desarrollo de la acuicultura, lo que diversifica la producción alimentaria local, y se convierte en un atractivo turístico gracias a su belleza escénica, generando actividades recreativas y fortaleciendo los encadenamientos productivos en la región.

Por otro lado, la construcción y operación de la represa impulsa la generación de decenas de miles de empleos directos e indirectos, dinamizando la economía regional y nacional. Esta infraestructura se enmarca dentro de una estrategia ecosostenible, ya que promueve la protección de cuencas, la reforestación de áreas adyacentes y la mejora en la filtración de aguas en mantos acuíferos, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos hídricos. En conjunto, estos beneficios evidencian cómo la represa hidroeléctrica se erige como una solución integral que, a través de la combinación de innovación tecnológica y armonía con el medio ambiente, fomenta un desarrollo equilibrado y resiliente.

Lamentablemente por los sesgos ideológicos extremistas y globalistas de las anteriores administraciones, la estabilidad energética del país se encuentra en estado vulnerable, encareciendo precios lo cual en el caso del aborto del proyecto El Diquís por el expresidente Carlos Alvarado, dejó en el desperdicio 146 millones de dólares según información publicada por la prensa nacional. Esta incoherencia de políticos radicalizados que afecta a millones de costarricenses debe parar.

Valoraremos con seriedad el reinicio de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED) 835 MW

- Generar 835 MW de energía que abaratará los bolsillos del pueblo y la producción industrial, reduciendo la pobreza en el país.
- Dónde: 12,580 hectáreas en Buenos Aires de Puntarenas
- Acompañado de un nuevo proyecto eco-turístico como lo hay ahora en la zona de Arenal, para beneficio de los vecinos y comunidades indígenas.
- Se implementará un proyecto ecológico de acua-cultura gestionado por la comunidad indígena y lugareños para producir y vender pescado de agua dulce al mercado nacional.
- Mitigar las inundaciones. Actualmente las crecidas del río barren las comunidades, las condiciones de desarrollo sostenible son idóneas, para la comunidad indígena representará oportunidades de desarrollo de sus familias, negocios, trabajo, para el ambiente será un ingenio humano que contiene las fuerzas agrestes del cauce del río.
- Los embalses de agua son siempre lugares predilectos de la fauna silvestre por la sinergia de la diversidad que genera.
- El embalse aumenta la filtración de aguas para los mantos acuíferos.
- Decenas de miles de empleos tanto profesional como no-profesional, tanto en la etapa de construcción, como de gestión, vigilancia del embalse, además de puestos de empleo, atracción del turismo, oportunidad para los vecinos de aprovechar con pequeños hoteles, restaurantes e iniciativas estas bellezas escénicas. “Encadenamientos” productivos, prosperidad y revitalidad económica para miles de personas.
- Desarrollo del ecoturismo en la zona para beneficio del cantón y sus vecinos.

Revolución energética geotérmica

Costa Rica posee abundantes recursos en mares y geotermia volcánica. Su experiencia geotérmica comenzó en 1994 con Miravalles I en Bagaces,

generando 55 MW anuales. Actualmente, cuenta con 6 plantas (Miravalles I, II, III, IV, Pailas I y II), produciendo 250 MW anuales, aunque el potencial total es de 1750 MW. Se propone aumentar 250 MW en 6 años y progresar hasta 1500 MW adicionales. Esta energía es estable, de costo razonable, y el ICE ha demostrado beneficios comunitarios, como la regeneración de bosques. En Bagaces, 14 millones de metros cuadrados de tacotales se convirtieron en reservas forestales, potenciando el turismo.

Expansión geotérmica en volcanes (Miravalles y Pailas)

- Aumentar la explotación geotérmica en 250 MW en 6 años, progresando hasta 1500 MW adicionales.
- i) Dónde: En las existentes plantas Miravalles I, II, III, IV (Bagaces) y Pailas I, II (Rincón de la Vieja), aprovechando el potencial total de 1750 MW en volcanes.

Antecedentes: Usar la experiencia del ICE para ampliar la capacidad, mejorar la estabilidad energética y fomentar reforestación (ejemplo: 14 millones de m² restaurados en Bagaces).

Innovación: Nueva matriz energética marítima

Se plantea un proyecto de 300 MW usando el movimiento de olas, liderado por el ICE. Comparado con Reventazón (300 MW, costo de 1600 millones de dólares), países como Corea del Sur han generado 250 MW mareomotrices por 350 millones de dólares con la planta Sihwa (600 millones de KWH/año). Francia, con Rance Tidal, produce 540 millones de KWH/año. La energía mareomotriz y undimotriz (con olas de 1.5 metros, potencial de 500 MW o más) es renovable, muy limpia y de bajo costo. En sitios como Caldera, construiremos rompeolas que generarán energía y protegerían propiedades, fomentando el turismo local.

Proyecto mareomotriz/undimotriz de 300 MW

Desarrollar 300 MW con tecnologías mareomotrices (mareas) y undimotrices (olas de 1.5 m).

Dónde: En áreas costeras como Caldera, usando rompeolas para generar energía y proteger propiedades de los lugareños.

Antecedentes internacionales: Inspirado en Rance Tidal (Francia, 540

millones de KWH/año) y Sihwa (Corea del Sur, 600 millones de KWH/año, 300 millones de dólares), más eficiente que Reventazón (300 MW, 1600 millones de dólares).

Este tipo de propuestas como la del proyecto del Diquís o las geotérmicas, han demostrado fomentar el ecoturismo, el desarrollo sostenible y buscan maximizar recursos geotérmicos, marítimos y eólicos, con ubicaciones clave y tecnologías definidas, promoviendo sostenibilidad y eficiencia.

Reforma Legal de RECOPE

Gas Natural, hacia una fuente de energía más limpia y sostenible. Así clasificaron los expertos de Europa a la energía proveniente del gas natural en resolución del Parlamento Europeo llamada Acta delegada Complementaria sobre el Clima (Complementary Climate Delegated Act) aprobada el 6 de julio de 2022 en el marco del programa Taxonomía de la Unión Europea para Actividades Sostenibles (EU Taxonomy for Sustainable Activities).

Se propone una reforma a la ley 7356 para permitir a RECOPE y otros agentes del mercado la importación de gas natural, lo que abarataría el costo energético y reduciría las emisiones contaminantes del parque vehicular costarricense.

El gas natural es más barato que los combustibles actuales: su poder calórico es de 37,000 BTU por metro cúbico, frente a los 115,400 BTU de la gasolina y 92,000 BTU del GLP. Por lo tanto, el gas natural es un 15% más barato que el GLP y 60% más barato que la gasolina.

Además, el gas natural emite un 25% menos CO₂ que los derivados del petróleo y no produce dióxido de azufre ni partículas sólidas, lo que lo hace más limpio y eficiente. La combustión del gas natural genera dos moléculas de agua por cada molécula de CO₂, a diferencia de los hidrocarburos de cadena larga, que generan una sola molécula de agua por cada CO₂.

La factura petrolera de Costa Rica supera los 1,500 millones de dólares anuales, lo que resalta la importancia de buscar fuentes de energía menos costosas. Por ejemplo, el gas natural podría sustituir al diésel en el transporte público, reduciendo tarifas y mejorando el impacto ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Reforma a la Ley 7356 para importación de gas natural

- Dónde: A nivel nacional, modificando la legislación vigente (Ley 7356).
- Cómo: Permitiendo a RECOPE (sin contratar personal adicional) y otros agentes del mercado importar gas natural.
- Levantar restricciones legales para abaratar costos energéticos (15%

más barato que GLP y 60% más que gasolina) y reducir emisiones (25% menos CO2 que derivados del petróleo)

Sustitución de diésel por gas natural en transporte público

- Dónde: En el parque vehicular costarricense, específicamente transporte público.
- Cómo: Reemplazar el diésel con gas natural como combustible principal.
- Metas:
 1. Reducir tarifas de transporte y emisiones contaminantes (no produce dióxido de azufre ni partículas sólidas)

Estas propuestas buscan integrar el gas natural como una alternativa más limpia y económica en Costa Rica, alineándose con sostenibilidad y eficiencia energética.

Planta de residuos para generación eléctrica

Objetivo:

Convertir los residuos sólidos urbanos generados en el Gran Área Metropolitana (GAM) en una fuente limpia de energía, disminuyendo la presión sobre rellenos sanitarios y reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero.

Propuesta:

- Instalación de una planta de valorización de residuos con tecnología de conversión térmica (pirolisis, gasificación o incineración controlada) bajo los más altos estándares europeos de control ambiental.
- Localización estratégica en las cercanías del GAM para optimizar la logística de recolección y transporte.
- Integración con las redes eléctricas nacionales mediante alianzas con el ICE y empresas distribuidoras.
- Participación público-privada en el diseño, construcción y operación de la planta, con estricta supervisión ambiental.

Beneficios:

- Reducción de más del 80% del volumen de residuos enviados a rellenos sanitarios.
- Generación de energía eléctrica equivalente al consumo de decenas de miles de hogares.
- Creación de empleo directo e indirecto en el sector ambiental y energético.
- Mitigación del cambio climático y cumplimiento de compromisos internacionales.

Fundamento Legal:

- Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley N.º 8839)
- Ley General de Electricidad y normativa del ICE
- Convenios internacionales sobre cambio climático y gestión de residuos ratificados por Costa Rica.

INFRAESTRUCTURA A GRAN ESCALA

Propuesta para el Desarrollo de Infraestructura general y también en transporte: Hacia una solución integral para el desarrollo de infraestructura, para la movilidad y el turismo.

Costa Rica enfrenta una serie de desafíos estructurales en su infraestructura y comunicaciones, los cuales se han agudizado por el crecimiento de la población y la insuficiencia de soluciones adecuadas en términos de transporte y conectividad. La crisis en el sistema vial, la congestión de las principales arterias, la falta de un sistema ferroviario moderno y la presión sobre los recursos naturales y el turismo son problemas urgentes que requieren una respuesta integral. La visión de transformación de Costa Rica debe girar en torno a la modernización de las infraestructuras, la optimización de los recursos existentes y el impulso de nuevas soluciones tecnológicas y sostenibles.

Resumen de Propuestas:

Estas propuestas buscan no solo resolver los problemas inmediatos de infraestructura y movilidad, sino también preparar a Costa Rica para un futuro más sostenible, accesible y económico para sus ciudadanos y turistas. A continuación, se desarrolla la idea central de cada una:

Proponemos,

- a) un inventario nacional de obra pública urgente,**
- b) un inventario nacional de obra en concesión**
- c) Reformar el modelo de concesión de obra.**

A- INVENTARIO NACIONAL DE OBRA

Por qué Costa Rica debe establecer un gran inventario nacional de obra pública urgente

La infraestructura pública es uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y social de un país. En Costa Rica, sin embargo, recientes denuncias periodísticas, como la realizada por Multimedios canal 8 el día 24 de marzo del 2025, en la que quedaba al desnudo que los responsables de obras en el Mopt no tenían claro los puentes que requerían arreglo urgente, entre otras necesidades, han puesto en evidencia una preocupante carencia de información integral y actualizada sobre el estado de la obra pública nacional. Este vacío informativo impide una gestión técnica, transparente y eficiente de los recursos públicos. Frente a este escenario, se hace indispensable la creación de un gran inventario nacional de obra pública, como herramienta estratégica para la planificación, ejecución y fiscalización de las inversiones del Estado.

Base legal para la planificación del desarrollo y la inversión pública

La Constitución Política de Costa Rica establece, en su artículo 140 inciso 6), que es deber del Poder Ejecutivo “proveer lo conducente al desarrollo de las obras públicas y servicios públicos”. Asimismo, la Ley General de la Administración Pública impone a la Administración activa el principio de planificación y racionalidad administrativa (art. 4), lo que exige tomar decisiones sobre base de datos verificables, análisis técnico y objetivos claros. En el ámbito específico de la inversión pública, el Decreto Ejecutivo No. 41103-PLAN-H, que regula el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), obliga a que toda inversión estatal sea registrada y evaluada en función de su viabilidad, sostenibilidad y prioridad.

No obstante, el cumplimiento efectivo de estas disposiciones se ve debilitado si el país no cuenta con un instrumento básico: un inventario nacional, actualizado y georreferenciado, que identifique cada obra pública existente —carreteras, puentes, acueductos, centros educativos, hospitales, edificios públicos, etc.—, su estado de conservación, fecha de construcción, mantenimientos realizados, entidad responsable y proyecciones de vida útil.

Razones administrativas: eficiencia, control y transparencia

Desde la perspectiva administrativa, un inventario nacional permitiría mejorar radicalmente la eficiencia en el uso de los recursos. En lugar de invertir de forma fragmentada, poco coordinada o incluso duplicada, el Estado podría asignar presupuesto priorizando obras críticas, con base en criterios técnicos y sociales claros.

Además, este inventario actuaría como un instrumento de control y fiscalización. Las entidades como la Contraloría General de la República, la

Defensoría de los Habitantes y la ciudadanía misma podrían acceder a la información para evaluar el cumplimiento de metas y la calidad de la infraestructura. Esto se traduce directamente en mayor transparencia y lucha contra la corrupción, al dificultar la manipulación política de los recursos públicos y la discrecionalidad sin rendición de cuentas.

Razones políticas: equidad territorial y legitimidad institucional

Políticamente, un inventario nacional también es clave para avanzar hacia una distribución más equitativa del desarrollo entre las regiones del país. En ausencia de datos, muchas comunidades rurales quedan al margen de las inversiones estructurales, profundizando la brecha entre el Valle Central y las zonas costeras o fronterizas.

Un sistema nacional de información en infraestructura permitiría fundamentar las decisiones presupuestarias en necesidades reales, no en conveniencias electorales. Ello fortalecería la legitimidad de las instituciones ante la ciudadanía, demostrando que el Estado responde con seriedad y técnica a las urgencias del país.

Experiencias comparadas y lineamientos internacionales

Organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL han recomendado a los países de América Latina desarrollar observatorios de infraestructura y sistemas nacionales de información como condición previa para acceder a financiamiento internacional y para mejorar la eficacia del gasto público. Países como Chile, Colombia y México han avanzado en esta dirección con buenos resultados.

En Costa Rica, si bien existen esfuerzos parciales, como los registros del MOPT, el SNIP del MIDEPLAN, y el sistema de planificación del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), no existe un sistema integrado, actualizado y público que consolide toda la información en una sola plataforma interoperable.

Un gran inventario nacional de obra pública no es un lujo, sino una urgencia estructural. Su creación permitiría no solo cumplir principios constitucionales y legales, sino también mejorar la eficiencia, transparencia y equidad en el uso de los recursos públicos. Para lograrlo, se requiere voluntad política, inversión inicial en plataformas tecnológicas interoperables y una reforma institucional que obligue a todas las entidades públicas a reportar de forma periódica y estandarizada su infraestructura. Solo así Costa Rica podrá garantizar una verdadera política pública de infraestructura al servicio de toda su población.

B) Reformar la legislación de concesión.

La concesión es una figura jurídica mediante la cual el Estado costarricense encarga a un tercero, desde el diseño, y planificación, los recursos financieros para su construcción, hasta la edificación y conservación, ampliación o reparación de cualquier obra pública, a cambio de sumas cobradas a los usuarios de la obra o a quienes se benefician de ella.

Reformar la Ley: Nuestra propuesta no está conforme con el modelo nacional de concesión de obra pública. Se ha convertido en un sistema burocrático para que los mismos de siempre sean los que se adjudiquen las grandes obras que luego tiene que pagar el ciudadano con impuestos. Esto ha desembocado en grandes escándalos que actualmente se encuentran en los tribunales.

Falta de competencia y prácticas monopolísticas: la no promoción de la libre competencia ha hecho que grupos de interés económico se conglo meren en una especie de socialismo de derecha que crea una casta privada y privilegiada con los mismos trágicos resultados de los socialismos populistas que se enriquece ilegítimamente a expensas del dinero público.

Promoción de la Competencia y Combate a Monopolios: Por reforma legal la concesión de obra debe promocionarse efectivamente y no solo en el papel, también para empresas extranjeras no solo regionales sino en otros continentes, buscando siempre el abaratamiento de costos de empresas más competitivas en el sector de la construcción. Los políticos de siempre, viejos y nuevos, parecen muy felices con esta dinámica que también constituye corrupción. A Costa Rica le sale carísimo construir obra pública con los mismos de siempre, que tienen acaparado el mercado. Esto debe terminar. El dinero público debe usarse de manera eficiente para que alcance en todos los proyectos de desarrollo socioeconómico.

C) INVENTARIO NACIONAL DE OBRA EN CONCESION

Actualmente existen muy pocas obras en marcha bajo este diseño, al punto que en este momento están plenamente en desarrollo únicamente dos a saber: el corredor vial intersección ruta 4 San José, en el Zurquí, y el inicio del Parque Braulio Carrillo, y el corredor vial San José Cartago.

Este modelo debe mejorarse de acuerdo a lo ya anteriormente explicado, y ejecutarse con mucha mayor intensidad para alcanzar la dinamización de la economía y el desarrollo. Para ello proponemos además que el Estado costarricense formule un gran inventario nacional de concesión de obra pública para ser aprobado por el consejo de concesiones a más tardar dentro de los próximos dos a tres años.

¿Por qué Costa Rica debe reimpulsar la obra pública por concesión? Una urgencia ante la parálisis del modelo actual

La obra pública por concesión ha sido, en muchas partes del mundo, una herramienta eficaz para ejecutar proyectos de infraestructura de gran envergadura sin comprometer de inmediato los recursos fiscales del Estado. Costa Rica no ha sido ajena a este mecanismo, regulado por la Ley de Contratación Administrativa y, de manera más específica, por la Ley General de Concesión de Obra Pública (Ley N.º 7762). Sin embargo, en los últimos años, el modelo ha caído en una preocupante parálisis. Prácticamente no existen proyectos nuevos en desarrollo ni en cartera inmediata. Esta situación plantea serias interrogantes sobre la capacidad del país para cerrar sus brechas de infraestructura y evidencia la necesidad urgente de replantear, modernizar y reimpulsar el sistema de concesiones.

Marco legal y principios rectores del modelo de concesión

La Ley N.º 7762 establece que la concesión de obra pública es un contrato mediante el cual el Estado transfiere temporalmente a una persona física o jurídica, nacional o extranjera, la ejecución, mantenimiento y operación de una obra pública, con la posibilidad de explotar su uso para recuperar la inversión. Esta modalidad pretende aplicar los principios de eficiencia, continuidad del servicio, sostenibilidad financiera, y promoción de la inversión privada en beneficio del interés público.

La Contraloría General de la República, en múltiples informes, ha reconocido la validez del modelo y ha recomendado su fortalecimiento, siempre y cuando se asegure la transparencia, la debida fiscalización y la distribución equilibrada de los riesgos entre el Estado y el concesionario, algo que como ya indicamos, no ha ocurrido regularmente.

La crisis actual: casi sin proyectos, sin visión y sin dinamismo

Pese a sus fundamentos legales y su potencial estratégico, el sistema costarricense de concesión de obra pública se encuentra virtualmente estancado. El caso paradigmático sigue siendo la polémica Ruta 27, concesionada a inicios del siglo XXI y aún hoy el proyecto más representativo de esta modalidad. Desde entonces, pocos han sido los

proyectos exitosamente concesionados, y menos aun los que están en ejecución o planificación avanzada.

Las causas de este estancamiento son múltiples: marcos normativos engorrosos, excesiva judicialización de los procesos, ausencia de liderazgo político y concentración monopólica de participantes, temor institucional al riesgo reputacional y falta de una unidad ejecutora sólida que centralice el diseño, licitación y seguimiento de concesiones. Como resultado, Costa Rica ha quedado rezagada respecto a otros países de la región en el uso de asociaciones público-privadas como motor de infraestructura.

Razones administrativas y económicas para reactivar el modelo

La urgencia de inversión en infraestructura vial, portuaria, educativa, hospitalaria y digital no puede esperar. Las limitaciones fiscales actuales impiden que el Estado costarricense afronte por sí solo todas estas necesidades. Según datos de la Contraloría y del Estado de la Nación, el déficit en infraestructura supera el 5% del PIB. En este contexto, la obra pública por concesión no solo es útil: es indispensable.

Desde un punto de vista administrativo, reactivar las concesiones permitiría descongestionar al MOPT y a los órganos ejecutores como CONAVI, transfiriendo parte del esfuerzo técnico y financiero al sector privado, sin perder la rectoría estatal. Ello permitiría ejecutar proyectos complejos con mayor celeridad, incorporando tecnología, innovación y estándares internacionales.

Razones políticas: visión de largo plazo y equidad regional

Políticamente, el relanzamiento de un modelo de concesiones bien estructurado permitiría ejecutar proyectos estratégicos que de otro modo quedarían relegados indefinidamente. Esto incluye carreteras alternas al Valle Central, trenes de carga y pasajeros, terminales portuarias, acueductos regionales, centros logísticos o nodos de conectividad digital.

Además, podría ser un instrumento clave para avanzar en la equidad territorial, desarrollando infraestructura en zonas costeras, fronterizas y rurales que tradicionalmente han sido postergadas por los esquemas centralizados de inversión pública. Para ello, se requiere una visión de largo plazo que supere los ciclos electorales y que garantice la sostenibilidad política y social de los contratos.

Condiciones para el éxito: institucionalidad, transparencia y planificación estratégica

Reactivar el modelo de concesión no implica repetir errores del pasado. Para que sea exitoso, el país debe reformar el marco institucional que hoy fragmenta la responsabilidad en múltiples órganos sin coordinación efectiva. Se requiere un ente técnico especializado, autónomo y con legitimidad, que concentre la planificación, estructuración y seguimiento de las concesiones.

Además, debe garantizarse la máxima transparencia en los procesos, la participación ciudadana desde la etapa de formulación, y el monitoreo activo de la ejecución contractual. La experiencia internacional demuestra que los modelos de asociación público-privada funcionan cuando existe claridad de objetivos, asignación adecuada de riesgos, reglas claras y confianza institucional.

Costa Rica no puede darse el lujo de renunciar a una de las herramientas más eficaces para financiar y ejecutar infraestructura estratégica en tiempos de restricciones fiscales. La ausencia de nuevos proyectos en concesión no es señal de que el modelo haya fracasado, sino de que además ha sido abandonado. Es hora de reactivarlo con visión técnica, liderazgo político y reformas estructurales. La infraestructura que Costa Rica necesita para su competitividad, equidad y resiliencia depende de decisiones valientes. Una de ellas es devolverle al modelo de concesión el lugar que le corresponde en el futuro del país.

Al margen de lo que pueda deparar un inventario nacional de obras, presentamos a continuación algunas obras de infraestructura estratégica en distintas áreas de la actividad económica que podrían hacerse por concesión o bien podría buscarse otras vías de creación a través de convenios y alianzas entre el Estado costarricense en alianza internacional Estado-Estado, o público-privadas.

Proponemos en materia de infraestructura:

Desarrollo Aeroportuario Integral y Estratégico para Costa Rica

Costa Rica se encuentra en un momento clave de su desarrollo, en el cual resulta imperativo dar el salto hacia una infraestructura aeroportuaria moderna, robusta y visionaria que le permita consolidarse como un destino turístico de primer nivel y como un centro logístico aéreo del continente. La saturación progresiva del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y el crecimiento sostenido del turismo internacional exigen una reestructuración integral del sistema aeroportuario nacional.

1. Justificación estratégica y económica

Actualmente, Costa Rica recibe aproximadamente 2.5 millones de turistas al año. No obstante, el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, principal puerta de entrada al país, se encuentra próximo a agotar su capacidad operativa máxima. Esta situación representa no solo un riesgo para la competitividad del país, sino una oportunidad clara para impulsar el desarrollo mediante la construcción de nuevos aeropuertos internacionales, con mayor capacidad técnica, operativa y logística.

El desarrollo aeroportuario ha demostrado ser un catalizador clave en múltiples regiones del mundo, ya que el tráfico y circulación de personas y bienes genera dinamismo económico, impulsa el empleo, estimula la inversión privada y mejora la competitividad del país. Es por ello que se plantea la construcción inmediata de dos nuevos aeropuertos internacionales: uno en el Caribe costarricense (ampliación del actual aeropuerto de Limón central) y otro en la zona Pacífico Central (preferiblemente en Orotina, donde ya existen estudios técnicos pagados y ubicación estratégica).

2. Propuesta técnica y funcional

a) Ampliación del Aeropuerto Internacional de Limón: permitirá conectar directamente al Caribe costarricense con los principales mercados emisores de turistas, facilitando el desarrollo turístico, comercial e inmobiliario de esta región históricamente relegada del desarrollo nacional.

b) Construcción de un nuevo Aeropuerto Internacional en Pacífico central, con alta posibilidad en Orotina: con potencial para convertirse en un HUB aéreo continental e intercontinental, dada su ubicación estratégica, ya con estudios pagados y valorados. Este aeropuerto complementaría el Juan Santamaría y permitiría descongestionarlo, especializando el Santamaría en carga, aviación doméstica, aviación internacional dirigida únicamente al valle central, y mantenimiento de aeronaves mediante COOPESA.

3. Sinergia con otros proyectos estratégicos

Este plan es coherente con otras iniciativas estructurales propuestas en nuestro programa de gobierno, tales como el desarrollo de parques ecoturísticos en el Caribe y la zona sur, así como el corredor logístico internacional de mercancías. El fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria es indispensable para sostener un incremento de la visitación turística de 2.5 millones a 5.5 millones de visitantes anuales.

4. Costa Rica como HUB Aéreo Internacional

Ubicado en el centro del continente americano, nuestro país cuenta con condiciones geográficas inmejorables para convertirse en un nodo de conexión aérea entre Norte y Suramérica, así como un punto de enlace con

Europa y Asia. Al dotarse de más aeropuertos internacionales modernos, Costa Rica podría competir directamente con los HUBs de Tocumen (Panamá) y Comalapa (El Salvador), atrayendo escalas técnicas, vuelos de conexión, y fomentando negocios, ferias internacionales y turismo corporativo.

5. Viabilidad económica y modelo de inversión

La inversión en aeropuertos puede estructurarse mediante alianzas público-privadas, concesiones internacionales, emisión de bonos para infraestructura, y cooperación con organismos multilaterales. Existen antecedentes exitosos de concesiones aeroportuarias en Costa Rica, como el Aeropuerto Daniel Oduber en Liberia, que multiplicó el desarrollo turístico e inmobiliario de Guanacaste. Este mismo modelo puede replicarse con ajustes en Orotina y Limón, garantizando eficiencia, modernidad y retornos para el país.

Este plan no solo atiende una necesidad técnica urgente, sino que se proyecta como una plataforma transformadora del modelo turístico, logístico y comercial de Costa Rica. Con visión, compromiso político y planificación profesional, podemos convertir al país en un centro aéreo y turístico de clase mundial, aumentando el ingreso nacional, fortaleciendo las regiones y posicionándonos como una nación moderna, eficiente y abierta al mundo.

Además, proponemos el desarrollo de una estrategia de infraestructura aeroportuaria doméstica para desahogar la congestión vial: una solución económica y eficiente

Modernización de aeropuertos domésticos y movilidad aérea interna

Una de las soluciones más innovadoras y económicas para facilitar la conectividad interna del país, fomentar el desarrollo regional, y resolver el problema de la movilidad en Costa Rica es el fortalecimiento de la red de aeropuertos domésticos en zonas estratégicas. Esta estrategia permite una mejora sustancial en la conectividad nacional, impulsa el desarrollo regional y representa una alternativa viable frente a la construcción de grandes autopistas, reduciendo el impacto ambiental y el costo de infraestructura.

1. Propuesta estratégica

Se propone modernizar de forma inmediata los aeropuertos domésticos ubicados en la zona norte, Quepos, Nosara, Drake, Pérez Zeledón y Golfito. Estas terminales deben contar con pistas rehabilitadas, instalaciones modernas, medidas de seguridad actualizadas y facilidades para el turismo y abaratar la oferta de vuelos domésticos. Esto facilitará el tránsito seguro

de personas, turistas, empresarios y mercancías entre las regiones del país, descentralizando el desarrollo económico y turístico.

2. Beneficios económicos, sociales y ambientales

- Ventajas económicas: Comparado con una autopista de seis carriles, el taxi aéreo representa una inversión significativamente menor. Además, permite evitar los costos sociales de accidentes de tráfico.
- Beneficio de tiempo: Vuelos de 40 minutos conectan destinos como San José-Nosara o San José-Limón, frente a viajes por carretera de varias horas.
- Seguridad: El transporte aéreo presenta menos accidentes que la red vial tradicional.
- Competitividad: Con incentivos fiscales, el taxi aéreo puede ofrecer precios similares o más bajos que los traslados terrestres, haciendo accesible esta opción para más costarricenses.
- Descentralización del turismo: Las rutas aéreas redistribuirán los beneficios del turismo a regiones tradicionalmente menos favorecidas.
- Sostenibilidad económica: Las inversiones necesarias para modernizar estos aeropuertos son modestas y su retorno en conectividad, comercio y turismo es altamente rentable.
- Frecuencia y accesibilidad: Se propone operar aeronaves de 20 a 40 pasajeros con al menos 8 vuelos diarios, interconectando diversas zonas rurales y turísticas del país.

3. Fomento del uso de medios de transporte local en zonas turísticas

La conectividad aérea debe complementarse con soluciones de movilidad terrestre. Por ello, se propone incentivar los medios de transporte locales de las comunidades mediante plataformas digitales que conecten turistas con residentes locales, ofreciendo un sistema ágil y de bajo impacto ambiental, y estimulando la economía local.

- Reducción de la congestión: Al usar taxis aéreos, medios de transporte local y autos alquilados, se descongestiona el sistema de transporte en las carreteras nacionales.
- Impulso a la economía local: Los residentes podrán generar ingresos mediante la necesidad de oferta de servicios de vehículos locales.
- Bajo impacto ambiental: Disminuye la necesidad de construir nuevas carreteras en zonas sensibles.

- Eficiencia en la movilidad: La opción de uso de medios locales de transporte bajo demanda mejora la experiencia del turista y evita saturaciones viales.

4. Financiamiento y viabilidad económica

La modernización de aeropuertos domésticos puede financiarse mediante fondos públicos nacionales, alianzas público-privadas, cooperación internacional y fondos verdes para transporte sostenible. Adicionalmente, los incentivos fiscales para aerolíneas domésticas y operadores de taxi aéreo fomentarán la inversión privada en este nuevo sistema de movilidad.

Se podrá implementar un régimen especial de tarifas aeroportuarias para vuelos domésticos, exoneración de impuestos en la adquisición de aeronaves ligeras y subsidios para rutas poco rentables, pero socialmente necesarias, financiadas por el ICT y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

5. Fundamentación Legal

El desarrollo de infraestructura aeroportuaria está respaldado por la Ley General de Aviación Civil, la Ley Orgánica del ICT y los principios de descentralización y desarrollo regional incluidos en la Constitución Política. Además, el artículo 50 de la Constitución consagra el derecho al desarrollo sostenible, legitimando la inversión pública en soluciones de transporte eficientes y de bajo impacto ambiental.

La modernización de los aeropuertos domésticos, acompañada de incentivos al taxi aéreo y al alquiler de vehículos turísticos, constituye una política integral de movilidad que puede transformar la conectividad interna de Costa Rica. Esta estrategia descentraliza el turismo, impulsa la economía regional, mejora la seguridad vial y optimiza el tiempo de traslado, posicionando al país como un modelo de innovación y sostenibilidad en transporte aéreo.

Grandes parques ecotemáticos

Costa Rica debe aspirar a posicionarse como uno de los principales destinos eco-turísticos del mundo, potenciando al máximo su biodiversidad, belleza natural y prestigio ambiental. Para lograrlo, proponemos la creación de al menos dos grandes parques eco-turísticos, uno en la zona sur y otro en el Caribe, inspirados en modelos exitosos como Xcaret en el Estado de Quintana Roo, México; Xetulul en Guatemala; o parques temáticos en Estados Unidos y Europa como los de Disney, -que aumentaron exponencialmente el PIB de las regiones donde se asentaron-, solo que nuestra propuesta es de temática ecológica. Estos desarrollos deben ser

concebidos bajo una visión sostenible, integradora y moderna, que combine inversión privada con liderazgo público.

El objetivo de estos parques es atraer millones de turistas adicionales, aumentando la visita anual de 2.5 millones a 5.5 millones, con una visión de crecimiento sostenible y ordenado. Tomando como referencia el parque Xcaret, que actualmente atrae un millón de visitantes anuales, se puede proyectar que cada parque de este tipo en Costa Rica tendría la capacidad de atraer alrededor de un millón de turistas por año. Así, tres grandes parques eco-turísticos en el país podrían generar un aumento de la visitación turística en un 120% en el mediano plazo.

La ejecución de estos parques debe realizarse mediante consorcios privados, a través de invitaciones públicas internacionales lideradas por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), contando con el respaldo del Estado. Estas iniciativas deben desarrollarse dentro de zonas económicas especiales ubicadas estratégicamente en las provincias costeras, que ya poseen condiciones naturales, culturales y logísticas óptimas para este tipo de emprendimientos.

Costa Rica goza de un alto prestigio internacional como destino turístico por su biodiversidad, seguridad, estabilidad y políticas ambientales. Esta reputación constituye una base sólida sobre la cual se pueden desarrollar megaproyectos de entretenimiento ecológico de clase mundial. Sin embargo, para atraer consorcios internacionales especializados en este tipo de inversiones, el país debe demostrar una clara voluntad política, visión gubernamental y cohesión institucional para ofrecer seguridad jurídica, incentivos adecuados y procesos expeditos de instalación.

Este capítulo de nuestro plan de gobierno propone, por tanto, una política de Estado en la que el ICT actúe como promotor y facilitador de estos desarrollos, en conjunto con los gobiernos locales, los ministerios relacionados (Ambiente, Cultura, Economía, entre otros) y las comunidades vecinas. Se promoverá la sostenibilidad ambiental, la integración de las comunidades locales en el desarrollo y operación de los parques, y la articulación con la oferta turística nacional.

El éxito de esta estrategia transformaría el perfil del turismo costarricense, generaría decenas de miles de empleos directos e indirectos, dinamizaría las economías regionales y consolidaría a Costa Rica como un líder regional en turismo ecológico innovador.

COSTA RICA, CENTRO LOGISTICO EN EL CENTRO DEL CONTINENTE

Proponemos un centro logístico internacional de acopio y distribución de mercancías al mundo, ubicado en Costa Rica centro del continente americano.

Visión estratégica

Costa Rica debe posicionarse como el nodo logístico de distribución internacional más eficiente y seguro del continente americano. Su ubicación geográfica privilegiada, su estabilidad democrática y su red de tratados comerciales internacionales hacen del país un candidato idóneo para servir como puente de distribución de mercancías entre el norte y el sur del continente, por vía aérea y marítima, entre los océanos Atlántico y Pacífico. Proponemos desarrollar un Gran Corredor Logístico Internacional, compuesto por tres centros de acopio y distribución interconectados por tren y carretera, que operen como un sistema integral de transferencia, transformación y envío de mercaderías a nivel global. Advertimos que este proyecto no es un canal seco, sino un centro de servicios más complejo que eso.

Componentes del corredor logístico:

Centro 1: Puerto Caribe – Limón

Ubicado en los actuales puertos de Moín y Limón, este centro aprovechará las inversiones ya realizadas en infraestructura portuaria y logística, mejorando su conectividad con el resto del país y con los otros dos centros del sistema. Sus funciones incluirán:

- Recepción de mercancía internacional desde Europa, África y la costa este de América.

- Procesamiento aduanal y almacenaje.

- Clasificación y envío por vía terrestre o ferroviaria hacia los otros centros del corredor.

Centro 2: Nuevo Puerto del Pacífico – Cuajiniquil

Proponemos la construcción de un nuevo puerto internacional de gran calado en Cuajiniquil, en la provincia de Guanacaste, aprovechando las condiciones geográficas del lugar y su cercanía con la frontera norte. Este puerto servirá como terminal moderna para mercadería procedente de Asia y la costa oeste de América. El proyecto incluirá:

- Infraestructura portuaria de última generación.

- Zonas francas y áreas logísticas anexas.

- Conexión ferroviaria y vial con el resto del país.
- Cumplimiento con estándares ambientales y sociales de desarrollo sostenible.

Centro 3: Nodo de Transferencia Norte – Cantón fronterizo

Se establecerá un gran centro logístico en uno de los cantones del norte del país, como Los Chiles, Upala o La Cruz. Este servirá como nodo terrestre internacional, facilitando:

- El ingreso y salida de mercancías hacia y desde Centroamérica y Norteamérica.
- Almacenamiento y transformación de productos.
- Despacho aduanal con control fronterizo integrado.
- Conexión con los centros de Limón y Cuajiniquil por carretera y tren.
- Desarrollo de un moderno aeropuerto de carga en la zona norte que facilite la exportación aérea de productos agrícolas, perecederos, tecnológicos y farmacéuticos, contribuyendo a la competitividad del sistema.

3. Interconexión ferroviaria y vial

El sistema se sostendrá sobre una línea férrea de uso exclusivo de carga que unirá los tres centros, articulada con una red de carreteras nacionales rehabilitadas y expandidas para transporte pesado. Esta conexión será la espina dorsal del corredor logístico y deberá contar con:

- Estaciones de transferencia multimodal.
- Áreas de descanso para transporte pesado.
- Tecnología de gestión logística inteligente.
- Seguridad reforzada y zonas de control fitosanitario y aduanal.

4. Fundamentos legales y regulatorios

La implementación de este plan requerirá:

- Reformas legales que agilicen procesos concesionales (Ley General de Concesión de Obra Pública No. 7762).
- Coordinación con la Ley de Simplificación de Trámites (Ley 8220).
- Declaratoria de interés público y utilidad nacional (art. 121.14 y 121.15 de la Constitución Política).
- Potenciación del marco jurídico aduanero costarricense (Ley General de Aduanas, No. 7557 y su Reglamento).

5. Viabilidad económica y financiamiento

El corredor será financiado mediante una combinación de:

- Convenios internacionales entre Costa Rica y naciones amigas.
- Concesiones de obra pública con empresas especializadas (modelo APP – Alianzas Público-Privadas).
- Participación de organismos multilaterales como el BID, CAF y Banco Mundial.
- Emisión de bonos soberanos específicos para infraestructura estratégica.
- Inversión extranjera directa bajo esquemas de zona franca y logística.

Este sistema generará empleos directos e indirectos en múltiples regiones, dinamizará las exportaciones, atraerá nuevas inversiones logísticas y convertirá a Costa Rica en el primer centro de distribución continental con visión verde y resiliente al cambio climático.

6. Impacto social y regional

Este plan equilibra el desarrollo entre las costas y la frontera norte del país. Generará oportunidades laborales y comerciales en zonas tradicionalmente postergadas, y creará polos de desarrollo interconectados que podrán:

- Capacitar a la población local en logística, mecánica, comercio internacional y tecnología.
- Integrarse a cadenas de valor globales.
- Fomentar la inversión privada responsable en regiones rurales.

7. Sostenibilidad ambiental

Cada infraestructura incorporará:

- Certificaciones LEED en diseño y construcción.
- Sistemas de generación de energía renovable.
- Logística de cero emisiones en transporte ferroviario.
- Preservación de zonas ecológicas mediante planificación territorial responsable.

8. Posicionamiento internacional

Este corredor permitirá que Costa Rica compita con los grandes hubs logísticos del hemisferio: Panamá, Houston y Miami. Además, reforzará nuestra credibilidad internacional como un país con visión estratégica, neutralidad política, paz social y apego al derecho internacional.

Creación del gran puerto internacional del Pacífico. Opciones:

Cuajiniquil o Punta Morales

Este plan tiene como objetivo la creación e implementación de un Gran Puerto Internacional de Barcos, cuyas opciones pueden ser Cuajiniquil o Punta Morales, ubicados en la provincia de Guanacaste y Puntarenas, Costa Rica. Como ya indicamos, esta megaobra forma parte integral del Corredor Logístico Internacional de Mercaderías, el cual incluye tres centros de acopio y distribución interconectados por tren y carretera. El puerto de Cuajiniquil o bien Punta Morales será el punto neurálgico de entrada y salida de mercancías por el Pacífico costarricense, complementando las operaciones logísticas del país.

1. Justificación Estratégica

La ubicación de Cuajiniquil o Punta Morales ofrece condiciones geográficas y oceanográficas ideales para la construcción de un puerto de gran calado. Su cercanía con la frontera norte y su acceso natural al océano Pacífico convierten esta zona en un punto estratégico para recibir mercancías provenientes de Asia, América del Norte y la costa oeste del continente. Además, representa una oportunidad histórica para activar económica y socialmente el corredor costero norte de Guanacaste o bien Puntarenas.

2. Objetivos del Proyecto

- Construir un puerto internacional moderno, eficiente y sostenible.
- Insertar a Cuajiniquil o sino al norte de Puntarenas como punto clave en las rutas marítimas globales.
- Generar encadenamientos productivos con el resto del país mediante el corredor logístico.
- Estimular el desarrollo regional y reducir las desigualdades territoriales.

3. Componentes del nuevo puerto del Pacífico

- Muelles de atraque de gran calado con capacidad para buques post-panamax.
- Terminales especializadas (contenedores, graneles, carga general).
- Zona de bodegas, patios de contenedores y áreas de inspección aduanera.
- Conexión ferroviaria y vial directa con el centro logístico nacional.
- Planta de tratamiento de aguas, sistemas de energía limpia y tecnología de automatización portuaria.

4. Fundamento Legal

La construcción del puerto deberá declararse de interés público y utilidad nacional (artículos 121 incisos 14 y 15 de la Constitución Política). El proyecto podrá ser ejecutado bajo la Ley de Concesión de Obra Pública No. 7762 y su reglamento. Se aplicarán además normativas ambientales nacionales y acuerdos internacionales en materia de sostenibilidad, seguridad portuaria y comercio internacional.

4. Modalidades de financiamiento

- Concesión a operadores portuarios internacionales bajo un modelo APP.
- Participación de instituciones financieras multilaterales como el BID o la CAF.
- Bonos de infraestructura soberanos para captar inversión institucional.
- Alianzas estratégicas con navieras y zonas francas para cofinanciamiento y operación.

6. Beneficios esperados

- Impulso a la competitividad nacional mediante una reducción en costos logísticos.
- Generación de empleos directos e indirectos en Guanacaste y zonas aledañas.
- Dinamización del comercio exterior costarricense.
- Atracción de inversión extranjera y transferencia de tecnología.
- Contribución decisiva a la integración logística del país y al crecimiento sostenible.

7. Sostenibilidad y resiliencia

El diseño y operación del puerto incorporará criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y resiliencia climática. Se aplicarán normas internacionales como las del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias) y estándares LEED. Se protegerá la biodiversidad marina mediante monitoreos ambientales y tecnología verde.

8. Cronograma tentativo

- Año 1: Estudios técnicos, viabilidad ambiental, expropiaciones y planificación.
- Años 2-3: Construcción de infraestructura básica y conexión vial/ferroviaria.
- Año 4: Inicio de operaciones parciales y ampliación progresiva de servicios.
- Año 5: Puerto en operación plena dentro del sistema logístico nacional.

Teleférico urbano: viabilidad y propuesta para costa rica

Si bien es cierto los teleféricos urbanos, en general, no suelen ser superavitarios en términos financieros directos; es decir, los ingresos por tarifas de pasajeros rara vez cubren completamente los costos de operación, mantenimiento e inversión inicial, sin embargo, su viabilidad económica y social se evalúa considerando múltiples factores.

Modelos de financiamiento y operación

- Obra pública con operación estatal: Utilizado en ciudades como Medellín y La Paz, donde el Estado asume la construcción y operación del sistema.
- Asociaciones público-privadas (APP): Implementadas en lugares como Ciudad de México y Guayaquil, donde empresas privadas construyen y operan el sistema bajo concesiones a largo plazo.
- Operación privada con subsidios públicos: En algunos casos, el Estado subsidia parte de los costos operativos para garantizar la sostenibilidad del servicio.

Beneficios sociales y económicos

- Accesibilidad: Mejoran el acceso a zonas de difícil topografía, conectando comunidades aisladas con el resto de la ciudad.
- Reducción de tiempos de viaje: Disminuyen significativamente los tiempos de desplazamiento en áreas congestionadas o de difícil acceso.
- Impacto ambiental: Al funcionar con electricidad, contribuyen a la reducción de emisiones contaminantes.
- Desarrollo urbano: Fomentan la revitalización de áreas urbanas y pueden integrarse con otros modos de transporte público.
 - Integración con otros sistemas de transporte: Facilita la movilidad y aumenta la demanda del servicio.
- Modelos de negocio mixtos: Combina ingresos por tarifas, subsidios y actividades comerciales en estaciones.
- Mantenimiento y operación eficientes: Para reducir costos y garantizar la seguridad y confiabilidad del servicio.

Nuestra propuesta:

Proponemos la creación de un sistema de teleférico urbano que una el distrito de Pavas con el cantón de Curridabat, atravesando el centro de San José. Esta ruta estratégica cubriría una de las zonas más densamente pobladas y con mayor congestión vial del país, reduciendo drásticamente los tiempos de viaje, las emisiones y el uso de vehículos privados.

El teleférico podría contar con estaciones en puntos clave como el Parque La Sabana, el centro de San José, Barrio Luján, San Pedro y el centro de Curridabat, integrándose con el tren metropolitano, autobuses y ciclovías.

Se desarrollaría bajo una alianza público-privada con participación estatal en la infraestructura básica y operación delegada mediante licitación, garantizando eficiencia y mantenimiento adecuado.

Este proyecto promovería la equidad territorial, el desarrollo urbano sostenible, y posicionaría a Costa Rica como líder en innovación de transporte limpio en América Latina.

Propuesta de construcción de una terminal de cruceros en Golfito por el régimen de concesión de obra pública

Costa Rica debe aprovechar su posición geográfica estratégica en el Pacífico para diversificar e impulsar el turismo de alto valor. En ese marco, se propone la construcción y operación de una moderna terminal de cruceros en Golfito, bajo la modalidad de concesión de obra pública, conforme a la Ley General de Concesión de Obra Pública (Ley No. 7762) y su reglamento. Esta terminal será un polo de desarrollo económico para la Zona Sur, promoverá empleo local y posicionará al país como un destino competitivo en el turismo marítimo internacional.

Objetivos del proyecto

1. Desarrollar infraestructura portuaria de primer nivel en la región de Golfito que permita el atraque de cruceros medianos y grandes.
2. Promover la inversión privada mediante un esquema de concesión transparente, eficiente y con control estatal.
3. Estimular el desarrollo socioeconómico de la Zona Sur mediante encadenamientos turísticos, comercio, transporte, cultura y servicios.
4. Descongestionar los puntos de ingreso tradicionales como Puntarenas y Limón, y diversificar la oferta portuaria nacional.

Marco jurídico y legal

La propuesta se enmarca en los siguientes cuerpos normativos:

-Ley No. 7762: Ley General de Concesión de Obra Pública.

- Reglamento de la Ley de Concesiones de Obra Pública (Decreto Ejecutivo No. 25936-MOPT).
- Ley General de la Administración Pública y demás normativa conexas.
- Ley Orgánica de JAPDEVA y legislación aplicable al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).
- Ley General de la Marina Mercante.

El proyecto se impulsará mediante un proceso de licitación pública internacional, conforme al principio de transparencia, libre competencia, eficiencia, seguridad jurídica y fiscalización estatal.

Etapas de ejecución

1. Fase de Prefactibilidad y Declaratoria de Interés Público: Realización de estudios técnicos, económicos y ambientales preliminares. El Consejo Nacional de Concesiones (CNC) promoverá la declaratoria de interés público del proyecto, requisito para iniciar el procedimiento concesionario.

2. Diseño y Factibilidad Técnica y Económica:

Estudios de impacto ambiental (conforme a SETENA), batimetría, diseño de infraestructura y estimación de retorno económico para el país.

3. Estructuración del Cartel de Licitación y Aprobación Contractual: Elaboración del cartel de licitación por el CNC, con participación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), INCOP y autoridades municipales.

4. Concurso Público y Adjudicación:

Se abrirá un proceso transparente y competitivo, de conformidad con la Ley 7762. La adjudicación requerirá control previo de legalidad por parte de la Contraloría General de la República.

5. Construcción y Operación bajo Régimen de Concesión:

La empresa adjudicataria construirá y operará la terminal durante el plazo concesionado (estimado entre 20 y 30 años), bajo supervisión estatal. El contrato incluirá cláusulas de revisión tarifaria, estándares de calidad y obligaciones sociales y ambientales.

Beneficios Estratégicos

- Impulso económico a la región: generación de empleos directos e indirectos en turismo, comercio y servicios.
- Reducción de desigualdades territoriales: al descentralizar el desarrollo portuario.
- Aumento de ingresos fiscales y canon de uso para el Estado.
- Atractivo para líneas de cruceros que demandan nuevos destinos sostenibles en Centroamérica.

Compromiso

Nuestro gobierno promoverá este proyecto como una prioridad nacional, por su alto impacto en desarrollo regional. Se garantizará un proceso eficiente, con participación ciudadana y ambientalmente responsable. El Estado cumplirá un rol activo como regulador, fiscalizador y garante del interés público.

Programa nacional de embalses y reservorios de agua

Objetivo:

Crear una red de infraestructura hídrica nacional que permita enfrentar las sequías, garantizar la seguridad hídrica para el consumo humano y la agricultura, y mejorar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Propuesta:

- Diseño e implementación de un Programa Nacional de Embalses en coordinación con el SENARA, el AyA y el MINAE.
- Construcción de reservorios multipropósito en regiones con vulnerabilidad hídrica: Pacífico Norte, Zona Norte, Valle Central y Guanacaste.
- Aprovechamiento de zonas con alto potencial de escorrentía mediante obras de ingeniería hidráulica sostenibles.
- Establecimiento de alianzas con gobiernos locales, cooperativas agrícolas y actores privados.

Beneficios:

- Aseguramiento del abastecimiento de agua potable para comunidades vulnerables.
- Suministro continuo de agua para la producción agrícola, reduciendo la dependencia de lluvias estacionales.
- Prevención de conflictos por el uso del recurso hídrico.
- Posibilidad de generación hidroeléctrica complementaria en algunos reservorios.

Fundamento Legal:

- Ley de Aguas
- Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos
- Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Rehabilitación y modernización del ferrocarril

La rehabilitación y modernización del sistema ferroviario en Costa Rica, con

énfasis en las conexiones hacia el Pacífico, y vías internas dentro de la zona Atlántica. Esto es fundamental para descongestionar las vías terrestres del país. La infraestructura ferroviaria, como medio de transporte de carga, ha demostrado ser indispensable para el desarrollo económico de las naciones exitosas. El ferrocarril ofrece varias ventajas clave:

I. Descongestión del tráfico urbano: La utilización del tren para el transporte de mercancías reduce la carga sobre las carreteras, evitando los atascos que afectan a la vida diaria de los ciudadanos.

II. Reducción de costos: El costo de transporte de mercancías por ferrocarril es considerablemente más bajo que el de transporte por carretera, lo que repercute en el precio final de los productos, favoreciendo al consumidor.

III. Sostenibilidad: Los trenes son más eficientes en términos de consumo de energía, lo que hace que el sistema ferroviario sea una opción más ecológica en comparación con el transporte de carga por carretera, además de ser mucho más ágil y veloz.

IV. Estímulo al empleo y al desarrollo económico: La creación de empleos directos en la rehabilitación de las vías y en la operación de trenes, así como los beneficios económicos para las industrias que dependen del transporte de mercancías.

V. Eficiencia: El transporte por ferrocarril es sustancialmente más rápido, agilizando no solo el tráfico nacional, sino la compra y venta de mercancías. Una economía es más dinámica y competitiva entre más rápido circule el capital en la economía y a más personas llegue.

Consulta popular local para dar en concesión la Ruta Nacional 160

La Ruta Nacional 160, ubicada en la Península de Nicoya, es una vía estratégica para el desarrollo económico, turístico y social del Pacífico costarricense. Su recorrido conecta comunidades clave como Paquera, Tambor, Cóbano, Montezuma, Malpaís, Manzanillo, Playa Naranjo, Sámara y Nosara, hasta Santa Cruz. Sin embargo, la infraestructura actual no está a la altura de las necesidades de movilidad, seguridad vial, integración regional ni del potencial turístico y productivo de la zona.

Debido a las limitaciones fiscales del Estado costarricense y la urgencia de modernizar esta vía, proponemos someter a consulta popular la decisión de otorgar en concesión de obra pública la Ruta Nacional 160, mediante los

mecanismos de consulta prácticos más viables. Esto por cuanto aunque darla en concesión agilizaría su ejecución, esto implicaría cobro de canon por peaje en la nueva carretera.

Objetivo general

Someter a referendo la decisión sobre si la Ruta Nacional 160 debe ser otorgada en concesión de obra pública, conforme a la Ley General de Concesión de Obra Pública (Ley N.º 7762), con el fin de modernizar y transformar esta vía costera en una carretera segura, eficiente y sostenible.

Objetivos específicos

1. Democratizar la toma de decisiones sobre grandes obras de infraestructura mediante mecanismos de participación ciudadana.
2. Superar la histórica postergación del desarrollo vial en la Península de Nicoya.
3. Garantizar transparencia, control ciudadano y condiciones contractuales claras en caso de concesión.
4. Promover el desarrollo económico regional mediante una carretera moderna que conecte mejor la península con el resto del país.

Propuesta técnica para la concesión

En caso de que la ciudadanía apruebe la concesión por medio de la consulta:

- El Consejo Nacional de Concesiones (CNC) sería el ente rector del proceso licitatorio y contractual.

- El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) determinaría, junto con los gobiernos locales, los requisitos de diseño, expropiaciones y estándares ambientales.

-Se establecerán cláusulas que garanticen:

- Tarifas diferenciadas y accesibles para los habitantes locales.
- Plazos razonables de concesión (30 a 35 años).
- Control ciudadano mediante veedurías ciudadanas y auditorías públicas.
- Inclusión de criterios ambientales para minimizar el impacto ecológico de la obra.

Impacto esperado

- Disminución de los tiempos de traslado y costos logísticos en la región.
- Aumento del turismo nacional e internacional en la Península de Nicoya.
- Mejora de la seguridad vial y disminución de accidentes.
- Generación de empleo en la fase de construcción y mantenimiento.
- Mayor integración territorial y reducción de la desigualdad en el acceso a infraestructura.

Este plan propone que sea el pueblo beneficiado quien decida democráticamente si la Ruta Nacional 160 debe modernizarse a través del modelo de concesión de obra pública. El desarrollo de esta infraestructura no puede seguir dependiendo exclusivamente de recursos públicos limitados. Una vía moderna y bien diseñada es clave para transformar la calidad de vida de los habitantes de la Península de Nicoya y fortalecer la competitividad del país.

Otras propuestas básicas sobre vialidad

Reparación de la capa asfáltica nacional y ampliar nodos vitales:

I. Supervisar mediante el COSEVI el adecuado uso técnico de los fondos públicos.

II. Reparación urgente de puentes:

- Ruta 39 (Circunvalación): sobre río María Aguilar.
- Ruta 160 (Santa Cruz, Guanacaste): sobre río Soncoyo.
- Ruta 34: sobre el río Tárcoles.
- Ruta 39: puente sobre río Torres en la Circunvalación (ruta 39).
- Ruta 27: sobre quebrada Salitral declarado en situación “condición alarmante” por el LANAMME, así como sobre el río Ciruelas.

III. Priorizar la reparación y construcción de las obras que indican las instancias técnicas.

6. Regulación de flujo vehicular:

I. Usos técnicos Colocación estratégica de semáforos en intersecciones que estén provocando caos vial.

II. Insistir en las medidas de restricción vehicular: por número de placa en los accesos al casco metropolitano, así como a los cantones centrales de Alajuela, Heredia y Cartago.

III. Agilizar el horario de transporte público por tren: para agilizarlo, aumentando la frecuencia de las rutas y crear nuevas terminales de bus cerca de las paradas del tren en un circuito que permita a las personas llegar a sus destinos con mayor agilidad y comodidad.

IV. No al pago por la libertad de transitar: Nuestra propuesta se opone firmemente a las ideas de los anteriores políticos que quieren cobrar dinero a los conductores por ingresar a San José. Es una medida clasista, que castiga a las personas de menores recursos. Además, consideramos que la libertad de los costarricenses no es de pago. Una cosa es regular el flujo vehicular y otra muy distinta hacerlo de pago y/o privatizar la libertad.

V. Reformar la policía de tránsito: creemos que la policía de tránsito no se está aprovechando de la manera más eficiente para regular el caos vial. Se presentará una propuesta de reforma de ley para descongestionar las tareas de esta policía y enfocarla en abordar la grave urgencia de las presas en nuestras carreteras.

VI. Modernización: Inversión en más y mejores sistemas digitales de procesamiento de datos y monitoreo del flujo vehicular.

Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte en la Ciudad

Promover mediante beneficios fiscales y accesos viales el uso de la bicicleta ordinaria y eléctrica en las grandes áreas urbanas como San José, mejorando la movilidad y reduciendo la contaminación.

El fomento del uso de bicicletas ordinarias y eléctricas como medio de transporte urbano en San José y otras zonas con alto tráfico es una solución sencilla y eficaz para la descongestión del tráfico y la mejora del medio ambiente:

I. Descongestión y salud pública: La creación de rutas exclusivas para bicicletas en las principales en los cantones centrales, se reducirá el número de vehículos en las calles, disminuyendo la congestión. Además, promoverá la actividad física entre los ciudadanos, lo que contribuirá a mejorar la salud pública y reducir los costos en atención sanitaria.

II. Protección ambiental: Al promover el uso de la bicicleta, se disminuirá la contaminación del aire y el impacto ambiental del transporte motorizado.

III. Fomento de hábitos saludables: Este enfoque también promueve el deporte, creando una población más activa y saludable, lo que se traduce en un menor gasto en salud a largo plazo.

IV. Reducción de la dependencia de vehículos: En ciudades con alta congestión, la bicicleta puede convertirse en un medio de transporte accesible y eficiente.

EDUCACION

Sistema de Educación Pública

Nuestras Fallas Estructurales y Conceptuales

El sistema educativo y profesional de muchos países, incluida nuestra sociedad, ha caído en la trampa de la fragmentación del conocimiento. Se ha priorizado la formación técnica y especializada a costa de una comprensión integral de la realidad y el ser humano. En la actualidad, los profesionales de áreas clave como la tecnología, la salud o las matemáticas se enfrentan a un grave déficit: carecen de una visión filosófica que les permita conectar su trabajo con las grandes cuestiones existenciales y sociales.

Este vacío en su formación no es fortuito; es el resultado de un sistema que ha reducido el conocimiento a compartimentos estancos, donde la reflexión crítica y la comprensión de la interrelación entre disciplinas se han desechado en favor de soluciones rápidas y superficiales.

Este enfoque limitante se refleja en la dependencia creciente de las élites económicas y políticas, que controlan los foros donde se dictan las doctrinas que modelan el futuro global. Los profesionales, lejos de poder desarrollar sus propias visiones de mundo, recurren a recibir recomendaciones supuestamente filosóficas de organismos internacionales y “think-tanks”, donde la cosmovisión impuesta está alineada con intereses particulares, y cuyo interés por el bienestar general es cuando menos discutible.

Este adoctrinamiento perpetúa un sistema en el que las soluciones tecnocráticas, se imitan para replicar modelos que no logran adaptarse a la diversidad de realidades y desafíos de cada nación o comunidad.

Lo que se requiere, y con urgencia, es una reorientación del enfoque educativo y profesional, una que promueva el desarrollo de una conciencia crítica en los individuos y fomente la integración del saber filosófico, ético y científico. Los profesionales deben ser formados no solo en sus disciplinas específicas, sino también en las grandes discusiones filosóficas sobre el ser humano, su relación con el mundo y los distintos estadios de desarrollo industrial y tecnológico.

Solo a través de una comprensión integral y profunda, que abarque no solo las matemáticas o la ciencia, sino también las grandes cuestiones éticas y filosóficas de la filosofía, podremos generar soluciones verdaderamente innovadoras, adaptadas a las realidades particulares de cada contexto, sin depender de recetas ideológicas recomendadas desde el exterior.

La falta de esta formación integral ha permitido que el control del conocimiento y de las soluciones globales recaiga en manos ajenas, lo que

se evidencia en la concentración de poder económico y político y en el creciente abismo entre los intereses de los pocos y las necesidades de los muchos. Es hora de que nuestros profesionales no solo sean útiles para el sistema, sino que sean capaces de cuestionarlo y transformarlo.

Nuestras fallas materiales

La educación en crisis: un llamado crítico y esperanzador al cambio

La educación, ese pilar esencial sobre el que se erige el progreso humano y social, atraviesa hoy una crisis profunda. Lejos de ser un espacio de formación integral, se ha transformado en un sistema que, en muchos casos, perpetúa la mediocridad, sofoca la creatividad y desatiende las necesidades reales de los individuos y la colectividad. Por tal razón, buscamos inspirar una transformación urgente y necesaria. La crudeza de la realidad exige honestidad, pero también un compromiso profundo con el potencial que la educación tiene para ser un motor de cambio.

La obsesión por la memorización: un freno al pensamiento crítico

Uno de los defectos más evidentes del sistema educativo actual es su dependencia de la memorización como método principal de aprendizaje. Los estudiantes pasan años almacenando datos, fechas y fórmulas, sin que se les invite a cuestionar, analizar o conectar esos conocimientos con la realidad. Los datos en sí mismos no son conocimiento si no se organizan como un mosaico todos los datos en una imagen con sentido y coherencia conceptual.

Pero las mismas autoridades deberían saber para dónde va el barco y de dónde viene, para poder capacitar al personal docente y crear las guías y contenidos respectivos sin copiar las fórmulas ideológicas vacías de la burocracia internacional que han traído a la juventud a este punto.

Este enfoque no solo resulta ineficaz para preparar a los jóvenes ante los desafíos del mundo moderno, sino que también limita su capacidad de innovación y resolución de problemas. La educación debería ser un espacio donde se fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación práctica del conocimiento. Esto les motivaría, formando individuos capaces de enfrentar situaciones complejas con agudeza y originalidad.

La incapacidad para dialogar: una sociedad que no sabe debatir

Otro problema crítico es la falta de formación en habilidades de comunicación y debate. Los estudiantes no aprenden a expresar sus ideas con claridad, ni a escuchar y valorar perspectivas opuestas. Como resultado, la sociedad se ve atrapada en una dinámica de confrontación estéril, donde el diálogo se reemplaza por peleas y el respeto por la diversidad de pensamiento se desvanece.

El empobrecimiento del vocabulario y la falta de precisión en la expresión oral y escrita son síntomas de un sistema que no prioriza la elocuencia ni la

capacidad de comunicación. Es fundamental que la educación cultive el arte de discutir ideas sin caer en el conflicto personal, promoviendo el respeto, la empatía y la búsqueda de consensos, que sería la característica de una sociedad capaz de superar sus propias limitaciones.

El tiempo perdido en la educación básica: un cimiento débil

La educación básica, que debería ser la base sólida sobre la que se construye el aprendizaje futuro, a menudo se convierte en un ciclo de repetición inútil. Los años invertidos en primaria y secundaria suelen desperdiciarse en contenidos superficiales, sin que se desarrollen competencias esenciales en áreas como las matemáticas, las ciencias, el pensamiento filosófico o la lengua.

Los estudiantes terminan estos ciclos sin dominar la lectura crítica, la escritura clara o el razonamiento lógico, lo que compromete su preparación para estudios superiores o la vida profesional y hasta doméstica. Es imperativo reformular la educación básica para que se centre en habilidades fundamentales que sirvan como cimiento para el crecimiento intelectual y personal.

La tecnología como entretenimiento: una oportunidad desaprovechada

En un mundo definido por la revolución tecnológica, la educación ha fracasado en transmitir una comprensión profunda de la tecnología como herramienta de progreso. Los estudiantes, inmersos en un entorno digital, la perciben principalmente como un medio de entretenimiento, ignorando su potencial transformador y por supuesto los riesgos asociados para su mente, libertad y seguridad.

Esta desconexión impide que desarrollen una relación crítica y constructiva con la innovación, limitando su capacidad para contribuir al avance social. La educación debe fomentar una visión de la tecnología como un instrumento de empoderamiento, enseñando a los jóvenes a usarla de manera responsable y creativa para resolver problemas, buscar en una décima de segundo, información que antes solo estaba en las más antiguas bibliotecas europeas y mejorar el mundo.

El culto al placer inmediato: un vacío de valores

La educación contemporánea, en su intento de ser accesible y "amigable", ha caído en la trampa de priorizar el placer inmediato sobre el esfuerzo sostenido. Los estudiantes no son incentivados a cultivar la perseverancia, la disciplina ni el compromiso con metas a largo plazo, valores esenciales para el éxito personal y colectivo.

Esta búsqueda de gratificación instantánea socava la formación de individuos resilientes y responsables, capaces de sacrificarse por el bien común. La educación debe revalorizar el esfuerzo como vía hacia la autorrealización y el progreso social, enseñando que el verdadero crecimiento surge del desafío y la superación. Y que este proceso no

necesariamente esté adornado con sentimientos divertidos o placenteros.

El exceso de “psicologización”: emociones sin equilibrio

Un fenómeno preocupante es la tendencia a sobrevalorar las emociones en detrimento del pensamiento crítico. Influenciada por un fetichismo psicológico, la educación etiqueta a los niños con trastornos mentales en lugar de ofrecerles orientación clara, límites firmes y afecto estructurado.

Este enfoque desequilibrado produce individuos frágiles, incapaces de lidiar con la adversidad o de razonar con objetividad. La educación debe buscar un equilibrio entre el desarrollo emocional y el cultivo de la razón, formando personas capaces de gestionar sus sentimientos sin sacrificar la lógica y el discernimiento.

La dictadura de lo políticamente correcto: valores en riesgo

La educación actual se encuentra atrapada en una tiranía de lo políticamente correcto que, en nombre de la inclusión, impone dogmas que socavan valores tradicionales como la maternidad, el compromiso afectivo, la responsabilidad con los demás y la estabilidad familiar.

La hipersexualización de los niños y la estigmatización del amor duradero son síntomas de un sistema que, paradójicamente, promueve la intolerancia disfrazada de progreso. La educación debe fomentar el respeto genuino por la diversidad, sin caer en la censura ni en la imposición ideológica, permitiendo que los estudiantes desarrollen su propio criterio moral y ético.

El mundo digital como amenaza: un entorno tóxico

El entorno digital, que debería ser un espacio de aprendizaje y conexión, se ha convertido en un terreno peligroso de violencia, sexualidad distorsionada, nihilismo y sadismo. Los niños, expuestos a contenidos que glorifican el sufrimiento ajeno como causa del sentido del humor, crecen desensibilizados y carentes de empatía.

La educación debe asumir la responsabilidad de formar individuos críticos ante los medios digitales, capaces de discernir entre el entretenimiento vacío y el contenido enriquecedor, y de navegar el ciberespacio con seguridad y propósito.

La falta de propósito: conocimiento sin conexión

Los estudiantes de hoy carecen de motivación porque no perciben la conexión entre el conocimiento y su aplicación en la vida real. No comprenden cómo lo que aprenden en las aulas se relaciona con los logros de los grandes científicos, médicos o innovadores que han transformado el mundo a lo largo de su historia, y desde luego en la actualidad.

La educación debe reavivar la chispa del asombro, mostrando a los jóvenes que cada libro, cada ecuación y cada idea es un peldaño hacia el progreso personal y colectivo. Es fundamental cultivar la motivación intrínseca, vinculando el aprendizaje con el desarrollo de una sociedad más justa y

avanzada.

Personalidades frágiles: una cultura de la ofensa

La priorización de las emociones sobre la razón ha dado lugar a una generación de personalidades frágiles, intolerantes a la diferencia y propensas a la ofensa. El sistema de educación, quizás sin proponérselo, en lugar de fortalecer el carácter, ha fomentado la venganza y el rencor como respuestas a la disidencia.

Es urgente que la educación promueva la resiliencia, la tolerancia ante el desacuerdo y la capacidad de debatir ideas sin caer en la confrontación personal, y por el contrario crear empatía, animosidad y amistad. Solo así podremos formar individuos capaces de contribuir a una sociedad plural y cohesionada al mismo tiempo.

El bombardeo ideológico: “auto aversión” y confusión

Influenciada por ideologías mal canalizadas, la educación actual lleva a los jóvenes a sentir vergüenza de su propia identidad, promoviendo una cultura de “auto aversión” que se manifiesta en la obsesión por cirugías estéticas y autoconceptos distorsionados o destructivos.

La educación debe contrarrestar este fenómeno fomentando la aceptación de uno mismo, celebrando la diversidad sin imponer estándares artificiales de belleza o comportamiento. Los estudiantes deben aprender a valorar su singularidad y a desarrollar una identidad fuerte y segura, donde la intimidad de su ser no tenga que ser exhibida públicamente como si ello le diera mayor valor.

La formación incompleta: ciencia y carácter en crisis

La educación ha fracasado en ofrecer una formación integral que combine el dominio de las ciencias básicas con el desarrollo de la personalidad y la interpretación de la realidad. Los estudiantes no solo carecen de competencias en matemáticas, física o biología, sino que también ignoran cómo construir una visión coherente del mundo que les permita entender su lugar en él. La educación debe aspirar a formar individuos completos, capaces de pensar científicamente y de reflexionar sobre las grandes preguntas de la existencia, integrando conocimiento y carácter en una visión holística del ser humano.

Un futuro posible: la educación como esperanza

La educación actual, en su estado presente, representa un fracaso sistémico que compromete el futuro de las nuevas generaciones. Sin embargo, este diagnóstico no es un réquiem, sino un llamado urgente a la acción. Es posible re-imaginar la educación como un faro de conocimiento y crecimiento, que despierte la pasión por el aprendizaje, cultive el pensamiento crítico y promueva la resiliencia ante los desafíos.

Podemos formar individuos seguros, capaces de usar la tecnología como

herramienta de creación, no de evasión; jóvenes que comprendan el valor del sacrificio y la disciplina para alcanzar metas elevadas. El cambio comienza con nosotros: educadores, padres, legisladores y sociedad en su conjunto.

Reforma Educativa en Costa Rica

I. Reforma de enfoque, contenidos y metodología

Para implementar esta reforma no se necesita más presupuesto público pues se logra con los recursos ya existentes. Se trata de una reforma y transformación de la metodología y los contenidos.

1. Fomento del pensamiento crítico y la creatividad:

- Desarrollar un enfoque educativo que priorice el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, más allá de la simple memorización.
- Incluir en el currículo actividades y ejercicios que promuevan el análisis profundo y la conexión entre los conceptos aprendidos y la realidad.

2. Reformulación del currículo educativo:

- Introducir el estudio de las grandes discusiones filosóficas, éticas y científicas desde las etapas tempranas de la educación.
- Incluir materias sobre el impacto social y ético de la tecnología, y la relación entre los avances científicos y la identidad humana.

3. Fortalecimiento de las habilidades de comunicación:

- Capacitar a los estudiantes en habilidades de expresión oral y escrita, promoviendo el debate respetuoso, la escucha activa y la argumentación lógica, a través del teatro, la dramaturgia y ejercicios de debate bajo el método socrático.
- Fomentar el respeto por la diversidad de opiniones y el diálogo constructivo como elementos esenciales de la convivencia social.

4. Reestructuración de la educación básica:

- Evitar la repetición de contenidos superficiales y dar prioridad a los conocimientos prácticos y aplicados que preparen a los estudiantes para la vida adulta.

5. Redefinir el uso de la tecnología en el aula:

- Cambiar la visión de la tecnología como mero entretenimiento a una herramienta para el empoderamiento y la creación.

- Incorporar la enseñanza del uso responsable de la tecnología, conocimientos de riesgos, forma de discriminar información falsa, así como su aplicación práctica para resolver problemas reales.

6. Revalorización de la cultura del esfuerzo y la perseverancia:

- Promover una educación que valore el sacrificio, la disciplina y el trabajo constante para alcanzar metas a largo plazo, en lugar de la gratificación instantánea.

- Desarrollar programas que fortalezcan la resiliencia y el sentido del esfuerzo en los estudiantes en forma de talleres en las aulas con el apoyo de los demás compañeros.

7. Reorientación de la psicología educativa:

- Integrar una educación emocional equilibrada, que ayude a los estudiantes a gestionar sus emociones de manera saludable, sin sobrevalorar aspectos “victimizantes”.

- Ofrecer límites claros y afecto estructurado, fomentando la responsabilidad emocional junto al desarrollo intelectual en el menor.

8. Recuperar los valores fundamentales:

- En talleres de artes escénicas rescatar y reforzar valores fundamentales como la maternidad, la paternidad, el compromiso afectivo, la responsabilidad con los demás y la estabilidad familiar, evitando su estigmatización o devaluación por agendas ideológicas.

- Fomentar el respeto genuino por la diversidad de valores sin caer en la imposición ideológica. Educar sobre las ideologías hegemónicas y dominantes, así como su resultado en nuestra cultura.

9. Formación integral del ser humano:

- Diseñar un currículo que no solo se enfoque en el dominio de las ciencias básicas, sino también en la formación del carácter y la interpretación crítica de la realidad.

- Preparar a los estudiantes para cuestionar la realidad, entender su lugar en el mundo y reflexionar sobre las grandes preguntas de la existencia humana y cómo ha sido abordado por los filósofos que han propiciado épocas de esplendor cultural.

10. Educación para la autonomía y el liderazgo:

- Brindar a los estudiantes las herramientas para desarrollar una visión propia del mundo, fomentando la autonomía intelectual y el liderazgo responsable.

- Establecer espacios educativos donde los estudiantes puedan abrirse

para explorar su identidad y su rol dentro de la sociedad y su familia, con independencia de los discursos ideológicos dominantes.

11. Desarrollo de la resiliencia y tolerancia al desacuerdo:

- Implementar programas educativos que promuevan la resiliencia frente a la adversidad y la tolerancia ante la diferencia de opiniones.
- Enseñar a los estudiantes a debatir ideas sin caer en confrontaciones personales, valorando las perspectivas distintas y favoreciendo la empatía.

12. Refuerzo de la identidad cultural:

- Fortalecer la identidad nacional y el sentido de pertenencia, evitando la autoaversión y la presión por ajustarse a modelos externos, o sea de factores estéticos. Discutir temas sobre la delincuencia y la conducta antisocial.
- Promover el respeto por la diversidad cultural dentro de un marco que celebre la singularidad de cada individuo, pero de la sociedad en su conjunto.

13. Fortalecer educación cívica y patriótica:

- Restituir los actos cívicos y canto del himno nacional y canciones patrióticas
- Enfocar la banda escolar o colegial en música tradicional y de autores nacionales.

14. Educación conceptual tecnológica:

- Educar sobre las revoluciones industriales, cambios de paradigma tecnológico y cómo estos han transformado la vida humana.
- Reflexionar como la no comprensión de estos cambios, genera pobreza o riqueza, y hasta extinción de países enteros.

II. Abordaje y formación humana en el aula

1. Crear un programa nacional en cooperación con PANI y el IAFA para identificar directamente en las aulas a los menores que están en riesgo o han caído en la adicción a las drogas.
2. Dar abordaje integral preventivo a los jóvenes identificados.
3. Reincorporar las clases de religión en primaria y secundaria para restaurar los valores espirituales y el sentido de trascendencia de la vida humana.
4. Impartir clases de educación sexual enfocándose en el trato al sexo opuesto en el marco de una relación sentimental pero subordinada a los compromisos morales asociados a la afectividad sexual. Además, una educación que profundice y advierta los graves peligros de las enfermedades

de transmisión sexual, asociados a la promiscuidad.

5. Educación y talleres sobre cómo conversar y debatir temas con la pareja, en particular cuando hay desacuerdo.

6. Educar a los preadolescentes y adolescentes sobre su derecho a una niñez libre de erotización, sexualización y obsesión sexual. Educar sobre el sentido de la etapa natural de la niñez. Eliminar contenidos adoctrinantes internacionales (como las corrientes que sexualizan a niños y jóvenes denominadas drag, queer, woke, etc.)

7. Educación anti drogas, mostrando la cruda realidad del flagelo.

8. Educación sobre el valor de la cultura como herramienta de realización del niño, el joven y la persona adulta/adulta mayor.

9. Debate, discusión y análisis con los jóvenes de las tendencias de moda en el mundo virtual, análisis del contenido desde distintas perspectivas incluida la ética. Sacar de la clandestinidad los fenómenos virales virtuales de los jóvenes y exponerlos en el aula para su debate.

10. Educación preventiva sobre las fiestas y actividades que se popularizan entre menores y los graves peligros de cómo, muchos, en ellas caen para siempre en las drogas, o cometen actos que les marcarán para siempre.

III. Permitir el método educativo que devuelve el derecho a los padres a formar a sus hijos y fortalecer la patria potestad educativa, conocido en el mundo como *Homeschooling*

Aplicará para menores que ya tengan aprobada la educación primaria. En virtud del derecho fundamental de los padres a decidir sobre la educación y formación de sus hijos, el principio de libertad, en nuestra propuesta entendemos que muchos padres y madres optan por educar a sus hijos en casa debido a las ventajas que este modelo ofrece en términos de personalización del aprendizaje y seguridad, proponemos la inclusión del homeschooling como una opción legalmente habilitada en el sistema educativo nacional.

Este modelo permitiría que los padres, bajo su responsabilidad, puedan formar y educar a sus hijos, tanto en los contenidos del Ministerio de Educación Pública como en actividades artísticas, deportivas, idiomas, manuales, con un enfoque integral que en muchos casos superaría los estándares de educación del MEP.

Para garantizar la calidad de este modelo educativo, se propone que los estudiantes de secundaria que sigan este modelo de educación en casa deban rendir los exámenes nacionales exigidos para obtener el título de bachiller. De este modo, se asegurará que los estudiantes mantengan el nivel mínimo académico requerido, al tiempo que se respeta la libertad

parental y se fomenta una educación más flexible y adaptada a las necesidades individuales.

Propuestas concretas:

-Autorización del homeschooling: Incluir el homeschooling como una opción legalmente habilitada en el sistema educativo nacional, permitiendo a los padres educar a sus hijos en casa bajo su cuidado.

-Autonomía parental: Reconocer el derecho fundamental de los padres a decidir sobre la educación y formación de sus hijos, respetando su libertad para elegir el modelo educativo más adecuado para ellos.

-Formación integral: Permitir que los padres, y si lo escoge, con el apoyo de educadores profesionales en las distintas disciplinas, eduquen a sus hijos tanto en ciencias sociales y exactas como en actividades artísticas, deportivas y manuales, promoviendo una educación personalizada e integral.

-Exámenes nacionales para secundaria: Establecer que los estudiantes de secundaria que sigan el modelo de homeschooling deben rendir los exámenes nacionales exigidos para obtener el título de bachiller, asegurando que mantengan el nivel académico requerido.

-Flexibilidad en el aprendizaje: Promover una educación más flexible y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes, que puede superar los estándares del sistema educativo público-privado.

III. Monitoreo de la educación

Diagnóstico Nacional

Realizar un censo educativo nacional (deserción, acceso a tecnología, calidad docente).

Evaluar infraestructura educativa.

Revisar las políticas de evaluación del departamento de evaluación académica con el objetivo de detener la tendencia al facilismo y la precarización de la cultura del esfuerzo educativo.

Incluir datos sobre adultos que no finalizaron la secundaria.

Plataforma Nacional de Idiomas: Convertir a Costa Rica en un país bilingüe/multilingüe.

Fundar la Plataforma Nacional de Idiomas en el INA.

Ofrecer cursos gratuitos o de bajo costo.

Establecer convenios internacionales para certificaciones como TOEFL y DELF.

Implementar programas de inmersión lingüística en zonas específicas (turísticas).

Estrategia para Adultos que no finalizaron la Secundaria: Reducir las tasas de deserción y promover la reintegración educativa.

Crear un programa nacional de educación acelerada (modalidad virtual y presencial).

Ofrecer certificaciones modulares.

Otorgar incentivos: becas de transporte y alimentación, reconocimientos laborales a empresas.

Implementar campañas de concienciación sobre la titulación secundaria.

Inclusión de Tecnología en el Aula: Cerrar la brecha digital.

Garantizar acceso universal a Internet en todas las escuelas.

Dotar a estudiantes y docentes de dispositivos tecnológicos.

Capacitar a docentes en el uso de herramientas digitales.

Mejora de la Formación Docente: Elevar la calidad educativa.

Crear programas continuos de actualización docente.

Aumentar los estándares de ingreso a las universidades para carreras de educación.

Ofrecer incentivos para atraer talento al sector educativo.

Inversión y Finanzas: Asegurar recursos para la reforma.

Generar alianzas público-privadas.

Fomentar la cooperación internacional y fondos multilaterales.

Programas de Evaluación Continua: Medir el impacto de las reformas.

Crear indicadores de desempeño educativo (tasas de graduación, dominio de idiomas, empleabilidad).

Implementar evaluaciones estandarizadas cada dos años.

Otras propuestas

Graduación para Adultos:

-Duración: de uno y medio a 2 años (programa acelerado).

-Modalidad: clases presenciales en noches o fines de semana, plataforma virtual.

-Contenido modular: matemáticas y español, con cursos optativos en habilidades técnicas o idiomas.

-Certificación laboral: incluir certificados de habilidades técnicas.

-Plataforma Nacional de Idiomas del INA:

- Idiomas ofrecidos: inglés (obligatorio), francés, alemán, portugués, mandarín.
- Modalidad: clases virtuales, híbridas y presenciales.
- Enfoque: formación para estudiantes, docentes y sectores clave (turismo, negocios, tecnología).
- Evaluación y certificación: pruebas internacionales (TOEIC, DELF, etc.).
- Expansión regional: centros en cada provincia, programas intensivos en zonas rurales y turísticas.

Comunidades Rurales:

Cultura productiva agraria, agroindustrial, pecuaria y acuícola:

La agricultura, la producción pecuaria, la agroindustria, la pesca y la acuicultura han sido históricamente los pilares de la economía y la seguridad alimentaria de muchos países.

Empleo: generan 500,000 empleos declarados como mínimo entre empleos directos e indirectos.

Según la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria en 2022 había 245,000 personas con empleo directo en este sector con una tasa de desempleo del 11% lo cual solo ha empeorado desde ese año.

PIB: 13% del PIB de Costa Rica. Casi el doble del PIB que produce el turismo. La participación de la actividad agropecuaria (sector primario) en el Producto Interno Bruto (PIB) fue del 4,0%; mientras que la agricultura ampliada (sector primario más agroindustria) contribuyó con cerca del 9,0%.

Fuente: SEPSA - Desempeño del Sector Agropecuario 2022

http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-005-Desempenno_SectorAgro_2022.pdf

Detendremos la destrucción del sector ganadero y agrícola de nuestros trabajadores y empresarios de campo

Existe un interés sombrío en restarle importancia al sector agroindustrial y agropecuario en Costa Rica. En la visión de país de los políticos y tecnócratas de siempre no existe espacio para a nuestros campesinos y agroindustriales.

Sin embargo, las políticas implementadas por gobiernos anteriores han marginado y desprotegido a los productores locales, priorizando indicadores económicos abstractos sobre la realidad tangible de la producción agrícola. Estos enfoques han favorecido la especulación financiera y la concentración de tierras en manos de grandes corporaciones, en detrimento de los campesinos y ganaderos que, con esfuerzo y dedicación, han mantenido vivas las tradiciones agrícolas y ganaderas.

La codicia económica promueve una apertura indiscriminada de mercados y la competencia global, lo que ha llevado a la importación masiva de productos baratos de otros países. Esta competencia desleal ha afectado a los productores locales, que no pueden competir con los precios de productos importados que a menudo no cumplen con los mismos estándares de calidad y sostenibilidad que los nuestros.

Además, una firma indiscriminada de acuerdos comerciales internacionales, han reducido aranceles y permitido la entrada de productos agrícolas de países con normativas ambientales y laborales menos estrictas, lo que ha generado pérdidas y ruina entre los agricultores y ganaderos locales.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la inseguridad alimentaria afecta a una proporción significativa de la población mundial. En 2023, se estimó que 733 millones de personas sufrían hambre, lo que subraya la necesidad urgente de fortalecer la producción agrícola local y garantizar la soberanía alimentaria.

Las causas de la escasez de alimentos son múltiples y complejas. Entre ellas se incluyen:

- Políticas comerciales desleales:** apertura de mercados sin considerar las capacidades productivas locales.

- Malas políticas públicas:** que limitan el acceso a recursos y financiamiento para los productores locales.

- Concentración de tierras:** que reduce la capacidad de producción de pequeños y medianos agricultores.

- Turismo industrial (no sostenible):** genera fenómenos especulativos del precio de la tierra destruyendo la economía de los locales y sus empresas agropecuarias.

- Fenómenos climáticos y degradación de suelos:** fenómenos naturales y malas prácticas agrícolas reducen la productividad agrícola. En esta materia creemos en la Fomento a la implementación de la agricultura regenerativa y el carbono en los suelos agrícolas

Costa Rica potencia agroindustrial

Costa Rica ha sido históricamente un país agrícola. Sin embargo, a la agricultura tradicional se le debe agregar mejor desarrollo industrial para sostener una economía moderna, competitiva y resiliente. Por ello, es necesario convertir al sector agropecuario en un eje de transformación mediante el desarrollo agroindustrial. La agroindustria permite agregar valor, generar empleo, impulsar exportaciones, reducir la pobreza rural y construir encadenamientos productivos sostenibles. Para lograrlo, se requiere liderazgo estatal, visión estratégica, infraestructura moderna, financiamiento accesible, innovación y articulación institucional.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) debe asumir un liderazgo renovado y firme en esta estrategia. No solo como órgano técnico, sino como rector estratégico del desarrollo agroindustrial costarricense. En coordinación con PROCOMER, INFOCOOP, DINADECO, las municipalidades, asociaciones de desarrollo, INDER y universidades públicas, el MAG debe crear una red nacional de impulso agroindustrial basada en cuatro ejes principales:

1. Fortalecimiento de organizaciones productivas: fomentar la conformación de asociaciones y cooperativas agroindustriales por zona y por tipo de cultivo o actividad, con personería jurídica y gobernanza interna.
2. Capitalización inicial: creación de un fondo nacional de capital semilla agroindustrial para dotar de recursos a estas organizaciones en su fase inicial, gestionado por Banca para el Desarrollo y el INFOCOOP.
3. Acompañamiento técnico y empresarial: asistencia continua en temas administrativos, financieros, comerciales, tecnológicos y de innovación, mediante equipos multidisciplinarios regionales.
4. Integración comercial y acceso a mercados: alianzas con PROCOMER para facilitar certificaciones de exportación, marca país, y encadenamientos con cadenas de supermercados, hoteles, comedores institucionales, ferias del agricultor, y plataformas electrónicas.
5. Se impulsará un plan nacional de estudios de factibilidad técnica, económica y de mercado para los principales sectores agroindustriales por región: café especial, lácteos artesanales, miel, frutas tropicales, hortalizas, cacao fino, pesca artesanal, plantas medicinales, entre otros. Estos estudios serán realizados con apoyo de todos los entes públicos bajo una política coordinada por el ente rector, y servirán de base para priorizar inversiones.
6. Un pilar clave será la transformación digital del agro. Se creará una plataforma nacional agroindustrial que integre información de mercados, precios, logística, trazabilidad, gestión contable y acceso a financiamiento. Esta plataforma estará disponible gratuitamente para todas las organizaciones registradas y permitirá mejorar la toma de decisiones y

transparencia.

7. Adicionalmente, se impulsará la creación y fortalecimiento de centros de acopio, plantas procesadoras, laboratorios de calidad, centros de empaque y frigoríficos en puntos estratégicos del país. Estas inversiones serán articuladas con gobiernos locales y bajo esquemas de alianzas público-privadas.

8. El plan incluirá incentivos fiscales para nuevos emprendimientos agroindustriales legalmente constituidos, así como la inclusión de productos de estas organizaciones en el sistema de compras públicas del Estado, garantizando así demanda inicial estable y fomento al encadenamiento local.

9. Se fortalecerá la educación técnica agroindustrial a través de los colegios técnicos profesionales, INA y universidades públicas, promoviendo carreras cortas en agroindustria, gestión cooperativa, comercio exterior, agro-transformación y desarrollo rural.

10. Se buscarán alianzas público privadas para que, a través de entidades como CENADA, se distribuyan los productos al menor precio posible en centros de acopio. Esta actividad podrá delegarse en cooperativas, asociaciones y organizaciones agropecuarias y agroindustriales. Esto eliminará la especulación de precios en beneficio del costarricense y del mismo agricultor.

Costa Rica tiene el talento humano, los recursos naturales y la vocación productiva para convertirse en una verdadera potencia agroindustrial en América Latina. Esta transformación requiere visión, acción y decisión política. Nuestro compromiso es liderar esta revolución productiva, que devolverá al agro su papel central en el desarrollo económico y social del país.

Problemas del sector agropecuario PYMES

- Falta de infraestructura
- Represión y restricciones por políticas extremistas de los ecologistas
- Apoyo financiero adecuado para el sector
- Dumping en los productos importados por tratados comerciales mal negociados.
- Restricciones y regulaciones para usar métodos novedosos en plaguicidas y nuevas moléculas.
- Política cambiaria del dolar intervenida y perjudicial.

El sector agropecuario costarricense atraviesa una situación crítica, enfrentando varios desafíos que amenazan su estabilidad. Entre los problemas más relevantes se encuentran la caída del valor del dólar, la falta de registro de nuevas moléculas, la falta de infraestructura y apoyo económico para mitigar las consecuencias de los fenómenos naturales, la imposibilidad de competir con los precios de productos importados y las restricciones a los plaguicidas.

Además, el 16% de las microempresas agrarias dejó de operar entre 2021 y 2023. A pesar de que el sector representa el 18% de las exportaciones del país y es crucial para el desarrollo rural, enfrenta una alta tasa de desempleo (11.1% en 2022), especialmente en zonas rurales donde la pobreza extrema afecta a un 8.6% de la población.

El sector agropecuario también enfrenta la pérdida de empleos, con 74,787 puestos de trabajo perdidos entre 2021 y 2023, según la Encuesta Nacional de Microempresa de los Hogares. La falta de apoyo adecuado y de recursos públicos, sumada a leyes que buscan restringir el uso de agroquímicos por motivos ideológicos, está generando un riesgo para la estabilidad y el bienestar de las familias costarricenses que dependen de la agricultura.

Principios generales de solución a la crisis de nuestra cultura productiva en el campo:

- j) **Aumento de la inversión pública:** Es crucial destinar más recursos para el apoyo directo a los agricultores y mejorar la infraestructura rural.
- k) **Fomento a la competitividad:** Implementar políticas que favorezcan la competitividad del sector agropecuario frente a productos importados, mediante incentivos y apoyos tecnológicos.
- l) **Capacitación y apoyo a la productividad:** Desarrollar programas de capacitación para los agricultores en prácticas agrícolas sostenibles y en el uso de nuevas tecnologías.
- m) **Revisión de la normativa sobre agroquímicos:** Crear un marco legal más flexible que permita el uso de plaguicidas seguros y efectivos sin comprometer la salud ni el medio ambiente.
- n) **Reactivación del empleo rural:** Fomentar el empleo en las zonas rurales mediante programas de desarrollo económico local, apoyando a las microempresas agropecuarias.

Estas acciones son esenciales para revitalizar el sector agropecuario, asegurando su sostenibilidad y competitividad, y garantizando el bienestar de las comunidades rurales costarricenses.

Soluciones Concretas:

I. Mitigación de factores climáticos

Inversión en tecnología agrícola resiliente: Promover el uso de sistemas de riego eficiente y cultivos tolerantes a sequías o exceso de agua, adaptados a las condiciones cambiantes.

Monitoreo climático avanzado: Implementar estaciones meteorológicas y modelos predictivos para que los productores anticipen sequías o lluvias y ajusten sus prácticas.

II. Estabilización del impacto del tipo de cambio

Instrumentos financieros de cobertura: Facilitar acceso a contratos de futuros o seguros cambiarios para proteger a los exportadores de la apreciación del colón.

Subsidios temporales: Ofrecer apoyo económico directo a pequeños productores para compensar la pérdida de ingresos y garantizar la compra de insumos esenciales.

III. Impulso a la producción de café y banano

Programas de subsidios para insumos: Crear un fondo estatal o público-privado que financie fertilizantes y pesticidas a bajo costo, especialmente para cafetaleros en crisis.

Renovación de cultivos: Incentivar la replantación de banano y café con variedades más resistentes, financiada mediante créditos blandos.

IV. Diversificación agrícola

Reducir la dependencia de café, banano y piña promoviendo cultivos alternativos con demanda internacional (ej. cacao, aguacate) que se adapten al clima local y tengan menor sensibilidad al tipo de cambio.

VI. Fortalecimiento de la cadena productiva

Capacitación técnica: Ofrecer formación a productores en manejo de cultivos y optimización de recursos frente a plagas y clima.

Cooperativas fortalecidas: Apoyar la creación o expansión de cooperativas para negociar mejores precios y compartir costos de insumos.

VII. Combate a plagas y enfermedades

Control biológico: Introducir soluciones naturales como depredadores naturales de plagas, reduciendo costos y dependencia de químicos, sin que ello signifique no utilizar estos productos.

Vigilancia fitosanitaria: Ampliar programas de monitoreo del Ministerio de Agricultura para detectar y tratar brotes a tiempo.

VIII. Apoyo a la exportación

Promoción internacional: Campañas para aumentar la demanda de productos costarricenses en mercados emergentes, compensando la caída actual.

Logística eficiente: Mejorar infraestructura de transporte y almacenamiento para reducir pérdidas post-cosecha.

Estas propuestas buscan abordar tanto los problemas inmediatos (clima y tipo de cambio) como los estructurales (dependencia de pocos cultivos y falta de inversión), impulsando una agricultura más resiliente en Costa Rica.

El agro en las grandes empresas

En relación al sector agrario de las grandes empresas podemos decir que la agricultura en Costa Rica está experimentando una transformación digital clave para modernizarse y prepararse ante la creciente demanda alimentaria.

Agricultura de precisión

Esta es una perspectiva más elaborada que utiliza tecnologías digitales para optimizar el uso de recursos, aumentar la productividad y reducir el impacto ambiental. Su base es la recopilación y análisis de datos detallados para tomar decisiones más eficientes en todas las etapas de producción, considerando la variabilidad del suelo, clima y topografía.

La agricultura de precisión representa un enfoque tecnocrático orientado hacia un modelo de producción automatizada, pensado para el desarrollo de ciudades inteligentes y sistemas agrícolas donde la intervención humana se reduce al mínimo. En este esquema, los cultivos son gestionados por robots y sistemas autónomos, con la consecuente amenaza de desempleo en el campo.

Si bien no está claro si este modelo será viable a gran escala, su implementación responde a una visión futurista en la que la producción de alimentos se optimiza mediante la digitalización y la inteligencia artificial.

Independientemente del éxito futuro de este concepto, su investigación y desarrollo abre una oportunidad estratégica para la innovación tecnológica en el país. La inversión en este tipo de tecnologías no solo podría atraer capital extranjero, sino que también fomentaría el crecimiento del conocimiento y la industria local en sectores clave como la automatización, el análisis de datos y la inteligencia artificial.

Aún si la agricultura de precisión no se convierte en el estándar global, su sinergia con otros sectores productivos podría generar beneficios significativos en términos de competitividad y modernización, y por supuesto que estamos de acuerdo con la innovación y el progreso científico y tecnológico.

Características principales:

- **Uso de tecnologías avanzadas:** Sensores remotos, drones y cámaras de alta resolución recopilan datos sobre cultivos y suelos.
- **Integración de datos:** Se combinan imágenes satelitales, mediciones de suelo y datos climáticos en un sistema de información vinculado a la geografía.
- **Automatización:** Equipos con GPS y riego automatizado optimizan la eficiencia para reducir costos.
- **Monitoreo continuo:** Aplicaciones permiten seguimiento en tiempo real y ajustes inmediatos.
- **Personalización agrícola:** La IA y el análisis de datos ajustan prácticas como la siembra y fertilización.

Innovación y digitalización:

- **GPS:** Permite la geolocalización precisa para operaciones más

eficientes.

- **Drones:** Recopilan datos visuales y climáticos.
- **Sensores remotos:** Miden humedad del suelo, temperatura y salud de los cultivos.
- **Sistemas de análisis de datos espaciales:** para mejorar la gestión agrícola.

Costa Rica debe implementar diversas tecnologías, como el uso de drones para gestionar cultivos y monitorear el ganado, optimizando el uso de recursos como agua y fertilizantes. La tecnología 5G acelera esta transformación al permitir una mayor conectividad y el uso de dispositivos autónomos.

Además, la inteligencia artificial permite análisis predictivos que mejoran la productividad y la sostenibilidad. No obstante, el país enfrenta desafíos como la limitada inversión en investigación y desarrollo. En proporción al PIB Costa Rica invierte 8 veces menos recursos en investigación y desarrollo que EEUU o Europa.

En la actualidad existen obstáculos como la falta de conectividad en algunas zonas rurales, la brecha digital, el acceso limitado a financiamiento y la falta de un marco regulatorio sólido. Por ello, se requieren esfuerzos estratégicos para consolidar estas tecnologías e innovar estas modalidades de agricultura del país.

Otras propuestas para mejorar el agro costarricense:

I. Desarrollo de la agricultura de precisión: Fomentar el uso de tecnologías avanzadas y la creación de planes piloto para mejorar la eficiencia de compañías en el sector agrícola.

II. Incrementar la inversión en I+D: Elevar el porcentaje del PIB destinado a investigación y desarrollo.

III. Fomentar la conectividad rural: Mejorar la infraestructura digital en zonas rurales para reducir la brecha de alfabetización digital.

IV. Fortalecer el marco regulatorio: Crear un marco legal robusto que apoye la adopción de tecnologías digitales en el sector agroalimentario.

V. Asegurar financiamiento accesible: Facilitar el acceso a crédito para pequeños y medianos productores para la implementación de tecnologías de agricultura de precisión y en general de las tecnologías más modernas disponibles.

VI. Apoyo a la capacitación técnica: Invertir en la formación de profesionales del sector agroalimentario con habilidades en tecnologías digitales avanzadas.

Estas medidas son esenciales para garantizar que la agricultura costarricense no solo se adapte a los cambios globales, sino que se convierta en un modelo de sostenibilidad y competitividad en la región.

Apoyo al sector agropecuario y garantía del abastecimiento alimentario:

- Creemos que la calidad alimentaria empieza en casa y el gobierno no puede presionar a los productores a abandonar sus actividades económicas. El trabajador agrario y las zonas rurales merecen respeto y apoyo económico y logístico. Creemos que el trabajador agrario es depositario y guardián de la cultura tradicional costarricense.
- El 15 de mayo que es el Día de la Persona Agricultora se celebrará promoviendo una semana de ferias del agricultor en todo el país, destacando la alimentación saludable y nutritiva de nuestros campesinos.
- El INA en alianza con el Ministerio de Agricultura capacitará en sus mismas localidades a los pequeños empresarios agropecuarios y fuerza laboral del campo para mejorar la educación técnica y agrícola, y así hacer frente a los desafíos de la industrialización con innovación y métodos más eficientes.

- Se modernizará CENADA y se eliminará la corrupción. Se recuperarán los centros cantonales actualmente en abandono, para promover el acopio y venta mayorista de productos agrarios, como sucede con las ferias del agricultor. Esta institución es una gran idea sabotada por clientelismos políticos y la avaricia de los monopolizadores comerciales.

Propuesta de fomento de la agricultura regenerativa y captura de carbono en suelos agrícolas

Costa Rica enfrenta una creciente amenaza por la degradación de sus suelos agrícolas, producto tanto de fenómenos climáticos extremos como de prácticas agrícolas intensivas que agotan la fertilidad natural de la tierra. En este contexto, proponemos una transformación estructural de la política agroambiental nacional mediante el fomento decidido de la agricultura regenerativa y la promoción de prácticas que aumenten el secuestro de carbono en los suelos, contribuyendo al bienestar ecológico, económico y alimentario del país.

La agricultura regenerativa es un enfoque integral que va más allá de la producción orgánica tradicional. Su objetivo no es solo evitar el uso de agroquímicos dañinos, sino regenerar activamente la salud del suelo, aumentar la biodiversidad y capturar carbono de la atmósfera. En lugar de explotar la tierra, este modelo trabaja en simbiosis con ella, ayudando a restaurar sus ciclos naturales. El carbono en el suelo actúa como un “tesoro ecológico”. Un suelo con alto contenido de carbono tiene mayor fertilidad, mejor capacidad de retención de agua, menor vulnerabilidad a la erosión y, sobre todo, es una herramienta natural contra el cambio climático. El proceso por el cual los suelos capturan y almacenan carbono se denomina secuestro de carbono, y es clave para reducir la concentración de CO₂ en la atmósfera.

Técnicas clave de agricultura regenerativa

- Labranza de menor intensidad: Evitar remover el suelo mejora su estructura y protege su biodiversidad.
- Cobertura vegetal permanente: Uso de restos vegetales o cultivos de cobertura para proteger el suelo.
- Agroforestería: Integración de árboles y arbustos entre los cultivos para enriquecer el ecosistema.

- Rotación de cultivos y pastoreo planificado: Alternar especies vegetales y combinar cultivos con ganado para enriquecer la tierra.
- En la medida de lo posible desestimulo del uso de agroquímicos peligrosos, y uso de fertilizantes y pesticidas artificiales por insumos biológicos y naturales.

Justificación ambiental, social y económica

La pérdida acelerada de suelos fértiles amenaza la seguridad alimentaria nacional. Si no se revierte la tendencia actual, muchas zonas agrícolas se volverán improductivas en pocas décadas. La agricultura regenerativa representa una alternativa rentable y sostenible, con potencial para aumentar la productividad, generar empleos rurales y fortalecer la resiliencia climática de Costa Rica.

Propuesta de política pública

Nuestro plan de gobierno incluirá las siguientes acciones concretas:

- a. Desarrollar un “Programa Nacional de Agricultura Regenerativa y Suelos con Carbono” liderado por el MAG en alianza con universidades y gobiernos locales.
- b. Establecimiento de incentivos económicos (subsidios y créditos verdes entre otros) para productores que adopten prácticas regenerativas.
- c. Reformulación de los programas de extensión agrícola para capacitar en técnicas regenerativas.
- d. Inclusión de estos temas en la educación técnica agrícola y en la formación de ingenieros agrónomos.
- e. Promoción de mercados diferenciados para productos provenientes de agricultura regenerativa.
- f. Cooperación internacional para financiamiento climático y transferencia tecnológica.

Compromiso Gubernamental

Nuestro gobierno impulsará decididamente esta transformación agrícola como una prioridad nacional. No se trata solo de proteger el ambiente: se trata de garantizar soberanía alimentaria, mejorar ingresos rurales y convertir a Costa Rica en un ejemplo mundial de producción resiliente, regenerativa y carbono-negativa.

La irresponsabilidad y avaricia de los políticos han abandonado a los valientes campesinos y ganaderos que, con sus valores y conocimientos, han logrado sobrevivir y mantener la producción, las tradiciones, la identidad

del costarricense y la cultura local. Muchos de estos productores han sido despojados de recursos y apoyo, mientras que las políticas implementadas han favorecido a grandes corporaciones y a la importación de productos que no benefician a la economía local, pero les quitan la carga a los políticos de tener que mejorar los salarios del pueblo.

Es imperativo reconocer la importancia de la agricultura y la ganadería locales para garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental. Se deben implementar políticas que protejan y fortalezcan a los productores locales, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y garantizando el acceso a mercados justos y equitativos.

Ganadería:

Compromiso político para la eliminación de regulaciones injustificadas contra la ganadería en Costa Rica

Contexto

La ganadería costarricense ha sido históricamente una de las actividades económicas más importantes del país, especialmente en zonas rurales. No obstante, durante las últimas décadas, el sector ha enfrentado una creciente carga de regulaciones que, en muchos casos, resultan desproporcionadas, innecesarias o mal aplicadas, afectando la competitividad, la rentabilidad y la dignidad del productor nacional.

Declaración de compromiso

Reconociendo el valor estratégico, ambiental, social y económico de la ganadería nacional, nos comprometemos firmemente a eliminar toda regulación, norma, requisito o traba administrativa que de manera injustificada limite el desarrollo pleno de la actividad ganadera en Costa Rica.

Principios que orientan este compromiso:

- a. Defensa de la libertad económica del productor ganadero.
- b. Revisión integral del marco normativo ambiental, sanitario y territorial aplicado a la ganadería.

- c. Eliminación de duplicidades regulatorias entre instituciones públicas.
- d. Simplificación de trámites y permisos requeridos para la producción, movilización, comercialización y transformación de productos ganaderos.
- e. Respeto a la seguridad jurídica, la propiedad privada y los usos históricos de la tierra.

Acciones concretas que se adoptarán

- Creación de una Comisión Presidencial de Desregulación Ganadera, con participación del sector productivo.
- Revisión y derogatoria de reglamentos, disposiciones técnicas y criterios administrativos que obstaculicen injustificadamente la actividad.
- Reformas legales para asegurar un marco de respeto y estímulo a la ganadería nacional.
- Coordinación institucional entre el MAG, MINAE, SENASA, SETENA, y otros actores para armonizar regulaciones y eliminar contradicciones.
- Fortalecimiento del principio de proporcionalidad en toda intervención estatal sobre la ganadería.

Reactivación económica y ambiental mediante la ganadería estabulada voluntaria en Costa Rica

La ganadería nacional representa un pilar clave en la economía rural costarricense. En el contexto actual de retos económicos y ambientales, proponemos una estrategia integral para aumentar la productividad, diversificar los subproductos ganaderos y contribuir activamente a la sostenibilidad ambiental mediante un modelo innovador de ganadería estabulada, fertilización de zonas bajas y aprovechamiento de los subproductos orgánicos del proceso productivo.

Promoción de un plan nacional de fertilización para zonas bajas ganaderas

Se impulsará un programa técnico y financiero para fertilizar adecuadamente las fincas ganaderas en zonas bajas, con el fin de aumentar la productividad de pastos, reducir costos alimentarios y mejorar la rentabilidad del sector. Este plan incluirá asistencia técnica especializada, acceso a insumos, monitoreo del suelo y control ambiental.

Ganadería estabulada como estrategia de reactivación económica

La ganadería estabulada consiste en el confinamiento controlado de bovinos en unidades altamente productivas. Aplicando buenas prácticas, se puede alcanzar una densidad de hasta 20 novillos por hectárea. Este modelo permite ciclos de engorde acelerados (3-4 meses) y mejora la eficiencia alimentaria, sanitaria y genética del hato.

Aprovechamiento integral del metano y subproductos ganaderos

El plan incluye un enfoque de economía circular en las unidades estabuladas:

- Captura de metano generado por el estiércol para producción de energía eléctrica, con conexión a la red nacional.
- Comercialización de certificados de carbono o descontaminación bajo el Protocolo de Kioto y sus mecanismos sucesores.
- Producción de fertilizantes orgánicos a partir de residuos ganaderos.
- Uso de lagunas de oxidación para cría de peces (acuicultura) como fuente alimentaria y de ingreso adicional.

Estándares internacionales y protección ambiental

Este modelo de ganadería moderna se desarrollará bajo altos estándares de sostenibilidad, con asesoría técnica internacional. Se promoverá la protección ambiental mediante la reserva y regeneración de al menos un 40% del área de cada finca para usos de conservación, sistemas silvopastoriles y conectividad ecológica.

Diversificación productiva: cinco subproductos en una unidad ganadera

La implementación del modelo descrito permitirá obtener cinco productos o servicios de alto valor:

1. Carne de calidad lista para mercado en corto plazo.
2. Energía eléctrica limpia a partir de biogás (metano).
3. Fertilizantes orgánicos derivados de residuos ganaderos.
4. Certificados de carbono por descontaminación y reducción de emisiones.
5. Producción de peces en lagunas de oxidación.

Compromiso gubernamental

El gobierno impulsará este modelo como una política de Estado en zonas ganaderas estratégicas del país. Se ofrecerá acompañamiento técnico, financiamiento verde, alianzas público-privadas y articulación con agencias internacionales para convertir a Costa Rica en líder en ganadería de ciclo cerrado, eficiente, diversificada y regenerativa.

Fomento de la ganadería regenerativa voluntaria en Costa Rica

La ganadería en Costa Rica representa una actividad fundamental para la economía rural, pero también ha sido históricamente asociada con la degradación de suelos, pérdida de cobertura boscosa y emisiones de gases de efecto invernadero. Frente a esta realidad, proponemos un cambio de paradigma: la transición hacia una ganadería regenerativa, basada en principios holísticos que imitan la naturaleza, restauran el suelo, aumentan la biodiversidad y contribuyen al combate a favor del ambiente sin comprometer la productividad.

La Ganadería Regenerativa es un modelo de producción ganadera que se inspira en los patrones naturales de comportamiento de grandes rebaños en libertad. Se basa en el manejo planificado y rotacional de animales sobre el terreno, en densidades altas durante períodos cortos, seguido de largos períodos de descanso para el suelo y la vegetación. Este modelo fue desarrollado a partir de investigaciones que demuestran que el pastoreo bien manejado no solo evita la desertificación, sino que también puede revertirla. A diferencia del sistema extensivo tradicional, donde el ganado permanece por tiempo prolongado sobre un mismo terreno, la ganadería regenerativa mueve constantemente a los animales. Esta movilidad imita el comportamiento migratorio natural, evita el sobrepastoreo y estimula el rebrote vigoroso del pasto. También promueve una mayor infiltración de agua, mejora la estructura del suelo y reduce la necesidad de agroquímicos o suplementos.

Beneficios de la ganadería regenerativa:

- Regenera pastizales degradados y mejora la fertilidad del suelo.
- Captura carbono atmosférico en el suelo, ayudando a mitigar el cambio climático.

- Aumenta la biodiversidad (plantas, insectos, microorganismos, aves, vida silvestre).
- Mejora la salud del ganado sin necesidad de productos químicos.
- Reduce costos a largo plazo y aumenta la resiliencia del sistema productivo.

Enfoque integral del manejo ganadero:

La ganadería regenerativa adopta una visión integral del ecosistema productivo, donde todas las decisiones se toman considerando su impacto en el conjunto: animales, suelo, agua, vegetación, clima, economía y comunidad humana. Este enfoque evita decisiones aisladas y promueve la sostenibilidad ecológica y social.

Propuesta de política pública

- a. Creación del “Programa Nacional de Ganadería Regenerativa” liderado por el MAG y el INTA (instituto nacional de innovación y transferencia en tecnología agropecuaria).
- b. Incentivos financieros y técnicos para productores que adopten prácticas regenerativas (bonos verdes, créditos blandos, reducción de cargas).
- c. Reformulación de los programas de extensión agropecuaria con enfoque regenerativo.
- d. Fomento de bancos forrajeros y corredores biológicos productivos.
- e. Promoción de mercados diferenciados para productos ganaderos sostenibles y trazables.

Nuestro compromiso

Nos comprometemos a liderar una transición ganadera que no solo mantenga la producción nacional, sino que restaure los ecosistemas, mejore la economía rural y coloque a Costa Rica como un referente mundial en sostenibilidad agropecuaria. Nuestra política será incluyente, con justicia territorial, visión ecológica y alto nivel técnico.

Costa Rica potencia en acuacultura

La acuacultura se presenta como una alternativa económica que aprovecha los recursos naturales para transformar estanques en espacios productivos

donde se crían especies acuáticas como camarones y pescados. Esta práctica tiene el potencial de abaratar los precios del pescado, introducirlo de lleno en la dieta nacional y diversificar la oferta alimentaria, fomentando así hábitos de consumo más saludables.

Además, impulsa la generación de miles de empleos en áreas como infraestructura, procesamiento, comercialización y distribución, creando encadenamientos productivos que fortalecen la economía local y la competitividad nacional.

El modelo se basa en el aprovechamiento inteligente de la infraestructura natural que ofrecen muchos puntos de nuestras costas, así como técnicas de manejo responsables que garantizan la calidad del producto sin sacrificar el equilibrio natural.

La inversión en instalaciones modernas y capacitación técnica es clave para su éxito. La acuicultura integra desarrollo tecnológico con sostenibilidad, promoviendo un crecimiento económico que no compromete el medio ambiente. Con la infraestructura adecuada, puede posicionarse como un motor de desarrollo nacional, reduciendo costos de producción, abriendo nuevos mercados y generando beneficios sociales y económicos a lo largo de toda la cadena productiva.

El desarrollo sostenible de Costa Rica debe basarse en el aprovechamiento estratégico de sus recursos naturales. Entre ellos, el mar y los ecosistemas acuáticos se presentan como una de las mayores oportunidades de crecimiento económico, generación de empleo y lucha contra la pobreza en las regiones costeras. En este capítulo, presentamos una visión integral para transformar a Costa Rica en una verdadera potencia en acuicultura y maricultura, con base en la inversión, la sostenibilidad y la ciencia aplicada.

El secreto del éxito del sector acuícola costarricense se basa en tres pilares fundamentales: (1) el desarrollo y protección sostenible del manglar; (2) el impulso de proyectos de maricultura y acuicultura como Acuacorporación Internacional, La Pacífica en tilapia, la Cooperativa de Productores de Sal en su división de camarón, y otros en San Carlos, Guápiles, Quepos, Zona Sur y Jicaral; y (3) el acompañamiento técnico y eliminación de obstáculos burocráticos para emprendedores con experiencia, como los productores de pargo manchado en Paquera.

El país cuenta con un vasto potencial en los campos de la acuicultura, la maricultura y la pesca responsable del atún. Si se aplican políticas públicas efectivas, el mar costarricense puede convertirse en un motor de desarrollo

exponencial para las zonas costeras. Proponemos, por tanto, una serie de medidas concretas para fortalecer cada uno de estos sectores.

En cuanto a la acuacultura, impulsaremos:

- 1) Asesoría técnica profesional y provisión de insumos de calidad, incluyendo semillas.
- 2) Revisión del sistema tributario para establecer exoneraciones sobre materias primas esenciales.
- 3) Fomento a la investigación y cultivo de nuevas especies de alto consumo.
- 4) Dotación de recursos al sector para mejorar su capacidad de comunicación e incidencia.

Para la maricultura, proponemos:

- 1) Agilización de trámites para proyectos costeros sostenibles.
- 2) Alianzas con universidades públicas para el desarrollo de líneas de investigación en maricultura.

En cuanto a la pesca del atún, planteamos:

- 1) Estímulo a la producción nacional mediante reducción del costo de licencias para flotas costarricenses.
- 2) Creación de tarifas justas para flotas internacionales.
- 3) Eliminación de la regalía para flotas internacionales a partir del segundo año de licencia.
- 4) Fortalecimiento de los recursos de la guardia costera para proteger la riqueza marina.

Costa Rica tiene todo para liderar el desarrollo marino sostenible en la región. Nuestro compromiso es claro: desbloquear el potencial productivo del mar, promover la justicia territorial para las zonas costeras y construir una economía azul robusta, sostenible y generadora de bienestar.

Desafíos del sistema de salud pública: un análisis crítico de la Caja costarricense de seguro social (CCSS) y nuestras propuestas

La complejidad institucional de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es una institución clave en el sistema de bienestar social del país, con un impacto significativo en la vida de los costarricenses. Sin embargo, su estructura y funcionamiento son tan complejos que no pueden abordarse de manera superficial. La CCSS no solo es responsable de asegurar la salud de la población, sino que desempeña una serie de roles fundamentales que requieren un análisis detallado y específico. A continuación, se destacan las principales vertientes que deben ser consideradas para entender y mejorar su funcionamiento.

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) desempeña un papel fundamental en el sistema de salud y seguridad social de Costa Rica, actuando como una entidad multifacética que integra diversas funciones esenciales para el bienestar de la población. A continuación, se detallan sus principales roles:

Los “debería” de la CCSS o la seguridad social. - Conforme a la ley, CCSS debería cumplir profesionalmente los siguientes servicios esenciales o básicos:

1. Aseguradora médica: La CCSS ofrece seguros de salud que garantizan el acceso de los asegurados a servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos, promoviendo la cobertura universal y la equidad en la atención sanitaria.

2. Operadora de pensiones: Administra el régimen de pensiones, asegurando la protección económica de los trabajadores en situaciones de invalidez, vejez o muerte, y contribuyendo a la estabilidad financiera de los asegurados.

3. Gestora de infraestructuras hospitalarias: Es responsable de la construcción, mantenimiento y operación de hospitales y centros de salud, garantizando la disponibilidad y calidad de las instalaciones para la

atención médica.

4. Fiscalizadora de servicios médicos: Supervisa y regula la calidad de los servicios médicos prestados, asegurando que se cumplan los estándares establecidos y protegiendo los derechos de los pacientes.

5. Administradora coordinadora de políticas de salud: Junto al Ministerio de Salud, desarrolla y coordina políticas públicas en salud, promoviendo programas de prevención, educación y promoción de la salud para mejorar el bienestar de la población.

6. Farmacia y proveedora de medicamentos: Gestiona la distribución y suministro de medicamentos esenciales, asegurando su disponibilidad y accesibilidad para los pacientes.

7. Por todo ello, es obviamente además operadora laboral y contratante: Actúa como empleadora de una amplia gama de profesionales y personal de apoyo, gestionando recursos humanos para el funcionamiento eficiente de los servicios de salud.

8. Proveedora de servicios médicos y garante de calidad: Ofrece atención médica directa a los asegurados y se compromete a mantener altos estándares de calidad en la prestación de servicios, enfocándose en la eficiencia y eficacia en la atención al paciente.

9. Inversionista bursátil: La CCSS sorprendentemente también adquiere títulos valores y otros activos financieros en el mercado bursátil donde destina casi 900,000 millones de colones (más de \$2,000.00 millones de dólares) al año para financiar empresas de otros propietarios y hasta al mismo gobierno, cosas que no tienen que ver con el paciente y la atención.

La complejidad estructural de la CCSS requiere un enfoque integral y coordinado en la gestión de estas funciones, asegurando que cada una de ellas opere de manera eficiente y en armonía con las demás, con el objetivo de brindar una atención de salud de calidad a toda la población costarricense.

Dada la extensión de sus funciones y el impacto que tiene en la vida de la ciudadanía, la CCSS debe ser tratada como una institución estructuralmente compleja. Cada uno de estos roles debe ser abordado con

la atención y los recursos necesarios para que la institución pueda cumplir adecuadamente con su misión de proteger y promover la salud y el bienestar de la población.

Presupuesto de \$12,500.00 millones, pero la burocracia argumenta “falta de dinero”. - No es sorprendente, pero sí lamentable, porque muestra la voracidad depredadora de un sector de los funcionarios que no se conforma con las astronómicas cifras de dinero que recauda la CCSS de los empresarios y obreros. Para 2025 la Junta Directiva aprobó un presupuesto de más de 6.5 Billones de colones.

Desinterés, corrupción, inoperancia y despilfarro. -

El sistema de salud pública de Costa Rica, en particular la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), enfrenta una serie de problemas estructurales y operacionales que afectan profundamente la calidad de la atención brindada a los ciudadanos. A pesar de los esfuerzos realizados, quizás en la dirección incorrecta, la situación sigue siendo preocupante, y es necesario abordar los factores que contribuyen a la ineficiencia del sistema, especialmente en lo que respecta a las listas de espera, el manejo del personal sanitario y la atención al paciente.

1. Listas de espera: Reflejo de un sistema ineficiente

Una de las principales quejas de los usuarios del sistema de salud público es la excesiva demora para obtener citas médicas y la falta de resolución oportuna de los problemas de salud. Esta problemática no solo se limita a las consultas con médicos generales, sino que se extiende a los especialistas de todo tipo, lo que implica que los pacientes deben esperar meses y años para ser atendidos, una situación que agrava los problemas de salud existentes.

El tiempo de espera no es solo una cuestión de tiempo, sino de ineficiencia en la organización de los servicios médicos. Si un paciente acude a la consulta por un dolor en los tobillos, lo mínimo que debe esperar es una revisión clínica completa de un médico competente y que conoce la materia.

Sin embargo, en la práctica, muchos pacientes no son sometidos a un diagnóstico integral, y esto lleva a que patologías asociadas como la hipertensión o problemas cardiovasculares queden sin detectar, luego explotan en la salud del paciente que tendrá que ir muchas veces a los

servicios a intentar que le logren detectar lo que tiene.

En lugar de una atención que resuelva el problema de fondo, el sistema sanitario parece limitarse a atender solo el síntoma más visible, lo cual es un claro indicio de la falta de enfoque integral en la salud del paciente y falta de conocimiento o interés de una parte del personal sanitario.

2. Contrataciones de bienes y servicios externos a precios abusivos.

La existencia de abusos en los precios de las contrataciones de bienes y servicios dentro de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) constituye un grave problema porque representa una distorsión en el uso de recursos públicos destinados a garantizar derechos fundamentales como la salud y la seguridad social. Estos sobrepagos afectan directamente la sostenibilidad financiera de la institución, limitan la capacidad de inversión en infraestructura, equipamiento y personal médico, y erosionan la confianza ciudadana en una de las entidades más emblemáticas del país. Además, perpetúan una cultura de opacidad y debilitan los mecanismos de control interno, facilitando la corrupción y generando un impacto económico y social que trasciende el ámbito administrativo para convertirse en una amenaza al bienestar colectivo.

3. El “cáncer” de las incapacidades de los empleados:

Una suspensión constante de citas médicas

Un problema adicional que perpetúa las listas de espera es el abuso de las incapacidades. Es común que los tratamientos y cirugías programadas sean suspendidos debido a que alguna persona dentro de la cadena de atención está incapacitada. Esta cultura de posponer o retrasar procedimientos no solo afecta a la eficiencia del sistema y le satura, sino que también pone en riesgo la salud de los pacientes, quienes deben esperar aún más tiempo para recibir el tratamiento adecuado.

El abuso de las incapacidades se ha extendido en gran medida por la falta de responsabilidad en la prescripción de estas, pues ciertamente son una herramienta legítima para la recuperación de los trabajadores de la salud, pero su abuso por la vagabundería de muchos, ha generado una paralización de procesos esenciales para la atención de los pacientes, provocando que las listas de espera se agraven aún más.

4. Indisciplina del personal sanitario y redes de favores

Uno de los aspectos más graves del sistema sanitario público de Costa Rica es la actitud indisciplinada de una parte del personal de salud. La falta de compromiso con los pacientes, sumada a la existencia de redes de favores y amiguismos dentro de las instituciones, ha llevado a una merma considerable en la calidad de la atención. Es alarmante escuchar que algunos profesionales de la salud prefieren atender asuntos personales como fumar, salir a hacerse el cabello o realizar mandados durante su jornada laboral, en lugar de concentrarse en la atención del paciente.

Con una cobija se cubren muchos: Lo más preocupante de este fenómeno es que las jerarquías dentro del sistema muchas veces no responden adecuadamente a estas actitudes. En algunos casos, los jefes o superiores favorecen a sus subordinados, cerrando los ojos ante faltas graves de disciplina o negligencia. Esta cultura de favoritismo perpetúa un círculo vicioso donde la falta de responsabilidad y el mal comportamiento no son sancionados, sino cubiertos y protegidos por otros colegas.

5. Maltrato y negligencia hacia los pacientes: un problema de empatía y ética

Otro aspecto que afecta gravemente la calidad del sistema de salud público es el maltrato verbal y la negligencia hacia los pacientes, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de dolor o vulnerabilidad. Las denuncias sobre actitudes despectivas o indiferentes de parte del personal sanitario son recurrentes, y no pueden ser ignoradas. La falta de empatía moral hacia los pacientes, sumada a la deficiencia en la atención médica, contribuye a que el sufrimiento de las personas se vea exacerbado por un trato muchas veces deshumanizado de parte del personal sanitario.

El dolor y la angustia de los pacientes no deberían ser tratados con indiferencia. Sin embargo, la realidad es que muchas veces estos pacientes se ven a merced de un personal desinteresado o mal capacitado para brindar la atención necesaria en momentos de enfermedad.

6. Diagnóstico y tratamiento: el fracaso de la atención integral

A pesar de que el sistema de salud está diseñado para diagnosticar y tratar una amplia gama de patologías, en muchos casos los diagnósticos son erróneos o incompletos por mala preparación médica. La falta de una revisión exhaustiva y la tendencia a no buscar posibles comorbilidades resultan en un tratamiento que no resuelve la raíz del problema de salud

del paciente. Este enfoque limitado y superficial de la atención médica solo contribuye a la acumulación de casos sin resolver y al aumento de las listas de espera.

Propuesta de solución: reestructuración urgente del sistema

Los problemas mencionados anteriormente son solo algunos de los factores que afectan a la CCSS y, por ende, a la salud pública del país. Es imprescindible que se realice una reestructuración profunda del sistema, donde se enfoque en la eficiencia, el compromiso y la empatía hacia el paciente. Para ello, deben tomarse decisiones claras, que incluyan la depuración de personal ineficiente, el fortalecimiento de la capacitación profesional y el establecimiento de un sistema de control más riguroso sobre la conducta y el desempeño de los trabajadores.

Es necesario reconocer que el actual sistema de salud está siendo incapaz de cumplir con su cometido de manera eficiente, lo que resulta en una atención deficiente, listas de espera interminables y un trato insensible hacia los pacientes. Para revertir esta situación, la responsabilidad debe recaer en aquellos que tienen el poder de hacer los cambios estructurales y administrativos necesarios para mejorar el acceso y la calidad de la atención médica en el país.

Si se permite que los mismos recursos, pero mejor administrados, sean empleados para mejorar la calidad del servicio, el sistema de salud podría mejorar notablemente, reduciendo las listas de espera y brindando una atención más digna y humana a todos los costarricenses. La reforma es urgente y debe ser una prioridad para las autoridades competentes.

Propuesta urgente: Auditar la CCSS con las siguientes finalidades

Objetivo general: Calcular cuánto es posible mejorar el servicio de la CCSS utilizando los mismos recursos que ya se destinan.

Objetivos específicos:

- Detectar las fallas en el servicio al paciente
- Conocimiento y preparación del personal de la CCSS
- Detectar abusos y despilfarros en las contrataciones de bienes y servicios

- Detectar el personal ineficiente, negligente o con déficit de conocimiento
- Medir el congestionamiento en las listas de espera fruto de diagnósticos erróneos o insuficientes, causados por una preparación insuficiente del personal.
- Detectar personal sanitario y administrativo superfluo o redundante
- Detectar puestos superfluos o redundantes cuyos salarios aumentados socavan los fondos públicos.
- Cuantificar el presupuesto que se despilfarra por deficiencia de personal y mala gestión de la atención de los servicios, es decir, por factor humano.

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) enfrenta diversos desafíos que requieren acciones estratégicas para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud y pensiones.

De lo anterior, dicha auditoría hará las recomendaciones pertinentes con el objetivo de:

1. Optimizar diagnósticos y tratamientos: Implementar procesos que permitan diagnósticos certeros y tratamientos efectivos en el menor número de citas posibles, reduciendo las listas de espera y mejorando la atención al paciente.

2. Reducción del abuso de incapacidades: Establecer mecanismos de control para evitar el uso indebido de incapacidades por parte del personal sanitario, garantizando la continuidad de los servicios y la eficiencia operativa. Instituir un sistema fiscalizador de incapacidades que sancione profesionales que las prescribieron sin fundamentación científica conforme a las normas que las regulan.

3. Fortalecimiento de la disciplina y compromiso del personal: Desarrollar programas de formación y evaluación que promuevan la responsabilidad, el compromiso y la ética profesional entre los trabajadores de la CCSS.

4. Mejora en la atención al paciente: Severo régimen de sanciones. Implementar políticas que erradiquen el maltrato verbal y la negligencia, promoviendo una cultura de respeto y empatía hacia los pacientes.

5. Desarrollo de una cultura de innovación y transformación digital: Fomentar la adopción de tecnologías avanzadas y la digitalización de procesos para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.

6. Fortalecimiento de la gobernanza y gestión de riesgos: Establecer un sistema de gestión de gobierno institucional y planificación estratégica que permita una administración más eficiente y transparente de los recursos.

7. Implementación de modelos de compra innovadores: Adoptar estrategias de adquisición de medicamentos y equipos que reduzcan costos y mejoren la disponibilidad de insumos médicos.

8. Fortalecimiento de la investigación y desarrollo biomédico: Promover la investigación científica y la colaboración con instituciones académicas para garantizar el acceso a terapias innovadoras y mejorar la calidad de la atención.

9. Mejora en la planificación y gestión de infraestructura: Desarrollar planes estratégicos para la construcción y mantenimiento de infraestructuras hospitalarias que respondan a las necesidades de la población y garanticen la calidad en la atención.

10. Fortalecimiento de las redes integradas de servicios de salud: Colaborar con el Ministerio de Salud para mejorar la coordinación y eficiencia en la prestación de servicios de salud a nivel nacional.

11. Fortalecer el reclutamiento del personal sanitario: Auditar la calidad de los graduados en ciencias de la salud y personal en general que contrata la CCSS, para verificar y garantizar su idoneidad profesional.

12. Reformar el sistema de despido: Eliminar toda la burocracia que obstruye el apartar de la Institución personal redundante, negligente y deficientemente preparado.

Estas propuestas buscan abordar de manera integral los desafíos actuales de la CCSS, promoviendo una atención de salud más eficiente, equitativa y de calidad para la población costarricense.

Otras medidas

1. Aumentar a través de medidas decididas la recaudación sobre los grandes evasores.
2. Disolver y eliminar las inoperantes contralorías de Servicios de la CCSS y usar esos recursos para tercerizar dicho servicio de forma que se garantice una fiscalización realmente eficiente.
3. La estricta vigilancia de las actuaciones del personal administrativo y sanitario de la institución deben estar a cargo de terceros fuera del sistema burocrático de la CCSS. Para garantizar su independencia criterio y actuaciones, y evitar conflictos de intereses. La Contraloría de Servicios debe ser ajena a la burocracia de la institución. Mensualmente hará las recomendaciones necesarias tanto de mejora de servicios, como de despido de personal y en caso de detectarse anomalías que lo ameriten.
4. Revisar el sistema disciplinario y sancionatorio de los funcionarios.
5. Auditar las inversiones bursátiles de la CCSS y determinar si son pertinentes y adecuadas para la institución. En casos procedentes aplicar el régimen sancionatorio correspondiente. Un objetivo es verificar si se ha utilizado presupuesto de la CCSS para financiar intereses particulares y quiénes serían los responsables.
6. Someter el sistema a una auditoría externa rigurosa mediante un concurso público, una única vez, para eliminar el exceso de controles, y mejorar los servicios que presta la institución conforme a las anteriores propuestas.

En el Partido Nueva Generación combatimos los sabotajes para privatizar la CCSS

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha sido históricamente un pilar fundamental en la provisión de servicios de salud y seguridad social en Costa Rica sobre todo para los más necesitados. Sin embargo, en los

últimos años, se ha observado un creciente interés por parte de diversos sectores en dismantelar o privatizar la institución, bajo el pretexto de mejorar la "libre elección médica" y la eficiencia en la atención única. Si bien la medicina mixta es una gran idea y tiene grandes médicos sirviendo al paciente en forma ética, este no es el caso de un sector cada vez más voraz, que quiere mercadear el aporte del trabajo de los empresarios y el dolor de los pacientes.

Estos actores, tanto internos como externos, buscan redirigir los fondos públicos destinados a la CCSS hacia sus propios bolsillos, argumentando que la privatización beneficiaría a los "usuarios". Dentro de la CCSS, algunos profesionales de la salud que laboran en la institución también atienden pacientes en sus consultorios privados.

Muchos de estos médicos promueven que los pacientes en su consulta de la CCSS acudan a sus consultorios privados de pago, desalentando la exigencia social de fortalecer la CCSS y debilitando la institución desde adentro. Este sector desea que los fondos de la CCSS pasen a sus bolsillos al convertirse ellos en acreedores de la CCSS, pero a costa de sus instalaciones e infraestructuras.

Lo anterior implica investigar si estas atenciones médicas privadas son más eficientes que las de la CCSS para curar o tratar las enfermedades y dolencias. Pues en muchos casos no solo no los curan o lo hacen a destiempo cuando se complicó el paciente, sino que pasean a estos por una pléyade de exámenes con la única intención de obtener de ellos el máximo dinero posible.

Esta estrategia de "lobby" interno socava la confianza en la CCSS y favorece la migración de pacientes hacia el sector privado, exacerbando la crisis financiera y operativa de la institución.

La historia de otros países que han experimentado procesos de privatización en el sector salud ofrece lecciones valiosas. La desintegración de sistemas de salud públicos, impulsada por intereses mezquinos, ha conducido al colapso de la atención médica universal y al aumento de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud.

En estos contextos, la clase empresarial y obrera, que contribuye financieramente a la CCSS, se ve afectada por la disminución de la calidad y cobertura de los servicios de salud, mientras que los sectores unidos por intereses económicos se benefician del dinero que le cobran a los que producen.

Estamos convencidos que la salud universal está inspirada por valores y objetivos mucho más elevados que el dinero. Las acciones que proponemos son esenciales para garantizar la sostenibilidad y eficacia de la CCSS, asegurando que continúe siendo un recurso valioso para toda la población costarricense

PROPONEMOS UNA POLÍTICA INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Dignidad, seguridad y plenitud en la vejez

Costa Rica atraviesa una transición demográfica acelerada: nuestra población adulta mayor crece sostenidamente y representa hoy uno de los sectores sociales más vulnerables y desatendidos. A pesar de avances parciales, el país carece de una política integral y articulada que garantice el derecho a una vejez digna, activa, protegida y con acceso equitativo a servicios esenciales. El modelo actual es fragmentado, asistencialista y reactivo, y no responde a las verdaderas necesidades estructurales de esta población.

Este capítulo propone una Política Nacional Integral para la Atención del Adulto Mayor que reorganice el enfoque estatal y social sobre la vejez, promoviendo un cambio cultural, institucional y presupuestario que ubique al adulto mayor en el centro de las políticas públicas.

1. I. Principios rectores

2. Dignidad humana como eje transversal.

Toda acción estatal debe reconocer el valor inherente de cada persona adulta mayor, sin discriminación por edad, salud o situación económica.

3. Envejecimiento activo y saludable.

Se promoverá la participación social, la autonomía, el aprendizaje continuo, el ejercicio físico y el acceso universal a la salud física y mental.

4. Solidaridad intergeneracional.

Se fomentará la integración entre generaciones y la corresponsabilidad de familias, comunidades e instituciones.

5. Universalidad y equidad en los servicios.

La atención debe llegar a todas las personas adultas mayores, especialmente a aquellas en pobreza, ruralidad o abandono.

6. Justicia previsional y seguridad económica.

Garantía de pensiones justas, acceso a la seguridad social y protección contra la explotación patrimonial.

II. Componentes de la política integral

A. Salud y Cuidados

- Fortalecer la red geriátrica de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), con centros especializados y unidades móviles en zonas rurales.
- Crear un **Sistema nacional de cuidados para el adulto mayor**, con cuidadores profesionales certificados, pagados con fondos públicos y subsidios familiares.
- Establecer un programa nacional de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en mayores de 60 años.
- Integrar servicios de salud mental geriátrica en todos los niveles de atención.

B. Pensiones y protección económica

- Reformar el sistema de pensiones no contributivas para ampliar su cobertura y garantizar un monto mínimo digno, ligado al costo de vida.
- Crear un Fondo de emergencia para adultos mayores en situación de vulnerabilidad extrema.
- Estimular el empleo digno para personas mayores que desean o necesitan seguir trabajando, promoviendo incentivos a empresas y flexibilización de horarios.
- Fortalecer la fiscalización del CONAPAM y otras instancias contra la explotación financiera, testamentaria o patrimonial.

C. Vivienda y entorno amigable

- Crear un programa nacional de vivienda adaptada para adultos mayores, con diseños accesibles y entornos seguros.
- Implementar el sello de “Espacio amigable con la persona mayor” en barrios, parques, comercios y edificios públicos.
- Financiar residencias mixtas y hogares comunitarios de convivencia, especialmente en zonas rurales o semiurbanas.

D. Participación, cultura y educación continua

- Fortalecer los Centros Diurnos y las Universidades para el Adulto Mayor.
- Promover el voluntariado intergeneracional y la participación en juntas comunales, asociaciones y consejos locales.
- Establecer un Programa nacional de alfabetización digital para la vejez, con acceso a tecnologías y conectividad gratuita en hogares y centros.

E. Lucha contra el abandono y el maltrato

- Reformar la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor para crear

mecanismos más eficaces contra el abandono familiar y el maltrato físico, psicológico o patrimonial.

- Crear un **Sistema nacional de alerta y protección inmediata** ante casos de abuso o negligencia.
- Fortalecer las defensorías especiales y los juzgados especializados.
- **III. Reforma institucional**
- **Fortalecimiento del CONAPAM:** otorgándole rango autónomo, presupuesto propio y capacidad ejecutiva.
- Integración de una **Red interinstitucional para la vejez digna**, liderada por Presidencia, con participación del MEP, CCSS, INVU, IMAS, MIVAH, INA y gobiernos locales.
- Creación de un **observatorio nacional sobre el envejecimiento y la vejez**, que recopile datos y produzca políticas públicas con evidencia.

IV. Financiamiento

- Presupuesto nacional con asignación progresiva para programas integrales de vejez.
- Utilización de recursos de la Ley 7935 (Ley Integral de la Persona Adulta Mayor) con control ciudadano y transparencia.
- Creación de alianzas con gobiernos locales, universidades, sector privado y cooperación internacional.

V. Fundamento Legal y Marco de Derechos Humanos

Esta política se basa en:

- La Constitución Política, artículos 50 y 51.
- La Ley N.º 7935 sobre la persona adulta mayor.
- La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (ratificada por Costa Rica).
- El marco de envejecimiento activo de la OMS.
- La jurisprudencia de la Sala constitucional, que ha reafirmado el deber del Estado de proteger a las personas mayores (v. Sentencia 2003-12633, entre otras).

Costa Rica no puede darse el lujo de abandonar a quienes construyeron esta nación. Una política integral para el adulto mayor no es un gasto: es una inversión ética, social y económica en la justicia generacional. Con voluntad política, sensibilidad humana y visión de país, podemos construir una sociedad donde envejecer no sea una condena, sino un privilegio vivido con dignidad y plenitud.

Plan de rescate de los fondos de pensiones

1) Problema de la pensión: a) demografía y b) gestión de los fondos de pensiones

Un sistema de pensiones saludable: Clave en la tasa de reposición generacional y la gestión responsable de fondos

El desafío de garantizar jubilaciones dignas y sostenibles se fundamenta en dos pilares esenciales: una tasa de reposición generacional saludable y una gestión inteligente y responsable de los fondos de pensiones. Ambos elementos son indispensables para construir un sistema robusto que no solo asegure el sustento de quienes han contribuido durante su vida laboral, sino que también promueva la estabilidad y el crecimiento económico en el largo plazo.

La importancia de una tasa de reposición generacional saludable

Una tasa de reposición generacional adecuada implica que la población activa se mantenga en números suficientes para sostener las obligaciones futuras del sistema de pensiones. Esto significa que, para que el fondo de pensiones sea saludable, es imprescindible contar con un crecimiento demográfico equilibrado y con políticas que incentiven la participación laboral. La contribución continua y sostenida de los trabajadores no solo alimenta el fondo, sino que también genera un efecto multiplicador al invertir en proyectos y sectores productivos del país. En este sentido, un incremento en la tasa de cotización y la incorporación de nuevas generaciones al mercado laboral son fundamentales para contrarrestar los desafíos que impone el envejecimiento poblacional.

Fin de las políticas de ideología antinatalista: creemos que, en Costa Rica, copiando ideologías hegemónicas del exterior, se han implementado políticas que promueven la anti natalidad, disfrazadas o abiertamente. Se ha estereotipado a la mujer joven que quiere tener hijos, y se ha estereotipado a la mujer con hijos. Entendemos que a un sistema político injusto y diseñado para unos pocos, que las mujeres decidan tener hijos jóvenes es un problema.

A los políticos de las ideologías globalistas y ultra capitalistas no les gusta tener que resolver diseñar una sociedad y un Estado en el que haya niños y madres. Su mentalidad es el dinero y sobre todo el que ellos puedan manejar para su vida de lujos a expensas de la población. Como ya explicamos en otros apartados, este abandono de la niñez se visibiliza en estos tiempos,

cuando vemos a tantos niños abandonados entre el contenido violento, las drogas, la sexualización, sin familia, el hedonismo donde desarrollan personalidades antisociales y con severos problemas psicológicos, entre ellos la depresión, la ansiedad, el suicidio, las llamadas “drogas digitales”, y contraculturas ligadas a la marginalidad, el dinero sucio y el crimen.

Gestión inteligente y responsable de los fondos

La solidez de un sistema de pensiones no se sostiene únicamente por el volumen de contribuciones, sino también por la manera en que estos recursos son administrados. Una gestión inteligente implica contar con profesionales capacitados y fiscalizados por entes reguladores que puedan evaluar y ejecutar inversiones con criterios de riesgo y rentabilidad adecuados. La diversificación de portafolios y la apuesta por mercados bursátiles, cuando se realiza con conocimiento técnico y una estrategia a largo plazo, permiten multiplicar el capital acumulado sin exponerse a riesgos excesivos.

Es crucial evitar el manejo de estos recursos en esquemas que se asemejen a apuestas de alto riesgo, como podría ser operar en un “casino internacional” sin la debida formación ni un entendimiento profundo de la geopolítica y las dinámicas del mercado global. Es urgente que esos fondos de pensiones prioricen en inversiones seguras como lo son inversiones en infraestructura crítica, o sea, inversiones tales como infraestructura de comunicaciones, energía, agua, transporte y telecomunicaciones. La falta de preparación en la administración de fondos puede derivar en decisiones de inversión que pongan en peligro la estabilidad de las jubilaciones, dilapidando los fondos recaudados y comprometiendo la seguridad económica de los futuros jubilados.

Según nuestra posición, un sistema de pensiones saludable es el reflejo de un equilibrio entre la capacidad demográfica de sostener la base contributiva y la eficacia en la administración de los recursos acumulados. La conjunción de una tasa de reposición generacional robusta y una gestión de fondos inteligente y responsable constituye la mejor garantía para asegurar que las jubilaciones sean dignas y sostenibles en el tiempo. Implementar políticas que fortalezcan ambos aspectos no solo beneficia a los actuales y futuros jubilados, sino que también impulsa el desarrollo económico y social del país, consolidando la estabilidad y la confianza en el sistema de seguridad social.

Para lograr un equilibrio entre crecimiento demográfico y gestión de recursos, es necesario adoptar un enfoque integral que contemple:

Incentivos para la participación laboral: Medidas que promuevan el empleo formal y la ampliación de la base contributiva, garantizando que las nuevas generaciones se integren al sistema.

Capacitación y supervisión profesional: La formación continua de los gestores de fondos y la implementación de mecanismos de control y transparencia que aseguren decisiones de inversión basadas en análisis riguroso y en el entendimiento de los escenarios económicos y geopolíticos. Deben endurecerse las penas por gestiones de fondos irresponsables por parte de los encargados.

Diversificación de inversiones: Estrategias que permitan mitigar riesgos y aprovechar oportunidades en mercados bursátiles, sin recurrir a prácticas especulativas que puedan poner en riesgo la totalidad del fondo.

Política de salud demográfica: Deben implementarse con urgencia políticas eficaces, para mejorar la perspectiva demográfica y laboral del país.

Se proponen entonces dos medidas urgentes para sanear los fondos de pensiones:

1) Plan migratorio de alto poder adquisitivo para fortalecer el régimen de pensiones: Proponemos un programa migratorio con ese fin que tendrá dos objetivos fundamentales:

- a) Capitalizar los fondos de pensiones.
- b) Resolver el grave problema del déficit de reposición poblacional.

La finalidad de este programa es no continuar con las ideas de los políticos de siempre de aumentar la edad de jubilación, que constituye un abuso escandaloso de los adultos mayores y de los costarricenses.

El plan migratorio consiste en atraer familias, emprendedores y profesionales que vengan a radicarse permanentemente en Costa Rica, bajo un sistema especial de obtención de residencia inmediata, mediante un pago no menor a los \$200,000 por adulto, que deberá ser depositado y gestionado en el fondo de pensiones que se determine. En caso de ser familias con hijos, el plan valorará hacer concesiones para que el pago de estos menores sea sustancialmente inferior, con el fin de estimular la migración.

En la mayoría de países de Europa, por ejemplo, existen programas semejantes, como el de “Golden Visa” y el de Ciudadanía por Inversión, en nuestro caso, el primer programa es destinado a capitalizar los fondos de pensiones.

Se trata de atraer población migratoria de países desarrollados con altos ingresos y capacidad de consumo, con un récord delictual limpio, que venga a hacer una vida a Costa Rica y estén interesados en obtener una residencia inmediata, tanto para la persona, como para su familia si es el caso. De esta manera combatimos el déficit de reposición poblacional y el déficit en los fondos de pensiones.

2) Supervisar y reformar la gestión de los fondos de pensiones. Reforma estratégica del uso de los fondos de pensiones para el desarrollo nacional:

a) Fiscalizar las inversiones que se hacen con el dinero de estos fondos, algo que se supone que ya se hace, pero creemos firmemente que esto tiene que revisarse y auditarse.

b) Reformar el sistema legal a efectos de que se priorice la inversión de los fondos de pensiones en obra pública de infraestructura vial, aeroportuaria, energética, de transporte, portuaria e innovación tecnológica y no solamente en inversiones bursátiles en los mercados internacionales financiando el crecimiento de otros.

Costa Rica enfrenta el reto urgente de maximizar el impacto social y económico de los recursos públicos en una coyuntura marcada por el estancamiento en la inversión en infraestructura y el crecimiento desigual de su aparato productivo. En este contexto, es imperativo convocar un gran diálogo nacional para reformar el marco legal y normativo que rige el uso de los fondos de pensiones, para que estos dejen de ser meros instrumentos de inversión bursátil en mercados internacionales y pasen a convertirse en motores activos del desarrollo nacional.

Actualmente, gran parte de los fondos de pensiones —recursos que pertenecen a los trabajadores costarricenses— se invierten en instrumentos financieros internacionales riesgosos que, si bien pueden ofrecer rendimientos, no tienen impacto directo en el desarrollo de Costa Rica. Paradójicamente, nuestros fondos están contribuyendo a financiar el crecimiento de economías extranjeras, mientras nuestras necesidades internas en infraestructura crítica siguen postergadas por falta de financiamiento.

Nuestra propuesta es clara y patriótica: reformar el sistema legal que regula las inversiones del régimen obligatorio de pensiones y fondos

complementarios, a fin de que se priorice —con criterios técnicos de sostenibilidad y seguridad financiera— la inversión de estos recursos en proyectos de infraestructura crítica nacional. Esta infraestructura incluye, entre otros:

- Obra pública vial primaria y estratégica, esencial para el desarrollo logístico del país.
- Infraestructura aeroportuaria y portuaria, indispensable para el comercio internacional y el turismo.
- Infraestructura energética: plantas eléctricas modernas, redes de distribución eficiente, fuentes renovables.
- Infraestructura hídrica, incluyendo sistemas de agua potable y tratamiento de aguas residuales.
- Infraestructura hospitalaria y educativa, que garantice salud y conocimiento a las futuras generaciones.
- Redes de telecomunicaciones y conectividad digital, fundamentales para la inserción de Costa Rica en la economía global del conocimiento.
- Proyectos de innovación tecnológica y transformación productiva, que impulsen la competitividad y generen empleo de calidad.

Esta reforma no implica un riesgo innecesario, sino una reorientación inteligente y responsable del portafolio de inversiones hacia bienes públicos duraderos que generan externalidades positivas para el país entero. Al mismo tiempo, permitirá fortalecer los rendimientos en el largo plazo de los fondos, mediante proyectos con retorno garantizado por su impacto en la economía real, con participación estatal y privada bajo esquemas de transparencia y control.

Cabe aclarar que esta propuesta no sustituye ni interfiere con las funciones actuales de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), órgano técnico que al menos “teóricamente” regula y supervisa el sistema nacional de pensiones en Costa Rica. La SUPEN mantendría su rol de vigilancia normativa, supervisión financiera y protección de los derechos de los afiliados.

Lo que se propone es innovar con un mecanismo de política pública para la inversión estratégica de fondos de pensiones, con funciones complementarias: actuar como coordinador, articulador, promotor y facilitador de inversiones en proyectos de infraestructura crítica nacional, con alta rentabilidad social y financiera, que puedan ser considerados como alternativas seguras y viables para el portafolio de las operadoras de pensiones. En un acuerdo nacional podría desarrollarse un programa no burocrático que coordine expertos independientes y representantes del Estado, del sector trabajador y del sector patronal con el fin de implementar inversiones seguras en inversión crítica nacional tal y como lo hemos

explicado, operando bajo principios de gobernanza, sostenibilidad, equidad intergeneracional y transparencia.

Costa Rica no puede seguir hipotecando su futuro permitiendo que nuestros ahorros trabajen para otros. Es hora de que los fondos de pensiones financien el crecimiento de Costa Rica, generando empleo, desarrollo territorial, conectividad, infraestructura resiliente y servicios públicos modernos para todos los costarricenses.

HOGAR POPULAR

Nuestra propuesta en vivienda:

Sobre una urgente reforma al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) para hacerlo más ágil y eficiente:

Reforma legal del banco hipotecario de la vivienda (BANHVI)

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), creado mediante la Ley N.º 7052 del 13 de noviembre de 1986, es una institución fundamental en el desarrollo de la política habitacional del Estado costarricense. No obstante, el modelo actual de funcionamiento ha generado cuellos de botella en la ejecución de proyectos habitacionales, así como distorsiones en su papel dentro del sistema financiero nacional. Por lo tanto, se propone una reforma legal orientada a redefinir las funciones y alcances operativos del BANHVI para especializarlo en su labor de subsidio habitacional y de crédito bajo con una aprobación rápida y eficiente de los créditos.

Objetivos de la reforma

- Especializar al BANHVI en ofrecer subsidio habitacional y créditos de bajo interés.
- Impedir que el BANHVI compita con otros bancos del sistema financiero nacional en la captación de recursos.
- Limitar su capacidad de fondeo exclusivamente a recursos provenientes de la cooperación internacional, donaciones o inversiones blandas.
- Reforzar su rol como banco de segundo piso.
- Trasladar la verificación de requisitos técnicos y legales de los proyectos de vivienda a las entidades ejecutoras.

Nuestra propuesta de reforma legal

1. Reformar el artículo 5 de la Ley N.º 7052, para establecer expresamente que el BANHVI no podrá dedicarse a la captación de recursos financieros del público ni competir con entidades del sistema bancario nacional, limitando su fondeo a fuentes internacionales, a fuentes no reembolsables, o créditos blandos de organismos multilaterales internacionales.
2. Reformar el artículo 6 de la misma ley para definir con claridad que el BANHVI será un banco de segundo piso, encargado exclusivamente del financiamiento de programas de vivienda a través de entidades autorizadas (entidades de primer piso).
3. Reformar el artículo 15 para eliminar las funciones del BANHVI relativas a la verificación y fiscalización técnica directa de los proyectos, delegando dicha responsabilidad exclusivamente a las entidades autorizadas y desarrolladores, bajo un régimen de certificación técnica sujeto a fiscalización posterior por parte de la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República. Esto impedirá la generación de los actuales atrasos, mediante un control ex-post y no ex-ante.

Justificación Legal y Técnica

La Ley N.º 7052, en su artículo 1, establece que el BANHVI es el órgano superior del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sin embargo, su involucramiento operativo directo en funciones como la verificación de requisitos y su participación en mecanismos de captación puede interpretarse como un desvío de su finalidad institucional.

Asimismo, el artículo 3 indica que el Banco debe garantizar el financiamiento de soluciones habitacionales dignas para la población de menores ingresos, lo cual se puede lograr de manera más eficiente concentrando su acción en el financiamiento y supervisión de alto nivel, y no en funciones operativas que pueden ser descentralizadas.

Con esta reforma se busca convertir al BANHVI en una entidad ágil, eficiente y alineada con los principios de subsidiariedad, eficiencia y transparencia. Se concentrará en asegurar el financiamiento de proyectos de vivienda social, mientras que las entidades ejecutoras asumirán la responsabilidad técnica y operativa, reduciendo así los tiempos de entrega y optimizando los recursos públicos.

Plan nacional para el impulso de la vivienda media y popular con énfasis en construcción vertical

Ante el creciente déficit habitacional que enfrenta Costa Rica, es urgente implementar políticas públicas que respondan efectivamente a la necesidad de vivienda de las familias costarricenses, al tiempo que se promueve la reactivación económica y la sostenibilidad ambiental. Este plan propone una estrategia nacional que estimule el desarrollo de vivienda media y popular y oriente la inversión hacia modelos de urbanismo vertical más eficientes y sostenibles.

Objetivos Estratégicos

1. Resolver el problema de vivienda media y popular, en un contexto donde la Encuesta Nacional de Hogares 2016 y la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI) indican un déficit cercano al 52% y superior al 50%, respectivamente.
2. Activar el desarrollo inmobiliario y, por ende, reactivar la economía nacional, aprovechando que las obras de construcción para uso habitacional representaron el 40% del total de obras en el período 2010–2016.
3. Estimular la construcción vertical, que reduce el consumo de tierra urbanizable y protege áreas verdes, además de facilitar la proximidad entre vivienda, centros de trabajo, estudio y servicios esenciales.

Estrategia Financiera Coordinada por el Ministerio de Vivienda

Se propone que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), junto con sus entidades subordinadas, coordine la creación de un Plan Nacional de Crédito para Vivienda Media y Popular que integre a las entidades financieras del país bajo una política crediticia de vivienda popular armonizada, basada en los siguientes elementos:

- Tasa fija igual a la tasa básica pasiva vigente al momento de la firma, más 2 puntos porcentuales para vivienda vertical o ampliaciones estructurales de segundo o tercer piso. Para la vivienda horizontal, se aplicará una tasa básica pasiva más 3 puntos porcentuales, a fin de fomentar la verticalidad.
- Plazo de hasta 30 años.
- Monto máximo de ₡75 millones (ajustable periódicamente según inflación y tipo de cambio).

Asimismo, con el fin de preservar la estabilidad del crédito nacional y no concentrar desproporcionadamente los recursos de los bancos en un solo destino, se establecerán límites al porcentaje de los fondos totales que cada entidad financiera de primer piso puede destinar a este programa. Estos límites serán definidos técnicamente por el Banco Central de Costa Rica, según criterios de sostenibilidad macroeconómica y salud del sistema financiero.

Impacto esperado

Los beneficios de esta estrategia se sustentan en datos históricos que muestran el potencial transformador del sector construcción. Durante la década de los 90, el crecimiento anual en metros cuadrados de construcción fue de 1.5 millones, llegando a un pico de 3.8 millones en 2008 y estabilizándose en torno a los 3.5 millones de m² en años recientes, de los cuales un 67% corresponde a vivienda. Esto confirma el rol clave de este sector tanto en la generación de empleo como en la movilización económica nacional. Este plan propone una solución integral, estratégica y sostenible al problema habitacional costarricense. Mediante incentivos financieros, la coordinación estatal del crédito para vivienda media y popular, y el fomento de la construcción vertical, se busca no solo garantizar el derecho a una vivienda digna, sino también dinamizar la economía, proteger el ambiente y promover ciudades más compactas, inclusivas y resilientes.

TECNOLOGÍA

Un modelo de desarrollo integral:

Innovación, empleo y educación para el futuro de Costa Rica

Costa Rica se encuentra en una encrucijada económica y social que exige una revisión profunda de su modelo de desarrollo. Para avanzar de manera sostenible y equitativa, es esencial adoptar un enfoque integral que, más allá de los números económicos, ponga al ser humano en el centro de la política económica, tal como lo propusieron grandes pensadores y estadistas de la historia.

La riqueza de un país no se mide únicamente por su PIB, sino por su capacidad para generar bienestar, acceso a oportunidades y una educación

de calidad para sus ciudadanos. En este sentido, la creación de zonas de desarrollo tecnológico y científico, como las zonas francas especializadas, debe ser parte de una estrategia nacional más amplia que también impulse la educación y la investigación.

El desafío actual radica en aprovechar la tecnología y la innovación para crear empleos sostenibles, orientados a las necesidades del futuro. El modelo de zonas francas debe evolucionar hacia un modelo 4.0, que integre redes de quinta generación, producción de software inteligente y biotecnología, a la vez que promueve la educación técnica y la formación en profesiones tecnológicas.

Esto no es un lujo, sino una necesidad imperiosa para preparar a la fuerza laboral costarricense para enfrentar los desafíos del sexto y séptimo tecnoparadigma, en el que la innovación y la automatización transformarán profundamente la economía mundial.

Tal como lo señalaron figuras como Lincoln, Alexander Hamilton o Franklin D. Roosevelt, el Estado debe ser un motor de progreso, orientando la inversión no solo en infraestructura física, sino también en la creación de conocimiento. No basta con construir parques industriales; se deben construir mentes capaces de generar ideas y respuestas propias.

En este sentido, las universidades y centros de investigación deben ser el corazón de la estrategia nacional, formando profesionales no solo con títulos, sino con la capacidad de pensar de manera crítica e independiente. Tal como dijo el innovador tecnológico Mark Zuckerberg, los líderes de las compañías tecnológicas más exitosas hoy en día no buscan empleados con títulos, sino con habilidades y la capacidad de innovar.

La educación técnica y de alto nivel, que prepare a los ciudadanos para las profesiones del futuro, debe ser el pilar del nuevo modelo económico. Los trabajadores del futuro no deben ser simplemente obreros de una cadena de montaje, sino creadores de soluciones.

Esto implica un esfuerzo para formar profesionales conscientes de la importancia de sus decisiones y de la dirección ética que debe tener la tecnología, en lugar de esperar que ellos simplemente sigan las instrucciones de un sistema que les dice qué hacer. Los grandes pensadores del pasado y del presente, desde Abraham Lincoln hasta Herbert Marcuse, subrayan que el desarrollo humano es la base de toda prosperidad verdadera.

Por tanto, la creación de Desarrollos Económicos Especiales en zonas rurales y en provincias con mayor índice de pobreza no solo tiene un impacto económico directo, sino también un beneficio social profundo, al descentralizar el empleo y mejorar las condiciones de vida en áreas que han sido históricamente olvidadas. El emprendimiento tecnológico, la educación técnica y la innovación en biotecnología deben estar al servicio de las comunidades locales, no solo para generar ingresos, sino para fortalecer la

cohesión social y asegurar que el progreso beneficie a toda la población.

De igual manera, la reforma migratoria debe orientarse a atraer a profesionales y migrantes de alto ingreso que, lejos de ser solo consumidores, aportarán a la creación de riqueza intelectual. Para ello, el país debe eliminar las barreras burocráticas que dificultan la migración de talento y permitir la integración fluida de estos migrantes en la economía del conocimiento.

Las incentivas fiscales deben ser orientadas a los sectores de innovación tecnológica, no solo a las grandes corporaciones. El Estado debe crear un marco jurídico que no solo atraiga inversión, sino que también fomente la innovación independiente y el pensamiento crítico en cada ciudadano. De esta forma, Costa Rica podrá posicionarse como un centro de innovación, competencia global, y, sobre todo, como un país que valora y cuida a su gente, preparándola para enfrentar los retos que el futuro demanda.

Principios de nuestra política tecnológica:

Ampliación del concepto de zonas francas para incluir producción tecnológica avanzada, investigación científica y educación tecnológica, enfocándose en áreas como redes de quinta generación, biotecnología, y aplicaciones en salud, educación y sostenibilidad ambiental.

Creación de zonas económicas especializadas en ciencias de la vida, como la Zona Franca de Coyol, para impulsar sectores de dispositivos médicos, farmacéuticos y equipos médicos.

Establecimiento de un marco legal claro para la aprobación rápida de zonas francas, con procedimientos simplificados y plazos breves a través de una ventanilla única para agilizar el proceso.

Reforma de las normas migratorias para eliminar las barreras burocráticas y permitir la entrada ágil de técnicos y profesionales extranjeros especializados en sectores clave, como la tecnología y la investigación.

Desarrollo de Regímenes económicos especiales (REE) en zonas con alto índice de pobreza, priorizando áreas rurales y comunidades necesitadas, para descentralizar la creación de empleo y fomentar la inclusión social.

Incentivar la migración de rentistas de alto ingreso mediante reformas migratorias que ofrezcan beneficios fiscales, como la eliminación del doble aseguramiento médico y la exención tributaria sobre el menaje de hogar.

Inversión en la educación superior de alto nivel para formar y capacitar a profesionales en áreas clave de la tecnología y la innovación, incluyendo educación técnica de corto ciclo y certificación profesional.

Desarrollo de programas de capacitación tecnológica para preparar a la fuerza laboral del futuro, con un enfoque en habilidades prácticas y pensamiento crítico en lugar de solo formación académica tradicional.

Fomento de alianzas público-privadas para el desarrollo de zonas económicas y tecnológicas, que atraigan empresas de conocimiento e innovación, y que aseguren una alta competitividad global.

Revisión y optimización de la infraestructura aeroportuaria para mejorar el acceso global y convertir a Costa Rica en un hub de conexiones aéreas, facilitando tanto el turismo como el intercambio económico y comercial.

Promoción de la sostenibilidad y la innovación en el desarrollo de las zonas económicas, integrando criterios de seguridad, sostenibilidad y educación en la planificación y ejecución de proyectos.

Generación de incentivos fiscales para empresas que inviertan en tecnología avanzada y empleos de alto valor, asegurando que el país se convierta en un líder en el desarrollo tecnológico y en la producción de conocimientos de vanguardia.

Estas propuestas buscan transformar la estructura económica de Costa Rica mediante la tecnología, innovación, y educación, asegurando que el crecimiento sea sostenible, equitativo y esté alineado con las necesidades del futuro.

Fin de la mentalidad del estado-maquila: transferencia de tecnología

Es fundamental hacer una distinción clara y rotunda entre un Estado maquila, sometido a las fuerzas del capitalismo salvaje como lo llamaba Juan Pablo II, el sano libre mercado, y un Estado soberano e independiente, que vela por los intereses de su población y su clase empresarial. El modelo de estado maquila, promovido por ideologías ultra capitalistas, se basa en la idea de que los países deben dejarse guiar exclusivamente por las fuerzas del mercado, sacrificando su autonomía económica y social, simplemente a cambio de inversiones extranjeras.

Bajo este enfoque, el país se convierte en una simple extensión de la producción global, especializada en actividades de bajo valor agregado, donde las grandes corporaciones extranjeras dominan y explotan los recursos locales sin generar un desarrollo real para la sociedad ni beneficios a largo plazo. La clase empresarial local se ve subordinada, convirtiéndose en una mera subcontratista de empresas multinacionales, sin control sobre las políticas económicas ni mayor margen de capacidad de generar valor real.

El modelo ultra capitalista y el concepto de estado maquila se fundamentan

en la creencia de que basta únicamente la competencia global y la apertura total del mercado como única clave para el progreso. Sin embargo, esta ideología ha demostrado ser un fracaso rotundo en términos de desarrollo sostenible. Países que han abrazado este modelo han desindustrializado sus economías, desiguallado aún más sus sociedades y reducido sus márgenes de control soberano.

El capital extranjero, lejos de invertir en el desarrollo estructural del país, extrae recursos y tecnología, sin dejar la suficiente capacidad de autonomía económica o desarrollo industrial local. Lo que queda es una economía de baja calidad y trabajo precario, donde el verdadero valor de los recursos naturales y humanos es sustraído por empresas globales, mientras que las condiciones de vida de la población siguen sin mejorar.

En contraste, un Estado soberano e independiente debe actuar como garante del bienestar de su gente y de su clase empresarial local. Este modelo no se trata de rechazar la inversión extranjera, sino de negociar inteligentemente y condicionar dicha inversión a la creación de empleos dignos, la transferencia de tecnología, y el desarrollo de capacidades locales.

El Estado soberano debe tener control sobre su economía y trabajar activamente para diversificar su industria, incentivar la innovación tecnológica y fomentar la educación de su población para que esta se convierta en un motor de crecimiento autónomo.

Este modelo no puede seguir la receta del capitalismo salvaje que ve el Estado como un mero facilitador de las decisiones corporativas extranjeras; por el contrario, debe ser un actor activo en la planificación económica, asegurando que los beneficios del desarrollo se distribuyan entre toda la población, que fortalezca su clase empresarial local y que se protejan los intereses estratégicos nacionales.

El modelo de maquila no solo es económicamente insostenible, sino también socialmente destructivo. Los datos históricos y económicos lo demuestran: en lugar de crear una economía robusta, las políticas capitalistas extremas han llevado a sociedades subdesarrolladas, donde las riquezas creadas por las actividades económicas son desviadas hacia fuentes extranjeras, dejando a las comunidades locales sumidas en la pobreza y la dependencia económica.

Los países que han invertido en autonomía económica, educación y desarrollo de capacidades locales han logrado sostenibilidad y prosperidad, no solo porque han protectorado sus recursos, sino porque han cultivado un capital humano altamente capacitado y capaz de innovar y competir en la economía global sin renunciar a su soberanía.

Por tanto, el modelo de estado maquila debe ser rechazado con firmeza, pues perpetúa la explotación y el despojo de los recursos locales, mientras refuerza una dependencia estructural que empobrece a la población y favorece exclusivamente a las grandes corporaciones transnacionales. Costa

Rica, como cualquier nación, tiene el derecho y el deber de crear un modelo económico soberano que no se subordine a los intereses de unos pocos, sino que ponga el bienestar de su gente y el desarrollo de su clase empresarial local al frente de su estrategia nacional.

Propuestas para negociar la transferencia de tecnología en tratados de cooperación económica e industrial:

- **Incluir cláusulas de transferencia de tecnología en tratados comerciales:** En los acuerdos de cooperación económica e industrial, los países desarrollados deben incluir cláusulas específicas que aseguren la transferencia de tecnología de manera que no se limite a la simple producción de bienes o la maquila de productos, sino que promueva el desarrollo de capacidades tecnológicas locales. Estas cláusulas pueden incluir entrenamiento y capacitación para el personal local, el transferir conocimientos sobre la gestión de tecnologías avanzadas y el establecimiento de centros de investigación conjuntos.
- **Establecer requisitos de inversión en infraestructura tecnológica local:** Como parte de los acuerdos, se debe exigir que las empresas extranjeras inviertan en la infraestructura tecnológica local, creando laboratorios, instalaciones de I+D (investigación y desarrollo) y centros de innovación que puedan beneficiar a la fuerza laboral local y facilitar la innovación autónoma dentro del país. De este modo, se promueve el desarrollo sostenible y la capacitación de técnicos y profesionales en tecnología avanzada.
- **Fomentar el desarrollo de empresas locales de alta tecnología:** Los tratados deben incentivar a las empresas extranjeras a colaborar con startups locales y a transferir tecnología a pequeñas y medianas empresas (PyMEs), apoyando la creación de ecosistemas tecnológicos nacionales. Esto permitirá que las empresas locales puedan no solo trabajar como subcontratistas, sino también desarrollar sus propios productos y soluciones tecnológicas innovadoras.
- **Crear alianzas estratégicas** entre empresas extranjeras y universidades o centros de investigación nacionales, para promover el desarrollo de nuevas tecnologías y la transferencia de conocimientos a través de programas de investigación colaborativa. Esta sinergia debe facilitar la formación de talento especializado que pueda sostener el crecimiento tecnológico a largo plazo en el país.
- **Tratado de asociación estratégica:** Para lograr un avance significativo en esta área de transferencia de tecnología y trato preferencial es fundamental sacar adelante nuestra propuesta de un Tratado de alianza estratégica con los Estados Unidos de América, del cual adelante

explicaremos con mayor detalle.

- **Implementar un enfoque gradual para la transferencia de tecnología:** Para evitar que el país receptor se convierta en una maquila tecnológica de bajo valor agregado, se debe negociar una transferencia de tecnología progresiva. Esto significa que, a medida que las empresas extranjeras se establecen en el país, se debe exigir que mejoren las capacidades locales, aumentando paulatinamente el porcentaje de valor agregado local en la producción, de modo que el país receptor avance hacia la fabricación autónoma y no solo hacia la producción a gran escala.
- **Establecer programas de reciclaje profesional y capacitación continua en nuevas tecnologías** dentro del país receptor, en colaboración con empresas extranjeras, para asegurar que la fuerza laboral esté preparada para adaptarse a la evolución tecnológica, promoviendo la innovación continua y asegurando la sostenibilidad del desarrollo industrial y tecnológico a largo plazo.
- **Negociar un pacto sobre la protección de propiedad intelectual:** Asegurar que las transferencias de tecnología no queden atrapadas en restricciones de propiedad intelectual que limiten la aplicación local o el desarrollo autónomo. Este pacto debe ser flexible para permitir que las empresas locales utilicen y adapten las tecnologías transferidas sin violar derechos de propiedad intelectual, promoviendo innovaciones locales basadas en la tecnología adquirida.
- **Fomentar el desarrollo de clústeres industriales tecnológicos locales:** Los acuerdos deben incentivar la creación de hubs (concentración geográfica de empresas de tecnología) donde las empresas extranjeras y locales trabajen juntas para desarrollar nuevas soluciones en áreas específicas (biotecnología, inteligencia artificial, etc.), creando un entorno de innovación y generando un ecosistema que permita que el país receptor no solo consuma tecnología, sino también cree sus propias innovaciones.

10. **China y las guerras comerciales y tecnológicas:** Actualmente el mundo se encuentra en una guerra comercial y tecnológica entre Estados Unidos y China. Datos de 2023 post-pandémicos señalan que Costa Rica exportó \$402 millones e importó \$3,393 millones de China, mientras que exportó a EEUU \$8.622,9 millones de dólares e importó \$11.550,3 de dólares. En base a esta realidad, Costa Rica debe tomar decisiones sabias, pues la capacidad que tiene Estados Unidos para infringirnos perjuicios es muy grande si considera que afectamos sus intereses. En este sentido, la Cancillería del país debe ser extremadamente capaz, inteligente, formada en geopolítica profunda, y la diplomacia debe ser muy bien preparada. La lucha entre ambas potencias no puede resultar en un martillazo para los intereses económicos y políticos del pueblo costarricense. Tendremos prudencia y un arduo trabajo diplomático de la cancillería de la República lo cual requiere

de personas sabias y sin estreñimientos ideológicos.

Estas propuestas buscan transformar los tratados comerciales y de cooperación en mecanismos que no solo traigan inversión, sino que también fortalezcan las capacidades tecnológicas locales, promuevan la educación tecnológica y garanticen una transferencia de tecnología sostenible que beneficie a largo plazo a la economía del país receptor.

Sobre el tratado de asociación estratégica con los Estados Unidos de América

Costa Rica, un Estado ejemplo de paz

Costa Rica ha tendido a integrarse en bloques internacionales gubernamentales y no-gubernamentales donde las políticas se dictan desde afuera, como en la OCDE, sin negociar en igualdad de condiciones y sin proteger completamente sus intereses soberanos. Proponemos un cambio en esta mentalidad, dejando atrás la visión subordinada y avanzar hacia un enfoque donde el país negocie en igualdad de condiciones dentro de un marco de cooperación auténtica con otros estados y actores políticos.

Creemos que la paz no es un concepto pasivo ni una sumisión al más fuerte, sino una construcción activa basada en el respeto mutuo y la armonía. La paz verdadera surge de la capacidad de las naciones para organizar sus intereses en un formato que permita el desarrollo común sin imponer condiciones desiguales. La cooperación entre los pueblos debe ser un proceso basado en el entendimiento mutuo, donde los intereses soberanos de cada país se respeten y se logre un balance entre la fortaleza de los unos y la vulnerabilidad de los otros.

La armonía no es una simple ausencia de conflicto, sino la capacidad de integrar las diferencias y contraposiciones de manera que todas las partes encuentren un terreno común para avanzar. Así como en la naturaleza, donde el equilibrio entre los diferentes, lo grande y lo pequeño, lo fuerte y lo débil, permite que un sistema funcione de manera óptima, en las relaciones internacionales debe existir un equilibrio donde los países interactúen en igualdad de condiciones y respeto mutuo a sus intereses nacionales.

La paz, por tanto, la entendemos como la organización armónica de los intereses de los estados y pueblos dentro de una estructura superior que permita el desarrollo, el progreso y el bienestar. Este marco no es una imposición, sino una negociación constante basada en la cooperación y el respeto a los principios de soberanía, justicia y equidad. La paz no se trata de ceder ante el más fuerte, sino de reconocer que, en la diversidad de intereses, culturas y capacidades, siempre puede alcanzarse un acuerdo que permita avanzar juntos hacia un futuro común.

¿Por qué un Tratado de asociación estratégica con EEUU?

Un **Tratado de asociación estratégica con Estados Unidos** representa una oportunidad crucial para Costa Rica en un momento de crisis estructural profunda. Geográficamente, Estados Unidos es la potencia mundial más cercana, no solo en términos de proximidad física, sino también en cuanto a los costos de transporte y las condiciones naturales. Sin embargo, no es solo un vecino con el que debemos llevarnos bien; es nuestro aliado histórico, nuestro mayor socio comercial, y, a lo largo de los siglos, ha sido el principal centro de influencia económica, cultural y hasta ideológica en nuestra nación.

Costa Rica muestra un rezago profundo en distintas áreas de tecnología, seguridad nacional, proyectos de desarrollo, entre otros. Estos rezagos no han sido resueltos durante 200 años que se produjo el impacto de la segunda revolución industrial. Tampoco en los últimos 70 años dentro de la tercera revolución industrial, y nos acercamos a la cuarta revolución industrial con enormes lagunas de desarrollo e infraestructura. Lo anterior acelerado por una idealización del modelo de economía de servicios que nunca llegó a madurar en una sociedad segura y desarrollada. Nos convertimos en una economía de importación y endeudamiento, con elementos de estado-maquila y servicios, que a todas luces resultó insuficiente para aumentar el desarrollo humano y el desarrollo de infraestructura del país.

El único acuerdo de los políticos costarricenses

Desde hace siglos, los políticos de Costa Rica coinciden en un solo punto: la necesidad de cooperar y mantener una buena relación con Estados Unidos. Aunque en la mayoría de los demás asuntos internos y políticos el país se divide, este principio ha sido una constante en nuestra política exterior. La dependencia económica de Estados Unidos ha moldeado el estatus de las diferentes castas políticas y élites en el país. Es, en cierto sentido, un punto de encuentro y de posible reconciliación nacional, que permite a Costa Rica avanzar en una dirección común, aunque con diferentes perspectivas, pero al menos con un rumbo compartido.

Necesidades sistémicas y el riesgo de colapso

Costa Rica enfrenta una crisis estructural que se manifiesta en una incapacidad institucional para coordinarse y resolver problemas de fondo. Estas crisis, en áreas clave como los servicios públicos, la infraestructura, la ciencia y tecnología, la cultura, la salud, la violencia, la desigualdad y la pobreza, ya no podrán resolverse de manera autónoma ni sin un apoyo externo. Ante el inminente cambio tecnológico y el colapso de múltiples

sectores, el país necesita un proceso de integración que no solo beneficie a una élite, sino que rescate a la población en su conjunto.

En este contexto, un Tratado de Asociación Estratégica con Estados Unidos, negociado en igualdad de condiciones y con intereses mutuos, podría ser la clave para recuperar el desarrollo y bienestar. Este tratado no sería solo una alianza de intereses económicos, sino una asociación que reconozca la necesidad mutua de prosperar. El principio fundamental sería: "me irá bien si a ti te va bien". De esta forma, Costa Rica y Estados Unidos podrían fortalecer áreas cruciales como la tecnología, la industria, la cultura y la seguridad.

Un nuevo enfoque de integración y cooperación

Es necesario transformar el marco político que fundamenta el TLC con Estados Unidos para negociar un acuerdo mucho más ambicioso y de mayor envergadura, que no solo beneficie a las grandes corporaciones, sino que priorice los intereses del pueblo costarricense. Costa Rica ha estado integrándose en bloques internacionales, pero casi siempre en formatos que solo benefician a las élites económicas, dejando a la población media en el abandono, mientras que una burocracia estatal mantiene altos salarios a costa de los contribuyentes.

Es hora de dar el paso hacia una asociación estratégica real con una potencia industrial, científica, militar, tecnológica, cultural y deportiva, que representa a casi 400 millones de consumidores. Esta es una oportunidad para restaurar la prosperidad, el respeto y el desarrollo humano que Costa Rica necesita, mientras que Estados Unidos, a su vez, busca recuperar sus intereses y consolidar alianzas con aquellos países que comparten su visión de progreso mutuo.

La oportunidad de un nuevo pacto

Este tratado de asociación estratégica sería un formato superior a la simple integración. Es una oportunidad para romper con las estructuras que han permitido que otros se aprovechen de nuestros recursos, de nuestro talento humano, y de nuestro trabajo. Solo unas pocas corporaciones y un puñado de grupos de interés se han enriquecido con nuestros esfuerzos. Es momento de hacer una reconciliación nacional, de buscar un acuerdo de mutuo beneficio, en donde todos los costarricenses podamos prosperar, con un compromiso real de cooperación y desarrollo común.

La realidad es clara: Costa Rica necesita un cambio fundamental, y ese cambio pasa por una alianza estratégica con Estados Unidos, que permita avanzar en igualdad de condiciones y con una visión conjunta. Esto no solo es una opción, sino una necesidad urgente para asegurar el futuro del país.

Sobre nuestra sagrada soberanía nacional e independencia:

Este Tratado de Asociación Estratégica no implicará una pérdida de independencia o soberanía pues este es un acuerdo entre dos o más países que busca estrechar sus lazos en diferentes áreas de interés mutuo, tales como la política, la economía, la seguridad, la tecnología y las relaciones internacionales.

A diferencia de otros tipos de acuerdos que pueden ser más limitados o de corto plazo, un tratado de asociación estratégica implica una cooperación más profunda y de largo plazo, buscando ventajas recíprocas a través de la alineación de objetivos clave entre los países firmantes. Veamos los elementos rectores de un Tratado de Asociación:

- **Autonomía política:** La soberanía de un país se refiere a su derecho de tomar decisiones sin interferencia externa. Un tratado de asociación estratégica, por más estrecha que sea la cooperación, no obliga a un país a ceder su capacidad de tomar decisiones autónomas. La cooperación en áreas como defensa o comercio no implica que el país renuncie a su control sobre asuntos internos o externos. Los países siguen siendo responsables de su propia legislación, sistema de gobierno y políticas.
- **Intereses comunes, no subordinación:** Un tratado de este tipo busca alinear los intereses estratégicos de ambos países, pero no significa que uno de los países se someta al otro. Por ejemplo, Irán y Rusia pueden tener intereses comunes en cuestiones de seguridad regional, pero eso no les obliga a aceptar la agenda interna del otro. Cada país sigue tomando sus decisiones en función de sus propios intereses nacionales.
- **Flexible y voluntario:** Un tratado de asociación estratégica es voluntario y flexible, lo que significa que los países pueden renegociar o ajustar el acuerdo conforme evolucionan sus necesidades. No hay imposición de políticas, sino una colaboración basada en los intereses comunes y la cooperación respetuosa.
- **Mantenimiento de la identidad nacional:** La independencia y soberanía no se pierden porque cada país sigue teniendo la capacidad de determinar su identidad, cultura y dirección política. La cooperación con otro país, aunque intensa, no altera la naturaleza del Estado ni la libertad del pueblo para decidir su propio destino.
- **Contraprestaciones mutuas:** Las asociaciones estratégicas se basan en beneficios recíprocos. Si bien los países pueden colaborar y ceder en ciertos aspectos para lograr objetivos comunes, estas concesiones no comprometen su soberanía porque ambos países lo hacen de forma voluntaria y basada en un interés mutuo, sin imposiciones externas.

Conceptos Básicos en un Tratado de asociación estratégica

Un Tratado de asociación estratégica no debe quitarnos soberanía.

Desde ningún punto de vista este acuerdo estratégico en materia tecnológica entre Estados Unidos y Costa Rica no implica, por sí mismo, una pérdida de soberanía nacional. La soberanía no se ve disminuida por la cooperación voluntaria entre Estados igualmente soberanos, sino que se fortalece cuando el país decide, de manera autónoma, participar en alianzas que le permiten acceder a innovación, transferencia de conocimiento, inversión en infraestructura tecnológica y formación especializada. Este tipo de acuerdos no implican subordinación, sino colaboración mutua en áreas de interés común, bajo marcos jurídicos que respetan la Constitución y las leyes nacionales. En lugar de ceder soberanía, Costa Rica ejerce su soberanía al decidir estratégicamente cómo insertarse en un mundo globalizado y tecnológicamente interdependiente.

Cooperación mutua: Los países involucrados se comprometen a cooperar en áreas específicas, como comercio, investigación, innovación, energía, tecnología, seguridad o incluso políticas diplomáticas como la resolución de conflictos regionales.

Intercambio de recursos y tecnología: Estos acuerdos suelen implicar el intercambio de recursos naturales, tecnología avanzada, o acceso a mercados estratégicos. Pueden cooperar en el desarrollo de infraestructura energética, incluyendo represas hidroeléctricas o intercambio de alta tecnología.

Independencia en la toma de decisiones: Aunque un tratado de asociación estratégica puede implicar una mayor coordinación entre los países firmantes, **no** significa que uno de los países ceda su capacidad de tomar decisiones soberanas. Ambos países mantienen su autonomía en las decisiones internas y pueden seguir sus propias políticas nacionales. La asociación se basa en la colaboración, no en la subordinación.

Respeto a la soberanía nacional: Un principio clave es que cada país sigue siendo soberano y tiene el control completo sobre su territorio, gobierno y leyes. El tratado no implica una pérdida de la soberanía ni de la independencia, ya que las decisiones de política interna siguen siendo responsabilidad exclusiva de cada estado.

No exigencia de ceder políticas internas: En una asociación estratégica, las políticas internas de cada país no se ven comprometidas. Es decir, un país no está obligado a modificar sus políticas internas para ajustarse a las demandas del otro. Las decisiones de política interna se mantienen independientes, y la cooperación se limita a las áreas especificadas en el tratado.

SOBRE LA ECONOMÍA

un modelo de economía para Costa Rica: inspiración en modelos exitosos

Costa Rica enfrenta un reto importante en su desarrollo económico. Si bien hemos tenido avances discretos, el modelo económico actual no ha logrado resolver los problemas estructurales que afectan a la mayoría de los costarricenses. Por eso nuestra nueva propuesta está inspirada en los grandes pensadores y líderes que cambiaron el curso de la historia económica de varios países, como sucedió en los Estados Unidos y Alemania.

Lecciones de los grandes líderes y pensadores económicos

En los siglos XVIII y XIX, figuras como **Alexander Hamilton**, **Abraham Lincoln** y **Henry Clay** promovieron un modelo económico conocido como el "*National System*" o "sistema nacional", que se centraba en el uso de políticas activas del Estado para promover la infraestructura, las inversiones críticas estratégicas y el desarrollo productivo para bienestar del pueblo. Este sistema permitió que Estados Unidos creciera de manera sostenida y exponencial durante los primeros 100 años de su existencia.

Por otro lado, tenemos el milagro económico alemán (*Wirtschaftswunder*) de la mano de **Ludwig Erhard** durante la posguerra, o sea, al finalizar la segunda guerra mundial, que mostró cómo una nación devastada por la guerra podía reconstruirse rápidamente gracias a políticas de Estado dirigidas a fomentar la industria, la educación y la innovación. Esta escuela económica no apareció por sorpresa en Alemania, sino que había sido desarrollada por Friedrich List, amigo personal de los economistas de la escuela americana en el siglo XIX, metiendo al país germano de lleno en la modernidad y el desarrollo que hoy todos admiramos.

No fueron éxitos aislados; durante la Revolución Meiji, en Japón, que modernizó y desarrolló un país atrasado en manos de señorías feudales, los líderes contrataron asesores de la escuela de Hamilton y H.C Carey que habían desarrollado con éxito el nuevo país que había sido un mero coloniaje atrasado del imperio inglés. Tenemos también el exitoso modelo implementado por Francia que se denominó "Trente Glorieuses" o los treinta años gloriosos, que desarrolló al país y le devolvió su cultura, su orgullo, y desarrollo humano, luego de la guerra mundial, y así podríamos continuar.

El mundo occidental detuvo el modelo

Este modelo entró en crisis tras una serie de conflictos en las clases políticas en el interior de estos países, las guerras de los años 60s y 70s como la

Guerra de Vietnam, la Guerra de Yon Kippur o los descomunales gastos de la Guerra Fría, lo que llevó al ascenso nuevamente de los defensores del modelo “financierista” o “monetarista” que, -en el día de hoy-, se oculta tras el globalismo. Estos en esencia mantuvieron el sistema financiero a flote, pero a costa de sacrificar la clase media primero de los países en vías de desarrollo, y luego la de los países desarrollados en los últimos 20 años. A este modelo es al que coloquialmente llaman globalista.

Aclaremos que no estamos diciendo que la apertura de mercados sea negativa, sino que detrás de esta, se atrincheró una ideología extremista y radical que tiene como único propósito el enriquecimiento de una parte de los poderes internacionales y sus nuevas “compañías de Indias”.

Al haber fracaso de nuevo este modelo, durante los últimos 5 años ha emergido con fuerza por estos mismos personajes y círculos, nuevas reinventiones del mismo, pero bajo narrativas que algunos llaman **“Gran reseteo”**, **“Agenda 2030”**, **“Capitalismo inclusivo”**, **“ONGs globalistas”** y otras estrategias que disfrazan el mismo proyecto y que abiertamente llaman a detener el desarrollo, el crecimiento económico, el progreso social y humano, detonar una contracción demográfica, incentivar doctrinas extremistas y divisionistas de la sociedad y del individuo, catalizado por narrativas catastrofistas, que más bien se deben superar a través del desarrollo, la innovación en la producción, las nuevas tecnologías y la solidaridad.

No obstante, somos contundentes en que no nos referimos a retomar modelos fracasados, como los modelos estatizantes, los socialismos fabianos o populistas, que se basan en el robo de una elite burocrática a la población, usualmente la trabajadora y empresaria, sino de retomar los modelos de los países democráticos exitosos que les llevó a las mayores conquistas sociales y de desarrollo humano que haya visto el mundo. A algunos esta visión les puede parecer de derecha y a otros les puede parecer de izquierda, dependiendo de sus prejuicios, desinformación y de las distorsiones de los proyectos económicos.

Retomar el rumbo: un modelo adaptado para Costa Rica

En el Partido Nueva Generación creemos que es hora de tomar estas ideas exitosas como las del “national system” y adaptarlas a nuestra realidad costarricense. Costa Rica tiene una historia única, una sociedad diversa y un contexto tecnológico que demanda un enfoque distinto, pero no menos ambicioso.

La clave de este modelo es un Estado activo, pero no intervencionista sino rector, que trabaje de la mano con el sector privado para generar una economía dinámica, con una distribución de la riqueza más justa. En lugar de dejar que únicamente las fuerzas del mercado, muchas veces manipuladas por los intereses de unos pocos, decidan el destino de la mayoría, el Estado rector, más que interventor, debe garantizar que las

grandes oportunidades económicas lleguen a todas las personas.

Este modelo requiere un deseo profundo de cambio por parte de los costarricenses, un deseo de no seguir repitiendo los mismos errores que nos han llevado al borde del suicidio social. Para avanzar, necesitamos una nación unida, que valore su historia y sus tradiciones, muchas de las cuales no son exclusivas de Costa Rica, sino compartidas con las regiones cercanas.

Sin embargo, esta no es una propuesta de supremacía ni de “chovinismo” costarricense, algo que rechazamos enfáticamente, sino una invitación a restaurar las particularidades que nos hacen únicos dentro de la gran familia hispanoamericana.

Esta propuesta no llama a devolvernos al pasado; este modelo busca utilizar nuestra rica herencia cultural e histórica, mientras tomamos lo mejor de otras culturas amigas, para innovar soluciones que respondan de manera armónica a los desafíos de las revoluciones tecnológicas y los cambios geopolíticos del siglo XXI. Un siglo que ya ha agotado su primera cuarta parte, dejándonos resultados insatisfactorios, decepcionantes y profundamente peligrosos para la viabilidad del país y del sujeto histórico costarricense.

Lejos de las ideologías fracasadas

El modelo que proponemos se aleja de las ideologías que han fracasado en el mundo. No nos interesa seguir el camino de aquellos países que, bajo el pretexto de defender el bienestar social, han terminado estancando sus economías, aumentando la desigualdad y cayendo en regímenes de dependencia.

Por ejemplo, muchos países en vías de desarrollo han quedado atrapados en un modelo extractivo, donde los recursos naturales y humanos son explotados para enriquecer a unas élites, mientras que la mayoría vive en condiciones precarias. Lo mismo ocurre con algunos países desarrollados, que enfrentan estancamientos prolongados y una creciente desigualdad. A nivel global, las políticas económicas de los últimos años han beneficiado al 1% más rico de la población, mientras que una inmensa mayoría de lo que era clase media ha visto como sus oportunidades se reducen drásticamente.

Un cambio estratégico

Sin embargo, actualmente hay señales de un cambio estratégico en las principales economías del mundo, un cambio hacia un modelo más equilibrado y justo. Un enfoque renovado busca recuperar el protagonismo de la clase media, la cultura propia y reducir la creciente desigualdad. En lugar de seguir políticas que favorecen a los más ricos y a las grandes corporaciones, se debe buscar un enfoque más inclusivo que apueste por el desarrollo de sectores como la tecnología, la manufactura avanzada y la

educación.

Costa Rica no puede quedarse atrás. Debemos seguir el ejemplo de países que han logrado equilibrar crecimiento económico con bienestar social.

La propuesta

En base a los ejemplos y modelos de desarrollo citados, nuestra propuesta se centra en el fortalecimiento de la infraestructura, el control de los abusos del sector financiero, el combate contra los monopolios, y la creación de una base económica sólida para asegurar el bienestar de la nación a largo plazo. Estas medidas también garantizarán que la inversión pública sea productiva y no derive en gasto improductivo o déficit fiscal. La clave del éxito de estas políticas radica en un enfoque proactivo y equilibrado, en el que el gobierno no solo respondía a las crisis, sino que también sentaba las bases para el desarrollo económico sostenido.

Medidas económicas

Propuesta de giro en la política económica: hacia un desarrollo sostenible basado en experiencias exitosas

En un mundo donde la estabilidad económica y el desarrollo sostenible son imperativos ineludibles, este capítulo propone un giro audaz en la política económica de nuestro país. Inspirados por las trayectorias de naciones como Japón, Corea del Sur, China y Alemania, planteamos una reconfiguración filosófica y práctica del sistema financiero y monetario.

Esta propuesta se fundamenta en dos conceptos innovadores: las economías de dos contornos (o sistemas duales de segregación de flujos financieros) y el anclaje del valor de la moneda a una canasta de activos. Lejos de ser meras herramientas técnicas, estas ideas encarnan una visión de desarrollo que prioriza la inversión productiva, la estabilidad macroeconómica y la soberanía económica, adaptada a nuestras realidades y aspiraciones.

Economías de dos contornos: un sistema financiero dual para el desarrollo

Las economías de dos contornos implican la coexistencia de dos circuitos financieros diferenciados dentro de una misma macroeconomía. El primer circuito se dedica exclusivamente al financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo —infraestructura, industrialización, tecnología— gestionado por instituciones especializadas como bancos de desarrollo o fondos estatales.

El segundo circuito abarca la economía de consumo cotidiano, manejando las transacciones diarias y el gasto de los hogares. Esta segregación deliberada busca canalizar recursos hacia inversiones de largo plazo sin inyectar liquidez excesiva en la economía general, evitando así presiones inflacionarias que podrían erosionar el poder adquisitivo.

El fundamento teórico de este enfoque encuentra eco en pensadores como Friedrich List, quien abogó por proteger sectores estratégicos mientras permitía dinamismo en el consumo, y otros economistas que destacaron la necesidad de separar inversión productiva de gasto masivo para estabilizar la economía.

Más contemporáneamente, economistas como Wynne Godley y Hyman Minsky han argumentado que los circuitos financieros duales permiten financiar infraestructura sin desestabilizar los precios, una idea que resuena con la Modern Monetary Theory de Randall Wray, donde la emisión monetaria para proyectos productivos no genera inflación si se gestiona adecuadamente.

Los beneficios son claros: al aislar el financiamiento de grandes proyectos, se fomenta un crecimiento sostenido sin sacrificar la estabilidad. Países como Japón, con su Banco de Desarrollo canalizando recursos hacia la reconstrucción posguerra, o Corea del Sur, financiando a los chaebols bajo Park Chung-Hee, demuestran que este modelo puede impulsar tasas de crecimiento del 7-10% anual con inflación controlada. En nuestro caso, implementar este sistema requeriría la creación de instituciones especializadas y una disciplina fiscal que garantice la eficacia de los fondos.

Anclaje del valor de la moneda a una canasta de activos – commodities (materias primas)

Complementando el sistema financiero dual, proponemos estimular diversos anclajes del valor de nuestra moneda a una canasta diversificada de activos —oro, divisas, recursos naturales, contratos estratégicos, agua, activos verdes— en lugar de depender exclusivamente de un único referente como el oro o el dólar. Esta diversificación reduce la vulnerabilidad ante fluctuaciones extremas de un solo activo, estabilizando el valor nominal de la moneda y mitigando riesgos de crisis cambiarias. Además, al incluir activos verdes, se alinea la política monetaria con objetivos de sostenibilidad, un imperativo ético y práctico en el siglo XXI.

Propuestas históricas y contemporáneas sobre el anclaje a commodities

Diversos economistas han propuesto anclar monedas a canastas de commodities como una estrategia para lograr estabilidad económica y monetaria, enriqueciendo el debate sobre sistemas alternativos al patrón oro o las monedas fiduciarias. Durante las negociaciones de Bretton Woods, economistas sugirieron el *Bancor*, una unidad monetaria internacional respaldada por 30 commodities, incluido el oro, con el fin de estabilizar los precios de las materias primas y reducir la volatilidad de las monedas nacionales.

Incluso economistas liberales como Friedrich Hayek, en su obra *La desnacionalización de la moneda*, planteó que monedas privadas en un mercado libre podrían adoptar una amplia canasta de commodities como base ideal para garantizar estabilidad en el valor; no es que apoyemos las monedas privadas, sino que resaltamos que no es anatema, incluso entre economistas liberales, el anclar el valor de una moneda a una canasta de commodities. Por su parte, Bernard Lietaer abogó por monedas complementarias locales sustentadas en bienes tangibles, argumentando que este enfoque incrementa la resiliencia económica al diversificar el respaldo monetario.

Otro ejemplo que podemos citar es el de, Robert Mundell, conocido por su teoría de áreas monetarias óptimas, que exploró una moneda internacional anclada a commodities, influenciando discusiones sobre sistemas monetarios globales más equilibrados. Estas propuestas históricas y teóricas refuerzan la viabilidad de estimular el anclaje de nuestra moneda a una canasta diversificada, alineando estabilidad financiera con nuestras fortalezas económicas y objetivos de sostenibilidad.

En nuestro contexto, una canasta que refleje nuestras fortalezas —como recursos naturales abundantes— y compromisos ambientales, podría ofrecer resiliencia y flexibilidad. Por ejemplo, China, con su manejo sofisticado de reservas diversificadas, ilustra cómo este enfoque puede sostener una moneda estable mientras financiaron megaproyectos como la nueva ruta de la seda, manteniendo una inflación promedio del 2.5%.

Reconocemos las lecciones de países exitosos

Las experiencias de naciones desarrolladas ofrecen un respaldo histórico a la propuesta de un sistema financiero de flujos segregados:

a. Japón (1950-1990): Bajo líderes como Shigeru Yoshida y Hayato Ikeda, Japón utilizó el Banco de Desarrollo para financiar infraestructura y sectores exportadores, logrando un crecimiento del 10% anual con inflación del 2-3%. El Plan de Ingreso Doble segregó flujos financieros, priorizando la inversión estratégica sobre el consumo.

b. Corea del Sur (1960-1990): Park Chung-hee implementó un sistema de crédito dirigido a través del Korea Development Bank, canalizando hasta el 70% de los préstamos a industrias clave. Esto resultó en un crecimiento del 7.8% anual, con inflación moderada del 6%, mostrando cómo la represión financiera selectiva puede impulsar el desarrollo.

c. China (1980-actualidad): Con Zhou Xiaochuan y Liu He al frente, China ha separado el financiamiento de infraestructura (a través de bancos públicos) de la economía doméstica, invirtiendo el 45% del PIB en proyectos estratégicos mientras mantiene una inflación del 2.5%. Su enfoque coordinado demuestra la viabilidad de circuitos duales a gran escala.

d. Alemania (1950-1970): Ludwig Erhard, con el KfW y el Bundesbank, financió la reconstrucción industrial y vivienda social durante el "Milagro Económico", logrando un crecimiento del 8% anual con inflación del 1.8%. La economía social de mercado segregó funcionalmente los flujos financieros, priorizando la estabilidad.

Estos casos revelan un patrón: la combinación de circuitos financieros diferenciados y una moneda respaldada estratégicamente permite un desarrollo acelerado sin comprometer la estabilidad macroeconómica.

Desafíos y adaptación al contexto nacional

No obstante, esta propuesta no está exenta de retos. La segregación financiera exige instituciones robustas para evitar corrupción o sobreendeudamiento, como ocurrió en Corea del Sur en los 90. El anclaje a una canasta requiere una gestión cuidadosa para evitar complejidades excesivas en la política monetaria. Para nuestro país, la clave será adaptar estas ideas a nuestras realidades: aprovechar recursos naturales como base de la canasta monetaria, establecer bancos de desarrollo con mandatos claros y fortalecer la gobernanza para maximizar el impacto de las inversiones.

Una filosofía de desarrollo sostenible

Adoptar economías de dos contornos y anclar la moneda a una canasta de activos no es solo una reforma técnica; es una apuesta filosófica por un

desarrollo que equilibre crecimiento, estabilidad y sostenibilidad. Inspirados por modelos exitosos como Japón, Corea del Sur, China y Alemania, podemos forjar un sistema que canalice recursos hacia infraestructura e industrialización sin inflación excesiva, mientras aseguramos una moneda resiliente y alineada con nuestras prioridades nacionales. Este giro en la política económica nos invita a repensar el progreso como un proyecto colectivo, donde la inversión productiva y la soberanía económica sean los pilares de un futuro próspero e inclusivo.

Referencias

- Amsden, A. (1992). *Asia's Next Giant: South Korea and Late Industrialization*. Oxford University Press.
- Chang, H. J. (2002). *Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*. Anthem Press.
- Godley, W., & Lavoie, M. (2007). *Monetary Economics: An Integrated Approach*. Palgrave Macmillan.
- Lin, J. Y. (2011). *New Structural Economics*. World Bank Publications.
- Minsky, H. P. (1986). *Stabilizing an Unstable Economy*. Yale University Press.
- Woo-Cumings, M. (1999). *The Developmental State*. Cornell University Press.

Reforma para separar la banca comercial de la banca de inversión.

Dejemos de usar los beneficios de los ahorros de los pobres para dárselo a élites financieras

Fundamento para la transformación financiera

Para materializar las economías de dos contornos y garantizar que los recursos se destinen al desarrollo sostenible, proponemos como primer paso una Ley de transformación financiera que separe la Banca Comercial y de Inversión. Esta medida no solo establece los circuitos financieros diferenciados esenciales para nuestra visión, sino que aborda una raíz profunda de la desigualdad económica: el uso de los ahorros de los ciudadanos para beneficiar a elites especulativas en detrimento de las necesidades colectivas. Inspirados en las experiencias de Japón, Corea del Sur, China y Alemania, donde la canalización estratégica de fondos fue clave, esta ley busca redirigir la riqueza de la población hacia el progreso social y productivo.

Raíz de la desigualdad y riesgos sistémicos: Cuando la banca comercial, depositaria de los ahorros y pensiones de los trabajadores, se entrelaza con

la banca de inversión, surge un conflicto de intereses estructural. Los fondos de los ciudadanos, destinados a garantizar su seguridad financiera, se desvían hacia proyectos especulativos —inmuebles de lujo, activos de alto riesgo— que priorizan la rentabilidad de grandes inversionistas del sector privilegiado sobre el bienestar colectivo. En ausencia de separación, el crédito para proyectos sociales como viviendas accesibles, infraestructura pública (carreteras, escuelas, puentes) o salud queda relegado, perpetuando la carencia de oportunidades para las clases menos favorecidas.

Además, esta mezcla genera fragilidad financiera: si las inversiones especulativas fracasan, como ocurrió en la crisis de 2008, los bancos recurren a rescates públicos, poniendo en riesgo los ahorros de la población y trasladando las pérdidas a la sociedad. En Costa Rica tenemos una ley concursal que prefiere un proceso de rescate y saneamiento de la empresa usualmente con fondos de la banca comercial, a la liquidación de una empresa que ya no es rentable, lo cual complica la expectativa de pago de los acreedores y resta dinamismo a la circulación del capital que podría generar nuevos empleos de calidad y desinflar las burbujas especulativas.

Combate a la concentración económica, y recuperación de la economía real: La falta de límites claros entre ambas funciones bancarias concentra el poder económico en manos de elites, alimentando un sistema donde los beneficios de los ahorros de los más humildes enriquecen a los ya poderosos. Esto no solo agrava la desigualdad, sino que socava la inversión en una cultura productiva capaz de generar empleo y desarrollo inclusivo. Al separarlas, el circuito comercial se enfocaría en tres prioridades:

- 1. Infraestructura productiva:** Canalizar fondos hacia la construcción y renovación de carreteras, puertos, viviendas y sectores agroindustriales, estimulando el crecimiento económico y el empleo directo.
- 2. Apoyo a pequeñas y medianas empresas:** Crear programas de crédito accesible para emprendedores y PYMES, fortaleciendo la producción nacional y evitando su colapso ante la competencia desleal como la que proviene de una irresponsable política importadora. Según el INEC durante Costa Rica importa 7,000 millones de dólares más de lo que exporta.
- 3. Estimulación de la demanda interna:** Dirigir una porción de los recursos a planes sociales (pensiones, seguros) que incrementen el poder adquisitivo de las clases bajas y medias, impulsando una dinámica económica que beneficie a la industria y el comercio local.

Filosofía y Justificación: Esta ley trasciende la mera regulación técnica; es un acto de justicia económica que devuelve a la población el control sobre su riqueza. Al establecer un circuito comercial dedicado a las necesidades

sociales y productivas, y un circuito de inversión aislado para proyectos estratégicos de largo plazo, replicamos el éxito de modelos como el de Alemania con el KfW o Japón con su Banco de Desarrollo. Los ahorros de los ciudadanos deben construir puentes, no financiar especulaciones; deben levantar escuelas, no castillos para unos pocos. Así, la economía real —la de las personas, las comunidades y la infraestructura— se revitaliza, fomentando una clase emprendedora emergente y un desarrollo que no dependa únicamente de políticas monetarias abstractas, sino de la vida tangible de la sociedad.

Populismo “financierista”: tarjetas de crédito para estimular el consumo interno

El error de la política de incentivar la demanda interna mediante la emisión de tarjetas de crédito radica en que este tipo de financiamiento fomenta un endeudamiento insostenible, poniendo en riesgo tanto la estabilidad financiera personal como la salud económica a largo plazo. En lugar de respaldar el consumo de bienes y servicios sin garantía, el crédito debería dirigirse a inversiones productivas que generen valor real, como la construcción de infraestructura, el desarrollo de activos productivos (carreteras, puentes, puertos), el crédito industrial, el apoyo a PYMES, la manufactura, así como la financiación de escuelas, hospitales y proyectos de conservación de recursos naturales.

Las tarjetas de crédito, al ser puro crédito de consumo, no implican una actividad productiva en progreso por parte de los usuarios; sino un endeudamiento con bienes superficiales como ropa de marca, mientras se perpetúa el subdesarrollo en todo el país afectando incluso a esos mismos individuos. Estos niveles de endeudamiento condicionan la posibilidad del gobierno de impulsar grandes obras de infraestructura por la gran liquidez que estas inyectan a la economía.

Por ello, es fundamental enfocar la política crediticia en el fortalecimiento de la banca de inversión, la emisión de deuda para financiar proyectos nacionales y la inversión pública orientada a la generación de empleo y bienestar social, de modo que el crédito actúe como una herramienta para impulsar un crecimiento económico real y equilibrado.

Camino al éxito

Políticas históricas como las de Roosevelt, Lincoln y los padres fundadores estadounidenses, como Hamilton, se centraron en el fortalecimiento de la infraestructura, el control de los abusos del sector financiero, el combate contra los monopolios, y la creación de una base económica sólida para asegurar el bienestar de la nación a largo plazo. Estas medidas también garantizaban que la inversión pública fuera productiva y no derivara en gasto improductivo o déficit fiscal. La clave del éxito de estas políticas radica en un enfoque proactivo y equilibrado, en el que el gobierno no solo respondía a las crisis, sino que también sentaba las bases para el desarrollo

económico sostenido.

Sugerimos una serie de estímulos económicos, protecciones a nuestros sectores productivos y facilidades de crédito para que los emprendedores puedan desarrollar industrias en Costa Rica. El gobierno debe actuar como facilitador de la industrialización en vez de darle la espalda a su gente, para promover sectores clave como el textil, el acero, la navegación y la producción de bienes esenciales, el poder público debe apoyar y proteger a los emprendedores privados para que puedan competir en igualdad de condiciones con el poder comercial extranjero.

Algunas de estas medidas urgentes serán:

1. Se priorizarán políticas enfocadas en la economía que prioriza el fomento de la productividad nacional, la inversión en infraestructura pública dirigida a mejorar el comercio interno, como lo son las carreteras, vías de comunicación, puertos, aeropuertos, infraestructura tecnológica, de energía, infraestructura en salud, y toda aquella necesaria para el desarrollo real.
2. Coordinar políticas con el Banco Central para estabilizar la moneda, manejar la deuda pública y financiar el crecimiento económico del país.
3. Plan de deuda pública: proponemos consolidar todas las deudas en un solo fondo, garantizando la solvencia del país y estableciendo un sistema financiero sólido.
4. Se fortalecerán los mecanismos de supervisión contra especuladores financieros que intenten manipular los precios de los bonos del gobierno.

o) Desarrollo agroindustrial y tecnológico:

- Tratado de Asociación Estratégica con EEUU: Nuestro mayor aliado en materia de comercio, seguridad, defensa, cooperación entre otros es EEUU. Propondremos renegociar un nuevo acuerdo económico, en el marco de un tratado de asociación estratégica que es explicado en el apartado correspondiente de este plan.

Monopolios controlados y sector financiero estable:

Implementaremos medidas para evitar que las grandes corporaciones monopolistas manipulen el sistema financiero.

- Combate a la corrupción y los monopolios
- Se fortalecerá la política antimonopolios para evitar los abusos de poder de las grandes empresas y promover la verdadera libre competencia. Para esto debe replantearse radicalmente las

políticas y leyes de defensa del consumidor y promoción de la competencia, dando verdaderas herramientas a las dependencias encargadas de evitar los monopolios. Esto para fiscalizar los grupos de interés económico en relación con la oferta en el mercado nacional. Una oficina de promoción de la competencia y defensa del consumidor verdaderamente fuerte y eficiente, debe sancionar y gestionar lo que corresponda para garantizar la competencia a múltiples oferentes en los diferentes sectores de nuestra economía.

- La lucha antimonopolio comenzará en los sectores estratégicos de la economía.
- Los precios necesariamente bajarán al abrir los mercados y promocionar la competencia.
- Deben ser permanentes los procesos de investigación y sanción para impedir la colusión en el mercado entre actores comerciales que buscan mantener los precios artificialmente altos para beneficiarse indebidamente.

Control del gasto público:

1. Propondremos un acuerdo nacional para implementar medidas económicas para desestimular el consumo de productos y actividades adictivas, licores, cigarros, derivados del cáñamo y juegos electrónicos y, por el contrario, incentivar concretamente la infraestructura, teatros, actualizar bibliotecas, museos y desarrollar los programas de eventos culturales para el pueblo explicados en el apartado cultural de este plan.
2. Se debe revisar elaborando un inventario de cuáles insumos agrarios y pecuarios estratégicos, aún cuentan con altos impuestos y cargas de importación, de forma que se puedan reducir las trabas económicas y regulatorias que afectan el costo de la cadena productiva agroindustrial, pecuaria y pesquera.
 - Se revisará integralmente los impuestos de otros productos no contemplados en beneficios fiscales y que estén relacionados al cuidado básico de infantes y adultos mayores.

Apoyo a la mujer vulnerable: Se promoverán los cambios en la normativa para apoyar a las madres costarricenses, entre las principales propuestas están:

- En relación al IVA que se cobra en guarderías a las madres con ingresos inferiores a dos salarios mínimos mensuales, se les exonerará del pago de dicho impuesto.

- Madres que perciban ingresos mensuales inferiores a 1,5 salarios mínimos mensuales, están exentas de pagar impuesto sobre la renta sobre estos ingresos.
- Se dará una amnistía en el cobro de las deudas con la CCSS a aquellas trabajadoras independientes que sean madres de hijos menores de edad, que tienen ingresos mensuales inferiores a un salario mínimo.
- Se combatirá la corrupción y la especulación en el sistema de compras de los alimentos escolares que ofrece la educación pública, para garantizar el debido suministro de comidas en las escuelas de este sistema.

Incentivos a la inversión pública sin crear déficit:

Como ya hemos explicado a través de un modelo dual de segregación financiera, proponemos financiar proyectos estratégicos de infraestructura, sin que esta se convierta en un gasto improductivo o produzca inflación, lo que permitirá el crecimiento económico y la expansión de la economía.

Si el tamaño de la economía se expande, el endeudamiento empleado para hacerlo se contraerá. Por ello, los proyectos deben ser estratégicos para la generación de riqueza y de valor. Esta estrategia debe ser cuidadosa, para prever en caso de que la productividad caiga por fenómenos de caso fortuito o fuerza mayor, como fue el caso de la pandemia. Indicamos firmemente la negativa a la contratación de nuevo personal burocrático como se hizo en gobiernos anteriores. Esto no genera valor y desarrollo a la economía sino costos.

Desarrollo de la red de transporte y riego y avenamiento:

Proponemos expandir la red de canales de riego y mejora de carreteras, lo que facilitará el comercio interno y la expansión del área productiva del país, sentando las bases para un sistema productivo eficiente.

Para ello, proponemos una política económica regida por los siguientes principios:

a. Fomento a la agroindustria nacional y a la industria tecnológica:

Incentivar a las pequeñas y medianas empresas costarricenses para que generen empleo de calidad y promuevan la innovación local. Promover el encadenamiento de estos emprendimientos con la industria tecnológica asentada en el país.

b. Fomento a la inversión en infraestructura: Construir las infraestructuras necesarias para que Costa Rica pueda competir en el mercado global, desde puertos hasta carreteras y centros logísticos.

c. Sobre la incidencia de la educación y capacitación en la economía: Asegurar que todos los costarricenses tengan acceso a una educación de calidad que los prepare para los trabajos del futuro, especialmente en áreas tecnológicas y científicas.

d. Protección social: Garantizar que los ciudadanos más vulnerables tengan acceso a servicios de salud, vivienda digna y pensiones, para que nadie quede atrás.

Criptomonedas: Proponemos que Costa Rica dé el salto a crear la primera reserva estratégica de criptomonedas. -

Desde que Estados Unidos decidió crear una reserva estratégica de criptoactivos, se volvió totalmente claro que esta novedosa tecnología económica es una herramienta que puede servir para fortalecer la moneda nacional y el tipo de cambio frente a fluctuaciones y especulaciones. Nosotros proponemos crear nuestra propia reserva estratégica de criptoactivos para beneficio de todos los costarricenses.

Países como Estados Unidos, China, El Salvador, Reino Unido ya han creado fondos de reservas de criptoactivos para fortalecer sus economías y dotarlas de más independencia y soberanía. Otros países como Rusia, Suiza, República Checa, Japón, Polonia, Brasil, también están explorando y desarrollando planes piloto para implementar este tipo de economía.

Costa Rica ya cuenta con cajeros automáticos de criptomonedas, la SUGEF ha exigido que se registren las empresas que operan con criptomonedas se registren.

Proponer responsablemente la creación de una **reserva estratégica de criptomonedas** para fortalecer la economía nacional y promover el desarrollo es una iniciativa visionaria que se alinea con la evolución de la economía digital global. Inspirándonos en la mentalidad innovadora de líderes contemporáneos, esta propuesta ofrece múltiples ventajas:

- 1. Diversificación de reservas nacionales:** Incorporar criptomonedas como Bitcoin y Ethereum a las reservas nacionales permite diversificar los activos, reduciendo la dependencia de monedas fiduciarias tradicionales y fortaleciendo la estabilidad financiera del país.
- 2. Protección contra la Inflación:** Las criptomonedas, especialmente aquellas con suministro limitado como Bitcoin, actúan como resguardos de valor. Al asignar una parte de las reservas a estos activos, se protege el poder adquisitivo frente a la inflación y la devaluación monetaria.
- 3. Fomento de la innovación tecnológica:** Adoptar y respaldar tecnologías emergentes posiciona al país como líder en la economía

digital. Esta iniciativa puede atraer inversiones en el sector tecnológico y estimular el desarrollo de infraestructuras blockchain y fintech.

4. Independencia económica: Al reducir la dependencia de sistemas financieros internacionales y monedas extranjeras, se fortalece la soberanía económica. Las criptomonedas ofrecen transacciones descentralizadas y resistentes a censura, brindando mayor autonomía en la gestión de recursos financieros.

5. Acceso a mercados globales: Las criptomonedas facilitan transacciones transfronterizas eficientes y de bajo costo, permitiendo una mayor integración en la economía global y abriendo nuevas oportunidades para el comercio internacional.

Consideraciones clave en la implementación de esta propuesta:

Volatilidad del mercado: Es esencial implementar estrategias de gestión de riesgos para mitigar la volatilidad inherente a las criptomonedas.

Regulación y seguridad: Desarrollar un marco regulatorio claro y robusto garantizará la seguridad de las inversiones y fomentará la confianza en el sistema.

Educación y concientización: Promover la educación sobre criptomonedas y tecnología blockchain entre ciudadanos y empresas facilitará una adopción más amplia y efectiva.

Al igual que las políticas implementadas durante períodos de transformación económica en la historia, esta propuesta busca aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva economía digital para fortalecer la resiliencia y el crecimiento económico del país.

La historia nos ha enseñado que un modelo económico basado en el apoyo al desarrollo nacional, el fomento a la industria y la creación de una sociedad más equitativa puede ser exitoso. Inspirados en los grandes ejemplos del pasado, el Partido Nueva Generación está comprometido a construir un futuro más justo y próspero para todos los costarricenses. No más desigualdad, no más estancamiento, es hora de un cambio real. Es hora de avanzar hacia un modelo económico que ponga a Costa Rica en el camino del progreso.

Este es el momento de actuar. Y el futuro lo estamos construyendo hoy.

EMPLEO

Plan dignidad laboral del costarricense: fuentes de empleo novedosas con orientación social

Empleo para los más vulnerables y lucha a favor del ambiente

Se refiere a un proyecto dirigido a generar empleo voluntario, restaurar el medio ambiente, mitigar los efectos de las amenazas al ecosistema y crear obras críticas de infraestructura. El objetivo principal es fortalecer el empleo en la población penitenciaria por delitos menores y restaurar ecosistemas, así como mejorar suelos y mejorar sus características para mitigar inundaciones. Estará dirigido para emplear a:

I. Jóvenes delincuentes: Aquellos jóvenes que están sometidos a un procedimiento de medidas alternas del proceso penal juvenil. Estos jóvenes en riesgo social necesitan oportunidades laborales, pero también disciplina, educación, vigilancia por parte de las autoridades.

II. Adultos delincuentes: Aquellos que están sometidos a un procedimiento de medidas alternas de un proceso penal por delitos menores.

III. Habitantes de calle: Aquellas personas en estado de mendicidad e indigencia, que voluntariamente deseen incorporarse al proyecto laboral. Deben contar con un dictamen positivo del IAFA.

IV. Población en condición de riesgo social y urbano marginal: mediante recomendación del Instituto Mixto de Ayuda Social.

V. Personas en condición de pobreza y cuenten con recomendación del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Debe quedar claro que este no es un programa para ser usado de pretexto para poner en libertad a delincuentes condenados por delitos contra la vida o la libertad, como secuestro o extorsión. La idea es brindar oportunidades laborales en un ambiente sano y sostenible. La participación debe ser absolutamente voluntaria y debe firmarse un consentimiento informado. En el caso de los menores de sus tutores y en el caso de los adultos, de las autoridades judiciales. En el caso de los habitantes de calle y los ciudadanos en riesgo, priorizados respectivamente por recomendación del IAFA, y en el caso de los ciudadanos en riesgo social, por el IMAS.

Somos conscientes de que la población por debajo de la línea de la pobreza en el país y en estado de indigencia, que generalmente no posee estudios profesionales, sin embargo, el país también necesita del aporte productivo laboral de ellos.

El 18 de abril de 2024, el viceministro de seguridad, don Eric Lacayo, informó que al menos 30.000 personas se encontraban en condición de calle en Costa Rica. También se calcula que un número que oscila en 1 millón, o más, son pobres. La cifra de desempleados oficial es de 165,000 personas, pero la suma puede ser considerablemente superior; la población carcelaria, por su parte, es cerca de 16,000 personas.

Nuestra propuesta Plan dignidad, tendrá los siguientes proyectos:

Proyecto Cuadrillas de conservación ambiental (CCA)

Este proyecto de carácter temporal consiste exclusivamente en generar empleo en aquellas personas y aquellas áreas en que la empresa privada no ha llegado durante décadas, por los motivos que sean y genera una pobreza y desempleo crónico con riesgo de delincuencia. El motivo único de restaurar el medio ambiente. Estos cuerpos de trabajadores serán reclutados de entre las personas en condición de calle y personas en riesgo social.

Su operación estará supervisada por una comisión integrada por representantes del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Justicia y Ministerio de Ambiente y Energía, en coordinación con el IMAS, el IAFA, Comisión de Emergencias, iglesias, universidades, ONGs y la sociedad civil entre otros.

Las funciones de estas Cuadrillas de conservación ambiental (CCA) serán:

- I. Reforestar de zonas protegidas: Reforestar parques nacionales y áreas protegidas.
- II. Reforestar cuencas hidrográficas y zonas de filtración de mantos acuíferos
- III. Limpiar y reforestar nacientes, arroyos, riveras y zonas adyacentes
- IV. Control de erosión: Construcción de terrazas y zanjas de drenaje para evitar que el suelo agrícola se desintegre por el viento y la lluvia, especialmente en áreas afectadas por inundaciones
- V. Protección de recursos naturales: Prevención de incendios forestales mediante la construcción de líneas de fuego. En casos especiales control de plagas y preservación de la fauna.
- VI. Rehabilitación de tierras: Mejoramiento de la calidad del suelo en tierras agrícolas que se habían vuelto improductivas debido a la sobreexplotación.
- VII. Construcción de presas de tierra y diques: Se construirán pequeñas presas y diques para contener las aguas pluviales, para controlar las inundaciones y evitar que el agua arrastre el suelo. Estos diques ayudaran a estabilizar áreas propensas a inundaciones y erosionadas.
- VIII. Restauración de Humedales: restauración de humedales y bosques de ribera, que son cruciales para la biodiversidad. Estos humedales también ayudarán a regular el flujo de agua y a filtrar contaminantes.
- IX. Limpieza y reforestación de bienes demaniales y terrenos del estado

Financiamiento: El Plan Dignidad Costarricense se financiará mediante la emisión de bonos verdes, bonos de carbono, mecenazgo, filantropía internacional, donaciones de los países ricos que otorgan fondos ambientales, así como las asignaciones de partidas para protección ambiental que ya existen. Se organizará desde el principio de no contratar más funcionarios públicos, sino trabajar con los existentes.

En el Partido Nueva Generación creemos que el ambiente no se protege en oficinas, sino en trabajo de campo con la naturaleza. Proteger el ambiente no es paralizar el progreso y generar pobreza, sino proteger la naturaleza mediante el trabajo, el desarrollo y la acción humana para erradicar la pobreza. El ambiente degradado es el que genera pobreza.

Este programa lo regirán los siguientes principios:

Naturaleza voluntaria: Este programa de empleo y restauración ambiental tiene carácter no obligatorio. Quienes sean contratados gozarán de las garantías laborales.

Remunerado: El trabajo será remunerado conforme a los requisitos de ley.

Administración y gestión: La actividad de las cuadrillas de obreros estará bajo supervisión y dirección técnica de agentes de los ministerios ya citados y sus dependencias.

Seguridad: esta estará a cargo de agentes de seguridad del Ministerio de Justicia, que mantendrán un orden estricto.

Rutinas estrictas: La jornada laboral seguirá una rutina diaria que comenzará temprano, con formación física y trabajo en los proyectos de conservación. Los participantes se ajustarán a horarios estrictos para las comidas, el descanso y las actividades laborales.

Reglas de comportamiento: Los jóvenes deberán adherirse a un código de conducta que incluya el respeto por la autoridad, el trabajo en equipo y la puntualidad.

Tareas de servicio comunitario: Para fomentar el sentido de responsabilidad, los trabajadores también participarán en actividades recreativas y educativas, que incluyen deportes y clases.

Indisciplina grave: puede llevar a la rescisión de la participación en el programa.

Formación Humana: Estas cuadrillas de trabajadores recibirán necesariamente:

- Educación religiosa y cívica
- Educación sexual centrada en valores
- Opción de terminar la educación secundaria de manera digital

Programas de bienestar y apoyo para las CCA: El programa de Cuadrillas de Conservación Ambiental también se ocupará del bienestar emocional y físico de los participantes.

I. Actividades recreativas: En los campamentos también habrá tiempo para actividades recreativas como deportes, cine y eventos culturales. Esto ayudará a mejorar la moral de los trabajadores y descansar del trabajo físico.

II. Formación: En paralelo con los trabajos, los participantes más destacados tendrán acceso a programas de capacitación técnica, lo que les ayudará a adquirir habilidades útiles para su futuro.

Las cuadrillas CCA funcionaría con una estructura jerárquica y disciplinada, similar a lo que sería en otros países el servicio militar, pero en nuestro caso costarricense únicamente se trata un sistema de trabajo cívico para mejorar el ambiente las comunidades, pero con una estricta disciplina para asegurar el orden y el cumplimiento de las tareas.

El programa será vigilado por oficiales de seguridad del Ministerio de Justicia, mientras que los supervisores civiles dirigirán los trabajos específicos de conservación y restauración. Esta organización ayudará a garantizar la eficiencia del programa y la exitosa implementación de los proyectos. La disciplina, el trabajo en equipo y la estructura jerárquica son esenciales para su éxito, y el programa tendrá un impacto significativo tanto en el medio ambiente como en la vida de los jóvenes que participaron.

Las instalaciones de las CCA serán frugales y funcionales. Los trabajadores vivirán principalmente en tiendas de campamentos construidos por ellos mismos. Estas estructuras serían sencillas y compartidas por varios trabajadores, con acceso a agua potable y servicios sanitarios. Los campamentos contaban con cocinas y comedores básicos para preparar y servir las tres comidas al día. La vida social constará de actividades recreativas sencillas como juegos o cine, y todo estará supervisado por personal disciplinario para mantener el orden. Las condiciones serían austeras, pero que funcionen bien para ofrecer refugio y trabajo.

Apoyo decidido al régimen de zonas francas

Aunque como hemos apuntado, el régimen de zonas francas y el modelo de maquila estatal han resultado ser insatisfactorios a nivel global cuando se evalúan en términos de progreso de un pueblo y desarrollo interno del país, es necesario destacar que esta responsabilidad no recae sobre nuestros socios comerciales e inversores que han confiado en nuestro país, sino sobre las malas políticas y principios ideológicos de los gobernantes y sus asesores.

Por tanto, nos promovemos fortalecer sus inversiones presentes y futuras y captar mucha más inversión directa. Fortaleceremos los empleos generados y las inversiones realizadas continuarán siendo un factor clave en el desarrollo económico del país.

Nuestra propuesta, reiteramos que se centra en revitalizar la economía de Costa Rica mediante la atracción de inversiones, la descentralización del desarrollo económico y la mejora de la competitividad global, especialmente en las zonas más necesitadas.

Se propone un modelo de alianzas público-privadas que favorezca la creación de Desarrollos Económicos Especiales (zonas de alto potencial para la exportación y el aprovechamiento interno). Además, se plantea una reforma migratoria para facilitar la entrada de trabajadores especializados y rentistas internacionales con altos ingresos, buscando generar más empleo y dinamizar la economía local.

Un punto crucial de la propuesta es la simplificación de los trámites para la aprobación de las zonas francas, que actualmente se dilatan por la excesiva burocracia. Se busca establecer una ventana única de gestión para que los procesos de aprobación sean más ágiles y eficaces, lo que permitirá que las empresas inviertan con mayor rapidez. Además, se subraya la necesidad de eliminar barreras no arancelarias que dificultan el ingreso de técnicos y ejecutivos internacionales, algo que actualmente es visto negativamente a nivel internacional.

Los Desarrollos Económicos Especiales se focalizarían en zonas de alta pobreza y se clasificarían según la capacidad productiva, logística y estratégica de cada región. Este enfoque tiene como objetivo crear 150,000 empleos directos e indirectos en el mediano plazo, lo que aliviaría el desempleo, especialmente en las provincias fuera del Gran Área Metropolitana (GAM). La propuesta también prevé un reordenamiento territorial en el que los recursos y las oportunidades de empleo se distribuyan de forma más equitativa a lo largo del país, descomponiendo la alta concentración de población y empleos en el GAM.

Además, se plantea una reforma migratoria que beneficie a los rentistas de alto ingreso internacional, eliminando la doble obligación de aseguramiento médico y eximiéndoles del pago de impuestos sobre el menaje de hogar. Esto busca atraer a personas con rentas internacionales que, al establecerse en Costa Rica, traerían consigo inversiones y remesas que dinamizarían la economía local.

En cuanto a las inversiones extranjeras, se garantiza un marco de seguridad jurídica para los inversores, buscando fortalecer la relación entre las corporaciones internacionales y el país, sin vulnerar los intereses nacionales. La propuesta no busca renegociar los contratos de las zonas francas o el modelo maquila, sino más bien fortalecer las condiciones laborales y los beneficios para el pueblo costarricense mientras se protegen

los intereses de los inversores.

El enfoque general busca mejorar la competitividad del país a nivel global, fortalecer la economía regional, y asegurar que las inversiones extranjeras beneficien directamente a la población costarricense, todo bajo un marco de seguridad jurídica que proteja tanto a los inversores como a los intereses nacionales.

Propuestas puntuales:

- **Garantizar mecanismos ágiles para la aprobación de zonas francas:** A través de una ventana única de gestión para agilizar el proceso y reducir los plazos de aprobación.
- **Reforma migratoria para flexibilizar la entrada de trabajadores especializados internacionales:** Eliminar las barreras burocráticas que retrasan la aprobación de visados y simplificar los procesos para los trabajadores internacionales altamente cualificados.
- **Desarrollo de desarrollos económicos especiales** en zonas de alta pobreza: Crear zonas geográficamente delimitadas con el objetivo de generar productos y servicios de exportación o aprovechamiento nacional, priorizando las regiones con mayores necesidades de empleo.
- **Generar 150.000 nuevos empleos directos e indirectos** en el mediano plazo mediante los Desarrollos Económicos Especiales, con un enfoque en la descentralización del empleo.
- **Reordenamiento territorial:** Aprovechar las capacidades productivas de cada región para crear oportunidades laborales en las provincias fuera del GAM.
- **Incentivar la migración de rentistas de alto ingreso:** Eliminación del doble aseguramiento de salud y exención de impuestos sobre el menaje de hogar para rentistas extranjeros, con el fin de atraer más inversión y generar mayores ingresos a través de remesas.
- **Ley marco de inversiones y alianzas público-privadas:** Crear una nueva ley que regule las zonas económicas especiales (ZEE) y fomente las alianzas público-privadas, asegurando la seguridad jurídica tanto para los inversores como para el manejo de los recursos públicos del Estado.
- **Fortalecimiento del marco jurídico para las agencias de desarrollo:** Promover el apoyo a entidades no gubernamentales y la creación de agencias de desarrollo que administren los recursos en los Desarrollos Económicos Especiales.

CREACION DE EMPLEO MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.

Costa Rica y su rezago en infraestructura: un análisis crítico y necesario.

Uno de los aspectos fundamentales para el progreso de cualquier país es su infraestructura. Los expertos y economistas a nivel global coinciden en que la infraestructura pública, que incluye sistemas de transporte, drenaje, tratamiento de aguas, control de inundaciones y sistemas de energía, es uno de los mayores activos de una nación. No solo es una base para la productividad económica, sino también para la calidad de vida de sus habitantes. En Costa Rica, sin embargo, hay un rezago importante en este campo, un rezago que ha persistido por décadas y que tiene profundas implicaciones para el desarrollo sostenible del país.

La Infraestructura como Pilar del Progreso:

Los países desarrollados, a lo largo de su historia, han invertido masivamente en infraestructura para asegurar el bienestar de sus ciudadanos. Francia, por ejemplo, desarrolló a lo largo de los siglos complejos sistemas de control de inundaciones en el río Sena, lo que permitió que la ciudad de París creciera y prosperara, evitando las epidemias y las crisis sociales que devastaban otras ciudades en Europa. Si no se hubiera intervenido en el Sena, París habría sido un lugar insalubre y peligroso, con enfermedades como la peste afectando gravemente a su población.

De manera similar, el control y manejo adecuado de los recursos naturales es clave. Los países que han logrado prosperar han sido aquellos que han sabido aprovechar sus recursos de manera inteligente y sostenible. En Costa Rica, el agua es un recurso natural abundante, pero su mal manejo ha llevado a que este recurso, en lugar de ser una ventaja, se convierta en un factor de desastre. Las inundaciones anuales, que desde hace siglos destruyen tanto terrenos como poblaciones, son un claro ejemplo de cómo un país que tiene abundancia de recursos, éstos, por el contrario, le llevan a la pobreza y la pérdida de vidas, por carecer de la infraestructura necesaria para aprovecharlos.

El Caso de Costa Rica: Inundaciones, infraestructura deficiente y abundancia mal gestionada.

La falta de inversión en infraestructura de control de inundaciones, como diques, rompeolas, malecones y embalses, ha sido uno de los mayores errores en el manejo de los recursos naturales del país. Costa Rica es un

país con grandes cantidades de agua en sus ríos, quebradas y lluvias anuales. Sin embargo, esa abundancia no se aprovecha adecuadamente. En lugar de crear pequeños y medianos embalses que pudieran almacenar el agua en tiempos de lluvia y liberarla de manera controlada hacia los canales de riego durante la temporada seca, la falta de infraestructura causa desbordamientos violentos. Los ríos, incapaces de ser controlados, arrasan con las tierras, destruyen viviendas y, finalmente, esa agua se pierde en el mar.

En países desarrollados, como los Estados Unidos, Alemania o Japón, se han construido sofisticados sistemas de embalses y canales que permiten almacenar y redirigir el agua para uso agrícola y consumo humano. Este tipo de infraestructura, que parece simple pero que en realidad requiere una gran inversión y planificación, ha permitido a estos países evitar desastres naturales y hacer uso eficiente de sus recursos hídricos. Costa Rica, en cambio, sigue teniendo una infraestructura deficiente que no solo pone en riesgo la vida y propiedad de sus ciudadanos, sino que también desperdicia un recurso valioso como el agua.

El Rezago en infraestructura: Un mal que afecta a todos

El rezago en infraestructura de Costa Rica también se extiende a otros aspectos fundamentales como el alcantarillado, el tratamiento de aguas residuales, las carreteras y los puentes. Las condiciones del transporte público y privado, especialmente en zonas rurales y suburbanas, son muy deficientes. Las aceras rotas, las calles sin pavimentar y las carreteras obsoletas provocan accidentes y dificultan la vida diaria de los ciudadanos. Además, el sistema de alcantarillado es insuficiente, lo que no solo genera incomodidad, sino también problemas de salud pública. Por ejemplo, la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales lleva a la contaminación de fuentes de agua potable, lo que genera brotes de enfermedades.

El Aprovechamiento de los Recursos Naturales: Un Desafío Pendiente

Costa Rica es conocida por su abundancia de recursos naturales. Sin embargo, el país no ha logrado utilizar este capital de manera eficiente. La abundancia de agua podría ser un activo invaluable, como lo ha sido en países con climas similares, que han logrado gestionar este recurso mediante embalses y sistemas de riego controlados. Sin embargo, cuando las lluvias caen de manera descontrolada y no se cuenta con infraestructura para canalizar el agua, lo que se obtiene es un desperdicio masivo.

El desperdicio de recursos hídricos y la falta de infraestructura adecuada para la retención y distribución de agua en tiempos de sequía es uno de los problemas más graves de Costa Rica. El país ha permitido que estos recursos se pierdan en mareas de tierra en el mar, en lugar de aprovecharlos para la agricultura, el consumo humano y el desarrollo industrial.

La Infraestructura como Clave para el Futuro de Costa Rica

Costa Rica tiene un gran potencial de desarrollo si logra abordar el rezago en infraestructura de manera eficaz. La construcción de diques, rompeolas, malecones y embalses pluviales debería ser una prioridad. De igual manera, es urgente invertir en el alcantarillado, el tratamiento de aguas residuales, y la mejora de la red vial. Si el país se enfoca en estas áreas, no solo reducirá el impacto de las inundaciones, sino que también aprovechará mejor sus recursos naturales.

El caso de Costa Rica no es único; en muchos países, el progreso se ha logrado a través de inversiones inteligentes en infraestructura. Es necesario que los gobernantes de Costa Rica actúen con urgencia y responsabilidad para modernizar la infraestructura del país. Como señala la experiencia global, la infraestructura no es un gasto, sino una inversión que traerá beneficios a largo plazo para la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Este plan generará cientos de miles de empleos reales mediante el adelanto y progreso del país:

I. Construcción de diques, rompeolas y malecones:

Implementación de barreras físicas para controlar las inundaciones, marejadas y riadas para proteger zonas vulnerables, similares a los sistemas de control de inundaciones.

II. Desarrollo de embalses pequeños y medianos:

Tal como ya antes lo planteamos en el apartado de infraestructura, pretendemos crear embalses para almacenar excesos de agua llovida durante la temporada de lluvias y liberarla controladamente durante la temporada seca. Esto permitiría aprovechar el recurso hídrico de forma eficiente mitigando inundaciones.

III. Construcción de canales de riego:

Ampliación y modernización de la red de canales de riego existentes para redirigir el agua almacenada en embalses hacia las zonas agrícolas durante la temporada seca.

III. Infraestructura de control de aguas residuales:

Modernización y expansión del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para mejorar la calidad del agua y evitar la contaminación tanto de zonas urbanas como de los recursos hídricos.

IV. Renovación de la red vial y transporte:

Mejora y ampliación de carreteras, puentes, y sistemas de transporte público y privado para garantizar la seguridad vial y mejorar la conectividad en zonas rurales y urbanas.

V. Reparación de infraestructura básica:

Inversión en la reparación de aceras, pavimentación de calles y construcción de infraestructura básica en comunidades afectadas por la falta de mantenimiento.

VI. Creación de sistemas de almacenamiento y distribución de agua potable:

Desarrollo de nuevas infraestructuras pluviales para garantizar el acceso a agua potable a todas las comunidades, especialmente en las zonas costeras y rurales.

VII. Implementación de proyectos de energía:

Aprovechamiento del potencial hídrico del país para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos de pequeña escala y gran escala, así como otras formas de energía renovable, acorde a la climatología y geografía del país, para asegurar la autosuficiencia energética y abaratamiento de los costos de la misma.

Una banca comercial al servicio de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

Las estrictas condiciones de crédito de las entidades bancarias comerciales pueden generar un daño significativo al desarrollo de las pymes. Estas instituciones, al ofrecer líneas de financiamiento con tasas de interés elevadas y requisitos rigurosos, limitan la capacidad de estas empresas para acceder al capital necesario para invertir, innovar y crecer.

En muchos casos, la rigidez de estos productos financieros obliga a las pymes a destinar una parte desproporcionada de sus ingresos al servicio de la deuda, reduciendo sus márgenes operativos y frenando su potencial competitivo. Esta situación no solo afecta la rentabilidad individual de las empresas, sino que también tiene un impacto negativo en la dinámica económica general, al debilitar el motor de generación de empleo y la innovación que representan las pymes en las economías modernas.

Expertos en finanzas internacionales y organismos como el Banco Mundial han señalado que los ambientes crediticios demasiado restrictivos contribuyen a un círculo vicioso, en el que la falta de inversión limita la capacidad de crecimiento, lo que a su vez dificulta el cumplimiento de los requisitos crediticios exigidos por la banca comercial.

Estos analistas argumentan que, en países desarrollados, la flexibilización de las condiciones de financiamiento ha sido clave para fomentar el espíritu emprendedor y la competitividad de las pymes, permitiéndoles generar mayores niveles de empleo y dinamizar la economía. En este sentido, las pymes no solo necesitan acceso a créditos más asequibles, sino también a políticas de acompañamiento que reconozcan su papel fundamental en el

tejido económico y social, facilitando así una transición hacia modelos financieros más inclusivos y sostenibles.

Impulsar el empleo es impulsar las PYMEs

Banca para el desarrollo: este ha sido un tema pendiente para los emprendedores costarricenses. La tasa de supervivencia de las PYMEs en el país al cabo de 5 años es decepcionante. Y una de sus causas es la falta de apoyo financiero o las condiciones de asfixia financiera que estas imponen. Por lo que se requiere revisar la política crediticia de las entidades financieras, con el fin de determinar si se está cumpliendo con el fin público de acercar el dinero del ahorro público a los emprendedores que requieren crédito para iniciar o ampliar sus negocios. Entre más rápido circule el dinero y más personas participen de esta circulación, mejor para la dinámica económica.

Financiamiento para implementar las propuestas de desarrollo

El financiamiento para nuestras propuestas tiene 5 vértices, y el equilibrio entre ellos determinará la velocidad con que se implementen los proyectos de desarrollo. Pero debe quedar claro que estos ejes serán los principios fundamentales de la política del gobierno; estos son:

- I. Inversión en obras de Infraestructura estratégicas de Desarrollo
- II. Recortes, Austeridad Máxima y Contención del gasto público burocrático
- III. Cooperación Internacional
- IV. No aumentar el nivel de endeudamiento actual.
- V. No más impuestos.

En el apartado dedicado a Economía, señalamos como una nueva estrategia en la política económica segregando los flujos financieros de inversión y de consumo, de los grandes proyectos de infraestructura y los de la economía doméstica, se consiguen altas tasas de crecimiento económico con una inflación saludable y un déficit reducido.

Pero entendemos claramente que esto desafía modelos ideológicos dominantes sobre la economía, que consideran que tienen el modelo universal casi perfecto en donde sus especialistas encuentran su zona de confort. Debemos lograr grandes consensos políticos para que este giro en el rumbo del país se produzca sostenidamente durante las décadas venideras y cambiar el consenso actual de que el paradigma económico

vigente es el que llevará al pueblo a la prosperidad.

Queremos que todas las clases sociales se desarrollen económicamente y culturalmente; queremos que a todos les vaya bien, que todos aumenten su ingreso, a los grandes y pequeños, queremos que el país desarrolle su población.

I. Inversión en obras de infraestructura estratégicas de desarrollo: aumentan la capacidad del país de producir más, más barato, mejora la calidad de vida real del ciudadano, crea empleos productivos y el consecuente consumo de estos puestos. El capital se inyecta en estos proyectos se expande en el empresariado y la población, acelera su circulación, y esto induce una catarata de bienes y servicios reales con encadenamientos productivos, que llevarán a un aumento del consumo, no por crédito personal zombie, sino por puestos de trabajo que dejan una infraestructura aumentada y desarrollada.

II. Recortes, austeridad máxima y contención del gasto público burocrático: Nuestra propuesta tiene principios rectores claros: la no contratación adicional de personal burocrático, el recorte de presupuesto y cierre de gran cantidad de programas gubernamentales que no generan valor, tampoco generan cultura en la población, no mejoran el ambiente y tampoco llegan a las personas más vulnerables. Son programas ideológicos zombies que solo enriquecen a una casta que lucra con la necesidad y vulnerabilidad de las personas, y de los recursos naturales. Sin embargo, se han creado para complacer exigencias de modelos que ya están fracasando en los países que los implementaron. El actual personal burocrático será el que gestione los nuevos programas de desarrollo real.

III. Cooperación internacional: creemos firmemente en la diplomacia internacional y la geoestrategia, para captar recursos e insumos, al crear alianzas y programas de cooperación que solo son aplicables a Costa Rica dadas sus particularidades geográficas, políticas, económicas, históricas, sociales, culturales y por tanto estratégicas.

IV. No aumentar el nivel de endeudamiento actual: significa que Costa Rica continuará financiándose con los instrumentos actuales, pero usando como techo la media el actual nivel de endeudamiento. Los inversores no tienen que temer que el país vaya a implementar los programas de desarrollo a través de un endeudamiento irresponsable, como lo hicieron políticos anteriores y ni siquiera para invertir en desarrollo.

V.No más impuestos: creemos que la situación fiscal agobiante que vive el país es multicausal. Hay causas internacionales geopolíticas de la potencia mundial que emite el dólar, hay causas históricas producto de decisiones políticas que se remontan a los años 1970s; también ha causas recientes de los últimos 20 años por el gasto público ideológico zombie, populista y clientelista de los últimos 5 gobiernos. Crearon un ejército de seguidores y fans. También hay causas estructurales del modelo económico aún vigente

en el mundo.

Entendemos todos estos factores y la debilidad política heredada al país para defenderse. Si embargo tenemos otra perspectiva de la economía y creemos que los ticos están pagando una deuda que no se refleja en su calidad de vida. No se observa que la deuda provenga de la buena infraestructura pública o desarrollo cultural de la población. Y el modelo que llevó a esto no es culpa de la gente, sino de los políticos que lo trajeron del extranjero y convencieron a sus votantes de que era lo mejor que podría pasarles. Por tanto, nos oponemos como norma de principio a la creación de más impuestos contrala clase media y baja.

El financiamiento de estas ambiciosas propuestas de infraestructura y movilidad debe basarse en una estrategia que optimice los recursos existentes, reduzca el gasto innecesario y atraiga inversión tanto nacional como internacional.

La clave está en redirigir fondos, reducir la burocracia y aprovechar la sinergia entre el sector público y privado, sin recurrir a prácticas clientelistas o ideológicas que han demostrado ser ineficaces. Las propuestas de financiamiento son las siguientes:

1. Redirigir fondos desde programas ineficaces, recortando el gasto en proyectos que no han dado resultados tangibles.
2. Utilizar los diferentes sistemas de concesiones público-privadas, permitiendo que el sector privado financie y eventualmente opere infraestructuras clave.
3. Reasignar funciones al personal público existente, optimizando la eficiencia del aparato burocrático y reduciendo el gasto en personal innecesario.
4. Cooperación Internacional: la diplomacia es una de las formas más antiguas de obtener cooperación económica internacional.
5. Fomentar la inversión directa del sector privado y la participación ciudadana, mediante incentivos fiscales y asociaciones público-privadas.
6. Promover nuevos liderazgos políticos y técnicos, que lideren el proceso de modernización y desarrollo.
7. Continuar el empleo responsable de los actuales instrumentos de financiamiento, tanto desde el Banco Central como del Ministerio de Hacienda, mediante colocación de bonos y refinanciamiento de deuda. Si el país crece económicamente habrá más inversores interesados en refinanciar la deuda. Todo tiene que tener responsabilidad técnica, pero no compromisos ideológicos.
8. Desarrollar el mercado bursátil del país: los países que se han desarrollado, lo han hecho con el auxilio de un mercado bursátil

desarrollado.

Estas estrategias de financiamiento buscan garantizar que los proyectos de infraestructura no sean una mera ilusión, sino una realidad que impulse el desarrollo económico y social de Costa Rica de manera sostenible y eficiente. A continuación, se desarrolla la idea de cada propuesta.

1. Redirección de fondos desde programas ineficientes

Costa Rica, al igual que muchos otros países, ha destinado recursos a programas ideológicos o proyectos con resultados negativos. La estrategia de redirigir estos fondos es esencial para liberar recursos para las iniciativas prioritarias, tales como la rehabilitación del ferrocarril, el desarrollo de transporte aéreo y la modernización de la infraestructura.

I. Reducción del gasto en programas ineficaces: Los fondos que actualmente se destinan a proyectos y programas que no han generado resultados tangibles o sostenibles deben ser reevaluados. Esto incluye programas que no han contribuido a mejorar los indicadores sociales y económicos, y son un gasto innecesario o incluso contraproducente.

II. Enfoque en la eficiencia y efectividad: Los recursos deben destinarse a aquellos proyectos que garanticen resultados claros y medibles, como el desarrollo de infraestructuras de transporte y la modernización del sistema ferroviario.

III. Reasignación de presupuesto: Evaluar y redirigir fondos de proyectos y programas clientelistas, ideológicos o mal gestionados hacia áreas prioritarias de infraestructura y desarrollo económico.

2. Uso del Sistema de concesión de obras y servicios

El sistema de concesión es una herramienta clave para financiar proyectos sin sobrecargar las finanzas públicas. La colaboración con el sector privado a través de este modelo permitiría llevar a cabo proyectos de gran envergadura sin depender de un financiamiento gubernamental completo.

I. Concesión público-privada y contratación mediante concesión: A través de la concesión de obra pública, se puede permitir que empresas privadas financien, desarrollen y operen ciertos proyectos de infraestructura, como los aeroportuarios, ferrocarril al Pacífico, carreteras, o el servicio de taxi aéreo entre otros ejemplos. El sector privado asume parte del riesgo, pero también se beneficia del rendimiento a largo plazo de las infraestructuras. Para ello se dispondrá de los diferentes tipos de concesión de obra autorizados, optimización de activos de infraestructura, entre otros novedosos que a futuro se pueden plantear, sin sobrecargar las finanzas públicas.

II. Negociación con expertos calificados: A través de alianzas estratégicas con empresas y consultores internacionales con experiencia en proyectos

similares, se pueden minimizar los riesgos y garantizar la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

3. Reasignación de funciones al personal público existente

La reforma del aparato burocrático es un paso esencial para asegurar que el país no dependa de una estructura administrativa insostenible. Es necesario reasignar funciones al personal público existente para reducir la cantidad de empleados en la burocracia, sin comprometer la calidad del servicio.

I. Optimización de la plantilla pública: En lugar de contratar más personal, se optará por reasignar funciones a los empleados actuales, garantizando una estructura organizativa más eficiente y reduciendo el costo asociado a los salarios y prestaciones.

II. Aumento de la productividad: La eficiencia del sector público debe centrarse en el aumento de la productividad, lo que puede generar más ingresos para las arcas del Estado. Cuanto mayor sea la eficiencia y el desarrollo, mayor será la capacidad del país para financiar proyectos de infraestructura, lo que proporcionalmente reduce el tamaño de la burocracia.

III. Optimización del gasto en personal público: Reducir la cantidad de empleados en puestos burocráticos innecesarios, reasignando funciones a empleados existentes y mejorando la eficiencia del servicio público.

IV. Reducir el gasto en personal superfluo: Este delicado tema, fruto del populismo de los anteriores gobiernos, no es menor. Proponemos incentivar la reducción voluntaria del personal, ofreciendo facilidad para la jubilación anticipada entre otros tomando en cuenta siempre los intereses de los organizaciones gremiales y sindicales.

V. Aumentando el trabajo y la inspección de resultados: con un adecuado liderazgo, si un personal laboral produce más, su costo económico se reduce. Se solicitará más trabajo, compromiso y resultados.

4. Cooperación internacional

Uno de los métodos de cooperación internacional más antiguos, que no han sido aprovechados por haber caído en un modelo de cancillería zalamera e ideologizada. Nuestra cancillería buscará nuevas formas de cooperación internacional para lo cual se reclutará personal no por su “experiencia diplomática”, es decir, los mismos de siempre; sino por su conocimiento geoestratégico, buscando recursos favorables para los intereses nacionales de Costa Rica.

El acceso a crédito internacional y la cooperación internacional geoestratégica son fuentes clave de financiamiento para proyectos de infraestructura de gran escala. Costa Rica debe aprovechar las líneas de

crédito de organismos internacionales y bancos de desarrollo para financiar las iniciativas propuestas, con condiciones favorables y tasas de interés competitivas.

I. Créditos internacionales: Acuerdos con bancos internacionales, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo entre otros, pueden proporcionar los fondos necesarios para financiar proyectos de infraestructura sin generar una carga inmediata para el país. Buscar líneas de crédito con organismos internacionales o colocación de bonos para exclusivamente financiar los faltantes de presupuesto que no se hayan logrado con las anteriores estrategias.

II. Cooperación técnica y financiera: La cooperación internacional también puede incluir apoyo técnico y financiero en áreas específicas, como la modernización del sistema ferroviario, la construcción de infraestructura aeroportuaria y el desarrollo de tecnologías de transporte.

III. Solicitud de cooperación a Estados del mundo desarrollado: La clave es el poder de negociación del equipo de gobierno y su educación geoestratégica. Nuestra clase gobernante siempre ha sido pusilánime y servil hacia el extranjero creyendo que así obtendrán más privilegios y dinero. Esa actitud no sirve para desarrollar el país pues solo se aprovechan de Costa Rica. Desde un principio soberanista y de independencia, negociaremos tratados de cooperación donde los países ricos querrán apoyarnos en nuestro plan de desarrollo.

5. Inversión directa del sector privado y participación ciudadana

El sector privado y los ciudadanos deben ser involucrados activamente en el proceso de financiamiento y desarrollo de infraestructuras. A través de incentivos fiscales y modelos de inversión compartida, el sector privado puede aportar recursos, tanto financieros como en activos, para impulsar la transformación del país.

I. Incentivos para empresarios y ciudadanos: Ofrecer beneficios fiscales, exenciones impositivas y condiciones favorables para las inversiones del sector privado en proyectos de infraestructura clave, como el taxi aéreo y los sistemas de transporte urbano.

II. Sinergias entre sectores: Fomentar una cultura de colaboración entre el sector público y privado, donde los empresarios nacionales e internacionales, así como los ciudadanos, puedan invertir en infraestructuras y otros proyectos productivos.

IV. Atraer inversión privada: Fomentar la inversión privada en infraestructura y movilidad mediante incentivos y asociaciones público-privadas.

IV. Fomentar la captación de fondos en la Bolsa Nacional de Valores:

para que los inversores puedan participar de la creación de infraestructura estratégica en el país. Los fondos captados deben ingresar a un sistema de fideicomiso para ser salvaguardados.

6. Nuevos líderes políticos y técnicos con visión de futuro

Es fundamental contar con nuevos líderes políticos y técnicos que comprendan la importancia de la modernización y el desarrollo. Estos líderes deben tener la capacidad de implementar políticas públicas eficientes y tomar decisiones que favorezcan el crecimiento económico a largo plazo, pero para esto necesitan formación geopolítica y geoestratégica, algo que no se enseña en el sistema de educación, que no comprenden los desafíos que enfrenta el país y el mundo.

I. Renovación política y técnica: Promover la llegada de nuevos líderes con visión a largo plazo que prioricen el desarrollo económico, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad, dejando atrás los intereses clientelistas y las prácticas corruptas que han lastrado el progreso.

II. Renovación de liderazgo: Fomentar un cambio en la política y la administración pública que permita una gestión más eficiente y efectiva de los recursos, promoviendo la transparencia y la sostenibilidad.

III. Capacitación del personal público: Una mala idea, la no comprensión de un desafío, implica un derroche y despilfarro de dinero. Si un gobierno no sabe qué hacer o cree saberlo, lo que haga con el dinero será desperdiciarlo, dejándose llevar por ideologías radicales, que no son adecuadas, solo por ser radicales, o abanderadas por sectores internacionales con otros intereses.

IV. Eficiencia y efectividad: Los recursos deben destinarse a aquellos proyectos que garanticen resultados claros y medibles, como el desarrollo de infraestructuras de transporte y la modernización del sistema ferroviario.

V. Reasignación de presupuesto: Evaluar y redirigir fondos de proyectos y programas clientelistas, ideológicos o mal gestionados hacia áreas prioritarias de infraestructura y desarrollo económico.

VI. Reformar la ley de contratación administrativa: creemos que esta Ley ha creado grandes obstáculos en los mecanismos de rotación de empleos públicos y ha constituido una clase burocrática que no se responsabiliza por el resultado del servicio público. Si este es deficiente, mediocre o negligente, no constituye ningún motivo de preocupación para esta casta que ha tomado el control del país y que muchos llaman “mandos medios”. No debemos esperar a que el país esté amenazado por las calificadoras de riesgo internacional para actuar desesperadamente a última hora, como sucedió con la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, que, por la inercia de políticos demagogos, tuvo que ser promulgada casi por emergencia creando graves desigualdades en la población costarricense.

7. Continuar el empleo responsable de los actuales instrumentos de financiamiento:

Los niveles de endeudamiento de un país deben ser gestionados de manera responsable y en consonancia con las posibilidades de crecimiento de su economía, ya que un exceso de deuda puede minar la estabilidad financiera y limitar el desarrollo a largo plazo. Esto implica que cada incremento en la deuda debe estar respaldado por un potencial real de crecimiento que permita su amortización sin comprometer la capacidad de inversión y los servicios públicos. Expertos del FMI han subrayado la importancia de que la política económica se oriente hacia la sostenibilidad fiscal, donde el endeudamiento se utiliza estratégicamente para financiar proyectos productivos y no para cubrir déficits estructurales que puedan resultar en un círculo vicioso de mayores intereses y ajustes fiscales drásticos. En este sentido, una política económica responsable exige equilibrar cuidadosamente el gasto público y el ingreso fiscal, asegurando que las decisiones de endeudamiento se tomen considerando el impacto en el crecimiento y la capacidad de pago futura del país.

Por tanto, se deben establecer reglas fiscales claras y rígidas para Implementar normas presupuestarias, que limiten el déficit fiscal y aseguren que el endeudamiento se mantenga dentro de un marco responsable, evitando la acumulación de deuda que comprometa la capacidad de pago futura. Entre estas reglas debe prevalecer:

1. Fomentar inversiones productivas: Orientar tanto el gasto público como los incentivos hacia proyectos de infraestructura y desarrollo que impulsen el crecimiento económico, ampliando la base fiscal y facilitando la amortización de la deuda a través de mayores ingresos futuros.

2. Optimizar la recaudación y eficiencia tributaria: Mejorar la administración fiscal para reducir la evasión y ampliar la base impositiva, de modo que el incremento de ingresos se logre sin aumentar excesivamente la carga para los contribuyentes, lo cual fortalecerá la sostenibilidad fiscal.

3. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas: Establecer mecanismos de monitoreo y auditorías independientes en la gestión de la deuda pública, permitiendo ajustes oportunos en la política fiscal y garantizando que tanto los gastos como los nuevos endeudamientos sean evaluados y comunicados de manera clara a la sociedad.

8. Desarrollar el mercado bursátil del país: los países que se han

desarrollado, lo han hecho con el auxilio de un mercado bursátil desarrollado. En los países desarrollados, contar con un mercado bursátil robusto y bien regulado es una norma esencial para impulsar la circulación del capital y fomentar la generación de riqueza. Estos mercados facilitan que las empresas obtengan financiamiento de forma directa y ágil, sin tener que recurrir a la banca comercial, la cual a menudo impone trabas burocráticas y condiciones crediticias restrictivas. La capacidad de captar fondos a través de la emisión de acciones y otros instrumentos financieros permite a las empresas obtener recursos de manera rápida, lo cual se traduce en una mayor liquidez, una reducción en la dependencia de créditos tradicionales y, en consecuencia, en una mayor capacidad para invertir en innovación, producción y expansión.

Entre las principales ventajas de un mercado bursátil desarrollado se pueden enumerar:

- I. Aceleración de la circulación del capital: El mercado bursátil aumenta la velocidad con que el dinero se invierte y se transforma en nuevos proyectos productivos, generando un efecto multiplicador en la economía.
- II. Facilidad de acceso al financiamiento: Las empresas pueden emitir acciones y bonos, obteniendo capital sin las complicadas trabas y restricciones de la banca comercial, lo que les permite planificar y ejecutar inversiones a corto y mediano plazo. Mientras que la banca comercial solicita el retorno en pocos meses, el mercado bursátil facilita la devolución del dinero incluso en años, lo que permite a las empresas consolidar sus expansiones comerciales.
- III. Diversificación y gestión de riesgos: Al operar en un entorno regulado, las empresas y los inversores pueden diversificar sus inversiones, reduciendo el riesgo asociado a las fluctuaciones económicas y aprovechando oportunidades de rentabilidad ajustadas al riesgo.
- IV. Generación de empleo y riqueza: Al disponer de un acceso más rápido y eficiente al capital, las empresas pueden crecer, innovar y expandirse, lo que se traduce en la creación de nuevos puestos de trabajo y en el incremento del bienestar general.

Insistimos en que este desarrollo debe ser planificado y regulado para que sea saludable. Es fundamental separar la banca comercial de la banca de inversión. El desarrollo de un mercado bursátil regulado de forma saludable no solo desahoga a los empresarios al facilitar la capitalización mediante emisión accionaria, sino que también impulsa el crecimiento económico, la creación de empleo y la generación de riqueza, evidenciando sus virtudes como motor fundamental para el desarrollo de economías modernas y competitivas.

Facilitar las inversiones bursátiles al pequeño y mediano inversor

En Costa Rica existen restricciones a la libertad comercial de las personas

y una de ellas es que el pequeño inversor no tiene permitido participar del mercado bursátil, obligándole a tener que acudir a la banca comercial si quiere obtener alguna renta por sus ahorros. Lo más que permite Costa Rica es usar los ahorros del pequeño y mediano inversor en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión donde está obligado a que la banca invierta su dinero de manera discrecional.

De esta manera le restringe participar en la capitalización de empresas nacionales rentables. Esto no es de recibo en un país libre. Creemos que la actual legislación restringe ilegítimamente la libertad comercial de los ciudadanos que no califican como ricos.

Estas medidas buscan transformar las políticas restrictivas en herramientas que potencien la libertad económica y el acceso directo al mercado, permitiendo que cada ciudadano decida de forma informada sobre el destino de su dinero. Algunas de las medidas concretas para impulsar el mercado bursátil y ampliar el acceso de los ciudadanos, de modo que no solo los grandes capitales tengan la posibilidad de invertir:

1. Reducir el monto mínimo de inversión en puestos de bolsa: Se debe revisar y disminuir el umbral actual (alrededor de 150 mil dólares) para permitir que pequeños y medianos inversionistas puedan acceder libremente al mercado bursátil. Esto abriría la puerta a una mayor democratización de la inversión.

2. Desarrollar plataformas digitales de inversión directa: Facilitar el uso de canales en línea que permitan a los inversionistas operar de manera directa y autónoma, eliminando intermediarios con procesos excesivamente restrictivos. Estas plataformas, debidamente reguladas, ofrecerían mayor transparencia y agilidad en las transacciones.

3. Separar claramente la banca comercial de la banca de inversión: Garantizar que los mecanismos de financiamiento y la captación de capital se desarrollen en sectores diferenciados. De este modo, los inversionistas tendrían alternativas a la banca comercial—que a menudo impone restricciones—para invertir en empresas de su elección sin trabas innecesarias.

4. Impulsar programas de educación y asesoría financiera independiente: Establecer iniciativas estatales y privadas que ofrezcan capacitación práctica y objetiva sobre inversiones en el mercado bursátil. Una ciudadanía mejor informada podrá evaluar y asumir riesgos de manera consciente, fomentando una mayor participación y diversificación del portafolio.

5. Regular el mercado financiero: Impulsar las regulaciones apropiadas para proteger la salud del sistema financiero; no mediante las restricciones a la libertad de las personas empleando como criterio su estatus económico.

TURISMO

Bien pero desigual.

Ahora es el turno de las comunidades.

La política del gobierno ha estado históricamente enfocada en atraer a grandes corporaciones y promover un turismo masivo que, en su mayoría, permanece aislado dentro de los grandes complejos hoteleros. Este tipo de turismo no beneficia a las comunidades locales, ya que el dinero generado no llega a los pequeños negocios ni a los habitantes de las zonas rurales, quienes a menudo carecen de acceso al agua, tienen bajos ingresos y no cuentan con educación técnica adecuada para aprovechar las oportunidades generadas por este modelo.

Además, las comunidades rodeadas de estos grandes desarrollos turísticos se ven afectadas por una falta de integración entre el turismo y la realidad local, lo que limita el potencial económico y cultural de las zonas.

El turismo rural debe centrarse en nuestra identidad y particularidades, reconociendo los fértiles suelos y el desarrollo ganadero del país. De esta manera, se podría innovar en el turismo agrícola, donde los visitantes no solo disfruten de la naturaleza, sino que también puedan vivir experiencias auténticas, como participar en fiestas patronales, aprender sobre las prácticas agrícolas locales y conocer el proceso productivo de los cultivos y la ganadería.

Este modelo turístico no debe limitarse a las grandes estructuras, sino permitir que los turistas dejen su dinero en los negocios de los lugareños, fortaleciendo así la economía local y promoviendo un turismo sostenible que respete y preserve la identidad cultural.

No podemos seguir el rumbo del turismo de fetichismo inmobiliario, que ha invadido nuestras costas y áreas rurales, pues este modelo ha despreciado nuestra identidad cultural y ha generado un impacto negativo en la vida tradicional de las comunidades gentrificándolas.

En su lugar, debemos desarrollar un modelo turístico que integre a las comunidades y que preserve sus tradiciones, promoviendo el respeto por el patrimonio cultural y evitando la sobreexplotación del territorio. Es fundamental que el turismo sea un motor de desarrollo local, y no un agente de deterioro de nuestras costumbres y cultura.

Además, es urgente que se tomen medidas para mejorar la infraestructura rural, especialmente en lo que respecta a caminos y acceso a servicios básicos. También se debe eliminar el narcotráfico y el crimen organizado, especialmente en zonas turísticas, erradicando la ideología del turismo que promueve el consumo de drogas y servicios sexuales, que no solo destruye la imagen del país, sino que pone en riesgo la seguridad y bienestar de

nuestra juventud y comunidades.

Para abordar esta problemática, se debe negociar un tratado con Estados Unidos, principal fuente de turistas, con el objetivo de combatir el turismo sexual y el consumo de drogas. Este tratado debería incluir medidas que protejan a la niñez y la juventud costarricense, promoviendo una cultura de respeto y dignidad, tanto para los turistas como para los habitantes locales.

Propuestas concretas:

- Desarrollar el turismo rural: basado en la identidad cultural y agrícola de la comunidad rural:
- Promover experiencias auténticas relacionadas con la agricultura local, el desarrollo ganadero y las fiestas patronales, permitiendo que los turistas contribuyan directamente a la economía local fortaleciendo la identidad costarricense que está en contracción.
- Fortalecer la infraestructura en zonas rurales: Mejorar caminos, acceso a servicios básicos y condiciones de vida en comunidades rurales para hacerlas más accesibles y sostenibles para el turismo.
- Erradicar el narcotráfico y el crimen organizado en zonas turísticas: Implementar políticas de seguridad pública para garantizar la protección de las comunidades locales y la seguridad de los turistas.
- Negociar un tratado con Estados Unidos: para combatir el turismo sexual y el turismo de drogas: Crear políticas de cooperación internacional con los mayores países de los que proviene el turismo, que prohíban y sancionen el turismo de consumo de drogas y el turismo sexual, protegiendo a la niñez y juventud costarricense.
- Promover un modelo de turismo sostenible y respetuoso con las comunidades locales: Impulsar un turismo que integre a las comunidades locales, preserve sus tradiciones y respete su identidad cultural, evitando el turismo de masificación y la explotación inmobiliaria que destruye la vida tradicional.
- Promover un acuerdo de turismo regulado con la República Popular de China. Un país de 1,500 millones de personas, con buenos ingresos, inyectaría enormes flujos de capital en la economía rural. Por ejemplo, en 2023 recién salidos de la pandemia, España recibió 382.207 turistas chinos, quienes realizaron un gasto total de aproximadamente 1.130 millones de euros, con un gasto medio por persona de 2.958 euros. Estos visitantes tuvieron una estancia media de 10,8 noches, superior a las 7,8 noches registradas antes de la pandemia. Además, el 95% de estos turistas contaban con educación superior, y el 53% pertenecían a la clase media. Sin embargo, Costa Rica para que un ciudadano chino pueda visitar nuestro país es un camino larguísimo y tortuoso, dejando ver sesgos ideológicos y

raciales absurdos en el siglo XXI. Esto denota el pésimo trabajo de la cancillería y el ministerio de turismo en los gobiernos de siempre.

En 2024 España casi duplica las ganancias y reporta el ingreso de 647.801 ciudadanos de China reportó el portal “The Objective”. En Asia en general viven 40 millones de millonarios deseosos de conocer la cultura y riquezas naturales del mundo.

Estas propuestas buscan crear un modelo de turismo inclusivo, que beneficie directamente a las comunidades locales, que promueva la educación y el desarrollo económico y que respete y valore la cultura de Costa Rica, asegurando que el turismo sea una fuente de crecimiento para todos.

Programa “Comunidades Pura Vida” y ampliación de comunicaciones

Costa Rica se encuentra en una encrucijada crucial, donde debe avanzar hacia un modelo de desarrollo que no se enfoque solo en los índices económicos, sino en la prosperidad colectiva a través de la infraestructura, la educación y la cultura. El bienestar de una nación no solo depende del dinero que circula, sino de la calidad de vida de sus ciudadanos, su educación y la capacidad de generar oportunidades para todos.

El desarrollo del turismo y la infraestructura debe convertirse en un motor de cohesión social y desarrollo equitativo. La creación de programas como las **Pueblos pura vida (pura vida towns)**, similares al programa **Pueblos mágicos**, de la secretaría de turismo mexicana parques eco-turísticos en zonas costeras debe no solo aumentar el número de turistas, sino también generar empleo sostenible y promover el desarrollo de las comunidades rurales. El Estado debe intervenir para crear condiciones justas y equitativas, impulsando proyectos de zonas económicas y desarrollos de infraestructura aeroportuaria como parte de una estrategia integral de descentralización.

La historia demuestra que cuando el Estado invierte en infraestructura y educación, no solo se impulsa el crecimiento económico, sino que se fortalece la unidad nacional. El enfoque debe estar en la creación de empleos dignos, la mejora de las condiciones de vida y la promoción de la cultura local. Asimismo, la infraestructura aeroportuaria debe facilitar el acceso global de las regiones, permitiendo un intercambio económico, cultural y comercial.

Este modelo no puede ser una respuesta a una crisis inmediata, sino una estrategia a largo plazo que ponga a cada ciudadano como el verdadero activo de la nación. El desarrollo debe ser integral, con énfasis en la justicia social y el fortalecimiento del capital humano. Costa Rica debe avanzar hacia un futuro próspero y sostenible, donde la riqueza se mida en bienestar real, oportunidades y valores culturales.

Costa Rica tiene un enorme potencial para incrementar el turismo y mejorar su infraestructura aeroportuaria, con el objetivo de posicionarse como un destino turístico de primer nivel y un centro de negocios clave en América Latina. Para lograrlo, se proponen varias iniciativas concretas:

Desarrollo de Parques eco-turísticos: La creación de al menos dos grandes parques eco-turísticos, uno en la zona sur y otro en el Caribe, que atraigan a millones de turistas adicionales, aumentando la visita anual de 2.5 millones a 5.5 millones. Estos parques, al estilo Xcaret en el Estado de Quintana Roo México, Xetulul en Guatemala, o Disney, pero de temática ecológica en los Estados Unidos y Europa, deben ser desarrollados por consorcios privados a través de iniciativas públicas del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), con el apoyo del Estado y los consorcios internacionales.

Parques eco-turísticos de menor dimensión: parques similares a los anteriores, pero de menor dimensión se crearán progresivamente de naturaleza ecoturística en comunidades rurales.

Programa “Pueblos Pura Vida” (Pura vida towns): Crear ordenamientos o políticas arquitectónicas, de decoración y de ornato uniformes, con encadenamientos turísticos en provincias rurales mediante una política de Estado que fomente el turismo rural y gastronómico, apoyando a pueblos similares al modelo mexicano del programa “Pueblos Mágicos”. Esto contribuiría a la descentralización del turismo, generando ingresos en comunidades rurales.

Expansión de la red aeroportuaria tanto de aeropuertos internacionales y también domésticos: La construcción de al menos dos nuevos aeropuertos internacionales, uno en el Caribe y otro en la zona pacífico central. Estos aeropuertos mejorarían el acceso al país, facilitarían el turismo y convertirían a Costa Rica en un hub de conexiones aéreas en América Central. Mejora y expansión de los aeropuertos domésticos y sus servicios en las regiones clave como San Carlos, Quepos, Nosara, Zona sur-sur, y en Pérez Zeledón, para facilitar el acceso a las zonas más turísticas y estratégicas del país.

Sobre el aeropuerto Juan Santamaría: Construidos los nuevos aeropuertos, y en especial el gran aeropuerto hub del pacífico central, el Juan Santamaría podrá especializarse en carga internacional y como terminal doméstica, lo que aliviaría la congestión y mejoraría la eficiencia. Podrá seguir funcionando para turismo internacional enfocado en las ciudades del valle central.

Fomento al turismo regional: Los nuevos aeropuertos en zonas estratégicas, como Limón y la zona sur del país, facilitarían la llegada de turistas a las regiones menos exploradas, aumentando la actividad turística

y la inversión en esas áreas.

Red social Costa Rica Tour: Como parte de nuestra visión para transformar y dinamizar el turismo nacional, proponemos la creación e implementación de una innovadora red social costarricense llamada “**Costa Rica Tour**”, diseñada mediante licitación pública por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y operada bajo un modelo de concesión supervisada. Esta aplicación digital funcionará como un sistema tecnológico que integrará a todos los oferentes de servicios turísticos del país, permitiéndoles promocionar y ofrecer de forma segura, confiable, y responsable ante el turista, sus productos tanto a turistas nacionales y extranjeros. Desde hospedajes, hoteles boutique, restaurantes, renta de vehículos, guías certificados, parques nacionales, reservas biológicas, experiencias culturales, actividades de aventura, comunidades indígenas, playas, termas, turismo rural y ecoturismo, hasta actividades de bienestar como servicios de disfrute de la naturaleza: todo estará disponible en una sola plataforma que funcionará como “el corazón digital del turismo costarricense”. Además, incorporará reseñas verificadas, geolocalización, traducción automática, pasarela de pagos y un sistema de alertas de seguridad turística en tiempo real. *Costa Rica Tour* será una herramienta clave para garantizar inclusión, competitividad, formalización del sector y descentralización de la oferta turística, democratizando el acceso al mercado turístico y elevando la experiencia de quienes nos visitan.

AL RESCATE DE LA CULTURA NACIONAL

Como lo ha dicho nuestro aspirante presidencial, el Dr. Fernando Zamora, en su obra *Raíz de miseria*, la cultura nacional es más que simplemente sus bellas artes, es una vocación espiritual de bien que dirige la conducta y los pensamientos de los ciudadanos y de la sociedad, que se hereda de generación en generación y que determina como se toman las decisiones morales. La forma más práctica de defender, e incluso lamentablemente también de pervertir la cultura nacional, es mediante las políticas públicas.

Estrategia: se propone abordar el fomento de la cultura nacional mediante una campaña publicitaria con estrategias que se definirán oportunamente, pues ameritarán estudios técnicos. Partimos del hecho de que fue mediante publicidad contracultural como se ha degradado nuestra cultura, y será también mediante esta forma como fomentará el regreso a los valores tradicionales.

A través de un programa sketch en las redes sociales, se promoverá el valor y riqueza que significa para los costarricenses honrar y continuar su cultura tradicional, así como los valores de nuestros antepasados que forjaron una sociedad próspera y sana. Nunca ha sido más fácil que ahora el llegar a la

niñez y la juventud con contenido enriquecedor, pero los políticos de siempre tienen una resistencia ideológica a la innovación.

El desafío del futuro: crisis de identidad y falta de cohesión

El escenario que se dibuja es preocupante: un país atrapado entre dos opciones de cambio que, aunque necesarias, están marcadas por fragmentación y desconfianza. Las soluciones estructurales, como la refundación del Estado, corren el riesgo de ser tomadas por individuos sin la formación adecuada y por ideologías extranjeras que no comprenden ni respetan el contexto y la realidad del país. Por otro lado, las soluciones pragmáticas, aunque más inmediatas, están condenadas al fracaso si no existen acuerdos mínimos entre las facciones que hoy dividen al país.

Este es el desastre silencioso que está sucediendo: la falta de una élite nacional que, con madurez y responsabilidad, se encargue de dirigir el país hacia un futuro más justo y próspero. La fragmentación política, unida a una falta de visión compartida, está llevando al país hacia un estancamiento peligroso, donde las soluciones son cada vez más difíciles de implementar, y donde el futuro se ve incierto.

La gran pregunta es cómo crear un consenso entre todos los sectores del país para avanzar hacia un futuro común, donde la identidad nacional y el bienestar social sean las fuerzas motrices de un país que aún tiene mucho potencial, pero que, de no tomar acción, puede perder el rumbo y, con él, su capacidad de transformación y progreso.

Protegiendo la identidad nacional costarricense: un llamado urgente a fortalecer nuestra cultura en tiempos de cambio

En un mundo que está cambiando rápidamente con la llegada de nuevos paradigmas tecnológicos, como el sexto y séptimo tecno-paradigma, la cultura y la identidad de las naciones se ven constantemente desafiadas. Costa Rica no es la excepción. El impacto directo de estos cambios en la esfera mental y el imaginario colectivo puede ser devastador para nuestra identidad nacional si no tomamos medidas concretas para fortalecer lo que nos hace únicos. La urgencia de proteger lo más profundo de nuestra cultura, nuestra tradición, y nuestras costumbres, se ha convertido en una necesidad crítica para preservar lo que significa ser costarricense en el futuro.

La amenaza de la desconexión cultural

La expansión de las redes sociales y el poder de las corporaciones tecnológicas han reconfigurado la forma en que las personas se relacionan con el mundo y consigo mismas. Hoy en día, la cultura globalizada está borrando las identidades locales. Muchos jóvenes, sobre todo, están perdiendo el contacto con sus raíces, absorbidos por la omnipresencia de

plataformas que promueven una visión uniforme, que no entiende ni valora lo que hace único a Costa Rica como nación. La constante exposición a esta nueva realidad virtual amenaza con sustituir nuestra cultura local por una identidad vacía, esclavizada a las tendencias externas y sin conexión con nuestras raíces.

La muerte del “tico”, tal como lo conocemos, podría ser el resultado de no actuar a tiempo. Si no fortalecemos nuestras raíces culturales, corremos el riesgo de perder lo que nos ha hecho ser un país reconocido por su paz, su naturaleza, su bondad y su sensibilidad social. El costarricense como sujeto histórico podría desaparecer en favor de una identidad diluida, fruto de la globalización desmedida y de la imposición de modelos que no nos representan ni nos pertenecen.

Es urgente fortalecer los elementos tradicionales y culturales de nuestra identidad nacional, con la convicción de que, pase lo que pase en el futuro, el pueblo costarricense debe mantenerse unido y ser capaz de reconstituirse ante los inminentes cambios que traerán los sexto y séptimo tecnoparadigma. Estos cambios, que reconfiguran no solo la economía sino también las estructuras sociales y mentales, tienen el potencial de desintegrar al tico como sujeto cultural antropológico. El impacto directo de estas transformaciones en la esfera mental puede llevar a una disolución completa de nuestra identidad nacional, sumergiendo al costarricense en una homogeneización global que nos arrebataría nuestra esencia y valores únicos. Estamos ante una amenaza existencial para lo que somos, y la única forma de garantizar que el tico siga siendo reconocible y firme en su identidad cultural es, precisamente, proteger, reforzar y celebrar esas tradiciones que nos han definido a lo largo de los siglos.

La urgencia de fortalecer la identidad nacional costarricense

Lo que necesitamos con urgencia es fortalecer los elementos tradicionales y culturales de nuestra identidad. Este fortalecimiento no solo debe ser una política cultural, sino una estrategia nacional que integre a todos los sectores de la sociedad: el gobierno, la iglesia, la comunidad y, sobre todo, los jóvenes, quienes son el futuro de nuestra nación.

Proteger la cultura, la tradición y la raíz de nuestra fe judeocristiana:

Nuestra cultura ha sido históricamente apoyada por las distintas confesiones judeocristianas, católicas, protestantes y nuestras festividades patronales comunales, que han sido pilares de nuestra identidad. También existen minorías religiosas que expanden y enriquecen las opciones de desarrollo espiritual y acercamiento a Dios y su Creación. Es esencial que promovamos y protejamos las tradiciones religiosas con políticas que integren a todos los costarricenses, sobre todo a las nuevas generaciones,

en la preservación y celebración de nuestra cultura. Las festividades que celebran a nuestros santos, las costumbres religiosas y los eventos comunales deben ser reconocidos como patrimonio cultural intangible de Costa Rica que se debe proteger y fortalecer.

Rescatar y promover la música tradicional

La música es una de las expresiones más representativas de cualquier nación. En Costa Rica, géneros como la cumbia, música regional criolla, la marimba, el tambito, el bolero y la salsa tradicional son parte de nuestra memoria colectiva. Impulsar la creación de nuevas propuestas dentro de estos géneros y organizar festivales musicales dedicados exclusivamente a la música de los costarricenses puede ser una forma efectiva de revitalizar nuestra identidad sonora. Al mismo tiempo, se debe apoyar a los folkloristas y artistas nacionales, garantizando que tengan las plataformas necesarias para difundir su arte.

Proteger la gastronomía nacional

La gastronomía costarricense es otro pilar de nuestra identidad. Platos típicos y los productos alimenticios tradicionales son más que comida; son historias, costumbres y sabores que nos unen. Es fundamental impulsar políticas que fomenten el consumo de estos alimentos en todos los rincones del país, desde escuelas hasta restaurantes de alta gama, para que el tico se sienta orgulloso de sus raíces culinarias. Además, promover la inclusión de recetas tradicionales en los menús de restaurantes modernos podría ser una excelente forma de mantener viva la cocina costarricense mientras se adapta a las nuevas demandas del mercado.

Revalorar las fiestas y tradiciones populares

Fomentar el interés por nuestras fiestas patronales y tradiciones populares es esencial. Actividades como los novenarios, las celebraciones del Día de los Muertos o las festividades que celebran la vida comunitaria deben ser un pilar educativo y cultural, especialmente para los jóvenes. Al integrar las fiestas tradicionales en los programas educativos y fomentar su participación activa en ellas, no solo preservamos el legado cultural, sino que también brindamos un sentido de pertenencia y orgullo nacional a las nuevas generaciones.

Integrar a los jóvenes

La clave del futuro radica en involucrar a los jóvenes en estas iniciativas. La cultura tradicional debe ser presentada de manera atractiva y dinámica, utilizando las nuevas tecnologías para conectar a los jóvenes con sus raíces. Además, se deben crear espacios para la creatividad y la innovación dentro de los géneros tradicionales, permitiendo que los jóvenes se apropien de las tradiciones y las lleven a nuevas alturas.

Defender la identidad nacional frente a influencias externas:

La globalización y las ideologías deconstructivistas extremistas que llegan desde fuera pueden representar una amenaza para nuestras tradiciones. Es fundamental que la Constitución y las leyes nacionales reconozcan la protección de nuestra identidad cultural como un mandato fundamental. Esto incluye la defensa activa de nuestras tradiciones contra fuerzas externas que buscan diluir nuestra herencia cultural en aras de un modelo global homogéneo que no respeta nuestras particularidades.

Ventajas de esta estrategia

La protección y fortalecimiento de nuestra identidad cultural no solo serviría para preservar lo que somos, sino que también tendría una serie de beneficios tangibles para el país:

Unidad nacional: Frente a los desafíos globales, una población que se siente orgullosa de su identidad es más capaz de enfrentar las adversidades. El fortalecimiento de la cultura nacional fomenta un sentimiento de pertenencia y solidaridad.

Turismo cultural: La riqueza de nuestras tradiciones culturales puede convertirse en una fuente de ingresos a través del turismo cultural, atrayendo visitantes interesados en nuestras festividades, gastronomía y música.

Fortalecimiento del tejido social: Promover la participación en actividades culturales y festivas ayuda a fortalecer el tejido social, creando comunidades más unidas y solidarias, que se preocupan por preservar su historia y sus costumbres. Se promoverá en la juventud la cultura y costumbre de asistir a los teatros.

Resistencia a la homogeneización global: Al proteger nuestra cultura, nos hacemos más resistentes a las influencias externas que buscan imponer modelos y valores ajenos a lo que somos como nación, que deterioran calidad cultural y educativa de los ciudadanos.

El reto de proteger y fortalecer nuestra identidad nacional frente a los rápidos cambios que estamos viviendo es una tarea urgente. No se trata de rechazar el progreso, sino de mantener la esencia de lo que somos mientras avanzamos hacia el futuro. Al fortalecer nuestras tradiciones, costumbres, festividades y valores, no solo preservamos nuestra cultura, sino que también aseguramos un futuro más unido, orgulloso y resiliente ante los desafíos globales que se nos avecinan. Solo así el "tico" podrá defenderse como unidad cultural y mantener su existencia intacta, frente a un mundo cada vez más globalizado y despersonalizado.

Financiamiento

Al cambiar el enfoque de la promoción de la cultura y las tradiciones, tendremos que revisar el gasto público en todos los programas actuales, así como las fuentes de financiamiento y cooperación económica de organismos internacionales.

Pues el impacto que están teniendo las actuales estrategias es notoriamente bajo, por lo que es dudosa la eficacia de los programas en que se destinan los fondos en el Ministerio de Cultura. Creemos que con los mismos presupuestos que actualmente se cuenta, el gobierno puede hacer campañas mucho más efectivas de estímulo y promoción de la cultura y las tradiciones costarricenses.

Se fortalecerá la política de Fondos concursables del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica y se valorará la emisión de bonos de cultura que se emitirán hasta por un monto fijado, para captar fondos de inversores privados y públicos. Promover los valores culturales y tradicionales tiene la ventaja que requiere sobre todo elementos de comunicación, voluntad política, motivación, y no tanto grandes obras de desarrollo inmobiliario.

Se creará un plan piloto con una pequeña inversión en las criptomonedas más fuertes, algunas de las cuales han sido ya reconocidas por el gobierno de Estados Unidos en su reserva estratégica de criptomonedas. Con las utilidades de esta reserva, se invertirá en mantenimiento de museos y patrimonio arquitectónico nacional. Dependiendo del éxito que se tenga, si los rendimientos son suficientes, se plantea la posibilidad de construir en la región de occidente del país un nuevo teatro semejante al Teatro Nacional o Melico Salazar, para promoción de la cultura costarricense, tradicional y clásica.

Empleo y cultura

Los agentes promotores de la cultura son los mismos ciudadanos y de entre ellos. Aquí hacemos propuestas concretas de cómo revitalizar la cultura a través del propio talento de la población. Los siguientes son principios básicos de la política cultural que proponemos.

1. Programa nacional de identidad cultural

Crear un programa nacional para promover la identidad costarricense, que involucre a todos los sectores de la sociedad: municipalidades, escuelas, iglesia, y asociaciones comunales. Este programa debe enfocarse en las tradiciones locales, música, danza, gastronomía, y otros aspectos culturales que reflejan la diversidad y riqueza de Costa Rica.

2. Incorporación de la cultura costarricense en los planes educativos

Transversalizar la enseñanza de la cultura costarricense en los planes de

estudio de las escuelas y colegios. Incluir asignaturas sobre historia, literatura y patrimonio cultural, con énfasis en la música tradicional, fiestas populares, y las tradiciones religiosas que conforman el alma de Costa Rica.

3. Ley de protección de tradiciones y patrimonio cultural

Promulgar una ley que fomente y de mayor protección a las tradiciones y el patrimonio cultural que garantice la preservación de festividades, corridas de toros, caballistas, arte culinario tradicional, músicas y vestimentas típicas. Esta ley deberá también aplicar a todas las entidades gubernamentales y ser promovida a través de la Asamblea Legislativa para que se cumpla con el respaldo institucional.

Propondremos una Ley de Protección de las Tradiciones Nacionales y del Patrimonio Cultural Costarricense, cuyo objetivo será salvaguardar, promover y transmitir a las futuras generaciones las manifestaciones culturales que definen nuestra identidad nacional. Esta legislación establecerá mecanismos claros para la declaratoria, financiamiento y promoción de expresiones como las mascaradas, las cimarronas, las festividades populares, las tradiciones culinarias, los saberes ancestrales, las lenguas originarias, las artesanías y las prácticas del campesinado costarricense. Asimismo, fomentará la educación cultural en escuelas y colegios, e impulsará políticas de apoyo directo a portadores de tradición en todo el país, reconociendo su rol como guardianes vivos de nuestro legado cultural.

4. Festivales culturales y fiestas patronales nacionales

Organizar festivales culturales anuales en todas las comunidades, donde se celebren las tradiciones locales, las fiestas patronales, y la gastronomía costarricense. Estos festivales deben tener el apoyo institucional de municipalidades, ministerios de Cultura, y escuelas para involucrar a los jóvenes.

5. Revalorización de la música tradicional

Crear programas de rescate y creación en torno a la música tradicional costarricense, como el folklore, el bolero, y la cumbia. Impulsar la formación musical en las escuelas y apoyar a los artistas locales mediante festivales, incentivos y plataformas de difusión.

6. Revitalización del recetario nacional y promoción gastronómica

Fomentar la gastronomía costarricense mediante políticas públicas que promuevan el consumo de alimentos tradicionales en escuelas, restaurantes y mercados locales. Crear incentivos fiscales para restaurantes que ofrezcan menús con platos típicos y garantizar la formación de chefs en técnicas de

cocina tradicional.

7. Campañas de sensibilización cultural

Implementar campañas de sensibilización sobre la identidad costarricense en los medios de comunicación, con el objetivo de educar a la población, especialmente a los jóvenes, sobre la importancia de preservar nuestra cultura. Estas campañas deben ser dirigidas por ministerios de Cultura, en colaboración con televisión pública, radios locales y redes sociales.

8. Reconocimiento y apoyo a los folkloristas y artistas locales

Crear un programa de apoyo y reconocimiento a los folkloristas y artistas nacionales que preservan y promueven nuestras tradiciones culturales. Esto incluiría premios anuales, incentivos fiscales, y becas para investigación en el campo cultural.

9. Inclusión de la cultura en el turismo

Desarrollar estrategias para promover el turismo cultural en Costa Rica, orientadas a resaltar nuestras tradiciones y festividades, como el Día de los Muertos, los novenarios y otras celebraciones propias. Las municipalidades y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) podrían colaborar en este esfuerzo.

10. Protección de las zonas patrimoniales y espacios históricos

Fortalecer políticas públicas que protejan y conserven las zonas patrimoniales y espacios históricos en todo el país. Esto incluye la restauración de sitios emblemáticos, la protección de la arquitectura tradicional y la creación de parques culturales donde se realicen eventos que celebren nuestra historia.

11. Promoción de la cultura costarricense en la publicidad estatal

Incluir la identidad costarricense en todas las campañas de publicidad estatal relacionadas con el país. Esto puede incluir imágenes y mensajes sobre nuestras costumbres, valores, y el patrimonio natural en lugares clave como aeropuertos, plazas públicas y espacios digitales.

12. Educación y formación en valores nacionales

Impulsar programas educativos en todos los niveles que promuevan los valores nacionales y el sentido de pertenencia. Crear talleres, cursos y materiales que enseñen a los jóvenes sobre la importancia de su identidad y la protección de su cultura frente a las amenazas globales.

13. Fortalecimiento de la participación comunitaria en la cultura

Promover la participación comunitaria en la creación, organización y ejecución de actividades culturales. Esto puede incluir el fortalecimiento de

asociaciones comunales y la colaboración de estas con municipalidades, instituciones educativas y organismos gubernamentales para crear un sistema de cultura accesible a todos.

14. Protección legal de las tradiciones culturales en la constitución

Proteger jurídica y constitucionalmente las tradiciones culturales como un derecho fundamental de la nación, asegurando que el Estado tenga la responsabilidad de preservar y promover la cultura nacional. Esto garantizaría la permanencia en el tiempo del patrimonio cultural del país.

15. Establecimiento de una política nacional de identidad cultural

Promover una política pública de Identidad Cultural encargada de la protección y promoción de las tradiciones costarricenses, en colaboración con el Ministerio de Cultura y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. Esta política pública tendría un papel crucial en la coordinación de todas las políticas culturales y en la evaluación del impacto cultural de las políticas públicas.

Para proteger nuestra identidad nacional costarricense frente a los cambios globales y las amenazas externas, es esencial un esfuerzo colectivo de todos los sectores de la sociedad: gobierno central, municipalidades, escuelas, asociaciones comunales, iglesia, y organizaciones culturales. Las estrategias presentadas no solo buscan preservar lo que nos hace únicos, sino también fortalecer nuestro sentido de unidad y pertenencia en un mundo que rápidamente está perdiendo las identidades nacionales a favor de una cultura homogénea. Con políticas bien estructuradas y un compromiso genuino, Costa Rica puede continuar siendo un referente de paz, cultura y diversidad en la región.

Es urgente poner fin al enfrentamiento social que los políticos, impulsados por intereses propios, están promoviendo, exacerbando la violencia y la desesperanza que ya afectan gravemente a los ticos. El país está sumido en un clima de desconfianza y división, donde cada día parece ser una batalla emocional. En las calles, la violencia es cada vez más común, mientras que la angustia, el estrés, la ansiedad y el pánico se apoderan de las personas, generando un ambiente de agresividad y falta de confianza entre los ciudadanos. Este clima de tensión y desasosiego no es solo una preocupación para el bienestar físico, sino también para la salud mental de la población.

La continua exposición a malas noticias, sumada a la inercia, negligencia o corrupción de gobiernos anteriores, ha dejado al país atrapado en un proceso de degradación social, donde las personas se sienten cada vez más desesperanzadas y desconectadas de la posibilidad de un futuro mejor. La constante polarización que alimentan los discursos extremistas y la división política ha incrementado la sensación de que estamos viviendo en una sociedad en la que todos desconfían de todos.

Es vital que, como nación, nos unamos para salir de esta crisis. La cultura nacional y tradicional debe convertirse en un pilar de la vida social costarricense, porque es lo único que puede devolvernos un sentido de identidad, pertenencia y esperanza. Solo fortaleciendo y celebrando lo que nos hace únicos como pueblo podremos generar cohesión social y restaurar el tejido social que se ha roto por el caos y la desesperanza. La cultura no es solo una manifestación artística, es una herramienta de sanación colectiva que puede aliviar la angustia y el estrés que estamos viviendo, reconectándonos con lo que realmente nos importa.

En este contexto, la salud mental de la población se ha vuelto una prioridad. No se puede hablar de un futuro mejor si no sanamos primero la mente y el espíritu de los costarricenses. Esto requiere de un compromiso institucional para ofrecer acceso a servicios de salud mental para todos, así como de un enfoque integral que no solo se base en mejorar las condiciones materiales, sino también en brindar información adecuada y educación emocional que permita a las personas enfrentar los desafíos de la vida cotidiana sin caer en la desesperación.

Por otro lado, los discursos que alimentan la polarización y el enfrentamiento constante solo están dificultando la unión del pueblo. Necesitamos un cambio profundo en la forma en que nos comunicamos y nos entendemos, una conversación más incluyente, empática y solidaria que, más allá de las diferencias, busque el bien común.

El país necesita respaldarse mutuamente y, en lugar de seguir alimentando la desconfianza, debemos empezar a reconstruir la confianza entre los ciudadanos. Este proceso de sanación colectiva pasa, en primer lugar, por fortalecer nuestra identidad nacional y abrazar nuestras tradiciones como base para una nueva narrativa nacional que nos permita avanzar como pueblo, en unidad, esperanza y acción positiva. Solo entonces podremos enfrentar los nuevos desafíos con la fortaleza y resiliencia que nos caracteriza como costarricenses.

RESTAURACION DE LA CULTURA COMO FUENTE DE EMPLEO Y PROSPERIDAD

La riqueza verdadera: la cultura como pilar del desarrollo

La riqueza de un país no puede ser medida únicamente a través de indicadores monetarios o de consumo. Los expertos más respetados a nivel mundial, así como grandes estadistas de la historia, coinciden en que una sociedad verdaderamente rica es aquella que tiene un alto nivel cultural, que valora el conocimiento, las artes, la educación y el desarrollo humano integral. Este concepto trasciende el simple hecho de contar con edificios modernos, puentes bien contruidos o una moneda fuerte. La verdadera riqueza radica en el capital humano, en una población formada, cultivada y consciente de su valor como comunidad.

Lamentablemente, la realidad de muchos países, incluido el nuestro, ha sido marcada por un enfoque monetarista de la economía, donde el bienestar social se mide a través de estadísticas frías, números que suman exportaciones e importaciones, índices de consumo y la circulación de dinero. Este modelo reduce la riqueza a un simple cálculo, ignorando las condiciones de vida de la población, sus necesidades culturales y su desarrollo espiritual. El consumo, bajo esta óptica, se convierte en el único indicador de prosperidad, haciendo que la importación de productos de bajo costo de países con producción barata sea vista como un logro económico, sin considerar las consecuencias sociales y humanas de esta política.

El mayor peligro de este enfoque es su incapacidad para reconocer que una sociedad sana y rica es aquella que valora la educación, que fomenta el pensamiento crítico, que promueve la cultura en todas sus formas: las artes, la música, las letras, y la filosofía. Estas no son áreas de lujo ni de entretenimiento superficial, sino pilares fundamentales sobre los cuales se construye la verdadera prosperidad y las grandes civilizaciones. La cultura es el espacio donde se forman las identidades de las personas, donde los individuos se reconocen en el otro, donde surgen los valores compartidos que permiten la convivencia pacífica y el progreso colectivo.

Sin embargo, bajo el modelo político y económico que se ha adoptado, la cultura ha sido sistemáticamente relegada al ámbito de lo que algunos consideran un gasto innecesario. En este modelo, las artes, la música y las letras son vistas como un entretenimiento lujoso de élites ricas, una actividad marginal que no produce beneficios económicos tangibles en las estadísticas monetarias. Pero esta visión es errónea, y ha demostrado ser profundamente destructiva para el tejido social.

La sociedad que no valora su cultura está condenada a la degradación. Las cifras pueden mostrar un crecimiento económico momentáneo, pero a la larga, los efectos de una población inculta y desconectada de su patrimonio cultural y humano son devastadores. En nuestro país, justamente presenciamos este proceso. Pues una sociedad que no promueve la educación en valores y conocimientos produce individuos que, privados de una visión enriquecedora de la vida, se ven arrastrados por las drogas, la farmaco-dependencia, la violencia, depresión y la desesperanza.

Cuando las calles y las casas se convierten en escenarios de crisis social (accidentes en vía pública por mala infraestructura, violencia intrafamiliar, peleas públicas, hechos sangrientos, inseguridad), los políticos y economistas que promueven el modelo monetarista cierran los ojos y presumen el supuesto éxito de su planificación económica. El bajo nivel cultural es un fertilizador de la violencia, pues, como han señalado sociólogos y psicólogos, los individuos no cultivados son más susceptibles a la alienación social y la agresión, lo que se traduce en aumento de la violencia en todas sus formas.

La verdadera transformación de la sociedad radica en una educación

liberadora que permita a los individuos no solo ser productores de bienes materiales, sino creadores de una sociedad más justa y equitativa. La educación y la cultura eran elementos claves en el desarrollo humano, más allá de la mera acumulación de riquezas. Si solo medimos el progreso en términos económicos, despojamos a las personas de su dignidad y potencial.

El economista Amartya Sen, Nobel de Economía, ha sostenido que el desarrollo no debe reducirse a la acumulación de dinero o a los índices de crecimiento económico. En su teoría del desarrollo como libertad, Sen explica que la verdadera riqueza de una nación se mide por su capacidad de ampliar las oportunidades humanas, lo cual incluye, por supuesto, el acceso a la educación, a la cultura y a la participación plena en la vida social y política.

En países como Noruega, Suecia o Finlandia, la inversión en cultura ha sido vista como una parte integral del desarrollo social y económico. Estos países, considerados entre los más ricos del mundo, han entendido que la prosperidad no solo se mide en términos de PIB o exportaciones, sino en el nivel educativo de su población, en la equidad social y en la capacidad de su gente para generar ideas creativas, soluciones innovadoras y mantener un diálogo respetuoso entre todos los sectores de la sociedad.

Lo que ocurre en Costa Rica y en otros países que han apostado por modelos monetaristas y consumistas es que han dejado de lado lo que verdaderamente importa: las personas. Una nación rica no es aquella que tiene edificios nuevos, sino la que valora a sus ciudadanos, que invierte en educación de calidad, en cultura y en el desarrollo integral de cada individuo. Las artes, las letras y la música no son un lujo, son herramientas fundamentales para la construcción de una sociedad próspera, pacífica y equitativa.

Los modelos económicos que miden la riqueza en términos de números fríos, sin tener en cuenta la cultura, están destinados al fracaso. La cultura es el fundamento de la verdadera riqueza, y solo a través de una sociedad que valore y fomente el conocimiento, el arte y la educación, podrá alcanzar un progreso real. No es suficiente con llenar las calles de carreteras y edificios; es necesario llenar las mentes y corazones de las personas con sabiduría, cultura y valores. Esta es la verdadera medida de la riqueza de una nación.

Somos conscientes que un cambio profundo en la dirección correcta toma muchos años, al menos una generación del mismo modo que el cambio a este rumbo destructivo también ha tomado una o dos generaciones. Las recetas mágicas no existen en política, pero sí el cambio de dirección con un trabajo consciente y coordinado entre todos los actores políticos del país. Sería sorprendente que hubiera personajes en contra de esta idea y estrategias, pero los habrá como siempre.

El cambio comienza por reconocer los vicios, los errores propios, reconocer los fundamentos y causas de los que ha llevado a este proceso de

degradación social. A partir de ahí, se podrán tomar los acuerdos y consensos que lleven a nuevas políticas y empleo de recursos para restaurar amplios sectores de nuestro pueblo, abandonados por la ideología y castas políticas que se enriquecieron de la decadencia de nuestra cultura nacional.

Plan de empleo para restaurar la cultura nacional

Programa Costa Rica escribe.

Fomento de la escritura y literatura en zonas rurales

Población meta a emplear: adultos mayores y escritores de zonas rurales.

Objetivo: Estimular y fomentar la cultura nacional y de nuestras comunidades rurales, contribuir al bienestar económico de los adultos mayores y escritores vecinos de zonas rurales.

Financiamiento: se financiará redireccionando fondos desde otros programas gubernamentales ineficientes que serán cerrados, se utilizará el mismo personal burocrático sin nuevas contrataciones, se recaudarán recursos con ONGs, filantropía, aportes con convenios de la JPS, y otra parte por emisión de Bonos Culturales que se hará en la Bolsa Nacional de Valores.

- Se creará un programa para documentar la historia local, recopilando testimonios orales, anécdotas los lugareños, rutinas de vida de los trabajadores rurales, enfocándose en el lenguaje local, mitos y leyendas en desarrollo, con el fin de crear archivos históricos que se integren a la cultura nacional. La iniciativa contratará a adultos mayores en zonas rurales, quienes entrevistarán a otros adultos mayores o personas de sus comunidades para preservar y enriquecer la memoria colectiva del país.
- El programa fomentará la cultura local, y el trabajo deberá entregarse en formato de libro cumpliendo con las exigencias mínimas de calidad solicitadas. De los trabajos aprobados por el Ministerio de cultura, se otorgará al autor una remuneración justa de acuerdo a la excelencia de la labor cultural realizada.

Fomento de la Cultura teatral a través del trabajo:

Programa Costa Rica actúa: actores y actrices locales, dramaturgos

Objetivo: rescatar los espacios públicos y promover la cultura teatral y dramatúrgica, dando la oportunidad a que personas del medio obtengan recursos. Los espacios públicos durante las presentaciones estarán resguardados por Fuerza Pública y estará prohibido el consumo de licor y

drogas de cualquier tipo.

Propuesta: Establecer subsidios para producciones teatrales y apoyo a dramaturgos, actores y directores nacionales que trabajen en obras que aborden temas sociales, políticos y económicos relevantes. El objetivo sería ofrecer entretenimiento accesible al público y promover un espacio de reflexión y crítica social.

- Actores y dramaturgos locales, conformarán compañías de teatro asociándose en la manera en que lo consideren oportuno con un mínimo de 5 miembros.
- Cada compañía se inscribirá en el Ministerio de Cultura. En ese mismo acto deberán indicar en cuáles cantones estarán dispuestos a realizar sus presentaciones debiendo realizar 4 presentaciones en la fecha y lugar que se les asigne.
- Crearán un proyecto de teatro y lo someterán a valoración de una comisión del Ministerio de Cultura que tendrá la posibilidad de aprobarlo. Cada miembro deberá demostrar su estado de desempleo o que tiene ingresos máximos de un salario base mensual.
- Deberán aportar en medio audiovisual una grabación de la obra que proponen para participar. De ser aprobado por la Comisión, se fijará en su momento el aporte que dará cada miembro que participe a efectos de que, posteriormente, ese aporte se utilice para premiar las mejores presentaciones.
- Se asignará fecha y lugar para que sea presentado a la comunidad en un espacio público del cantón.
- El presupuesto para cada proyecto será fijo y limitado. Los actores tendrán que ajustar su proyecto al presupuesto y dependerá del número de presentaciones.
- Los actores pondrán sus propios recursos de vestuario, luces y audio para construir su compañía. Este proyecto no subsidiará estos materiales e insumos con dineros públicos. Únicamente se facilitará el toldo y la energía eléctrica para la presentación.
- No se permitirán actores que estén empleados en otros proyectos comerciales del sector. El objetivo es fomentar económicamente a los actores que estén en desempleo o que tengan ingresos escasos, y no propiciar el monopolio sobre este proyecto de los que ya han consagrado una carrera y fuente de ingresos.
- El objetivo es que cada cantón promueva sus propias compañías de teatro.
- Cada compañía de teatro realizará al menos una presentación al mes y máximo una por semana, dependiendo de la disponibilidad. Todas

tendrán el mismo derecho de participar.

- El pago se podrá gestionar tras cada presentación.
- Por cada cantón se inscribirá un máximo de 7 compañías de teatro, lo que prevé alcanzar un máximo 3,300 actores profesionales o empíricos a nivel nacional.
- Cada presentación tendrá un pago que no superará un salario mínimo. El presupuesto máximo estimado necesario para el proyecto es de 800 millones de colones anuales

Plan Costa Rica Toca

Apoyo a la Música y las Artes Escénicas

Población meta a emplear: músicos, compositores, marimberos, cimarronas, dianas, cantantes y coros locales en condición de desempleo.

Objetivo:

- Rescatar los espacios públicos
- Promover la cultura musical en el pueblo
- Promover la música tradicional de Costa Rica
- Dar la oportunidad a que personas de este medio en desempleo o con ingresos menores a un salario base, obtengan recursos produciendo cultura para el país.

Los espacios públicos durante las presentaciones estarán resguardados por Fuerza Pública y estará prohibido el consumo de licor y drogas de cualquier tipo garantizando un espacio familiar y cultural.

Onerosidad: sin fines de lucro

Propuesta: Crear en eventos para el pueblo, que empleen a músicos, compositores, marimberos, cimarronas, dianas, cantantes, cuenta cuentos con música, y coros, para realizar conciertos gratuitos y eventos culturales en espacios públicos como parques, escuelas e instituciones comunitarias. Además, se podrían formar orquestas, bandas y coros locales, promoviendo la educación musical, tiempo de calidad y el acceso a la cultura en las diferentes comunidades.

La siguiente propuesta es un ejemplo en abstracto de los planes que podrían desarrollarse en nuestro gobierno, y serían aproximadamente planes de apoyo con los elementos que siguen:

- Tendrá un carácter anual
- Los músicos deberán formar agrupaciones de mínimo 5 integrantes.

Recuérdese que la meta es llegar a la mayor cantidad de personas músicos graduados sin empleo o con bajo ingreso, y no que una o dos personas se dejen todo el dinero que se asigna a cada proyecto. Marimbas, folcloristas y retahileros necesitarán solo un mínimo de 3 miembros.

- Cada miembro que participe deberá realizar una contribución mínima para financiar el premio de final, que se sorteará entre todos los grupos que participen al final de la temporada.
- El proyecto musical deberá presentarse a una comisión del Ministerio de Cultura que aprobará el proyecto en base al profesionalismo del mismo.
- Se inscribirán en el Ministerio de Cultura. En ese mismo acto deberán indicar en cuáles cantones estarán dispuestos a realizar sus presentaciones y cuántas realizarán.
- Constará de 3 presentaciones y por cada una se pagará el equivalente a medio salario mínimo.
- Proyectos de Folcloristas musicales, retahileros con música en vivo no producida por medios electrónicos, recibirán un salario mínimo por presentación.
- Solo se admitirán músicos. El plan Costa Rica toca es exclusivo para músicos con habilidades en instrumentos acústicos.
- Tendrán prioridad proyectos donde más de la mitad de los miembros sean músicos con grado académico en este campo.
- Cada presentación constará de una hora de duración y habrá tres presentaciones por jornada.
- Bandas de música clásica, proyectos de polifonía corales y orquestales, con instrumentos de viento, cuerdas se pagará 1,5 salarios mínimos por presentación.
- Presupuesto meta de este plan: 850 millones de colones. Este dinero, se inyectará a la economía, creará una cultura musical, rescatará los espacios públicos, dará motivación, alejará de los vicios, y regresará a la economía en forma de consumo, vigorizará los comercios y se convertirá en ahorro público y riqueza.
- Se estima que participen un máximo de 10 grupos por cantón, para tres presentaciones cada uno, en los 81 cantones del país. Las actividades se llevarán a cabo entre enero y mayo.
- Número de músicos que se alcanzará: 4,000 – 5,000 músicos.
- Los grupos presentarán sus proyectos en formato audiovisual a la comisión, que los asignará en virtud de la calidad del mismo y del

presupuesto del que se disponga.

- El pago se podrá gestionar luego de cada presentación.
- Las agrupaciones musicales se encargarán de aportar sus instrumentos, equipos de amplificación, luces, atriles, micrófonos, indumentaria y demás insumos de su proyecto.
- El proyecto “Costa Rica toca” aportará un toldo modesto, la fuente eléctrica, además de la locación que será en el parque central del cantón o donde se acuerde con la Municipalidad local, y la seguridad que garantizará la Fuerza Pública.
- Entre todos los grupos participantes se sorteará un premio de monto a definir.

NUESTRO COMPROMISO EN AMBIENTE

Estrategia nacional de reforestación sostenible

Costa Rica ha logrado avances significativos en la conservación de sus bosques, alcanzando una cobertura forestal de aproximadamente el 60% de su territorio en 2022, según datos del Banco Mundial. Este logro ha sido posible gracias a políticas ambientales efectivas, como el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la expansión de áreas protegidas. Sin embargo, aumentar la cobertura forestal en un 1% anual, sin detener las posibilidades tanto del desarrollo productivo agropecuario y el urbano, requiere una planificación cuidadosa para equilibrar la conservación ambiental con las necesidades humanas, como áreas urbanas y agrícolas. Nuestra propuesta va en el sentido de incrementar la cobertura forestal de Costa Rica en un 1% anual durante los próximos 15 años, alcanzando un 75% del territorio nacional cubierto por bosques para 2040, sin comprometer el desarrollo urbano, la seguridad alimentaria ni los derechos de las comunidades. Este programa busca posicionar a Costa Rica como líder mundial en reforestación y conservación, demostrando que es posible equilibrar el desarrollo humano con la protección del medio ambiente.

Diagnóstico actual

- Cobertura Forestal Actual: Aproximadamente 60% del territorio nacional está cubierto por bosques.
- Áreas Protegidas: Aproximadamente el 25% del territorio está bajo alguna categoría de protección.
- Bosques Secundarios: Alrededor de un millón de hectáreas son bosques secundarios en proceso de maduración, cuya capacidad de captura de carbono disminuirá en las próximas décadas.
- Necesidades productivas: Expansión agrícola y urbanización. Amenazas: deforestación ilegal.

Meta de cobertura forestal

La mayoría de los estudios indican que un 75% de cobertura forestal es el límite superior sostenible para Costa Rica, considerando la necesidad de mantener áreas urbanas, agrícolas y de infraestructura.

Estrategias y acciones

1. 1. Reforestación Activa y Restauración Ecológica
 - Identificar y priorizar áreas degradadas para reforestación, especialmente corredores biológicos y zonas de recarga hídrica.
 - Promover la plantación de especies nativas adaptadas a cada ecosistema.
 - Incentivar la agroforestería y sistemas silvopastoriles, y de forma voluntaria, como ya se indicó la ganadería estabulada, en tierras agrícolas y pecuarias.
2. 2. Fortalecimiento del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)
 - Ampliar la cobertura del PSA para incluir más propietarios de tierras, especialmente pequeños y medianos.
 - Asegurar financiamiento sostenible mediante impuestos verdes y cooperación internacional.
3. 3. Integración de Comunidades y Pueblos Indígenas
 - Reconocer y apoyar el papel de las comunidades indígenas en la conservación forestal.
 - Facilitar la titulación de tierras y el acceso a programas de conservación.
4. 4. Educación y Concienciación Pública
 - Implementar campañas educativas sobre la importancia de los bosques para la biodiversidad, el clima y la economía.
 - Fomentar la participación ciudadana en actividades de reforestación y monitoreo.
5. 5. Monitoreo y Evaluación
 - Utilizar tecnologías de teledetección y sistemas de información geográfica para monitorear cambios en la cobertura forestal.
 - Establecer indicadores claros y transparentes para evaluar el progreso y ajustar estrategias según sea necesario.

Cronograma aproximado de implementación (2025–2045)

El cronograma contempla tres grandes fases, con metas y actividades distribuidas en bloques de cinco años:

Período	Actividades Clave
2025–2030	Inicio del programa con establecimiento de gobernanza, inventario nacional de áreas prioritarias, inicio de campañas de concienciación, y reforestación de al menos 50,000 hectáreas por año.
2031–2035	Expansión de proyectos de reforestación, integración total de

2036–2045	pueblos indígenas, implementación completa del PSA universal, y cobertura anual de 60,000 hectáreas reforestadas. Fase de consolidación y mantenimiento. Reforestación sostenida de 40,000 hectáreas anuales con énfasis en conectividad ecológica y monitoreo satelital.
-----------	---

Una aproximación al presupuesto estimado (por año) que debe obtenerse: El siguiente es un aproximado o estimado del presupuesto preliminar por año, basado en el costo promedio por hectárea reforestada (~USD \$2,000 por hectárea incluyendo mantenimiento, PSA e incentivos).

Componente	Monto Estimado (USD)
Reforestación de 50,000 ha/año	\$100,000,000
Educación ambiental y concienciación pública	\$5,000,000
Monitoreo satelital y tecnología	\$10,000,000
Apoyo a comunidades indígenas y campesinas	\$15,000,000
Gestión institucional y fortalecimiento institucional	\$5,000,000
TOTAL, ANUAL APROXIMADO	\$135,000,000

Posibles mecanismos de financiamiento

Para garantizar la sostenibilidad financiera del programa, se proponen los siguientes mecanismos:

- Contribuciones internacionales por compensación de emisiones y participación en mercados de carbono.
- Créditos verdes con condiciones blandas otorgados por organismos multilaterales como el BID, CAF o Banco Mundial.
- Reasignación de partidas presupuestarias ambientales e inversión pública.
- Alianzas público-privadas con empresas interesadas en neutralidad de carbono.

Evaluación de impacto esperado

Con esta inversión, Costa Rica consolidará su liderazgo ambiental, generando más de 25,000 empleos verdes directos, fortaleciendo la resiliencia climática, restaurando ecosistemas y elevando la cobertura forestal nacional del 60% al 75% para el año 2040.

DEPORTE

El deporte es un pilar esencial para el bienestar integral, ya que no solo fortalece el cuerpo mediante el desarrollo físico, sino que también potencia las capacidades cognitivas y mejora la salud psicológica. Durante la juventud, la práctica regular de actividades deportivas impulsa el desarrollo de habilidades mentales como la concentración y la resolución de problemas, factores clave para el rendimiento académico y profesional.

Además, el deporte forma parte vital en la construcción de la personalidad, enseñando a gestionar tanto el triunfo como la derrota y fomentando valores como la resiliencia y el trabajo en equipo. Al enfrentar desafíos, los jóvenes aprenden a superar sus limitaciones personales y a establecer metas realistas, lo que refuerza su autoestima y motivación.

Asimismo, el deporte contribuye a desviar a los jóvenes de caminos riesgosos, alejándolos de la vagabundería, las drogas, los vicios y las obsesiones, al ofrecer alternativas saludables y constructivas que integran la vida social y familiar.

Al respecto proponemos un gran plan deportivo nacional:

Plan nacional de desarrollo deportivo escolar y comunitario para la conquista de logros en competencias internacionales e impulso a la Cultura del Deporte en la Sociedad:

Costa Rica posee un enorme potencial deportivo aún sin explotar en su totalidad. Nuestra población joven, talentosa y diversa, representa una oportunidad única para construir un sistema integral que, desde las bases escolares y comunitarias, forje atletas de élite capaces de competir y triunfar en campeonatos mundiales como lo han logrado países pequeños como Uruguay, y Juegos Olímpicos. Este plan propone una estrategia nacional para convertir al deporte en una política de Estado, con visión de mediano y largo plazo, y con una estructura articulada entre el sistema educativo, el gobierno local, las asociaciones comunales y el sector privado.

Objetivo general

Construir un sistema nacional de formación deportiva desde edad escolar, articulado territorial y pedagógicamente, que permita a Costa Rica alcanzar logros internacionales sostenibles en distintas disciplinas deportivas a nivel mundial y olímpico.

Objetivos específicos

1. Establecer centros deportivos integrales en cada región del país vinculados a escuelas, colegios y asociaciones de desarrollo.
2. Crear un sistema de identificación, seguimiento y acompañamiento de talentos desde la niñez hasta la élite competitiva.
3. Garantizar acceso equitativo a infraestructura, entrenadores certificados y materiales deportivos.
4. Integrar el deporte al currículo educativo con programas extracurriculares obligatorios y especializados.
5. Articular esfuerzos entre el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), las federaciones deportivas, los gobiernos locales y el sector privado.

Estrategia de implementación

- Crear un Sistema Nacional de Formación Deportiva Escolar, con programas deportivos en horario extendido en todas las escuelas y colegios públicos.
- Establecer Escuelas de Alto Rendimiento Regionales, en coordinación con federaciones deportivas, que brinden formación técnica, nutricional, médica y psicológica a jóvenes talentos.
- Desarrollar un Observatorio Nacional de Talento Deportivo, con seguimiento sistematizado desde la niñez hasta la competencia internacional.
- Implementar convenios con universidades para ofrecer becas completas a jóvenes promesas del deporte.
- Garantizar una inversión mínima anual del 1% del PIB en infraestructura deportiva escolar y comunitaria, a través de alianzas público-privadas y fondos concursables para asociaciones deportivas locales.

Resultados esperados

- Masificación del deporte con enfoque territorial, educativo e inclusivo.
- Formación integral de atletas con disciplina, excelencia y proyección internacional.
- Mejora significativa del rendimiento deportivo en competencias regionales y mundiales.
- Creación de un ecosistema deportivo sostenible, descentralizado y articulado al desarrollo humano.
- Generación de empleo e impacto positivo en la salud, la educación, la identidad nacional y la economía local.

Modelos internacionales de referencia

Este plan se inspira en modelos internacionales que han demostrado que, con una visión estratégica, voluntad política y trabajo desde la base, es posible alcanzar resultados extraordinarios. Diversos países han apostado por sistemas de formación deportiva articulados al sistema educativo y comunitario, desarrollando escuelas deportivas estatales, institutos regionales de alto rendimiento y programas de becas y seguimiento integral. Gracias a estas estructuras, han logrado ubicarse consistentemente entre los primeros puestos del medallero olímpico en disciplinas como boxeo, atletismo, levantamiento de pesas, lucha, gimnasia y deportes colectivos. Costa Rica puede adaptar estas buenas prácticas a su propia realidad sociocultural, territorial y educativa, enfocándose en la detección temprana del talento, el acompañamiento continuo y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo deportivo.

Cronograma tentativo de implementación

- Año 1: Diagnóstico nacional, diseño curricular deportivo, creación del Observatorio Nacional de Talento Deportivo, y selección de regiones piloto.
- Año 2-3: Implementación del plan en regiones piloto, formación de entrenadores escolares, firma de convenios con universidades y gobiernos locales.
- Año 4-5: Expansión nacional, creación de centros de alto rendimiento regionales, lanzamiento del programa nacional de becas deportivas.
- Año 6 en adelante: Evaluación de impacto, ajustes normativos, integración internacional y proyección olímpica sostenida.

Indicadores de evaluación de impacto

- Número de estudiantes participantes por región.
- Cantidad de entrenadores certificados vinculados al sistema educativo.
- Porcentaje de centros educativos con programas deportivos extendidos.
- Número de jóvenes becados por talento deportivo.
- Participación y resultados en competencias nacionales e internacionales.
- Incremento del porcentaje de población activa físicamente en comunidades participantes.
- Satisfacción de las familias, asociaciones.

Si bien este plan busca logros deportivos en las diferentes disciplinas deportivas, también busca sembrar una cultura deportiva sólida que

transforme vidas, comunidades y el país entero. Con voluntad política, organización territorial y una visión de largo plazo, Costa Rica puede convertirse en una potencia deportiva que forme atletas de clase mundial, desde la escuela, el barrio y la comunidad y también una disciplina de práctica física no competitiva, para lo cual también implementaremos:

Torneos escolares multidisciplinares: Organizar competencias sanas en ajedrez, voleibol, fútbol, básquetbol y otras disciplinas en escuelas y colegios para fomentar la práctica deportiva desde temprana edad.

Programa “Yo patrocino un atleta nacional”: Establecer un sistema de cooperación público-privada que apoye a atletas destacados en juegos nacionales, permitiendo que el monto patrocinado sea deducible del impuesto sobre la renta.

Centros deportivos comunitarios: Rescatar instalaciones deportivas en barrios y zonas vulnerables mediante un calendario nacional fomentado por el Ministerio, para efectivamente ofrecer actividades en familia gratuitas y asesoramiento en salud y nutrición a través de la organización de la sociedad civil e instituciones no gubernamentales.

Plan el trabajador juega: Promover colaboraciones entre el gobierno y empresas privadas para organizar eventos deportivos entre empresas privadas en horarios extra-laborales en todo el territorio nacional. Así se rescatarán espacios públicos, se fomentará la motivación, y la salud mental física de los colaboradores de las empresas privadas participantes.

Campañas de concientización: Desarrollar campañas mediáticas que difundan los beneficios del deporte en la salud física, cognitiva y emocional.

Capacitación de entrenadores: Impulsar programas de formación y certificación para entrenadores y profesionales del deporte, garantizando una enseñanza de calidad.

Festivales y ferias deportivas: Organizar y apoyar eventos que integren actividades deportivas, recreativas y educativas para fomentar la cohesión social y el espíritu de superación.

Visibilizar al atleta nacional: Aprovechando el recurso audiovisual del SINART, Canal 13, se impulsará mediante programación apropiada, empleando los mismos recursos que ya se destinan, la visibilización de los atletas y deportistas nacionales en todas las disciplinas. Apoyaremos a las demás disciplinas, como lo son el ajedrez, tiro deportivo, monta deportiva, equitación, voleibol, y el largo etcétera de atletas y deportistas que tenemos en Costa Rica y que injustamente los políticos de

siempre han ignorado e invisibilizado. Este apoyo también se dará mediante *sketch* en redes sociales.

SOBRE LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE

Visión y principios generales de nuestra estrategia para un acuerdo.

Costa Rica enfrenta una crisis estructural en la organización y eficiencia del aparato estatal. El Estado costarricense ha crecido de forma fragmentada, con múltiples instituciones que duplican funciones, generan burocracia y encarecen los servicios públicos. La percepción de ineficiencia, lentitud y gasto desproporcionado ha minado la confianza ciudadana y limita la capacidad del país para resolver problemas urgentes.

Propondremos un gran acuerdo nacional que reforma y modernización del Estado nacional sustentado en los siguientes principios generales que regirán nuestra estrategia:

- Rediseño institucional: como ya indicamos, vamos a proponer una reforma constitucional que facilite la fusión de entidades con funciones redundantes, eliminación de órganos inactivos y simplificación de estructuras administrativas.
- Reforma profunda del empleo público, aplicando estándares de eficiencia, evaluación de desempeño y meritocracia. El empleado público que se jubila no necesariamente debe ser sustituido, de forma que la enorme carga de gasto corriente enfocada en rubro personal baje gradualmente.
- Fortalecimiento de la rectoría ministerial y control de desconcentración institucional.
- Avance hacia un gobierno digital: todos los trámites públicos deben ser 100% digitales, interoperables y accesibles desde cualquier parte del país.
- Reforma del sistema de compras públicas para eliminar discrecionalidades y abusos.
- Profesionalización de los altos cargos del Estado y eliminación del cuoteo político.

Beneficios Esperados:

- Reducción del gasto público estructural sin afectar derechos sociales. Un Estado rector y no “engordado”.
- Mayor eficiencia en la entrega de servicios y resolución de trámites.
- Recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

- Mayor transparencia, agilidad y rendición de cuentas en todos los niveles del Estado.

Desarrollo territorial y poder de la comunidad.

En lugar de micro fragmentar el país en cada vez más pequeñas municipalidades, proponemos regionalizar para trasladar funciones del Estado central a las regiones. Tal y como ya hemos demostrado con nuestras propuestas en este plan, nuestro compromiso es transformar el modelo valle centrista de desarrollo costarricense, que ha concentrado excesivamente la inversión, las oportunidades y los servicios en el Gran Área Metropolitana (GAM), generando profundas desigualdades territoriales. Las zonas rurales y costeras enfrentan altos índices de desempleo, menor infraestructura, pobreza estructural y escasa presencia institucional. Superar esta brecha es esencial para una Costa Rica unida, próspera y equitativa.

Propuestas Estratégicas:

- Nuestro compromiso con el desarrollo de todos los proyectos de infraestructura que aquí hemos propuesto para las zonas rurales.
 - Reforma a la Ley de Planificación Nacional para obligar a cada ministerio a ejecutar planes específicos por región.
 - En lugar de continuar micro fragmentando en municipalidades cada vez más pequeñas, apoyaremos a los gobiernos locales promoviendo polos de desarrollo mediante alianzas municipales por región, para continuar el proceso de transferencia de competencias y recursos, además de asistencia técnica permanente. Para ello propondremos un nuevo plan de regionalización en nueve federaciones municipales a saber: San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas, Limón, y dos regiones más: la región sur, (*con Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores*), y finalmente la región Norte, (*con San Carlos, Río Cuarto, Sarapiquí, Guatuso, Los Chiles y Upala*)
 - Las ya aquí citadas propuestas de mejoras del transporte público y conectividad en regiones aisladas.
 - El aquí ya propuesto programa de atracción de inversiones fuera del GAM con incentivos fiscales y logísticos.
- El plan de cultura productiva agropecuaria y acuícola en las comunidades rurales aquí ya indicado.

Beneficios Esperados:

- Reducción de las brechas sociales y económicas entre regiones.
- Fijación de población en sus territorios de origen mediante empleo digno y servicios.
- Aumento de la productividad y dinamismo económico nacional.
- Mayor integración territorial, cohesión social y estabilidad política.

Fundamento Legal:

- Ley de Planificación Nacional
- Ley General de Transferencia de Competencias a los Gobiernos Locales
- Código Municipal

DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

En la futura administración Zamora Castellanos del Partido Nueva Generación creemos que Costa Rica es un país de paz, un Estado comprometido con la armonía y el respeto entre naciones y culturas. Creemos profundamente en un mundo plural, donde convivan diversas culturas y tradiciones, sin que ninguna se vea forzada a ceder ante una cultura hegemónica de consumo, materialismo y nihilismo, impuesta por intereses corporativos y la uniformidad de agendas globalistas. Queremos un mundo donde la diversidad sea celebrada, no una uniformidad que borre las particularidades culturales que enriquecen la experiencia humana.

Defendemos la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principios fundamentales que guían nuestra acción internacional. Costa Rica está firmemente comprometida con la resolución pacífica de los conflictos internacionales, mediante el diálogo, la diplomacia y el entendimiento mutuo.

Creemos que la política debe ser el medio para resolver desacuerdos, no la confrontación. Sin embargo, también reconocemos que, aunque preferiríamos un mundo sin guerra, algunos desequilibrios geopolíticos solo pueden ser resueltos mediante el uso de la fuerza legítima. Nuestra historia, desde la defensa de nuestra libertad en Santa Rosa y Rivas, nos recuerda que, en circunstancias extremas, los pueblos deben tener la capacidad de defender su soberanía. Pero, creemos que esta opción debe ser siempre la última, nunca la primera.

Respetamos a todos los estados del mundo, así como sus culturas y tradiciones, que aportan una riqueza única a la humanidad. Creemos que la unanimidad es deseable, pero nunca debe ser confundida con el pensamiento único impuesto por la fuerza. Cada nación tiene intereses propios y una verdad forjada por sus particularidades históricas, sociales, culturales y ambientales. Ningún país debe ser presionado a aceptar una visión ajena a su realidad. El respeto mutuo entre naciones es la base de la paz y la cooperación.

De la misma forma, rechazamos la imposición de un modelo de gobierno o de vida sobre otro. No pretendemos imponer nuestro modelo, ni lo consideramos como el único adecuado para todos los pueblos. Cada nación tiene el derecho natural a decidir su destino, su forma de organización política y social, y su propio camino hacia el progreso. La libertad, la

independencia y la soberanía son derechos inalienables de todos los pueblos.

Si bien respetamos el formato de las Naciones Unidas como el foro adecuado para discutir los problemas internacionales, sin embargo, rechazamos que esta institución se convierta en una plataforma para imponer políticas de los grandes intereses económicos globalistas. Nos oponemos a la utilización de la ONU como un trampolín para grandes estructuras burocráticas privilegiadas que, a través de un sistema de puertas giratorias entre gobernantes, exgobernantes, jefes de corporaciones transnacionales, burócratas y aristócratas, buscan imponer en los países para que adopten agendas que solo benefician a élites. Creemos que los foros internacionales deben ser espacios genuinos de intercambio de ideas, donde prevalezca el interés común y no los intereses de minorías poderosas.

Defendemos la libertad de los Estados para asociarse y sindicarse libremente con aquellos que elijan, según sus propios intereses y necesidades estratégicas. Cada nación tiene el derecho soberano de escoger a sus aliados y amigos, sin interferencias externas, en función de su contexto político, económico y social. Sin embargo, reconocemos que esta libertad viene acompañada de una responsabilidad mutua: todos los Estados deben respetar los asuntos internos y las decisiones soberanas que otros países tomen en sus relaciones exteriores.

Es decir, la cooperación y las alianzas deben construirse sobre el principio de respeto recíproco, donde cada nación tiene el derecho de determinar su propio destino y sus relaciones sin ser presionada o condicionada por factores ajenos.

La soberanía de cada país es inalienable, y la verdadera paz y cooperación internacional solo pueden alcanzarse cuando los estados se respetan mutuamente en su autonomía y sus decisiones, sin imponerles visiones o intereses externos que contravengan su libertad de elección.

Así, nuestra política internacional está basada en los principios de respeto mutuo, cooperación armónica y la firme defensa de la autodeterminación de los pueblos. Creemos que el diálogo sincero y el compromiso con el bien común son los cimientos sobre los cuales deben edificarse las relaciones internacionales del futuro.

Por tanto, nuestra política internacional estará basada en los siguientes principios:

Defensa de justicia que no perjudique al débil frente al poderoso, también en el ámbito de las relaciones entre los Estados.

Igualdad soberana de los Estados: Todos los Estados son jurídicamente iguales y gozan de los mismos derechos y deberes, independientemente de sus diferencias económicas, sociales o políticas.

Prohibición del uso de la fuerza: Los Estados deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, salvo en casos de legítima defensa o bajo mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

No intervención en los asuntos internos: Ningún Estado tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos o externos de otro Estado, respetando así su soberanía y autodeterminación.

Arreglo pacífico de controversias: Los Estados están obligados a resolver sus disputas internacionales por medios pacíficos, evitando poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Cooperación internacional: Los Estados deben colaborar entre sí para mantener la paz y la seguridad internacionales, así como para promover el desarrollo económico y social de todos los pueblos.

Igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos: Todos los pueblos tienen el derecho de determinar libremente su estatus político y perseguir su desarrollo económico, social y cultural sin injerencias externas.

Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales: Los Estados deben cumplir de buena fe las obligaciones contraídas conforme a la Carta de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales, asegurando la estabilidad y predictibilidad en las relaciones internacionales.

Adicionalmente, nuestra propuesta propone una orientación política dirigida hacia su zona geográfica inmediata:

- Mantener relaciones respetuosas y cordiales con todos los países de América.
- Buscaremos ser mediadores en los conflictos entre estados de la región.
- Nos basaremos en el principio de reciprocidad y proporcionalidad en las relaciones políticas y contractuales con los demás estados.
- Defendemos el principio de independencia plena y soberanía plena de los estados.
- Rechazamos cualquier intromisión en asuntos internos de nuestro estado y de los otros.
- Mantendremos relaciones de amistad y cooperación con los estados limítrofes. Esto es fundamental para la seguridad, economía y la lucha contra el crimen organizado.
- Los intereses estratégicos de Costa Rica y de su pueblo, serán prioritarios en todas las relaciones con otros estados, personas y sujetos de derecho internacional.
- Toda relación internacional buscará alcanzar la paz, como norma de principio, al integrar las visiones e intereses opuestos en un marco superior de cooperación económica, amistad, intercambio cultural y

- científico, en consonancia con la herencia de los estadistas padres del Tratado de Westfalia y los renacentistas clásicos. La armonía y el equilibrio se alcanzan integrando de manera orgánica las partes opuestas en un formato político de desarrollo y progreso superiores.
- Negociar un Tratado de Asociación Estratégica con los EEUU en temas vitales como transferencia e inversión en tecnología y seguridad será la prioridad.
 - Sostendremos relaciones de cooperación, cooperación internacional y amistad con todas las potencias del mundo, velando siempre en primer lugar, por nuestros propios intereses.
 - Costa Rica es un Estado neutral y desmilitarizado, y nuestra intervención con los conflictos en el extranjero será únicamente para buscar la paz, el equilibrio y la armonía.

En el campo de la política exterior

En nuestro gobierno entenderemos la política exterior como aquella parte de la política general, formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional. La misma será siempre el resultado, de los objetivos, e ideas que como país pretendamos difundir, que será el producto del trabajo que liderarán en conjunto, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Casa Presidencial.

Revisaremos la participación que hoy tienen, centenares de funcionarios diplomáticos, consulares y de servicio administrativo, en el complejo de Misiones diplomáticas, bilaterales, regionales, y Multilaterales. Nos comprometemos, con la implementación, de un sistema, de elección y mantenimiento, del personal en el exterior, siempre en apego, a principios de idoneidad, capacidad y necesidad real para el país.

Los dineros que se invierten en la participación en organismos internacionales, y en misiones diplomáticas, deben corresponder, a beneficios que el país pueda recibir, en transferencia de cooperación no reembolsable, espacios de becas para costarricense en el exterior, cooperación internacional en los distintos campos, siempre en apego, a las prioridades que requiera nuestra nación. Esta información será comunicada por los canales de publicidad de la Cancillería de la República.

Costa Rica, bajo nuestro gobierno, se continuará fortaleciendo los lazos de amistad y diplomacia con el mundo. A partir de mayo de

2026, continuaremos con los esfuerzos, tendientes, a revisar adónde conviene, tener una misión y de qué índole, operando en el exterior y dónde no. Lo anterior, con el fin, de eficientizar los recursos públicos y la efectividad en las relaciones internacionales, que dependen de las misiones internacionales.

En la actualidad, tanto regionalmente, como a nivel internacional, en general, se viven realidades democráticas convulsas, en países, y tensiones por conflictos bilaterales y continentales. Nuestro país hará un uso responsable de sus actos unilaterales, aceptados por el Derecho Internacional, ya que siempre, privará el respeto a la Soberanía Nacional y la paz y demás principios que esta nación han enarbolado durante su vida independiente.

Finalmente, en nuestra administración, seguiremos administrando, los distintos tratados internacionales comerciales y otros, vigentes, y o en etapas de ratificación, con un especial compromiso, en que, lo que se firme y ratifique, sea siempre de conveniencia nacional. En el caso de iniciar con nuevas negociaciones, procuraremos siempre, dar escucha y participación a los sectores, que, por una u otra razón, ven involucrados sus intereses, productivos económicos, culturales, ambientales, técnicos y sociales. Y sobre todo informaremos al país siempre, el curso, avance y progreso de las agendas en el marco de Tratados Internacionales.